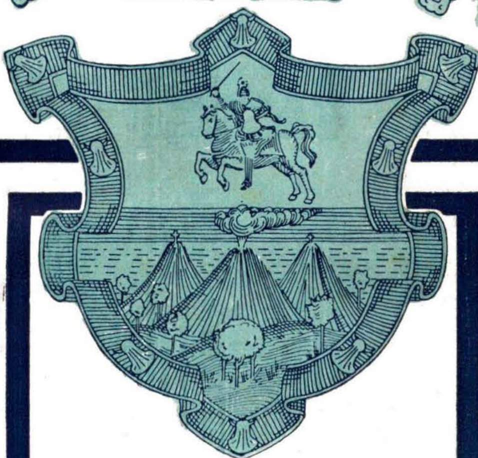
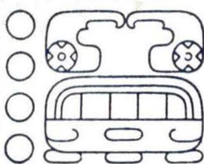
TOMO XLI — ENERO A MARZO DE 1968 — NUMERO 1



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XLI | GUATEMALA, ENERO A MARZO DE 1968 | TOMO XLI

OFICINAS:
3A. AVENIDA 8-35, ZONA 1
SUSCRIPCION:
3 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DE ESTE NUMERO:
FRANCIS GALL

SUMARIO

G. 13501-1,000-7-70 IMPRESO NUMERO 4891 TIP. NACIONAL—GUATEMALA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Fundada el 15 de mayo de 1923

y reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año

---

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ELECTA PARA EL PERIODO DEL 25 DE JULIO DE 1967 AL 25 DE JULIO DE 1968

Presidente	Profesor Francis Gall
Vicepresidente	Licenciado Luis Luján Muñoz
Vocal 1º	Licenciado David Vela
Vocal 2º	Licenciado Manuel Coronado Aguilar
Vocal 3º	Ricardo Toledo Palomo
Primer secretario	Bachiller Mariano López Mayorical
Segundo secretario	Manuel Rubio Sánchez
Tesorero	Bachiller Agustín Estrada Monroy
Vicepresidenta honoraria perpetua	Doña Lilly de Jongh Osborne (*)

---

* En reconocimiento a su labor desde la fundación de esta Sociedad, la Asamblea General celebrada el 7 de junio de 1967 decidió, por aclamación, nombrar a doña Lilly de Jongh Osborne, Vicepresidenta Honoraria Perpetua.

Socios activos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Aparicio, Laura Rubio de

Arévalo Martínez, Rafael

Arévalo, profesora Teresa Fernández Hall de

Arriola, doctor Jorge Luis

Barnoya Gálvez, Francisco

Brañas, César

Bilak, León

Coronado Aguilar, licenciado Manuel

Chavarría Flores, doctor Manuel

Chinchilla Aguilar, licenciado Ernesto

Del Cid Fernández, Enrique

De la Cruz Torres, Mario Enrique

Díaz Vasconcelos, licenciado Luis Antonio

Estrada Monroy, bachiller Agustín

Ferrús Roig, arquitecto Francisco

Fuchs, doctor Pablo

Gall, profesor Francis

Grajeda Mena, Guillermo

Guillemin, Jorge F.

Herbruger Jr., Alfredo

Herrera Estévez, Benjamín

Herrera Solís, doctor Julio Roberto

Jacobsthal, arquitecto Gustavo

López Mayorical, bachiller Mariano

Luján Muñoz, licenciado Luis

Martínez Durán, doctor Carlos

Mata Gavidia, licenciado José

Molina Orantes, licenciado Adolfo

Osborne, Lilly de Jongh

Pacheco Herrarte, Mariano

Pérez Valenzuela, Pedro

Piñol Batres, licenciado Rafael

Quezada Toruño, presbítero y doctor Rodolfo

Reyes Monroy, José Luis

Rubio Sánchez, Manuel

Samayoa Chinchilla, Carlos

Santos, licenciada Ida Bremmé de

Sapper, Herbert D.

Scheel Aguilar, licenciado Germán

Solórzano Fernández, licenciado Valentín

Taracena Flores, Arturo

Toledo Palomo, Ricardo

Valdés Oliva, periodista Arturo

Vela, licenciado David

Socios honorarios

Obiols Gómez, ingeniero Alfredo

Osborne, Lilly de Jongh

Piñol Batres, licenciado Rafael

Termer, profesor emérito doctor Franz

Socios correspondientes de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Abadal y de Vinyals, Excmo. D. Ramón de.
España.

Aguilar Machado, Alejandro.
Costa Rica.

Aguilar Piedra, profesor Carlos.
Costa Rica.

Alvarado García, licenciado Ernesto.
Honduras.

Angulo e Iñiguez, Excmo. señor D. Diego.
España.

Aráuz, licenciada Ligia Cavallini de.
Costa Rica.

Arranz, doctor Juan Benito.
España.

Alvarado Rodríguez, profesor Martín.
Honduras.

Agüero Vega, doctor Raúl.
Honduras.

Aguilar Paz, doctor Jesús.
Honduras.

Alvarado, doctor Miguel Antonio.
Honduras.

Ballesteros Gaibrois, doctor Manuel.
España.

Barón Castro, doctor Rodolfo.
España.

Barrantes Ferrero, ingeniero Mario.
Costa Rica.

Barrera V., profesor Humberto.
Chile.

Battlori y Munné, S. J., Excmo. y Revdo. Miguel.
España.

Becker-Donner, doctora Etta
Austria.

Beluche Mora, licenciado Isidro A.
Panamá.

Belli, profesor Próspero L.
Perú.

Berlín, doctor Enrique.
México.

Bernardes, profesor Nilo.
Brasil.

Blanco Segura, profesor Ricardo.
Costa Rica.

Borhegyí, doctor Stephan F.
Estados Unidos de América.

Bock, doctor Hans-Joachim.
Alemania.

Burril, doctor Meredith F.
Estados Unidos de América.

Burt, doctor Arthur L.
Estados Unidos de América

Cáceres Lara, profesor Víctor.
Honduras.

Camón y Aznar, Excmo. señor D. José.
España.

Cantera y Burgos, Excmo. señor D. Francisco.
España.

Carande y Thovar, Excmo. señor D. Ramón.
España.

Caro Baroja, Excmo. señor D. Julio.
España.

Carreón, profesora Ana María Rosa.
México.

Castañeda y Alcover, Excmo. señor D. Vicente.
España.

Castillero R., profesor Ernesto J.
Panamá.

Castro Vega, Oscar.
Costa Rica.

Comas, doctor Juan.
México.

Coto Conde, profesor José Luis.
Costa Rica.

Cruz, doctor Ramón E.
Honduras.

Claros, licenciado Eufemiano.
Honduras.

Custodio Vega, Excmo. y Revmo. fray Angel.
España.

de la Orden Tudela, Excmo. señor D. José.
España.

de la Roca, profesor Julio César.
Guatemala.

de la Torre Villar, licenciado Ernesto.
México.

de la Válgoma y Díaz-Varela, Excmo. señor D. Dalmiro.
España.

Desio, Excmo. señor Marqués de.
España.

Donoso, doctor Ricardo.
Chile.

Durón, doctor Jorge Fidel.
Honduras.

Estrada Molina, señorita Ligia.
Costa Rica.

Fernández de Córdova, licenciado Joaquín.
México.

Fernández Hall, ingeniera Francisca.
Israel.

Fernández Peralta, ingeniero Ricardo.
Costa Rica.

Ferrari Núñez, Excmo. señor D. Angel.
España.

Forray Rojas, ingeniero Carlos A.
México.

Gallegos Salazar, Demetrio.
Costa Rica.

Gandía, doctor Enrique de.
Argentina.

García y Gómez, Excmo. señor D. Emilio.
España.

García y Bellido, Excmo. señor D. Antonio.
España.

García de Valdeavellano Arcimisis, Excmo. D. Luis.
España.

Garnica López-Escobar, licenciado Ricardo de.
España.

Gillin, doctor John.
Estados Unidos de América.

Girard, Rafael.
Guatemala.

González Flores, Luis Felipe.
Costa Rica.

Gray, Mathilda Geddings.
Estados Unidos de América.

Greñas de Gutiérrez, licenciada Rosa.
Costa Rica.

Griffith, doctor William J.
Estados Unidos de América.

Griffith, Connie de.
Estados Unidos de América.

Guillén y Tato, Excmo. señor Contralmirante D. Julio.
España.

Gúnera R., profesor Abraham.
Honduras.

Gómez Robelo, doctor Roberto.
Honduras

González, ingeniero Federico.
Honduras.

Gurdián Rojas, Raúl.
Costa Rica.

Guzmán, ingeniero Pablo Arnoldo.
El Salvador.

Haberland, doctor Wolfgang.
Alemania.

Helbig, doctor Karl.
Alemania.

Herradora A., profesora María Luisa.
Honduras.

Jiménez Luthmer, licenciado Otón.
Costa Rica.

Kelémen, doctor Pál.
Estados Unidos de América.

Laín Entralgo, Excmo. señor D. Pedro.
España.

Lamadrid, fray Lázaro, o. f. m.
Costa Rica.

Landa, doctor Luis.
Honduras.

Lanning, doctor John Tate.
Estados Unidos de América.

Lehmann, doctor Henoi.
Francia.

Lemoine, profesor Ernesto.
México.

Leyton Rodríguez, doctor Rubén.
Guatemala.

Lines Canalías, profesor Jorge A.
Costa Rica.

Lines, María Molina de.
Costa Rica.

López de Toro, Excmo. y Rdo. José.
España.

Luján, Enrique Robert.
Costa Rica.

McIntosh, doctor John Baldwin.
Estados Unidos de América.

Malagón B., doctor Javier.
Estados Unidos de América.

Maldonado-Koerdell, doctor Manuel.
México.

Maravall y Casesnove, Excmo. señor D. José Antonio.
España.

Markman, doctor Sydney D.
Estados Unidos de América.

Martínez de Campos, Excmo. señor D. Carlos, Duque de la Torre y Conde de Llovera.
España.

Mayes Huete, licenciado Guillermo.
Honduras.

Manzanares A., licenciado Rafael.
Honduras.

Meléndez Chaverri, profesor Carlos.
Costa Rica.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Excmo. señor D. Amando.
España.

Menéndez Pidal y Alvarez, Excmo. señor arquitecto D. Luis.
España.

Menéndez Pidal y Goyri, Excmo. señor D. Gonzalo.
España.

Menéndez Pidal, Excmo. señor D. Ramón.
España.

Mérida, señor Carlos.
México.

Mengin, doctor Ernst.
Dinamarca.

Minkel, doctor Clarence W.
Estados Unidos de América.

Monbeig, doctor Pierre.
Francia.

Montesa, Excmo. señor Marqués de.
España.

Montezuma Hurtado, doctor Alberto.
Colombia.

Navascúes y de Juan, Excmo. señor D. Joaquín.
España.

Nichols, Madeleine W.
Estados Unidos de América.

Nunley, doctor Robert E.
Estados Unidos de América.

Núñez Chinchilla, doctor Jesús.
Honduras.

Núñez y Echeverría, Arnoldo.
Guatemala.

Núñez Monge, doctor Francisco María.
Costa Rica.

Nystrom, doctor J. Warren.
Estados Unidos de América.

Orellana C., profesor Carlos.
El Salvador.

Ortiz de Cevallos, Excmo. señor D. Carlos.
Guatemala.

Pabón y Suárez de Urbina, Excmo. señor D. Jesús.
España.

Pacheco Cruz, profesor Santiago.
México.

Parker, doctor Franklin Dallas.
Estados Unidos de América.

Payne, doctor Melvin M.
Estados Unidos de América.

Payne, doctor Walter.
Estados Unidos de América.

Pearcy, doctor G. Etzel.
Estados Unidos de América.

Peloso, doctor Vincent.
Estados Unidos de América.

Pérez Bustamante, Excmo. señor D. Ciriaco.
España.

Pérez Cadalso, licenciado Eliseo.
Honduras.

Redonet y López Dóriga, Excmo. señor D. Luis.
España.

Reina Valenzuela, doctor José.
Honduras.

Rivera Cáceres, ingeniero Carlos.
Honduras.

Rubín de la Borbolla, doctor Daniel F.
México.

Rubio Mañé, profesor Jorge Ignacio.
México.

Sáenz de Santa María, doctor y presbítero Carmelo.
España.

Sánchez Cantón, Excmo. señor D. Javier.
España.

Sandner, profesor doctor Gerhard.
Alemania.

Sattertwaite Jr., doctor Linton.
Estados Unidos de América.

Shook, doctor Edwin M.
Estados Unidos de América.

Spinden, doctor Herbert J.
Estados Unidos de América.

Solera Rodríguez, Guillermo.
Costa Rica.

Stone, Doris Z. de.
Estados Unidos de América.

Susto, doctor Juan A.
Panamá.

Tinoco Castro, Luis Demetrio.
Costa Rica.

Thompson, doctor John Eric Sidney.
Inglaterra.

Thompson Quirós, Emmanuel.
Costa Rica.

Townsend, doctor William C.
Estados Unidos de América.

Townsend Ezcurra, doctor Andrés.
Perú.

Uclés, licenciado Enrique B.
Honduras.

Ureña Morales, Gabriel.
Costa Rica.

Valladares R., doctor Juan B.
Honduras.

Vargas Castro, Macabeo.
Costa Rica.

Vásquez, profesor José Valentín.
Honduras.

Vásquez de Acuña, XI Marqués García del Postigo, Excmo. señor D. Isidoro.
España.

Vices Buchaca, profesor Lorenzo.
Costa Rica.

Vivó, doctor Jorge A.
México.

Wassén, doctor S. Henri.
Suecia.

Wender Simón, Ernesto J.
Costa Rica.

Willie, María Eugenia B. de.
Costa Rica.

Yglesias Hogan, Rubén.
Estados Unidos de América.

Zavala, doctor Silvio.
Francia.

Zavala y Lera, Excmo. señor D. Pío.
España.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Comisiones permanentes

Régimen Interior	Junta Directiva
Publicaciones	Licenciado David Vela Profesor Francis Gall Licenciado Luis Luján Muñoz Ricardo Toledo Palomo
Geografía y Mapas	Profesor Francis Gall Arquitecto Gustavo Jacobsthal Arquitecto Francisco Ferrús Roig
Historia Universal	Licenciado Adolfo Molina Orantes Licenciado José Mata Gavidia
Historia de Centroamérica	Licenciado Manuel Coronado Aguilar Pedro Pérez Valenzuela
Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas	Doctor Carlos Martínez Durán Doctor Pablo Fuchs Mariano Pacheco Herrarte Doctor Julio Roberto Herrera S.
Etnografía y Etnología	Señora Lilly de Jongh Osborne Doctor Jorge Luis Arriola Licenciada Ida Bremmé de Santos
Arqueología	Carlos Samayoa Chinchilla Licenciado Luis Luján Muñoz Jorge F. Guillemin
Conservación de Monumentos Arqueológicos	Carlos Samayoa Chinchilla Licenciado David Vela Licenciado Luis Luján Muñoz Arquitecto Francisco Ferrús Roig
Turismo	Bachiller Mariano López Mayorical Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos Doctor Manuel Chavarría Flores Señor León Bilak
Diccionario Geográfico e Histórico; Bibliografía	Profesor Francis Gall Señor Arturo Taracena Flores Bachiller Agustín Estrada Monroy
Hacienda	Licenciado Valentín Solórzano Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos

Instrucción Pública; Conferencias	Doctor Carlos Martínez Durán Presbítero y doctor Rodolfo Quezada Toruño Bachiller Manuel Rubio Sánchez
Lingüística	Señor Alfredo Herbruger Jr. Profesor Mario Enrique de la Cruz Torres
Archivos	Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar Bachiller Agustín Estrada Monroy
Biblioteca	Señor Arturo Valdés Oliva Señor César Brañas Señor Arturo Taracena Flores Señor León Bilak
Folklore	Señora Lilly de Jongh Osborne Señor Francisco Barnoya Gálvez Licenciada Ida Bremmé de Santos
Relaciones Públicas	Licenciado David Vela Bachiller Manuel Rubio Sánchez Señor Enrique del Cid Fernández

Socios de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fallecidos entre 1955 y el primer trimestre de 1968

Presidente honorario

Recinos, licenciado Adrián.

Vicepresidente honorario

Mayora, Eduardo.

Socios honorarios

Blom, Frans.

Kidder, doctor Alfred V.

Rodríguez Beteta, licenciado Virgilio.

Sapper, David E.

Socios activos

Alvarado Tello, licenciado Bernardo.

Asturias, doctor Francisco.

Castañeda Paganini, licenciado Ricardo.

del Busto, Inocencio.

del Valle Matheu, licenciado Jorge.

Díaz Durán, José C.

Gálvez, María Albertina.

Gándara Durán, Carlos.

García Granados, licenciado Jorge.

Juárez Muñoz, J. Fernando.

Luna, Carlos L.

Martínez Mont, doctor Luis.

Matos, doctor José.

Mazariegos Santizo, Benjamín.

Monroy, Rafael E.

Pardo, profesor J. Joaquín.

Reyes Ovalle, Nicolás.

Rodas Corzo, Ovidio.

Rodas N., profesor Flavio.

Rodríguez Macal, Virgilio.

Rojas, profesor Ulises.

Sandoval, Luis O.

Schaeffer, Ernesto.

Teletor, presbítero Celso Narciso.

Villacorta, licenciado J. Antonio.

Wyld Ospina, Carlos.

Socios correspondientes

Bumgartner, doctor Louis.

Córdova, doctor Enrique.

Excmo. señor El Duque de Maura.

Excmo. señor El Marqués de Aledo.

Fernández Almagro, Excmo. señor D. Melchor.

García, Miguel.

García Granados, profesor Rafael.

Gómez de Orozco, profesor Federico.

Gómez Moreno y Martínez, Excmo. señor D. Manuel.

Kindelán y Duani, Marqués de Kindelán, Excmo. señor D. Alfredo.

López Otero, Excmo. señor D. Modesto.

Mason, J. Alden.

Marañón y Posadillo, Excmo. señor D. Gregorio.

Méndez Pereira, doctor Octavio.

Menéndez, Carlos R.

Mesanza Ozaeta, fray Andrés.

Miles, doctora ´Suzanne Whitelaw.

Okada, profesor Takashi.

Quirós Aguilar, coronel Ernesto.

Redfield, doctor Robert.

Salvatierra, profesor Sofonías.

Torres Balbás, Excmo. señor D. Leopoldo.

Tozzer, doctor Alfred Marston.

Valle, Rafael Heliodoro.

Fallecimiento del consocio, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún

Oración fúnebre en memoria del socio, presbitero Celso Narciso Teletor, el 23 de enero de 1968, por el Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, Francis Gall.



Intenso dolor embarga a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por la pérdida de quien en vida fuera apreciado consocio, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún, 2º Secretario de nuestra Junta Directiva de 1950 a 1953, y cuyos restos acompañamos hoy a su última morada material.

Nacido el 28 de julio de 1890 en la ciudad de Rabinal y ordenado sacerdote el 7 de marzo de 1920, se perfeccionó en las lenguas de los pueblos indígenas en que sirvió sus primeras parroquias, estudiando y analizando sus ritos, costumbres y tradiciones. Precisamente sobre el valle de Urrán y de los Rabinaleb, versó su discurso de ingreso en nuestra Sociedad el 11 de octubre de 1949: *Algunos apuntes sobre Rabinal, Baja Verapaz, y algo sobre fonética del dialecto quiché.* En esa oportunidad, plasmó la vocación que sentía hacia el estudio de lo guatemalteco: "Me esforzaré por acrecentar el acervo de nuestra cultura, para dar a conocer algunos de los filones de la influencia del pasado, y aun del presente, de la raza indígena en el alma verdaderamente nacional". Nuestra revista Anales, también recogió en sus páginas los estudios *Costumbres indígenas en Rabinal* y *Toponimia guatemalteca: etimología de aldeas, caseríos, cerros, ríos y demás lugares de Rabinal.*

Fiel a su vocación de lingüista e investigador publicó varias obras, entre ellas: *Libro de la doctrina cristiana,* en 4 ediciones; *Breve manual de conversación quiché-castellano; Cartilla de civismo quiché-castellano; Epítome quiché, o sea pequeña gramática; Apuntes para una monografía de Rabinal, Baja Verapaz, y algo de nuestro folklore;* traducción del cakchiquel al español de la tercera parte del *Memorial de Tecpán Atitlán; Diccionario castellano-quiché y voces castellano-pocomam; Síntesis bio-*

gráfica del clero de Guatemala. Deja inédito algún material, como su libro *Folklore guatemalteco: Relaciones de los bailes.* Y por si fuera poco en la prensa nacional publicó ya, bajo su nombre, o bien con el seudónimo Nazario Ruiz Catzunie, gran cantidad de artículos abarcando diversos tópicos.

En todos sus trabajos se refleja el siguiente pensamiento que expresara una vez: "He puesto mi cariño y tiempo en ello, para dejar a la posteridad algo de lo que fue y ya no lo es, ni lo será dentro de pocos años, conforme van desapareciendo nuestros aborígenes; lo mismo que los trajes típicos regionales, sus costumbres, yendo al mestizaje, luego a la vergüenza de hablar su dialecto y por último al olvido".

En nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, cumplo con decir el póstumo adiós a nuestro socio, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún: Hijo Predilecto de la Baja Verapaz; Oficial de la Orden del Quetzal; lingüista quiché; etnólogo; miembro correspondiente de la Academia de Historia Franciscana Americana en Washington; académico de la Academia de la Lengua Maya-Quiché en Quezaltenango; numerario de la Sociedad Folklórica Guatemalteca; correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, etcétera.

Al mismo tiempo, rindo póstumo homenaje de reconocimiento a quien con vocación nacida del corazón, se dio a la loable tarea de estudiar y divulgar lo guatemalteco en beneficio de la cultura nacional. Descanse en la paz del Señor.

Despedida de la Agrupación Cívica Tecún Umán a su capellán, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún, en el camposanto

Rafael Téllez García.

Dejó de existir ayer, a las cinco de la tarde —como en el verso de García Lorca— el presbítero Celso Narciso Teletor Tecún, integrante del clero guatemalteco y ampliamente conocido en las letras nacionales. Con la ausencia del padre Teletor queda un vacío en la Sociedad Folklórica, en la Academia de la Lengua Maya-Quiché, en la Sociedad de Geografía e Historia, así como en otras entidades, y un vacío profundo en la Agrupación Cívica Tecún Umán, de la que él fuera su capellán.

Ante la imposibilidad de reseñar, en esta hora solemne en que venimos a dar nuestro adiós definitivo al padre Teletor Tecún, sólo cabe decir, al menos, que este singular varón, servidor de Cristo, bondadoso con sus semejantes y tan entregado a las disciplinas de las letras y al indigenismo especialmente, nació en Rabinal, pintoresco municipio de Baja Verapaz y mereció que se le declarara en acto público, Hijo Predilecto de su tierra natal, y también se hizo acreedor a que la patria lo honrara con la condecoración de la Orden del Quetzal.

Puede decirse que fue un gran folklorista, un profundo investigador de las costumbres y de las lenguas nativas, y sobretodo un conocedor perfecto del alma humana. En sus últimos años se dedicó con loable afán a escribir biografías de sacerdotes y aun tuvo la dicha de reunir y publicar en un volumen que se conserva en el silencio de las bibliotecas, esas semblanzas. Hombre de altas aspiraciones, siempre quiso para su patria lo mejor. Y todos sus amigos lo vimos sufrir cuando sus propósitos se estrellaban contra la incomprensión de los hombres.

Hoy que ha llegado para él la hora del llamado supremo, venimos a patentizarle nuestro cariño imperecedero y, con lágrimas en los ojos, colocamos sobre su última morada, las siemprevivas del recuerdo.

23 de enero de 1968.

GALERA

Por Ramón Blanco.

Los periódicos se encargarán de publicar su *curriculum,* porque se trataba de un estudioso de lenguas indígenas, especialmente kekchí y cakchiquel, las cuales dominaba a la perfección, y porque era miembro de varias entidades científicas.

Pero, los amigos seguiremos lamentando su viaje definitivo, y aunque se trataba de todo un señor personaje, los que le tratamos vimos siempre en él a un hombre cuya franqueza le hacía más interesante, más humano que el hábito que vestía.

Modesto hasta la saciedad, nunca aspiró a posiciones elevadas en su carrera profesional, aun cuando su capacidad pudo demandarlas. Mas, para ello, hubiera requerido la facultad, sí, la facultad de la intriga, que muchas veces se hace necesaria para escalar puestos o recibir honras especiales.

Por el contrario, renegaba de todo aquel que luchaba por sobresalir a base de servilismo y halagos. Habiendo sido compañero de banca de muchos que llegaron a la cúspide de su carrera, jamás empleó esa circunstancia para medros personales. Yo supe que se trataba muy familiarmente con el recordado arzobispo metropolitano, monseñor Mariano Rossell Arellano, y sin embargo, cuando le recordaba esto y que no lo aprovechaba, me contestaba siempre: "Eso se queda para otros, si me quieren dar algo, pues que lo hagan, pero no lo pido ni lo busco".

Por su carácter, por sus modales un tanto bruscos a veces, no pudo lucir prendas más lujosas, de mayor colorido en su profesión; pero, prefería la humilde sotana un tanto raída o el alzacuello que muchas veces lucía "el menú" del día. Con su traje y el sombrero negros, que habían conocido mejores días, aparecía periódicamente en la redacción de El Imparcial o en mi oficina, siempre repartiendo sonrisas, anécdotas o abrazos. A veces aparecía con pequeños envoltorios, que eran siempre obsequios de sus amistades en el mercado central.

El padre Celso Narciso Teletor Tecún era así, fue siempre así y ni un terremoto lo pudo haber cambiado. Había nacido de padres indígenas en su querido Rabinal, Baja Verapaz, y jamás trató de afinar la pronunciación del español aunque lo dominaba como cualquier estudioso. Hablaba como indígena y se sentía indígena; es posible que por ello, siempre fue un rebelde ante los blancos dominantes.

Vivió totalmente sus setentisiete años, prodigándose, repartiendo lo poco que recibía, porque no era de los que tienen cuenta corriente en los bancos, ni atesoraba en algún escondido lugar.

La última vez que lo visité en su humilde residencia, estaba recluido por orden del médico, debido a un colapso cardíaco que le provocara un par de usureros, ante quienes era fiador por la deuda de un pariente. Me

dicen que frente a esos dos forajidos, porque sólo así puede calificárseles, cayó de bruces al fallarle el llamado divino músculo. Desde ese instante, la actividad que desprendía su infatigable transitar por calles y avenidas, le tenía más impresionado que la enfermedad misma. Cabalmente ese día que le visité, también lo había hecho el arzobispo metropolitano.

"Todas las profesiones y en especial todos los trabajadores —me dijo— tienen prestaciones de toda clase; pero en el sacerdocio no existen y uno se tiene que morir pobre si no ha logrado atesorar riquezas". Y, fue la última gran verdad que escuché de sus labios.

Esta tarde, su cuerpo recibió honras fúnebres en el templo de Santa Rosa, y cristiana sepultura en el cementerio general. Me figuro que habría querido descansar en su Rabinal querido, para no escuchar oraciones fúnebres de rigor.

Adiós, mi querido amigo, Celso Narciso Teletor Tecún, y ojalá que allá donde descansa su alma de hombre sincero, reciba los beneficios que en la tierra no supieron concederle.

"El Imparcial", 23 de enero de 1968.

CELSO NARCISO TELETOR
In memoriam

Palabras del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en el acto académico del 26 de enero de 1968.

Al iniciar la serie de actos académicos del presente año y dar a ustedes la más cordial bienvenida a esta institución, se desea manifestar el dolor que embarga a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por el fallecimiento de su consocio, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún, por cuyo motivo se decretó, en su oportunidad, tres días de duelo en el seno de nuestra corporación.

A raíz de su ingreso a esta Sociedad la noche del 11 de octubre de 1949 con un trabajo sobre Rabinal y unos apuntes sobre la fonética del idioma quiché, discurso cuya respuesta tuvo a su cargo nuestro consocio don Alfredo Herbruger Jr., el padre Teletor —fiel a su vocación de lingüista e investigador— dio a conocer gran cantidad de estudios, en los que asimismo recogía nuestro folklore.

Quién mejor que él, nacido en la ciudad de Rabinal, descendiente de aquellos a quienes fray Bartolomé de las Casas redujera en el valle de Urrán; que hablaba a la perfección tres idiomas indígenas además del suyo propio, el quiché, para emprender la tarea de recoger en las mismas fuentes el rico tesoro de nuestra tradición. Para él, los indígenas no guardaron secretos y le transmitieron sus conocimientos que custodian celosamente y que comunican en forma oral de padres a hijos: ritos, costumbres, tradiciones (que también son fuente de Historia), uso de las plantas medicinales, etcétera. Y fiel a su vocación de etnólogo, el presbítero Teletor —Nazario Ruiz Catzunie— recogía el valioso material disperso, mucho del cual dio a conocer en sus obras o bien en la prensa nacional, especialmente en el diario "El Imparcial" del cual era asiduo colaborador.

Pero también como sacerdote guatemalteco, se dio a la tarea de investigar en archivos y publicaba la historia de importantes funciones religiosas, o bien los datos biográficos de los sacerdotes guatemaltecos, que recopiló después en su libro *Síntesis biográfica del Clero de Guatemala*, con las fotografías respectivas. Y sólo esto en sí, ya constituye una ímproba tarea.

El presbítero Teletor —el *padre Chicho* para los que fuimos sus acólitos— asistía siempre a nuestros actos académicos. En la mente todavía lo vemos, sentado cerca de la segunda puerta de este salón: de estatura más bien baja, delgado, de color moreno, frente despejada por la cual se pasaba un pañuelo de color, de rasgos definidos, carácter más bien nervioso. Autodidacto como fue, después de cada acto permanecía en

nuestra sede, conversando con los demás consocios y gustaba cambiar impresiones sobre las materias de su predilección. Y cuando no podía asistir —casi siempre por asuntos de su sagrado ministerio— invariablemente, pocas horas antes llamaba por teléfono para excusarse.

Minado por una traidora enfermedad y complicaciones surgidas a última hora, falleció a las 17 horas del lunes 22 del mes en curso a los 77 años de edad. Un grupo de amigos, lo acompañamos al día siguiente a su última morada terrestre.

Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia por casi cuatro lustros y segundo secretario de su Junta Directiva por tres años —de 1950 a 1953— reiteramos una vez más a sus familiares y a la cultura nacional, nuestras muestras de condolencia. En recuerdo de nuestro consocio, presbítero Celso Narciso Teletor Tecún, ruego guardar un minuto de silencio.

26 de enero de 1968.

RESPONSO AL PADRE TELETOR

Por León Aguilera

Ya no eres más tu figura mortal de hoja de tabaco doliente y rebelde sobre la tierra. Ya no vemos tu humilde sotana en la redacción. Humilde sí, pero que encubría un singular espíritu. Y si ahora venimos a decirte el adiós a tu forma planetaria, es complementando aquel reconocimiento que aquí mismo te hicimos en vida. Porque los estímulos, Padre, se hacen en vida y si sólo los alcanza la muerte entonces podemos decir con Díaz Mirón: "El mérito es el náufrago del alma; vivo se hunde, pero muerto flota".

Alma nativa, espíritu de los ancestros de la tierra, verbo emanado del libro de los libros de los tuyos, el Popol Vuh; hombre de maíz y de arcilla, alma de la milpa cuando la ondean los vientos solares, eras el enigmático indígena, que deviene maestro en lenguas, instruido, culto, representante de la llamada raza vencida, que oculta en lo más hondo el orgullo de sus ascendencias del quiché, del maya. Amaste su lengua y sabías mejor que nadie qué emoción de raza vibra en un pom, en una chirimía, en un tun, en una marimba.

Ya no eres más entre los días Narciso Teletor Tecún. ¡Ya no eres más Catzunie! Hasta el último instante tuviste a tu lado a quienes aquilataron tu sinceridad, tu hombría, tu independencia de criterio. Allí Ramón Blanco, quien supo hasta el fin acoger tus colaboraciones remunerándolas para ayudar al sacerdote digno que había en ti y quien te visitara y siguiera conmovidamente tu féretro. Reconocimiento a quienes abren paso al verdadero mérito, y se tornan amigos del modesto hombre, porque dentro de la tinaja de tosco barro hay una aureola rica en aguas sapientes.

Cayeron en tu sepelio las voces definitivas de tus merecimientos. Fueron las flores de la palabra. Para el lingüista, para quien se internó profunda y ávidamente en el folklore, en el costumbrismo indígena, en las supersticiones. Para quien se adentró reverentemente en lo recóndito del indígena, en sus brujerías, en su herbarios y sus conocimientos. ¡Cuánto sabías, padre Teletor! Tus pláticas eran iluminantes, sobre todo, cuando nuestro afán exploratorio en las lenguas vernáculas te llevaba a explicarnos las bellezas del quiché y del kekchí y sus auténticos significados.

Más de alguna misión de fe te tentara con ofertas para traducir a las lenguas las divulgaciones evangélicas de "la castilla". Pero eras impertérrito en tu lealtad personal y así dejabas ir una oportunidad de ganar unos cientos de quetzales que cómo hubiesen aliviado tu siempre parva bolsa, a postremas casi al margen de la profesión sacerdotal. Y sin embargo cuánto atesoró tu *corriculum* en distinciones, como miembro hono-

rario de sociedades científicas y en condecoraciones. Hasta ti llegaron, hasta ti se impusieron por la fuerza de tu valía, no por el réclame, no por el retumbo bombástico, de quienes cacarean el huevo que resulta huero.

Si aún hubieses estado en tiempo de los nuevos rumbos de la unidad cristiana, iniciados por el actual Pontífice Pablo VI bien hubieras podido cooperar con las misiones, al vertir a las lenguas sus textos religiosos. Pero fuiste siempre de exhausta bolsa, tus parroquias te dejaron tan pobre como entrabas, lo que no te impedía pegarte infatigablemente a tus estudios, tus investigaciones científicas y de la vida de tus pueblos, actividad que se tradujo en una serie interesante de trabajos literario-etnológico-lingüísticos.

Ahora tus restos se desintegran en la fosa, pero por tus obras te integras al ya rico venero de la cultura nacional. Tú le ofrendaste tu aporte autoctonista, sin recargos literarios, sin lexicografías, ni bibliografías, como la tierra ofrece sus caléndulas doradas, o como el suelo sus frutos. Guatemala, la de la marimba, el pom, el tun, la chirimía, del chimán y del glorioso ancestro maya-quiché esfumado, se abre al *requiem* y te recordará la luz siempre.

¡Ya no eres más, padre Teletor! Tú quien acuciosamente te afanabas por revelarnos las biografías del clero nos dejaste su relieve en un libro. Ahora el tiempo irá formando tu monumento, que lo queremos en la plaza de Rabinal, como eras con aire de apóstol olvidado, de cura de pueblo (como soñabas con un sacerdocio numeroso constituido por nativos).

Y harás falta en esa aula de lenguas indígenas en donde tú debiste ser el primer catedrático. ¡En cuántas cosas de la patria harás falta! Y sobre todo cuando venga la hora de una paz constructiva, porque tú eras un hombre de paz, un sembrador de sabiduría autóctona, una chispa fulgurante del ingenio nativo.

"El Imparcial", 26 de enero de 1968.

Ritos, ceremonias y prácticas de brujerías en los pueblos

Por Celso Narciso Teletor.

En homenaje a la memoria de nuestro socio, se reproduce uno de sus trabajos, publicado en el diario El Imparcial el 26 de febrero de 1966.

La Dirección.

Allá por el año de 1899, fui testigo ocular de las prácticas de brujerías de un hombre llamado Zacarías Tahuico, que tenía fama de hacer cosas prodigiosas y curaba enfermedades. Como niño de poca edad tenía acceso a las cosas que sucedían a los vecinos o parientes cercanos. En una de estas casas vi lo que el brujo hacía cuando se le preguntaba sobre hechos pasados, presentes y por venir, las que contestaba a medias. En cuanto a las enfermedades generalmente le atribuía "Mal hecho" por lo cual se necesitaba hacer curaciones en contrario, es decir remedios, no de botica, sino de montes.

Antes de pasar adelante debo indicar los distintos instrumentos de que se valía y usaba, que aún los usan en la actualidad, los llamados brujos o embaucadores que hemos leído en la prensa, al recogerles estos distintos utensilios. Tienen ídolos auténticos, pequeños, ya de animales, ya de piedras distintas, hasta el legítimo jade; vidrios gruesos de colores verdes, blancos y rojos; piloyes de distintos colores y tamaños, semillas del palo de pito, rojo; rosarios de coral con su cruz de plata y algunos otros chunches de poca monta. Todo esto lo guardan en un matatillo de pita y lo refunden hasta el último rincón del cofre, para ocultarlo a la vista de los profanos. Los días usuales para estas prácticas son los lunes y viernes de cada semana. Al guardarlos y al sacarlos, lo hacen con todo respeto, con ceremonias, rezos, cruces, etcétera. Estas prácticas las realizan también cuando hacen alguna práctica pedida por algún cliente: dicen entonces las oraciones y rezos más largos, según el caso o la necesidad y además la clase de personas, si son pudientes o no.

Lo que entonces vi por primera vez, fue de un señor Tista que pidió aclarara el brujo, sobre una duda. Su hijo estaba preso por haber sido acusado, por presunto asesino de un su amigo. El brujo sacó dentro del bolso un rosario de coral con la cruz de plata de regular tamaño; pidió un vaso de agua, a la mitad y lo puso sobre una mesa, a la vista de los padres del preso; comenzó a decir más o menos: "Señor, que has hecho el cielo y la tierra, aclaras lo visible y lo invisible, te pedimos, saques de la duda a este señor, padre de un muchacho que está preso". Estas palabras las he oído después en los rezos que hacen los *rajahuales*, personas ancianas: los *ajtzij*, maestros de la palabra, en los distintos dialectos, así como

en ceremonias variadas que acostumbran. Tomó el rosario entre el dedo pulgar e índice, hizo la cruz; con los tres dedos restantes, cordial, anular y meñique, colocó el rosario y poniendo el codo sobre la mesa donde estaba el vaso, introdujo en él y sobre el agua la cruz del rosario. Antes indicó a los clientes que la señal afirmativa a la pregunta era que, la cruz tocara los bordes del vaso y la negativa era que no se movería. Naturalmente aquí se ve el truco, porque fácilmente se puede mover la cruz sin darlo a conocer a los expectantes o no moverla según como él lo creyese conveniente. En el presente caso comenzó por preguntar, si el joven era el asesino; el rosario no se movió; seguidamente preguntó si no era culpable; aquí comenzó a mover el rosario y tocó los bordes del vaso la cruz, cada pregunta la hizo por tres veces. Acabada esta operación, dio gracias con sus rezos y ceremonias a Dios e indicó a sus clientes que el hijo que estaba preso era inocente. Pasado algún tiempo los padres del acusado, quien pudo salir de la cárcel, cumplida alguna condena, contó con detalles que no había sido él el asesino, sino un enemigo del muerto. Este caso comprobó que, ciertamente, los jueces se habían equivocado.

Otro truco que presencié fue la de otro brujo que fue llamado a una casa porque allí había un enfermo; luego de haber hecho algunas preguntas al enfermo, y a los parientes, comenzó a sacar sus instrumentos, rezando, encendió velas, quemó el pom; sacó luego una gran bola de cristal e hizo ver a los circunstantes, que allí se veía todo: los cuartos, corredores y demás lugares de aquella casa; siguió rezando y luego indicó a los presentes que, el enfermo sufría de "Mal Hecho". Señaló un lugar cualquiera, donde se encontraría enterrado el hueso causante del mal, luego procedió a escarbar la tierra, hasta abrir un largo trecho, donde por casualidad, tal vez, encontró un pedazo de hueso, ¡sepa Dios de qué animal!; pero le atribuyó la causa de la enfermedad. Proporcionó al enfermo unos brebajes de montes y plantas medicinales, que cocidos se le dieran al paciente. Más parece que el enfermo sanó por autosugestión del brujo o por el fluido magnético que tienen y hacen sentir las cosas que él decía y veía, etcétera.

Vamos a contar otro hecho histórico que sucedió en un lugar de nuestra República, pero de pueblos indígenas, sostenedores de culto y de sus fiestas titulares. Esto hace de eso cuarenta años. Un sólo párroco atendía un departamento. Llegaron los interesados a contratar con el párroco la celebración de su Santo Patrono; trataron, convinieron el día de la fiesta; le pagaron anticipado al Tata Cura, regresaron satisfechos a hacer los preparativos de la titular que, generalmente, comienza siete días antes del día principal. Cuál no sería la sorpresa de ellos, al ver llegar la antevíspera, al señor cura que, por cierto, era un español y les dijo: "Ola, chicos, he venido a celebrarles la misa del patrono mañana que es la víspera, pues un día más o un día menos, no quiere decir nada". Los interesados le recordaron que habían llegado a tratar con él, que querían la misa el mero día; el señor cura dijo que no podía, pues tenía otro compromiso; ellos menearon la cabeza en señal de inconformidad y no menos disgustados por tal cambio. Se miraron... Después de algunas discusiones se

apartaron los inditos a parlar, al ver que no era posible convencer al señor cura. Esa noche cenó y durmió Tata Cura, porque como todo era entonces a lomo de caballo estaba cansado, no se despertó sino por la mañana, con un dolor en una pierna. Al registrarse y ver la causa, vio que la tenía hinchada y seguía hinchándose y el dolor también continuaba. Se alarmó, llamó a los inditos y les dijo que llamaran al boticario y éste le aplicó lo que era conveniente, ¡y nada! Ese día que era la víspera no pudo montar a caballo; les ordenó el señor cura a los indios que lo llevaran en camilla a su otro compromiso; ellos pretextaron no encontrar mozos a tal menester. A todo esto las horas caminaban y la noche llegaba con la oscuridad, podrían causarle mayor daño. Tata Cura contrariado, llamó de nuevo al boticario o algún curandero entre los indios; pero éstos se secreteaban en su dialecto. Total llegó la madrugada del mero día de la fiesta patronal, llegaron los indios, en un grupo crecido con el señor cura a decirle que les dijera la misa hablada; el señor cura con expresión dura, les contestó: "No ven que no puedo moverme". Ellos en tono de humildad, le dijeron: "Si nos decís la misa, tatita, te buscaremos un curandero".

Claro, cualquier hombre, ante semejante estado, ¡cómo no podía decir sí! Los indios se fueron diciendo que ya regresarían; al poco rato llegaron con una composición de monte molido y luego la aplicaron a la parte afectada de la pierna. Al poco rato, se sintió aliviado, siguieron curándole, cada hora, hasta quedar completamente deshinchado y sin dolor. A todo esto eran ya las ocho de la mañana y le dijeron: "Ahora nos decís la misa" y como estaba en buenas condiciones dijo la misa, cumpliendo su palabra concertada con ellos. Los indios quedaron satisfechos con su hazaña, con brujería o con maleficio, la cosa era lograr que el señor cura no fuera a otra parte y cumpliera su compromiso.

Conocimos otro sacerdote que llegó a un pueblo de indios y como de todos es sabido, nuestros indios visten las imágenes de los santos, con trajes autóctonos y no sólo nuestros indios, sino en otras partes del mundo, como los chinos por ejemplo, y otros. Bien, el joven sacerdote comenzó a despojar de estos trajes a todas las imágenes, quemando toda aquella vestimenta, con el general descontento y protesta del pueblo indígena. Entre paréntesis, en esta Guatemala, los padres jesuitas hace unos pocos años, hicieron igual cosa con la Virgen patrona de la iglesia de La Merced, despojando de aquellos vestidos de guadamecí brocado; pero nuestros católicos manifestaron su disgusto sordo y murmuraron idem. El Padre Atucha me dijo: "¿Qué le parece lo que hicimos?"

No pasó así con el cura del pueblo que hablamos, sino que resultó con una llaga en una pierna y aunque se buscó doctor especialista, no se logró la curación. Hablamos con él, le vimos su dolencia y así murió. Tal vez, como es sabido, cuando hay alguna infección, en alguna parte del cuerpo, con la constante circulación de la sangre, pudo haber llegado al corazón una mínima parte de sangre de esta dolencia, ¡sólo Dios sabe!

Documental del 15 de Septiembre de 1921

Palabras del Presidente de la Sociedad, al presentar el acto el 26 de enero de 1968.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en este acto académico presenta la primera exhibición pública, sin editar, de dos de varios rollos filmados en ocasión de conmemorarse en esta capital el Centenario de la Independencia de Centroamérica en septiembre de 1921.

Don Salvador y don Enrique Morán, ilustres antigüeños y pioneros del cine de Guatemala, gustaban filmar, con su aparato de cine, escenas de nuestra vida nacional, que ellos mismos revelaban y copiaban. Fue así, como en el año 1921 decidieron filmar la película que hoy presentamos.

Gracias a que el amigo, periodista don Rafael Morales, guarda celosamente la película desde el año 1953, se debe que la misma se ha podido conservar, por el cuidado y esmero que ha tenido en preservar adecuadamente esta documental, única en su género para nosotros los guatemaltecos.

Los dos rollos que se exhibirán a continuación, contienen 19 cortas escenas: las calles engalanadas; procesión de los altos dignatarios del clero guatemalteco; desfile de modas por la 7ª avenida; el pabellón chino; nuestro parque central; el comité organizador de los festejos del centenario; arribo de los diplomáticos a la estación del ferrocarril; el palacio centenario con los festejos oficiales; la Escuela Politécnica; desfile del cuerpo diplomático; maniobras de la Policía Nacional; desfiles civiles y militares; así como acrobacias de un avión, el primero en transportar pasajeros.

El periodista don Rafael Morales presentará a continuación la película realizada en esta capital en el mes de septiembre de 1921, cuando aún nuestra ciudad recordaba con pavor los terremotos que apenas tres y medio año antes la habían azotado.



Hemos presenciado la primera exhibición pública de 19 escenas, sin editar, en dos rollos filmados en ocasión de los festejos realizados en esta capital con motivo del centenario de la independencia de Centroamérica de 1921, en una copia realizada por el periodista don Rafael Morales.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se complace en hacer pública la siguiente noticia: Hoy por la tarde don José Quiñónez, Subsecretario de Radio, Cine y Televisión de la Presidencia de la Repú-

blica, manifestó telefónicamente a este servidor de ustedes que el Gobierno, a través de su dependencia, tomará a su cargo la edición y narración de los negativos de esta película, a la cual se incorporarán otras escenas, también relacionadas con los festejos del Centenario y que no se exhibieron hoy, por existir sólo en negativo, el cual se depositará en esta Sociedad para su custodia. También expuso dicho funcionario que se harán suficientes copias para mostrarlas dentro del ámbito nacional e internacional, gracias a la visión de don Enrique Morán de haber filmado con su hermano la mencionada película y a don Rafael Morales, quien tuvo el cuidado de preservarla. Y tanto don Enrique Morán, como don Rafael Morales se encuentran con nosotros esta noche y pido un aplauso de reconocimiento a estos patriotas, que hicieron posible mostrar hoy la documental del centenario de nuestra independencia.



Hablando de nuestra independencia y sin que ello constituya opinión alguna manifestada de parte de esta Sociedad, sino únicamente como documento histórico, en la vitrina al fondo del salón se exhibe el impreso original de don Gabino Gaínza de fecha 17 de septiembre de 1821, que se refiere a la proclamación y jura de nuestra independencia realizada dos días antes.

Nuestro apreciado consocio don Enrique del Cid Fernández, publicó el texto de este interesante documento en fecha reciente en el diario *El Imparcial*. Deseamos, sí, indicar que la parte subrayada con tinta en el mencionado documento histórico que exhibimos hoy por primera vez, fue hecho hace varios años por una de aquellas personas que consultan documentos, y que de manera irresponsable los marcan o mutilan, como si fueran de su propiedad.

Además, por cortesía de nuestro consocio y miembro de la Junta Directiva, Br. don Agustín Estrada Monroy, exhibimos también por primera vez los siguientes documentos que existen en el Archivo Episcopal: Expediente de 1821, Dispensas del mes de septiembre, en cuya carátula se lee: *En quince de este se juró la independencia del Gobierno español absolutamente*. En el otro documento está la fórmula del juramento de la independencia, donde se lee: *Sí juro* y, a continuación, la rúbrica del Arzobispo fray Ramón Casaus y Torres.

Cine guatemalteco de 1921 en Geografía e Historia

Por Leopoldo Castellanos Carrillo.

Por medio de sus habituales elegantes cartulinas, en tinta azul (que no sólo es mi predilecta, sino que es al mismo tiempo color nacional), la benemérita Sociedad de Geografía e Historia, convocó para asistir al acto académico que se realizó el viernes veintiséis del actual, no a partir de las 18.15 como rezaba la esquela, pero sí a contar de las 18.45. El evento se realizó en la sede social de la entidad, tercera avenida 8-35 de la zona 1, "de conformidad con el programa adjunto". Ese programa comprendía: 1) Presentación del acto por el presidente de la sociedad, profesor Francis Gall; 2) Primera exhibición pública de la documental original "filmada en septiembre de 1921", con ocasión del primer centenario de la independencia de Centroamérica. Advierto a mis lectores que las últimas comillas, son mías.

El señor Gall al tomar la palabra, manifestó que al iniciar este año las actividades académicas de Geografía e Historia, tocábale primero que nada, lamentar profundamente la desaparición terrena de su consocio el presbítero Celso Narciso Teletor Tecún (que muchas veces usó el pseudónimo "Nazario Ruiz Catzunie" en sus artículos), quien falleció a los setenta y siete años de edad el lunes 22 del corriente a las 17 horas. Añadió que dicho sacerdote pertenecía a la institución desde el año 1949 y que con motivo de su ingreso había pronunciado una conferencia acerca de las diferentes lenguas indígenas. A ese discurso, respondió con otro el consocio don Alfredo Herbruger Jr.

El presidente de la SdGeH aludió —al igual que lo ha venido haciendo la prensa diaria en los últimos días— a los numerosos y esclarecidos merecimientos del ministro del Señor; a su clásica modestia, a su dedicación al estudio, a su capacidad para hablar los idiomas vernáculos (dominaba tres y el suyo propio, pues era indígena auténtico, nacido en la villa de Rabinal, departamento de Baja Verapaz); a su consagración a las tareas de la Sociedad a la cual sirvió como simple miembro y durante tres años en calidad de prosecretario de la misma; y también a su fidelidad al ministerio sagrado —"los que fuimos sus acólitos", apuntó textualmente el profesor Francis Gall— que ejerció durante muchos lustros y en apartados, pequeños y pobres municipios del interior del país.

Después de haber rendido ese merecido homenaje al padre Teletor, don Francis pidió para su memoria, un minuto de silencio que todos observamos respetuosamente de pie. Y en seguida entró en materia para aludir a lo que era punto medular de reunión. Refirió a los asistentes, que dos esforzados antigüeños aficionados a la cinematografía que entonces se hallaba en pañales, los señores Salvador y Enrique Morán (her-

manos entre sí y tíos carnales de los doctores Morán Novales, según me informó el también galeno Luis Fernando Galich), habían tenido la idea de grabar en el celuloide —como dicen los cursis—, los principales pasajes de las celebraciones que en el año 1921 habían tenido lugar en la ciudad de Guatemala, en ocasión de conmemorarse el primer centenario de la independencia de Centroamérica.

La grabación, impresión o "filmación" como hoy acostumbramos decir, se hizo efectivamente. Y la cinta quedó para la posteridad expuesta como es de imaginarse a todos los riesgos y las contingencias que pueden correrse con materiales de tal categoría y en climas como el nuestro, descontada la clásica humedad de nuestra tierra. Pero, para buena suerte de los chapines que somos aficionados a las cosas antiguas o más o menos antiguas, la película llegó a poder del periodista-gráfico D. Rafael Morales Sánchez, miembro de la Asociación de Periodistas de Guatemala y exfotógrafo de El Imparcial —donde por cierto hicimos muy buenas migas— y de varios otros diarios capitalinos, quien supo conservarla.

Había esa tarde en la sala un proyector que creo que pertenece a la Secretaría de Información de la Presidencia de la República y por medio de tal aparato se nos correría la cinta. Es decir, no la cinta, sino dos de los rollos (que comprenden diecinueve cortas escenas, dijo el señor Gall), de los que tomaron hace cuarenta y siete años los hermanos Morán. Bien saben mis queridos lectores que en una casa particular y con puertas abiertas y vidrieras de ventanales que siempre dejan entrar alguna luz, es difícil pasar películas, difícil en cuanto a que éstas no pueden apreciarse con total nitidez. Sin embargo, la lucha se hizo y todos los presentes pudimos ver el primer rollo. Parece que después se vio también el segundo, tal me informó el doctor Galich, pero eso ya no me consta.

Son películas deliciosas, con movimientos a lo Chaplin, como eran todas las de entonces. Con más claridad resultarán magníficas, porque podrá identificarse a todos los personajes que en ellas figuran. Y... hay una gran noticia para el público interesado. Cuando a las 19.30 horas más o menos se creyó que ya no podría pasar el segundo rollo, el profesor Gall agradeció la asistencia e hizo saber que el amigo José A. Quiñónez, subsecretario de radio, cine y televisión de la Secretaría de la Presidencia, había hecho a Morales Sánchez formal promesa de editar (ampliada por supuesto) toda la película, para que pueda correrse en las salas grandes de cine de nuestra orgullosa metrópoli. ¡Albricias!

Enhorabuena para Rafael Morales, enhorabuena para la Sociedad de Geografía e Historia y un homenaje de admiración para don Salvador y don Enrique Morán.

"La Hora", 30 de enero de 1968.

Recomendaciones de la Primera Reunión de Directores de Archivos de Centroamérica

Reunidos los suscritos Directores de Archivos de las Repúblicas de Centroamérica, señores Profesor Julio Alberto Martí, de El Salvador; Profesor Julio Rodríguez Ayestas, representante de Honduras; Profesor Alberto Bendaña, de Nicaragua y quien a la vez llevará la representación del señor Director del Archivo General de Costa Rica, Profesor José Luis Coto Conde, y con asistencia del Director Interino del Archivo General de Guatemala, Periodista Rigoberto Bran Azmitia, constituido en sesión plena en el Archivo General, presidida por el señor Licenciado Carlos Sagastume Pérez, Secretario General de la Presidencia de la República y representante personal del excelentísimo señor Presidente Constitucional, Licenciado Julio César Méndez Montenegro; por el Ministro de Gobernación, Licenciado Héctor Mansilla Pinto; por el Ministro de Educación, el Licenciado Mario Llerena quien llevaba la representación del Doctor Carlos Martínez Durán; por el señor Embajador de Costa Rica, Ingeniero Edwin Góngora; por el señor Embajador de Honduras, Coronel Federico Poujol; por el señor representante del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Paniagua; por el Licenciado Héctor Samayoa Guevara, Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades; por el Profesor Domingo Juarros, funcionario de la UNESCO, actualmente de visita en Guatemala; y contando además con representantes de la Sociedad de Geografía e Historia, de historiadores, literatos y miembros de la prensa escrita, hablada y televisada; e invitados especiales, se procedió a dicho solemne acto con la ejecución de los Himnos Nacionales de las Repúblicas Centroamericanas; y a continuación el señor Ministro de Gobernación, con gran sentido de centroamericanidad, expuso los motivos de la reunión, relativa a confirmar la labor de restauración y conservación de los valiosos fondos documentales correspondientes a los siglos XVI y parte del siglo XVII, iniciada por el actual Gobierno; luego, el Director Interino del Archivo General de Guatemala, corroborando la actuación comprensiva del Presidente de la República, Licenciado Méndez Montenegro, expresada por el Titular de Gobernación, presentó detalles de cómo permanece la historia herida por el paso de los siglos y que de no remediarse a tiempo, restaría a los países ístmicos valiosos conocimientos de su alto pasado.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, los señores directores de los Archivos Nacionales de Centroamérica, cuyas palabras sembradas en cultura, pusieron en evidencia el interés fraternal en la salvación de los tesoros documentales que conserva este Archivo en beneficio meso-americano; desde luego que toda la documentación de la Capitanía General de Guatemala, se conserva y custodia en esta Institución y sin ellos se haría imposible hacer una revaluación de nuestro pasado a través de un revi-

sionismo histórico de base documental. También se develó la mascarilla del recordado Profesor J. Joaquín Pardo, quien fuera durante 30 años Director del Archivo Nacional, donde realizara la analización de millares de documentos, que en la actualidad están siendo utilizados por los investigadores de la Historia, contándose con la asistencia de sus familiares: señora María Antonia viuda de Pardo e hijas; y del artista Arturo Tala Morataya, autor de la mascarilla.

Se dio por terminado el acto, con la ejecución del Himno a Centroamérica; quedando los directores de Archivos en sesión permanente, la que será clausurada hasta el domingo 25, a las 18 horas.

En seguida se hizo una inspección por los nueve pisos con que cuenta esta Institución, para comprobar de manera presencial la progresiva destrucción de los fondos documentales correspondientes a los referidos siglos, donde está precisamente la raíz de la historia centroamericana; y cuyo deterioro, comprobado científicamente, viene de siglos, debido a la enorme cantidad de documentos, que involuntariamente no pudieron ser preservados a tiempo dentro de las normas técnicas requeridas; compenetrados de la magnitud del problema, los directores de los archivos generales llegaron a los siguientes considerandos y recomendaciones:

Primero: Reconocer la atención patriótica de salvación de los documentos del Archivo General de Guatemala, que han prestado las altas autoridades guatemaltecas, encabezadas por el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Julio César Méndez Montenegro; los Excelentísimos señores Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial; del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República; del Consejo de Estado; y de los señores Ministros de Gobernación y Educación.

Segundo: Reconocer también el interés que han puesto en la solución del problema las instituciones que en Guatemala se dedican al fomento de la cultura y a las labores de investigación histórica, tales como: La Asociación de Periodistas de Guatemala; Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades; La Sociedad de Geografía e Historia; La Academia de Estudios Heráldicos; La Asociación de Autores y Amigos del Libro Nacional; El Círculo Nacional de Prensa; el Instituto de Antropología e Historia; el Círculo de Estudios "J. Joaquín Pardo"; La Academia Guatemalteca de la Lengua; El Instituto Indigenista Nacional, etcétera.

Tercero: Agradecemos la contribución efectiva de la prensa escrita, hablada y televisada de Guatemala y de Centroamérica, que con significativo espíritu de patriotismo han formado conciencia popular sobre los deberes ciudadanos para cooperar en la restauración de la historia.

Cuarto: Agradecemos profundamente, como medidas inmediatas emanadas directamente de la Presidencia de la República, la donación de lotes de anaqueles para levantar del suelo la valiosa documentación en su progresivo peligro de destrucción, así como la donación de un equipo

hidráulico, con sus accesorios, para completar el servicio de distribución a todas las plantas del edificio y el cual ya está en pleno funcionamiento; y la sufragación de los gastos necesarios para que dos empleados del Archivo puedan gozar de becas que concede la Biblioteca Nacional de México, por medio de su distinguido Director, Licenciado Ernesto de la Torre Villar, a fin de capacitarlos en la restauración de documentos. La Dirección Interina del Archivo General de Guatemala está ultimando los detalles para hacer realidad este propósito.

Quinto: También reconocemos con beneplácito el ofrecimiento que hace el Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Gobernación, de dotar en el curso del presente año, de enladrillado de cemento líquido las nueve bases del edificio, así como la colocación de ventanales adecuados, ya que el polvo lleva bióxido de azufre, que al mezclarse con la humedad del aire, produce ácido sulfúrico, que ocasiona la destrucción del papel, favoreciéndolo la proliferación biológica de hongos y cuyos ventanales a la vez evitarán la entrada inconveniente de luz, proporcionando así el grado de humedad en que deben conservarse los documentos.

Sexto: Asimismo, ha sido agradable, saber la preocupación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, para la solución del problema del Archivo General de Guatemala, al grado de ofrecer, con profundo sentido panamericano, su valiosa cooperación.

Y, en vista de todo lo anterior, nos permitimos de la manera más atenta, expresar:

a) Recomendar al Gobierno de la República de Guatemala, que su Archivo General sea llamado, en lo sucesivo, "Archivo General de Centroamérica" desde luego que en él se conservan todos los elementos históricos de la Capitanía General, que sirven de constante fuente histórica a los investigadores centroamericanos y de otros países del continente, incluso de España y de Europa misma; al igual como el Archivo General de Indias, con sede en Sevilla, España, sirva para ilustración histórica de la Americanidad, y de consiguiente, solicitamos sea promulgado el decreto correspondiente;

b) Considerando que la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), es el organismo que mantiene en plena vigencia los nexos de la antigua hermandad de los países centroamericanos, preocupándose por todos los medios a su alcance para fomentar esta referida hermandad, a través de pedagógicos, etcétera, vea la posibilidad de poder prestar ayuda económica para restauración del Archivo General de Guatemala, que también lo es de Centroamérica, y así, formalice esta solicitud a todos los gobiernos signatarios, y pedimos consiguientemente la inspección inmediata del Jefe de la Sección Cultural de este Organismo, con la finalidad de que objetivamente constate la necesidad de esta petición;

c) Siendo que el Gobierno de la República de Guatemala, por medio del titular del Ministerio de Educación, Doctor Carlos Martínez Durán, solicitó al Director General de la UNESCO, señor René Matheu, el pronto envío de dos técnicos en restauración y conservación de documentos, en base a compromisos y tratados internacionales; y que el señor Matheu felizmente respondió: "que se podría tomar en consideración dicha solicitud dentro del Programa de Participación para el bienio 1969-1970, en el caso de que el Gobierno de Guatemala, optara por esta solución"; atentamente recomendamos al señor Ministro de Educación, formalice oficialmente dicha petición, máxime que el señor profesor Domingo Juarros, experto en Bibliotecas, de la UNESCO, actualmente se encuentra en Guatemala asesorando a la Biblioteca Nacional, en el grave daño que sufren los fondos documentales, pertenecientes a siglos anteriores. (El señor Juarros ha recabado, ante la Dirección Interina del Archivo Nacional, toda la información sobre el caso y ya se ha puesto en contacto con la Dirección General de la UNESCO);

d) Tomando en consideración que el ingeniero señor Alfredo Obiols Gómez, Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que tiene su sede en Guatemala, preocupado por esta situación, ha visitado el Archivo Nacional, por este medio, le solicitamos, respetuosamente, por una comisión de ese alto organismo, encabezada por el profesor Ignacio Rubio Mañé, Presidente de la Comisión de Historia de dicho Instituto, visite de manera apremiante Guatemala, a fin de que, luego de evaluar objetivamente el problema, respalde la petición que ha hecho el Gobierno de Guatemala, para que se apresure el pronto envío de uno o dos técnicos de la UNESCO; aconseje lo más conveniente para salvar de inmediato los fondos históricos de la Colonia, no sólo de Guatemala, sino de Centroamérica entera, y en gran parte de la América y, de ser posible, dentro de las posibilidades económicas del Instituto, haga el valioso aporte de un laboratorio, para restauración y laminación de documentos. (El Instituto Panamericano de Geografía e Historia es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos);

e) Sugerir a la Dirección del Archivo General del Gobierno de Guatemala, intensificar por los sistemas comunes de la fumigación de los fondos documentales en mayor peligro de deterioro, mientras se consigue hacerlo mediante los métodos modernos de cámaras al vacío;

f) Solicitar a la Asociación de Archivistas de El Salvador que el segundo Congreso Centroamericano de Archivo, se realice en Tegucigalpa, Distrito Central, República de Honduras, en la fecha más

próxima que sea posible; y que, como punto de agenda, figuren las situaciones actuales de los archivos generales de los países centroamericanos;

g) Sugerir a los empleados del Archivo General del Gobierno de Guatemala, a los encargados de los archivos ministeriales y demás dependencias públicas, como a los archivos privados, para que funden y organicen la Asociación de Archivistas Guatemaltecos, similar a las que ya funcionan en los restantes países de Centroamérica, en donde, además, se pueden, los amigos del Archivo, asociar;

h) Pedir a los Gobiernos de Centroamérica que se celebre con toda la solemnidad posible, a nivel centroamericano, el próximo sexquicentenario de nuestra independencia Patria, destacando con amplitud todos los movimientos de emancipación, desde los precursores de 1808 hasta la culminación definitiva de septiembre de 1821 y la ratificación de la misma, el primero de julio de 1823 y la abolición de la esclavitud en Centroamérica, en 1824;

i) Expresar un sincero y profundo agradecimiento a los empleados subalternos del Archivo General del Gobierno de Guatemala, por su abnegación al darse íntegramente en la realización de los efectivos pasos en restaurar los fondos documentales del mismo;

j) Reconocer: Que toda la "Operación Archivo", por salvar los documentos en proceso de destrucción en el Archivo General del Gobierno de Guatemala, ha sido por los caros intereses de esta república y de Centroamérica entera; así como proteger la obra meritoria de clasificación llevada a cabo por el Recordado Ex-Director Profesor J. Joaquín Pardo, secundando subsiguientemente esta labor, en su debida oportunidad, los señores historiadores don Arturo Valdés Oliva, también exdirector del Archivo Nacional; y el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, Director Titular de la Institución; y

k) Finalmente, agradecer el obsequio de valiosos lotes de libros de autores nacionales, a los participantes de esta Reunión, por parte de la Editorial de Educación Pública, "José de Pineda Ibarra"; de bellos y útiles cartapacios, al Instituto Nacional de Turismo; y a la Casa "Félix Montes y Co. S. A.", por la pronta y eficaz instalación del equipo complementario de distribución de agua a todo el edificio.

Dado en el Salón Mayor del Archivo General del Gobierno, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a 25 días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, cuatricentenario de haber escrito Bernal Díaz del Castillo, su Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España y Guatemala, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy Antigua. (Firmas) Jul. A. Martí, Profesor Julio A. Martí. Jefe del Ar-

chivo General de la Nación, de El Salvador. Julio Rodríguez A., Br. Julio Rodríguez Ayestas. Subdirector del Archivo Nacional de Honduras y representante de la Directora Titular, profesora Ana Rosa v. de García.— Alberto Bendaña. Profesor Alberto Bendaña. Director del Archivo General de la Nación, de Nicaragua.—y representante del Director del Archivo General de la Nación, de Costa Rica, Profesor José Luis Coto Conde.— Rigoberto Bran A., Periodista Rigoberto Bran Azmitia. Director Interino del Archivo General del Gobierno de Guatemala.

EXTRACTO

DE UNA RELACION

SOBRE

EL ANTIGUO REYNO DE GUATEMALA:

HECHA POR EL INGENIERO

DON LUIS DIEZ NAVARRO,

EN 1745.

GUATEMALA.

IMPRENTA NUEVA DE L. LUNA.

1850

Extracto de una relación sobre el Antiguo Reyno de Guatemala; hecha por el Ingeniero don Luis Díez Navarro en 1745

Nota: Se reproduce a continuación, por estimarlo de interés, el extracto de la Relación del ingeniero Díez de Navarro, fielmente copiada de un manuscrito que en el año de 1850 estaba en poder de don Rafael Trullé.

Se desea mencionar que en el Boletín del Archivo General del Gobierno, año XI números 1 y 2, Ciudad de Guatemala marzo-junio de 1946, figuran los siguientes documentos paleografiados por nuestro recordado consocio y Director del Archivo, profesor J. Joaquín Pardo: *El ingeniero Luis Díez de Navarro propone la fortificación de la costa de Honduras y la reorganización de la división administrativa de Nicaragua.— Año 1751, así como Descripción del litoral atlántico de la Capitanía General de Guatemala, hecha por el ingeniero Luis Díez de Navarro.— Año 1758.*

La Dirección.



ADVERTENCIA

Desde la disolucion del Gobierno Federal de Centro-América, y la independencia individual de los Estados que lo componían, se ha manifestado mucho interes con respecto á la cuestion de límites, tanto de los referidos Estados entre sí, como con los paises adyacentes de México, Mosquito y Nueva Granada; y es por esto que se ha creido útil publicar una Relacion sobre el Reyno de Guatemala, presentada el año de 1745 al Ministro de la Guerra, en Madrid, por Dn. Luis Diez Navarro, Oficial de Ingenieros é Inspector del Reyno.

Dicha relación ha sido fielmente copiada de un manuscrito de D. Rafael Trullé, persona bien conocida en esta Ciudad por sus talentos y servicios bajo la monarquía Española.

Guatemala, Noviembre de 1850.

DESCRIPCION DEL REYNO DE GUATEMALA,

que, con el motivo de haberlo visitado don Luis Díez de Navarro, ingeniero ordinario que era por los años pasados de 1743 y 1744, hizo para remitir a su general el Exelentísimo señor Marqués de Pozoblanco.

Todo este Reyno corre de Poniente á Levante con poco mas de 600 leguas, y de Norte á Sur en partes 150, en otras 100, y en lo mas estrecho 60. Por la parte Poniente confina con el Reyno de Nueva España. Por la parte del Norte con la Provincia de Tabasco y con la de Yucatan. Por la parte de Levante y Sueste con la provincia de Veraguas y Tierra firme; y por la parte del Sur con dicho mar. Está todo lo mas de dicho Reyno despoblado por la escasez de gente. Empezaré á explicarlo comenzando por el Golfo dulce, que es lo mas inmediato de esta Capital en el mar del Norte, con advertencia que explico lo que he visto, y lo que no he visto, por los informes que he tomado de los sugetos mas prácticos que he encontrado.

Del Golfo dulce y su Castillo.

Dicho Golfo corre con esta ciudad Lestnordeste, que es una laguna de agua dulce que está distante de ella 80 leguas por dicho rumbo, á la que le entran varios rios que la hacen navegable. Tiene seis leguas poco mas ó ménos por qualquiera parte; desagua por un brazo que entra en el mar del Norte en el Golfo de Honduras. A dicho brazo llaman el Rio del Golfo. Hay de dicha laguna al mar 14 leguas navegables para balandras. En dicha laguna dulce en la boca del rio está un reducto que llaman el Castillo del Golfo: se executó con el motivo de haber entrado por dicho parage en años pasados algunos piratas, que saquearon la Provincia de Verapaz, y no hay otro sitio mas acomodado ni defenso que el referido para la seguridad de ella. Las fuerzas que tiene, aunque cortas, parecen las suficientes, respecto á que pueden ser socorridas con facilidad del pueblo de Zacapa, que está dos dias de camino de dicho puerto, en donde hay bastantes soldados milicianos que pueden baxar siempre que se ofrezca. Ademas de su guarnicion, que son 43 plazas sin los 2 oficiales y capellan, tienen otros 20 con su capitan agregados, que son corsarios del Golfo de Honduras. No dexa de tener este Reyno por dicho parage alguna flaqueza por lo inútiles que son los soldados en el manejo de las armas; pero siempre que tengan buen cuidado, podrán defender qualquiera empresa que se quiera intentar por enemigos piratas ó corsarios; pero para brazo de Rey, siempre serán cortas fuerzas por las razones que llevo dichas.

Del Golfo de Honduras ó Santo Tomas.

El Golfo de Honduras (alias Santo Tomas) está á 96 leguas de la Capital, al Lestnordeste en altura de 15 g. 43 m. y 297 40 de longitud. Es una grande ensenada que se forma con la costa de Valis ó Yucatan que

corre al N. cuarta al N. D. y la costa de Honduras, que corre de O. á L. Dista dicho Golfo del Cabo de Catocha 120 leguas: intermedia Valis, Rio nuevo y el de las Cocinas, que estan poblados de Ingleses, y son los parages donde tienen el corte del palo del brasil, y lo que ha causado tantos gastos á la Real Hacienda. Todos estos parages son cálidos, húmedos y muy cenagosos y enfermisos.

Del rio Motagua.

El rio de Motagua, que es muy caudaloso, y por donde pueden subir piraguas grandes muchas leguas, está en la costa de Honduras corriéndola de P. á L. á distancia de 8 leguas de la boca del Golfo: baxa de las montañas de la Provincia de Zacapa: entre la boca del Golfo y este rio está la Punta de Manabique, y dos pequeños puertos, llamados el Gracioso y el de Santo Tomas de Castilla, y el rio de Chiquel, que no es navegable.

Del puerto de Omoa y su fortificacion.

El puerto de Omoa dista de la Capital de Guatemala 141 leguas: está situado en dicha costa de Honduras, corriéndola de Poniente á Levante, á distancia de 17 leguas de la boca del Golfo en altura de 15 g. 23 m., y en 300 10 de longitud. Se forma con una ensenada que hace la tierra retirándose hácia el Sur. De la parte de Levante sale una punta que llaman de Omoa, que corre del Sursueste al Nornorueste: la boca de dicho puerto mira al Nornorueste; es capaz de que estén amarrados en él de 20 á 25 navios; es hondable y muy seguro en todos tiempos. Pertenece á la jurisdiccion de S. Pedro de Zula, Tenientazgo del Gobierno de Comayagua de Honduras. Dista dicho puerto de la ciudad de San Pedro Zula 17 leguas; intermedia otro pueblo de índios á las 12 leguas; de la Capital de Comayagua 62; al rio de Valis 40.

Este Puerto es el mas seguro, limpio y recogido de toda la costa de Honduras, por cuyo motivo me ha parecido á propósito que sea fortificado á ménos costo y riesgo que el de Truxillo. Ofrece muchas comodidades y muy favorables consecuencias para este Reyno, de las que diré algunas: la primera, que podrán estar en él las embarcaciones corsarias que Su Magestad tiene determinado se armen para limpiar la costa: la segunda, que podrán llegar los Registros de este Reyno á él, donde lograrán la mayor seguridad de sus baxeles como de sus géneros, y conducirán su carga á esta Capital con ménos costos, ningunas averías y mas breve que el Golfo, donde ahora paran: la tercera, que carenarán quando lo necesiten, con mucha facilidad, por ser puerto muy á propósito para astilleros baxo el tiro del cañon, y tener en sus inmediaciones muchas maderas de cedro y otras para este fin: la quarta, conseguirán los Registros hacer su carga para el regreso á España con mas facilidad y ménos costo que en el Golfo, por estar mas inmediato á la Provincia de San Salvador donde se dan las tintas, que es el mayor renglon de que cargan, y en dicho partido se coje cacao, zarza, vainilla, jamaica, cobre,

otros frutos que con el mismo comercio los moradores se aplicarán á cultivar por logro de sus intereses, como tambien se logrará el que algunos partidos que tienen de minerales de plata y oro se pongan en corriente, los que hoy estan perdidos por falta de aplicacion y caudales para manejarlos: la quinta, que se aumentarán, por medio de los comercios y cultivo de las dilatadas y fértiles tierras que tienen, los Reales Haberes, y Rentas Eclesiásticas, y los vasallos de todo el Reyno lograrán el crece de sus caudales, y redundará en bien público, lo que hoy no sucede por falta del comercio y puerto en qué hacerlo. Se logrará el que se pueble toda aquella Provincia, que está muy despoblada, con los forasteros que con el comercio ocurran, de los que quedarán muchos, como sucede en todos los puertos del mundo: quedará defendido este Reyno por aquel parage fortificándolo, por ser donde con mucha facilidad se pueden introducir enemigos por lo despoblado de él, y por las varias entradas que tiene de puertos y rios por donde pueden internar la tierra con embarcaciones pequeñas más de 50 leguas. Las embarcaciones corsarias que de cuenta de Su Magestad se han de armar, estan inmediatas de dicho puerto para salir al Golfo de Honduras y costa de Valis (donde se ponen en tres dias) y al Cabo de Gracias á Dios y Golfo de Matina, con lo que se conseguirá que los indios Mosquitos y Sambos y los Ingleses poblados en esta costa vayan cada dia á ménos, y no será mucho que la poblazon por los Ingleses de Rio tinto y Roatan se despueblen, viendo perdidas las esperanzas de la continuación de sus ilícitos comercios que tienen con estas costas, para cuyo fin ha sido poblado por dicha nacion; y fuera muy del servicio de ambas Magestades echarlos de las mencionadas tierras, ántes de emprender cosa alguna en nuestras costas, respecto á que en su inmediacion y refugio de los Sambos y Mosquitos pueden estorbar nuestras operaciones con facilidad.

En caso que S. M. sea servido aprobar el que se fortifique dicho puerto de Omoa, en lugar del de Truxillo que tiene mandado, en consideracion de las utilidades que á este Reyno y á la Real Hacienda se le siguen, las que no se podrán conseguir en el puerto de Truxillo ni otro qualquiera que se pudiere fortificar, como por las razones que van dichas se verifica; me parece suficiente fortificacion la de un quadrado con sus quatro baluartes, fozo, camino cubierto y esplanada opuesta, el que fuera conveniente guarnecer con 400 hombres, los 200 que vinieran de España de los soldados veteranos de las tropas, y si fuera dable que fuesen todos casados, sería conveniente al Real Servicio; pues aunque es contra las Reales Ordenanzas, en estos países en muchas cosas no se pueden llevar á la letra.

Segun lo que tengo comprendido de este Reyno en lo que tengo andado é informes que tomé de lo que no ví, me parece es indispensable el que se fortifique dicho puerto de Omoa para la seguridad de este Reyno, y resguardo de las embarcaciones corsarias que ha de haber, aun quando S. M. sea servido se lleve á debido efecto se fortifique el de Truxillo como tiene mandado: la razon es porque fortificando á Truxillo y dexando á Omoa en el estado en que está, podrán los Ingleses, Sambos y Mosquitos de la costa, acojerse á él y hacerse fuertes á poca costa, por la ninguna

defensa que tiene aquella Provincia, y seguridad de su situacion, en lo que experimentarán crecidos intereses en sus comercios ilícitos por la mayor inmediacion á esta Capital, y á lo mas pingüe del Reyno, lo que fuera mas sensible que no el que se mantengan en el parage que hoy habitan, por estar mas dilatado de esta Capital en tierras cuasi inútiles por anegadizas, y como en una punta que hace extremo el Reyno por aquella parte de donde no pueden hacer sus comercios con la facilidad que desde el puerto de Omoa los hicieran.

Bien sabe V. E. que siempre que se hacen obras de cuenta de S. M. es preciso reflexionar con la solidez que se requiere, para no exponer el todo por la parte, y siendo esta la mayor consideracion, será conveniente pulsar las utilidades que de ella resultarán á la Real Hacienda, á los vecinos de estas Provincias y al bien comun, y los costos que á poco mas ó ménos ocasionarán: las ventajas que contra los enemigos podrán tener: la subsistencia de ella: la situacion de los terrenos, y si éstos son á propósito para habitarlos y cultivar sus tierras: si hay pueblos inmediatos de donde puedan ser socorridos, ó esperanza de que se pueble a la sombra de la nueva fábrica, para que de ellos sean proveidos los víveres y demas socorros que se necesiten.

Los informes que para la fábrica de los dos fuertes de Truxillo y Matina le hicieron al Mariscal de Campo Don Pedro de Rivera Villalon, Presidente, Gobernador y Capitan General que fué de este Reyno, fueron muy superficiales y sin reflexion política ni militar, los que vistos por dicho Sr., y creidos por verdaderos y convenientes, discurro los presentaría á S. M., quien no dudando iban con la solidez que semejantes negocios requieren, los aprobó: y soy de sentir que es de ménos consideracion que dicho puerto de Truxillo se mantenga en la forma que está, que no el que se fortifique por ahora, teniendo las dificultades y defectos que referiré, causando á la Real Hacienda los excesivos gastos inútiles que se ofrezcan para él.

Dado caso que S. M. sea servido de conformarse con que se fortifique el puerto de Omoa y no el de Truxillo, por las razones que del primero llevo expuestas y las que diré del segundo, hago juicio que segun la situacion del puerto de Truxillo, no lo fortificarán los Ingleses, ni habitarán los Sambos, así por lo abierto de su bahía, como por ser preciso gastar crecidas cantidades para que quedase defendido, siendo los intereses que entónces pudieran tener, los mismos que hoy tienen en él sin fortificar hoy de qualquier suerte que lo fortifiquen, es fácil el volverlo á tomar por lo abierto de la bahía, y descubierto de la tierra, y es de ménos consideracion que los enemigos consigan el poséer éste, que no el que logren tomar el de Omoa.

Del puerto de Caballos.

El puerto de Caballos dista de la boca del Golfo 20 leguas, corriendo el rumbo de Poniente á Levante. Está en la misma altura y longitud que el puerto de Omoa: es formado de dos ensenadas: la primera es gran-

de y pueden entrar embarcaciones de porte mediano; y la segunda es un puerto cerrado con cien pasos de boca. Tiene la figura de una bolsa; dentro es hondable, pero en su entrada no tiene arriba de tres palmos de agua; por lo que no es á propósito para embarcaciones. Pertenece al partido de S. Pedro de Zula: está la boca de su puerto al Nornordeste, y solo está defendido del Norte.

Del rio de Chamalecon.

Adelante de este puerto, corriendo para el Levante, á 24½ leguas de la boca del Golfo, está el rio de Chamalecon, que es muy caudaloso: baxa del partido de San Pedro de Zula, y desagua por la mayor parte de dicho puerto. Han subido los Sambos y Mosquitos muchas veces con piraguas mas de 50 leguas; y han robado pueblos que estan situados en sus márgenes, á distancia de 30 leguas de su boca.

Del rio de Ulúa.

El rio de Ulúa está adelante, caminando para el Levante, á distancia de 31 leguas de la boca del Golfo: es muy caudaloso, y desagua por la mayor parte de la Provincia de Comayagua; viene de muchas leguas mas arriba de la cabecera de dicha Provincia; se le juntan muchos rios grandes y pequeños; pueden subir por él embarcaciones que demanden seis palmos de agua. Han subido muchas veces los enemigos Sambos y Mosquitos á robar cinco pueblos de indios que estan en sus orillas.

Del puerto de Sal.

El puerto de Sal está á 37 leguas de la boca del Golfo, en altura de 15 g. 25 m. corriendo la costa al S. E. Mira su boca al Nordeste: es muy pequeño, no tiene fondo para navíos. En su entrada de la parte de Levante tiene un islote ó farallon. Las tierras de su inmediacion son anegadizas y por eso inhabitables.

Del rio de Lean ó de los Leones.

El rio de Lean, llamado por otro nombre el de los Leones, está de la boca del Golfo 46 leguas, caminando por el mismo rumbo que el anterior: es muy caudaloso y en tiempos de agua crece mucho: tiene buena barra: nace en las montañas inmediatas á la costa llamada Mülia y Lean: no se puede internar por él arriba de 30 leguas. En este rio se hace comercio ilícito. Entre él y el puerto de Truxillo, que está adelante, está el playon nombrado Triunfo de Cruz, que es una ensenada grande que se retira hácia el Sueste, donde pueden dar fondo embarcaciones de qual-

quier porte al abrigo de tres farallones que hay en ella, llamados los Frailes. Tambien intermedian en dicho sitio tres rios nombrados el Cangrejal, la Paloteca, y el de las Marías, que ninguno de ellos es de consideracion.

Todos los puertos y rios hasta aquí mencionados, están en tierras despobladas, y desde el rio de Ulúa hasta el puerto de Truxillo, con mas de 40 leguas la tierra adentro, están habitadas de índios que llaman Xicaques, que no estan reducidos ni son dañinos; y en el puerto de Omoa, Puerto de Caballos, puerto de Sal, Rio de Lean, y puerto de Truxillo, se hace comercio ilícito con los Ingleses.

Del puerto de Truxillo.

El puerto de Truxillo dista de la boca del Golfo 68 leguas. Corriendo la costa de P. á L., está en altura de 15 g. 25½ m. y 303 10 longitud. Tiene su boca al Nornordeste: está distante de esta capital por tierra 237 leguas, de la Comayagua, á donde pertenece su jurisdiccion, 95. La poblazon mas inmediata á dicho puerto es Sonaguera, que está á 20 leguas de distancia de él, la mayor parte del camino de ásperas montañas. Toda la jurisdiccion del Gobierno de Comayagua, ó de Honduras, empieza por la costa desde el rio de Motagua, que vá nombrado, y acaba en el puerto de Truxillo, la que tiene de largo 60 leguas, y de ancho de Norte á Sur, las mismas: está muy despoblada; sus habitantes son índios, negros, y mulatos, muy pocos españoles. Su Capital es dicha ciudad de Comayagua; tiene cuatro ciudades nombradas Gracias á Dios, que es la mas al Poniente: San Pedro Zula al Norueste: San Jorge Olanchito y Sonaguera, al Levante. Los pueblos mas inmediatos á la costa son el partido de San Pedro Zula. La Candelaria vieja es pueblo corto de indios; está distante de los puertos de Omoa y Caballos 12 leguas de razonable camino. Estos índios están indefensos. En el partido de Lloro está el pueblo de la Candelaria nueva, inmediato al rio de Lean; es muy corto y de índios Xicaques reducidos de pocos años á esta parte, los que no son capaces de tomar armas ni de hacer defensa alguna. Adelante del partido de San Jorge Olanchito está la ciudad de Sonaguera, distante del puerto de Truxillo 20 leguas: es de mulatos y negros inútiles en el manejo de las armas, cobardes para toda faccion de honra, y atrevidos para toda maldad: son los mayores contrabandistas de toda la Provincia y muy desobedientes á la justicia, por cuyo motivo la considero indefensa por dicho parage. Todo lo restante interior de la tierra está habitado de la gente que vá mencionada. Hay muy pocos españoles, y los mas de ellos son tratantes del comercio ilícito, sin exceptuar Eclesiásticos, no siendo los Gobernadores y sus Tenientes capaces de remediarlo por la falta de fuerzas y dilatado de la tierra; por cuyo motivo considero á dicha Provincia en el mas mísero estado. No tiene mas soldados en toda ella que los milicianos. Las armas que tienen en la cabecera, en San Pedro Zula, en Lloro, San Jorge Olanchito, y Olancho el viejo, siempre estan en mal estado, porque como no las necesitan para huir, descuidan en que estén corrientes.

En el ya citado puerto de Truxillo es donde tiene Su Magestad mandado se execute el uno de los dos mencionados fuertes para defensa del puerto de aquella Provincia, y extinguir á los Sambos y Mosquitos, ó Ingleses poblados en la costa, y los ilícitos comercios; y me ha parecido conveniente y del Real Servicio no se ponga en práctica dicha deliberacion aunque cese la presente guerra con los Ingleses, hasta que Su Magestad esté cerciorado de lo que llevo expuesto, en lo que van reflexionados los defectos de dicho puerto, y utilidades del otro, y para la mayor inteligencia de V. E. expondré los que á éste le hallo: lo primero es de considerar en dicha bahía la gran distancia que hay de una á otra costa, pues tiene seis leguas de boca desde Punta Castilla que está á Levante, á Punta de Quemara que está al Poniente, y de una isla llamada Isla blanca, que está cuasi en medio del puerto, á la tierra mas inmediata á ella hay legua y media, y de ensenada desde el principio de dicha punta de Castilla hasta el extremo, hay mas de tres leguas; y aunque en qualquiera de estos parages se haga la fortificacion no podrá defender lo restante del puerto por la gran distancia, por lo que podrán entrar embarcaciones enemigas sin ser ofendidas. Lo segundo es, que aunque se haga una, dos ó mas fortificaciones, y con ellas quedase el puerto defendido, que no es dable, no por eso quedaba la tierra defendida por la inmediacion de las poblazones de Ingleses, Sambos y Mosquitos, los que internándose por el rio Aguan, cortarán los socorros con gran facilidad; por cuyo motivo se veria S. M. obligado para mantener dicho puerto á hacer varios presidios desde la ciudad de Sonaguera hasta él, lo que causaría insoportables gastos para este Reyno, ó sería preciso baxasen los socorros acompañados de crecidas escoltas que supeditasen el número de los enemigos; é ignorando el que de éstos pudieran salir al encuentro, se deben ignorar los que de nosotros pudieran ir para la seguridad; por lo que siempre irían dichos socorros expuestos á perderse, y por consiguiente lo estarían las fortificaciones del puerto por necesidad. Siempre que los enemigos referidos puedan hacer perjuicio y hostilidades por tierra, lo harán instados de los Ingleses, quienes con el mayor estudio lo solicitan por sus fines particulares; y no se deben reputar á los Sambos y Mosquitos ya como índios bárbaros, sino como soldados expertos, tan prácticos y ágiles por tierra como el mejor venado, y las armas que usan es fusil y sable, frascos y cartucheras, y con una gran ventaja de tener reconocido en las muchas veces que se les ha ofrecido en las entradas que han hecho á robar, la torpeza en el manejo de las armas y cobardía de las gentes de estos paises, por lo que no temen aunque vean muchos de ellos. Lo tercero, y no de ménos consideracion, es, que siendo la gente que ha de servir para la defensa de aquel puerto los mas inmediatos, del que son los de Sonaguera, San Jorge Olanchito y Olancho el viejo, afectos á los Ingleses por el fin particular de sus intereses en los ilícitos comercios en que estan viciados, no es dable emprender cosa alguna de que no les anticipen avisos, y quando se quiera castigar semejante maldad, descubiertos los factores de ella, se pasarán á los mencionados enemigos, como lo hacen hoy quando cometen algun delito, de que

resultará perderse estas almas por la libertad de conciencia que allí se profesa, y se aumentarán estos enemigos caseros á la corona. La inmediacion á las poblazones de los Ingleses, Sambos y Mosquitos da márgen á pulsar con mayor reflexion estas dificultades, que bien consideradas merecen alguna atencion. Las ventajas que el puerto de Omoa hace á este de Truxillo, son muchas las que se verificarán con lo que diré.

El puerto de Omoa puede quedar fortificado con un fuerte á ménos costo que el de Truxillo, por ser mas recojido en su bahía y entrada, no quedando esta seguridad en el de Truxillo aunque se le hagan tres ó quatro fuertes. Los caminos para internar la tierra adentro desde el puerto de Truxillo son ásperos y dominados con facilidad de los Sambos y Mosquitos por su inmediación; y los de Omoa son llanos y dominados por nosotros y muy distantes de las habitaciones de dichos Sambos, por cuyo motivo se hace mas dificultosa la conduccion de viveres y socorros para el primero que para el segundo. Puede llegar al puerto de Omoa el Registro, por la inmediación que tiene á esta Capital y por lo razonable de los caminos, y pueden conducir sus géneros sin averías. El de Truxillo no tiene comodidad alguna para que lleguen dichos Registros por la gran distancia que hay á esta ciudad, y por lo áspero y montuoso de los caminos, y caudalosos rios que intermedian, ni pueden conducir sus géneros sino con grandes costos y pérdida de ellos. El territorio de Omoa es mas fértil de frutos y ganados que el de Truxillo, y en particular de cacaos y tintas, y mas cómodo para ser poblado, y sus habitadores son leales á S.M.; cuyas circunstancias dan al puerto de Omoa la primacía en todo.

Del rio Aguan.

Corriendo la costa hácia el Levante está el rio de Aguan á distancia de 84 leguas de la boca del Golfo, y del puerto de Truxillo por línea recta seis leguas, y costeando la Punta de Castilla á 16. Es muy caudaloso y de buena barra: entran piraguas grandes por él, las que suben mas de 40 leguas, y han llegado hasta la ciudad de San Jorge Olanchito; nace en las montañas de Sulaco, jurisdiccion del Gobierno de Comayagua, á mas de 70 leguas de su boca. Corre de Poniente á Levante, fertiliza el valle de Olanchito y tierras de Sonaguera, y desemboca en el parage mencionado. Es muy á propósito para introducir el comercio ilícito, como sucede.

Del rio de los Limones.

El rio de los Limones dista de la boca del Golfo 90 leguas, corriendo de Poniente á Levante: es caudaloso, baxa de los montes de Olancho el viejo: pueden subir por él piraguas. A distancia de dos leguas de su boca hay una poblazon de Ingleses, que es la primera por este parage: adelante está el Cabo Camaron.

Del rio Tinto.

Corriendo la costa por el mismo rumbo á 102 leguas de la boca del Golfo, está el rio Tinto, el que es muy caudaloso y de buena barra. Baxa de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa y pasa por los dilatados valles de Olancho el viejo. Es el paraje donde habita Guillermo Pit (de nacion Inglesa) Gobernador de los Sambos y Mosquitos, y mantenedor de los comercios ilícitos de toda la costa: es este Ingles muy estimado de los habitantes de aquellas Provincias por la buena correspondencia que tiene con ellos. Está poblado en las márgenes de dicho rio en una pequeña isla que el mismo rio forma, en casas pajizas, á distancia de cinco leguas de Cabo Camaron, y en su situacion tiene un fuertecillo que mira á la barra, y varias piraguas armadas de indios Mosquitos y Sambos para su resguardo, y muchos negros esclavos en su compañia, que manejan bien las armas, y trabajan de dia en el corte de maderas de cedro: entre dicha habitacion y *las últimas nuestras* de la jurisdiccion de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, habitan tres naciones de indios bárbaros nombrados los Chatos, Payas y Xicaques, en asperísimas montañas, y en ellas hay muchas minas de oro y plata.

Del rio de Payas.

Corriendo la Costa á L. S. E. está el rio de Payas, distante de la boca del Golfo 102½ leguas: no es muy caudaloso, aunque pueden subir por él canoas y pequeñas piraguas mas de 20 leguas. Baxa de los montes inmediatos en donde habitan los indios Patucas y Xicaques. Adelante de este rio, en lagunas que forman las aguas que baxan de dichos montes, por ser tierras muy baxas, en islotes asisten los Sambos, gente dexada de la mano de Dios y sin ley, son mulatos, negros, sambos, mestizos é ingleses, y otras varias naciones, que por delinqüentes se retiran á esta tierra, en la que son bien recibidos: profesan libertad de conciencia, y están sujetos al Reyesuelo (*) de los Mosquitos, y unos y otros al dicho Guillermo Pit, de quien toman las órdenes de lo que han de executar.

Del rio de los Plátanos y tierras de los Mosquitos.

El rio de los Plátanos está de la boca del Golfo 106 leguas, corriendo la costa al S. E. Es muy caudaloso. En él estan poblados los Ingleses, y hay un Teniente puesto por Pit. Adelante de esta poblazon, en varios islotes y tierras anegadizas que llegan hasta la boca del rio de San Juan, comprendiendo el Cabo de Gracias á Dios, Punta gorda, y Bahía grande, es donde habitan los indios Mosquitos.

* México, Guatemala y los demas paises del continente estaban antiguamente divididos en pequeñas naciones de indios independientes, y gobernados por reyes, electivos unos y hereditarios otros, rivales unos de otros, y se hacian guerras y traiciones frecuentes.

Las mugeres que tienen, así esta nacion, como los Sambos, Ingleses y demas, las han robado de nuestras poblazones inmediatas. Por el año pasado de 1743 sacaron del pueblo de Xinotega, en el partido de Matagalpa, quarenta mugeres y niños, cuya entrada hicieron 100 índios Mosquitos y 4 ó 5 Ingleses; y aunque el Corregidor que entónces era les salió al encuentro con mas de 800 hombres armados, y les cortó el paso en un rio, con todo, no se atrevió á embestir. Esto he querido decir para que vea V. E. lo que es la gente de aquellos paises, y las empresas que se podrán lograr con ellos.

Del puerto de Cartago.

Continuando la costa por dicho rumbo, está el puerto que llaman de Cartago: no sé con qué motivo le llaman así, pues ni está en jurisdiccion de la Provincia de Cartago, ni inmediato á dicha ciudad con muchas leguas. Dista de la boca del Golfo 130 leguas: está poblado de Ingleses, facinerosos y levantados, los que viven de fletarse en las embarcaciones inglesas, que vienen al trato de la costa, como prácticos de ella, y en las que pasan al corte de palo de Valis, por no traher las dichas mas gente que la necesaria para su viage.

Del Cabo de Gracias á Dios.

El Cabo de Gracias á Dios está de la boca del Golfo 154 leguas en altura de 15 g. 55 m., y en 305 g. 50 de longitud. Dicho Cabo, y un rio que desemboca por él, forman un pequeño puerto, que uno y otro tienen el nombre del Cabo, y todo está poblado de ingleses y mulatos de la naturaleza antecedente. Dicho rio nace en la jurisdiccion de la Segovia y de Matagalpa, y se le juntan otros muchos que lo hacen caudaloso: pasa por los montes habitados de los índios Patucas y Xicaques, y por los llanos lagunosos donde habitan los indios Mosquitos: es el que llaman en dicha Segovia rio grande de la Pantasma y del Encuentro, por encontrarse con el que baxa de Matagalpa, Sevaco y Xinotega: entran en dichas Provincias por este rio los mas años los índios Mosquitos, acompañados de los Ingleses, como llevo dicho; motivo por qué dichas Provincias se hallan en el mísero estado que se ven.

Punta Gorda, Islas de Perlas, rio de San Juan, rio de Matina y puerto de Moin.

Del Cabo de Gracias á Dios se camina por el rumbo del N. al S. Hay mas de 80 leguas hasta la boca del rio de Matina: intermedia Punta gorda, que está poblada de Ingleses, islas de perlas, y otras muchas, que en algunas de ellas hay rancherías de Ingleses en la pesca de tortugas, y corte de maderas para sus servicios. El rio de San Juan desagua de las fa-

mosas lagunas de Managua y Nicaragua, el que tiene tres bocas llamadas la de San Juan, Taure y Colorado, y los rios de la Reventazon, Ximenez y Suerre. Adelante del rio de Matina, 8 leguas, está el rio y puerto de Moin, que es hasta donde tengo visto en lo que he podido; y de lo que no he visto, por estar poblado de enemigos, ó del todo despoblado, me he informado con individualidad de los sugetos mas prácticos de la costa.

Alcaldía mayor de Tegucigalpa.

Para continuar el reconocimiento y visita del Reyno, *desde las inmediaciones del puerto de Truxillo me interné la tierra adentro,* y siguiendo el rumbo de P. á L. entré en la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, que está situada entre el Gobierno de Comayagua, que queda al Poniente, y los montes y habitaciones de los Sambos y Mosquitos, Chatos, Payas, Patucas y Xicaques al Norte, la Provincia de la Segovia y Matagalpa al Levante, el Corregimiento de Subtiaba y el del Realejo y la ciudad de Leon al Sur. Está lo mas de esta jurisdiccion poblada de mulatos y negros; tiene pocos índios y ménos españoles; y es donde está la mayor parte de los minerales de plata y oro de este Reyno. Son sus moradores los mayores contrabandistas de todo él; no hay en toda la jurisdiccion plaza fuerte ni presidio que la defienda, siendo frontera de los enemigos que van mencionados; y solo en la cabecera, que es Tegucigalpa, donde asiste el Alcalde mayor, se encuentran algunas armas de chispa y mecha, y una corta prevencion de pólvora y balas, con lo que se pertrechan á los milicianos quando hay algun rebato de enemigos; pero como quiera que estos viven en varias partes de la Provincia, unos en los poblados y la mayor parte fuera de ellos en los campos haciendas de ganados, quando son requeridos y vienen á la cabecera á proveerse de armas y municiones para salir en seguimiento del enemigo, ya éstos han hecho su saqueo en los pueblos: de suerte que quando los soldados salen, ya los enemigos llevan dos ó tres dias de ventaja en su retirada, y siempre llega el socorro tarde, lo que es regla general en todo este Reyno; de donde viene que las poblazones inmediatas á las costas, así del mar del Norte como del Sur, estén asoladas y destruidas, lo que no sucedería con tanta facilidad si estuviera determinado que los mulatos, como soldados de la costa, (por cuyo título no pagan tributo á S. M.), vivieran inmediatos á ella; y los índios, como mas cobardes é indefensos, en el centro; lo que sucede al contrario en este Reyno.

De la Provincia de Nueva Segovia.

De dicha alcaldía mayor salí, siguiendo el mismo rumbo, y entré en la Provincia de Nueva Segovia, que tambien es frontera de los mencionados enemigos y por donde varias veces han salido y han saqueado la ciudad de la Segovia, que es cabecera de dicha Provincia, obligando á sus moradores á que muden su situacion á diferentes parages, por tres veces. No tiene mas ciudad que la mencionada, y muy pocos pueblos en mucha

tierra despoblada: las casas de toda ella son de paja: los habitadores, mulatos, pocos índios, y ménos españoles; no tiene plaza, fortificacion ni fuerte alguno. En la ciudad hay algunas armas y municiones para las urgencias que se ofrecen, y en estos casos sucede lo mismo que en la anterior de Tegucigalpa. Hay en dicha ciudad tres Regidores, dos Alcaldes ordinarios, un Alguacil mayor, un Sargento mayor de las armas, y un Cura: los mulatos son los soldados como en las demas partes: pertenece en jurisdiccion al Gobierno de Leon de Nicaragua.

De la Provincia de Matagalpa y Chontales.

De dicha Provincia, con el mismo rumbo, sali para la de Matagalpa y Chontales, la que está situada en lo que hace extremo de este Reyno por la costa de Honduras. Confina por la parte del Norte con la Nueva Segovia: por la parte de Poniente con el Reyno de Leon y laguna de Granada: por la parte del Sur con el rio de S. Juan; y por la parte del Levante y Nordeste *con la Provincia de Tologalpa*, que es la tierra que habitan los índios Sambos y Mosquitos, é Ingleses piratas, *desde el rio de Aguan hasta el rio de S. Juan*, Cabo Camaron, el de Gracias á Dios y Punta gorda. Es dicha Provincia de Matagalpa y Chontales el parage mas expuesto, perseguido y saqueado de los enemigos por su inmediacion. Está poblada toda ella de índios tan desleales á S. M. como lo enseña la experiencia en catorce veces que se han alzado contra sus Corregidores y Tenientes, prendiéndolos y maltratándolos con varios modos de castigos, lo que no se ha remediado por la facilidad que tienen dichos índios de pasarse á los índios bárbaros, ni tendrá remedio jamás mientras no se expelan los mencionados enemigos de las tierras que habitan.

Los quatro partidos que hasta aquí van mencionados, que son Comayagua, Tegucigalpa, la Segovia y Matagalpa, son los que hacen frontera con los dichos enemigos, y por donde precisamente en caso de alguna expedicion se les ha de entrar, aunque tiene grandísimas dificultades por lo montuoso de aquel terreno y asperísimo de sus montañas donde hay muchos rios caudalosos y por ser muy distantes los unos parages de los otros. Es preciso para lograr alguna faccion, que se nombraran quatro Cabos, y que todos fueran sugetos militares y prácticos de aquellos paises, lo que no es fácil lograr por acá por la carencia que hay de dichos sugetos: al mismo tiempo era preciso que por el mar se hiciera desembarco por otras quatro partes, que son por el rio Tinto, por Cabo Camaron, por Cabo Gracias á Dios, y por Punta Gorda. La gente que se necesitará por tierra, son doscientos hombres para cada uno de los parages por donde se entrará, y estos de los milicianos de las mismas Provincias, á los que dándoles dos reales cada dia para comer, estan suficientemente pagados, respecto á que tienen obligacion á servir, porque no pagan tributo. Tambien era preciso fueran con cada doscientos hombres otros cincuenta cargados con los bastimentos, por no poder ir bagages, por lo áspero y montuoso del terreno. Por el mar sería preciso

se desembarcasen por los quatro parages mencionados dos mil hombres, por ser donde habrá la mayor resistencia, y porque el terreno es sumamente incómodo. Se necesitarán muchas embarcaciones pequeñas, aunque á los primeros encuentros se les pueden tomar algunas á los enemigos para hacer los desembarcos y subir los rios.

De la ciudad de Granada, embarcándose en la laguna de Nicaragua y baxando por el rio de San Juan, será conveniente entrar alguna gente, porque en aquel parage no hay duda se acojerán muchos enemigos huyendo y pasando á la otra parte del rio, y puede correr peligro el castillo de la Inmaculada Concepcion.

Dos cosas se me ofrecen que son de bastante peso y consideracion y será conveniente reflexionarlas para lo futuro: la primera es, que conquistadas que sean las tierras que poséen los índios Sambos, Mosquitos é Ingleses de la costa, quál será el parage donde se pongan éstos, porque en este Reyno en ninguna parte están seguros: la otra, que despoblada que sea aquella Provincia, quál será la gente con que se pueblen aquellas tierras dilatadas, para que no sean poseidas nuevamente de los mismos enemigos ú otros, porque en este Reyno no hay la suficiente ni aun para tener poblado lo que poseemos. Estas dos razones no he podido apear con lo limitado de mi capacidad. Y aunque la práctica que tengo del Reyno me abre algunos caminos, me los cierran las dificultades que encuentro. Esto he querido prevenir á V. E. por si acaso se determina en la Corte alguna cosa sobre este asunto.

De la ciudad de Granada de Nicaragua y su laguna.

De la Provincia de Matagalpa y Chontales, por el rumbo de Norte á Sur, salí para la ciudad de Granada, que está situada á la orilla de la laguna. Es dicha laguna de donde se provée y socorre el rio de San Juan: pertenece en jurisdiccion al Gobierno de Leon: tiene en la parte de Levante á dicha laguna, y el rio de San Juan á 62 leguas de navegacion. De la parte del Norte, la Segovia, Matagalpa y Chontales, á 50 leguas poco mas á ménos de distancia. Al Poniente la ciudad de Leon, su cabecera, el Corregimiento de Subtiaba y el del Realejo, á la misma distancia. Por la parte de Sueste la Alcaldía mayor de Nicoya. Divide estas jurisdicciones de Nicaragua y Nicoya una gran montaña que llaman de Nicaragua. Por la parte del Sur es costa por dicho mar, y tiene en él tres puertos. En el principio de la jurisdiccion está el primero llamado el puerto de S. Juan, al que pueden llegar embarcaciones como no sean de alto bordo: de dicho puerto de la laguna é inmediato á la villa y pueblo de Nicaragua solo hay cuatro leguas de camino llano, tan fáciles de andar, que del mar á la laguna se han conducido canoas. Corriendo la costa al Nordeste, está otro puerto llamado Brito, y adelante, seis leguas, otro llamado Escalante, donde hay vigía puesta por el Gobernador: por dicho puerto entraron años pasados 500 enemigos Ingleses, los que saquearon toda la Provincia, y quemaron parte de la ciudad de Granada, y se fueron por la Segovia al mar del Norte. Lo demas de la costa que corre el par-

tido de Mazatep, Managua y Leon de la misma jurisdiccion, no hay otro puerto de consideracion, y es el mar bravo. Tiene esta Provincia de costa del Sur, desde el puerto de San Juan hasta la Cosigüina, que es lo que comprehende como 60 leguas.

Debiera estar dicha ciudad de Granada fortificada, y á poca costa pudiera serlo; porque la naturaleza la hizo fuerte con darle fozos, ó zanjones, á los dos costados; y con hacerle dos obras coronadas, una á la orilla de la laguna, y otra á la entrada de tierra, y perfeccionándole los dos zanjones y haciendole su parapeto, aunque fuera de tierra, quedaba bien defendida. Tiene mucha longitud y poca latitud: encierra mucho terreno y un pueblo de índios: tiene mas de 800 vecinos, los mas de ellos son Españoles, y Europeos. Están en dicha ciudad las armas y demas pertrechos de guerra corrientes y tiene un buen almacen, y es lo mejor de estas Provincias.

En esta ciudad me embarqué para el castillo de la Inmaculada Concepcion del rio de S. Juan, y reconocí de paso la laguna de Nicaragua que corre de Poniente á Levante con mas de 50 leguas y de Norte á Sur con mas de 40. En todo lo mas de ella hay 10 brazas de agua: su fondo es fango y sus orillas arena limpia. De la parte del Norte la cercan los Chontales de la Provincia de Matagalpa y muchas haciendas de ganado mayor de la jurisdiccion de Granada: de la parte de Poniente la laguna de Managua, que tiene como 15 leguas de largo y 6 ó 7 de ancho y entra en ésta, al Sur tiene a Granada y Nicaragua, y al Levante al rio de S. Juan que es por donde desaguan dichas dos lagunas. En medio de entrarles infinitos rios y no tener mas desagüe que el mencionado, jamas crece ni mengua. Es de agua dulce, hace olas y borrascas como el mar, y tiene varias islas que pueden ser pobladas, como lo es una de ellas nombrada Ometep.

Del castillo de la Concepcion.

Pasé al castillo arriba referido el que está á distancia de 12 leguas de dicha laguna rio abajo. Se camina por el rumbo de Poniente á Levante. Está formado sobre un pequeño montecillo de piedra viva á la orilla de un rio en un recodo nombrado el raudal de Santa Cruz: dicho castillo es de figura cuadrilonga con sus quatro baluartes mal formados, y de poca defensa y altura sus murallas, y tan reducido que no tiene capacidad para nada: se intentó hacerle fozo á todo el montecillo y no se acabó habiéndose quedado solo en una zanja de poca profundidad y altura: de la parte interior de dicha zanja le pusieron una estacada mal formada y de malas maderas por lo que se entra y sale por ellas sin dificultad. Inmediato á tiro de fusil hay un monte que domina el castillo y le sirve de padrasto: no tiene capacidad para tener bastimentos, por lo que se tienen fuera en casas de paja como tambien el Hospital, casa de Cirujano, cocina, carpintería y herrería: agua no tiene dentro mas que para dos dias, la que tienen en botijas de barro. Tiene tres pequeños quarteles, el uno para soldados solteros, otro para los casados, y otro para los desterrados que regularmente hay diez y ocho ó veinte, y todos tres

están sus techos al piso del ander del castillo. Encima de los mencionados quarteles sobre el uno está la vivienda del Castellano, sobre el otro la del Capellan, y Condestable de la artillería: en el otro está la Capilla y Sacristia tan pequeña que no caben en ella los soldados el dia de la misa. La pólvora está en el hueco de uno de los baluartillos sin respiradero, y tan húmedo que á poco tiempo de estar en él se pudre. El estado de la artillería y demas armas, pertrechos y municiones está regular, sin hacerle falta cosa alguna.

No tiene dicho castillo mas de dos lados de los quatro que puedan hacer defensa, por que enfrente que es la entrada de él, sirve de cuerpo de guardia y principal el lado que mira al Sur: está su parapeto, por taparse del mencionado padrastro, que no se puede hacer fuego desde su esplanada: los otros dos lados que miran al Levante y Norte los circumbala el rio, y están tan escarpados sus terrenos que cuasi es imposible atacarlos por estos dos parages.

Los enemigos que pueden venir á dicho castillo son los indios Mosquitos y Sambos ó algun levantado, y estos con gran trabajo por tener que subir 25 ó 30 leguas rio arriba donde hay varios raudales.

Los soldados son negros y mulatos inútiles en el manejo de las armas, por cuyos motivos considero aquel parage en mal estado de defensa. Los Tenientes los nombra el Castellano, circunstancia en estos paises nociva al Real servicio.

En medio de las objeciones que tiene, nacidas de su mala construccion, y peores soldados, es conveniente al Real servicio conservarlo en aquel parage, por ser el rio muy caudaloso, y poder subir por él embarcaciones grandes planas; y entrando en la laguna de Nicaragua (como sucedió el año pasado de 1670) apoderarse de toda la Provincia y pasar por el Pueblo, y Villa de Nicaragua al mar del Sur.

De la Villa y Pueblo de Nicaragua.

A distancia de 12 leguas de la ciudad de Granada y al Sueste de ella, está la villa de Nicaragua, que es de Españoles, mestizos y mulatos: su trato es de cacao, del que hay muchas haciendas: unido á dicha villa está, hácia el Norte de ella, el pueblo de Nicaragua que es corto de índios: su trato tambien de cacao, cocos, junco y palmas, de que hacen sillas, baules, papeleras, esteras, y sombreros. En toda esta Provincia de Nicaragua, no hay plaza fuerte ni castillo, mas que el mencionado del rio de San Juan, por cuyo motivo tres veces se han entrado en ella enemigos piratas.

Del Corregimiento de Subtiaba.

Despues de reconocida esta Provincia y sus lagunas, pasé al Corregimiento de Subtiaba el que está á 30 leguas al Poniente de Granada, tan unido con la ciudad de Leon que solo se dividen con una calle; se reduce este Corregimiento á cinco pueblos que la cabecera es Subtiaba, y

es muy grande y de mucho número de índios; no hay Español ni mulato en él. En los otros quatro pueblos que son muy cortos, hay índios y mulatos. Tiene esta jurisdiccion en su pertenencia 6 ó 7 leguas de costa en el mar del Sur, donde ponen una vigía. Los índios componen una compañía de mas de mil hombres de flecha y lanza; no hay armas ni municiones en la cabecera. Toda esta jurisdiccion se compone de 12 leguas de ancho y 18 de largo.

Del partido del Realejo.

De este partido entré en el Realejo, que es otro Corregimiento mas reducido que el de Subtiaba en tierras, pueblos y gentes, y dista del primero, la cabecera 12 leguas de tierra llana; hay muy pocos índios en él y los mas son mulatos, y solo dos ó tres Españoles. Está en la costa del mar del Sur, inmediato á la ensenada de la Conchagua, al de la Cosigüina y Cardon, que son todos muy grandes y buenos para toda especie de embarcaciones. Desde dicho puerto de Cardon entran las embarcaciones á carenarse hasta el Realejo, por varios caños ó esteros como 8 ó 10 leguas de distancia: tiene buenos astilleros y maderas á propósito para fábricas de navíos: sus habitadores son muy altivos: todos son mulatos, y carpinteros de ribera, y de lo blanco, calafates y herreros. La cabecera de este Corregimiento es el Realejo; pero los Corregidores asisten en el pueblo del Viejo porque es mas cómodo, en donde hay algunas armas, y municiones. En este partido se cojen muy pocos frutos, porque con la maestranza se ocupan todos, y los índios en sacar las maderas: no tiene plaza fuerte ni castillo alguno. Siendo el puerto del Cardon el mejor que hay en todo este Reyno en el mar del Sur.

Hasta aquí es quanto he visto y reconocido en mi primer viage; y continuando con el segundo haré relacion á V. E. de la Provincia de Costarica, á cuyo viage salí de esta Capital el dia 6 de Diciembre del año pasado de 1743, habiendo puesto á mi cuidado el Señor Presidente llevase el caudal para hacer el pagamento de la tropa del fuerte de Matina, y órden para que tomase las cuentas de lo gastado en la fábrica de él, y otras varias diligencias que practiqué con el amor que al Real Servicio tengo, y muy á satisfaccion de dicho Señor Presidente.

De la Alcaldía mayor de Nicoya.

El dia 19 de Enero de 1744 llegué al monte de Nicaragua, que es una asperísima montaña en donde remata la Provincia de dicho nombre, hasta donde tengo explicado en mi primer viage, y entré en la jurisdiccion de Nicoya que aunque es Alcaldia mayor separada del Gobierno de Costarica, se reputa este parage por de dicha Provincia.

Esta alcaldía mayor está situada en la costa del mar del Sur en altura de 10 g. Corre su jurisdiccion de Poniente á Levante con 25½ leguas, y de Norte á Sur con 20. Por la parte del Poniente tiene á la

Provincia de Nicaragua. Por la del Norte la laguna de Granada ó Nicaragua, que es la misma, y unas asperísimas montañas despobladas, a las que llaman la cordillera, por ser unos montes que corren seguidos haciendo frente con el Mar del Norte desde el Golfo de Honduras hasta Panamá. Por la parte del Levante, la jurisdiccion de Costa-rica, y por la parte del Sur su mar; ésta toda es jurisdiccion despoblada de pueblos: no tiene mas que el de Nicoya, que es la cabecera que está situado inmediato á un famoso rio llamado de Alvarado á 14 leguas del mar. Por dicho rio suben hasta cerca del pueblo navios de mediado porte, entrando primero en el pueblo de la Caldera que pertenece á la jurisdiccion de Costa-rica. En el citado pueblo asiste el Alcalde mayor y el Cura: es de índios y mulatos, no hay Español alguno. En los campos hay algunas casillas de paja á las que llaman hatos, donde se cria algun ganado mayor: no hay en toda ella frutos, mas que el preciso maiz, para alimentarse: es sumamente pobre, aunque pudiera ser rica por las deleitables tierras que tiene y famosos rios que la pudieran regar. En un tiempo dicen fué abundante de ganado, y que tuvo mucho comercio con Santiago de Veraguas y Panamá; pero hoy por la carencia de gente no hay nada de esto, y tasadamente tienen carne que comer. En la costa que pertenece á dicha jurisdiccion se cogen algunas perlas, y se tiñe hilo morado con unos caracolillos que se cogen en el mar; pero todo tan poco que no les ayuda á salir de sus miserias. Dicho pueblo está exáusto de toda defensa; y quando se ofrece algun rebato, es socorrido de Costa-rica. El temperamento es caliente y húmedo.

De la provincia de Costa-rica y de la raya del Reyno de Tierra firme.

Al fin de esta jurisdiccion comienza la de Costa-rica en un parage y rio llamado el Salto. Hay desde él á la ciudad de Cartago 78½ leguas, se camina por el rumbo de Poniente á Levante y parte al Sueste. Los caminos son los mas llanos, y mucha parte montuosos: en todo él no hay pueblos ni ventas: se para en algunos hatillos de los que van mencionados: todo es temperamento cálido y costa del Sur. La Capital de dicha Provincia es la ciudad de Cartago; sus términos y jurisdiccion son por el mar del Norte *desde las bocas del rio de San Juan hasta el Escudo de Veraguas del Reyno de Tierra firme.* Y por la parte del Sur desde el rio de Alvarado hasta el rio de Boruca que tambien confina con Tierra firme: está dicha ciudad en el centro de su provincia, porque yendo de la de Nicaragua corriendo de Poniente á Levante con inclinacion al Sueste hay 102 leguas á dicha ciudad; y de ella al rio de Boruca por el mismo rumbo, lo mismo. Desde el puerto de la Caldera ó de Esparza, que es lo mismo, y está en el mar del Sur, 30; y al valle y boca del rio de Matina, en el mar del Norte, otras 30 por línea recta.

Es dicha ciudad de temperamento benigno, y en su circuito hay campos deleitables y amenísimos valles con muchos rios que los fertilizan, en los que se cojen muchos de los frutos de la Europa, aunque con mucha escasez, por estar cuasi toda la provincia despoblada de gente y pueblos.

Inmediato al puerto de la Caldera hubo dos pueblos grandes: al uno le llamaron la villa de Bagase, que hoy tiene cinco casas de paja: el otro, la ciudad del Espíritu Santo de Esparza, que tiene tres casas de lo mismo. En el fin de dicha Provincia está el pueblo de Boruca que es de índios, los que no tienen obediencia al Gobernador de Cartago ni pagan tributo mas que diez pesos de reconocimiento. En un tiempo ponia el Gobernador un Teniente; pero al presente no lo admiten, y solo obedecen al Cura que es Religioso franciscano. Debiera haber justicia en aquel parage, por ser por donde indispensablemente se pasa para Tierra firme, y pasan delinqüentes de un Reyno á otro sin que haya remedio.

Inmediato á la Capital, hay quatro pueblos cortos de índios y otros quatro en dos valles que llaman Aserrí y Barba, que todos ellos pagan de tributo ménos de 500 pesos. En un tiempo hubo en esta ciudad grande opulencia y comercio con Panamá por el mar del Sur, y por la del Norte con Portobelo y Chagre, y con los Ingleses Jamaicanos, á quienes vendían los cacaos de los valles de Matina á cambio de ropas, precisados por que no queriendo admitir el comercio, roban el cacao y se lo llevan sin pagar: esto duró hasta el principio de la presente guerra. En dicha ciudad hay algunos Españoles Europeos y de la tierra, y muchos mulatos y negros.

De los valles de Matina.

Saliendo de dicha ciudad para los valles de Matina, se camina con el rumbo á Levante con 50 leguas de asperísimas montañas, aunque por línea recta solo hay 30: se pasan muy caudalosos rios, y para andar las citadas leguas, se necesitan á lo ménos de diez dias por lo muy quebrado y pantanoso de él. Se pasan dos pueblos de índios cuasi barbaros, aunque reducidos. No se reconoce en este territorio invierno ni verano, por las continuas llúvias de todo el año. A ocho leguas antes de llegar al mar se entra en un valle llamado Barbilla, y adelante está el valle de Matina y uno y otro corren con dichas 8 leguas de ancho, y en partes mas y ménos: desde las bocas del rio de San Juan hasta adelante del rio de Matina con mas de 50 leguas, cortan á los mencionados valles muchos rios caudalosos que baxan de la cordillera de los montes, y por todos ellos pueden subir piraguas 8 ó 10 leguas la tierra adentro. Estos rios hacen el terreno tan pantanoso que lo mas de él es inandable: entre ellos hay dos llamados el de Barbilla el uno, y el otro el de Chiripo, los que se juntan 4 leguas ántes de desembocar en el mar y forman la barra del carpintero, que comunmente llaman de Matina. A las márgenes de los dos mencionados rios, empezando desde media legua de dicha barra corriendo rio arriba, están pobladas las haciendas de cacao, que son unas casas formadas sobre horcones y cubiertas de paja. Habrá como setenta años que desde la ciudad de Cartago baxaron á poblar este sitio, y siempre han sido perseguidos de los Sambos y Mosquitos, instados de los Ingleses, para obligar á los vecinos al comercio ilícito, pues quando lo tienen no experimentan daños de dichos índios.

Por el año de 1740, estando celebrando una féria los Ingleses en tierra con sus géneros, y los vecinos de Cartago con sus cacaos, en dos ocasiones llegaron dos corsarios el uno Español del Reyno de Tierra firme, y el otro de nacion Ingles. El primero se contentó con robar las tiendas y quanto encontró en ellas, y el cacao que habian baxado: el otro hizo lo mismo en lo que habia quedado; y mas saqueó todas las haciendas del valle de las que se llevó algunos esclavos, cuyo daño dió margen á que se hiciese el fuerte de San Fernando para que los dichos indios no los obligasen á hacer el comercio ilícito.

Siendo como es dicho fuerte de estacas, y la Iglesia y aloxamientos de paja, es inexcusable hacerlo de nuevo cada tres años, á lo ménos renovarlo anualmente; cuyos gastos deberán correr por mano del castellano que fuere, respecto á que no es fácil el que baxe el Gobernador ni el Oficial Real por lo dificil que es traficar el camino por lo penoso, dilatado, y costoso, pues aunque no hay mas que 30 leguas por línea recta y 58 por el diario, es menester lo ménos diez dias para andarlo, y algunas veces 30 ó 40, segun los tiempos y las crecientes de los rios, y es preciso cargar los alimentos y muchas cabalgaduras de remuda por la mortandad que se experimenta de ellas, y al mismo tiempo mucho quebranto y riesgo en las personas.

De las razones que llevo dichas del mencionado fuerte, se verifica no sirve para otra cosa que para defender que por el rio no suban con facilidad las piraguas de los índios Mosquitos, y causa algun respeto á los vecinos.

Executar dicho fuerte de manpostería es muy dificil y sumamente costoso, porque muchas leguas en su contorno no hay piedra para cal, ni para manpostería y por ser el terreno fangoso igual al de la Carraca de Cadiz, sería preciso que las estacas para el cimiento fueran de cinco á seis varas de largo, y de buenas maderas, las que no hay en aquel territorio, y todo envaregado, para lo que se necesitaría de hacer martinete con qué clavarlas: los Oficiales para la construccion sería preciso conducirlos de Cartagena por que en aquella Provincia no los hay, y siendo así que estos Oficiales ganan crecido jornal en su pátria, se dexa considerar el que quisieran sacándolos de ella, y lo que llegaría á costar dicha fábrica.

El territorio de dichos valles es enfermizo, cálido, y húmedo, por cuyo motivo se experimenta mucha mortandad en los soldados, pues á la hora presente van muertos mas de 40 de éstos, dos Capellanes, dos Castellanos, y un Teniente, y ha habido muchos desertores desde su fundacion, por el horror que le han cobrado al temperamento, que aun no se encuentra quien quiera sentar plaza, por lo que se vé el Gobernador obligado á hacerles baxar por fuerza. Dejo á la alta comprension de V. E. la resistencia que podrá hacer esta fortificacion con los soldados bisoños y forzados, y la construcción tan débil como de madera, y los socorros remotos, por cuyos motivos siempre que quieran los enemigos atacarlo está expuesto á perderse.

Todo lo restante de aquella Provincia, así por el mar del Norte como por el Sur y centro de ella, está indefenso: en la Capital hay algunas armas de fuego, balas y pólvora, y en caso de ofrecerse algun rebato pertrechan á los milicianos y salen á la defensa; y es como en las demas partes.

La fábrica de dicho reducto corrió por disposicion del Gobernador de la Provincia, y la execucion por el segundo Castellano que ha habido en él, y el plano lo executó el Sr. Mariscal de Campo D. Pedro de Rivera: su costo pasó de 70 mil pesos.

Por lo que toca á dicha Provincia no tengo otra cosa que decir, sino que cada dia irá en decadencia, con ménos gente y ninguna defensa, sin tener márgen por donde discurrir pueda tener algun alivio.

Conclusion.

Me ha parecido conveniente poner en la alta consideracion de V. E. que con lo práctico que me he hecho de las Provincias de este Reyno he venido en conocimiento de que hay algunos Gobiernos y empleos de Alcaldías mayores que no estan repartidas sus jurisdicciones bien, ya sea porque en aquellos primitivos tiempos sería conveniente lo que se executó para darle á los Gobiernos la mayor extension, ó ya porque quien los arregló no tuvo la mayor atencion en el ahorro de la Real Hacienda y bien de los vasallos; y siendo de mi obligacion hablar de todo y en particular de quanto conduzca al Real Servicio y bien de estas Provincias, digo, que en la de Nicaragua se incluye un Gobierno que es el de Leon, y tres Corregimientos que son Subtiaba, el Realejo, Matagalpa, la ciudad de Granada y villa de Nicaragua de los que se podrían ahorrar dos en esta forma. El Realejo, Subtiaba y Leon hasta la cuesta de Matiare, hicieran un Gobierno muy bueno y bien reducido, que lo podrá comprender con facilidad el Gobernador, con lo que se ahorran dos sueldos quedando en uno y mejor gobernado, poniendo sus Tenientes en la Choluteca y el Gobernador tener su asiento en la ciudad de Leon. Sería de utilidad para quien lo gobernase, los vasallos de S.M. estarían mas bien atendidos, y la Provincia mas bien defendida y sería Gobierno digno de que viniese á él un oficial de grado como Teniente Coronel, ó Coronel reformado.

En la ciudad de Granada se pudiera poner otro Gobernador que comprehendiera dicha ciudad y su jurisdicción, y se le podía agregar el Correjimiento de Matagalpa y los Chontales y la Segovia, y la Alcaldía mayor de Nicoya, y poniendo sus Tenientes en dicha Alcaldía mayor y Correjimiento de Matagalpa quedaría este Gobierno tan bueno como el antecedente, y se lograría la mayor sugecion en los vasallos de Su Magestad.

El Correjimiento de Matagalpa es de solo índios: se han sublevado catorce veces contra sus Corregidores y Tenientes, por que como son índios salidos de las montañas inmediatas y vecinos á los Sambos Mosquitos, estan como sin sugecion por ser el Corregidor solo, pues aunque tiene en

sus inmediaciones alguna gente ladina, éstos están á las órdenes del Gobernador de Leon, y nunca atienden á socorrer á dicho Corregidor aunque les pida favor en casos de necesidad, disculpándose con que no lo reconocen por su superior; con cuyo motivo no los puede obligar hasta que el Gobernador les da su órden, y por esta causa se han visto muchas veces atropellados de los índios los Corregidores. Esto no sucediera siendo este partido de la jurisdiccion del mismo Gobernador, pues todos estarían á las órdenes de su Teniente.

Del Gobierno de Costa-rica no digo nada, porque no encuentro razon por donde poder aliviar á esta Provincia, y asi irá siempre en decadencia como llevo dicho, por la falta de comercios y dilatado de esta Capital, y de lo demas pingüe del Reyno.

Esto es quanto puedo decir y se me ofrece sobre este asunto. Guatemala, Mayo 31 de 1745.

Luis Díez Navarro.

Hacia Integración Geográfico-Cartográfica en Reunión en San Salvador; Delegados de Guatemala

Dentro del plan de integración regional, se atribuye gran importancia a la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, auspiciada por la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), la cual se abrirá en la ciudad de San Salvador el próximo lunes 19 del corriente.

El gobierno, por medio de un acuerdo presidencial, ha nombrado a la delegación guatemalteca para dicha reunión, que irá presidida por el ingeniero Manuel Angel Castillo Barajas, director general del Instituto Geográfico Nacional; como vicepresidente, el ingeniero Federico Hernández Cruz, segundo subdirector del Instituto; y el profesor Francis Gall, jefe del Departamento de Geografía Humana y presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Aprovechando la estancia en San Salvador, de colegas de las academias de Historia y Geografía del Istmo, el profesor Gall activará las gestiones para la mejor integración de los estudios y la mutua corresponsalía y cooperación entre dichas entidades de Centroamérica, especialmente comisionado para ello por la Junta directiva de la Sociedad que él preside.

El programa de la reunión es el siguiente:

Primera sesión de trabajo, martes 20, por la mañana. Tema I—Geodesia: 1.1 Solución a los problemas de control en el área del Petén, Guatemala y mapeo por medio de radar en la región del Darién, Panamá. Organismos responsables: Instituto Geográfico Nacional de Guatemala e Instituto Geográfico "Tommy Guardia" de Panamá. 1.2 Substitución de la triangulación del segundo y tercer orden por poligonales electrónicas de segundo orden para mapeo a gran escala. Organismo responsable: Instituto Geográfico Nacional de Honduras.

Segunda sesión de trabajo, martes 20, por la tarde. 1.3 Establecimiento de Control de alta precisión para la verificación de movimientos de la corteza terrestre (doctor M. Maldonado K.). 1.4 Varios.

Tercera sesión de trabajo, miércoles 21, por la mañana. Tema 2—Fotogrametría. 2.1 El ajuste de bloque Jerie. Ahorro en el control de campo. Análisis de resultados. Organismos responsables: Instituto Geográfico Nacional de El Salvador e Instituto Geográfico Nacional de Guatemala. 2.2 Ortofotos. Organismos responsable: Instituto Geográfico Nacional de El Salvador.

Cuarta sesión de trabajo, miércoles 21, por la tarde. 2.3 Cómo debe operar la Sección de fotogrametría. Organismo responsable: Instituto Cartográfico "Tommy Guardia", de Panamá. 2.4 Presentación y discusión del programa del curso de fotogrametría a presentarse por la Escuela Cartográfica (Phil Scudieri, IAGS).

Quinta sesión de trabajo, jueves 22, por la mañana. Tema 3 —Dibujo. 3.1 Variantes en el grabado de planimetría en los mapas a escala 1:10.000. Organismo responsable: Dirección General de Cartografía de Nicaragua. 3.2 Necesidad de especificaciones uniformes en las cartas especiales para uso catastral. Organismos responsables: Instituto Geográfico de Costa Rica e Instituto Geográfico Nacional de El Salvador.

Sexta sesión de trabajo, jueves 22, por la tarde. Tema 4 —Catastro: 4.1 Experiencias y trabajos adelantados en el aspecto catastral. Problemas y soluciones en los países del Istmo. Organismo Coordinador: Instituto Geográfico Nacional de El Salvador.

Este tema se continuará el viernes 23, por la mañana.

Octava sesión de trabajo, viernes 23, por la tarde. 5.1 Proyecciones de los trabajos de mapeo especial hacia el mundo exterior. Organismos responsables: Instituto Cartográfico "Tommy Guardia" de Panamá y (ODECA). 5.2 El programa de geofísica en América Central realizado. Programas futuros. (Ingeniero Julio Monges C.).

Novena sesión de trabajo, sábado 24, por la mañana. 5.3 Geografía; 5.4 Geofísica; 5.5 Hidrografía; 5.6 Recursos naturales; 5.7 Otros.

Sábado 24, por la tarde, sesión de clausura.

A continuación, se reproducen tres de las resoluciones adoptadas:

ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS, COMISION CENTROAMERICANA DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

San Salvador, 19-24 de febrero de 1968

RESOLUCION 6

RESOLUCIONES DE LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE NORMALIZACION DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

La Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía

CONSIDERANDO:

Ser de necesidad imprescindible que en todos los trabajos geográficos y los documentos cartográficos figuren los nombres geográficos oficiales normalizados, según sean promulgados por las respectivas Autoridades Nacionales de Nombres Geográficos;

Que en el mes de septiembre de 1967 se celebró en Ginebra la Primera Reunión Mundial de las Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos y que se emitieron las resoluciones respectivas, cuya adopción proporciona beneficios económicos y prácticos a las naciones individuales, así como que se termina con la anarquía existente en este campo,

Resuelve:

1. Que la Organización de Estados Centroamericanos se sirva hacer llegar a los gobiernos de la América Central, sus respectivas instituciones geográficas y cartográficas oficiales, así como a las Secciones Nacionales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través de su Secretaría General, las Resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas que figuran de páginas 8 a 25 en el documento de esta Primera Reunión CCGC/I/SS/II/68 D. T. 3: "Nombres Geográficos en América Central y su Relación con la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Sobre Normalización de Nombres Geográficos", para que lo antes posible sean puestas en vigor —y de manera especial— las Resoluciones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18 y 19; así como a las Naciones Unidas para que tome nota del caso.

RESOLUCION 7

PRIMERA CONFERENCIA SUBREGIONAL DE LA AMERICA CENTRAL SOBRE NORMALIZACION DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

La Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía

CONSIDERANDO:

Que es imperativa la discusión a nivel supra-nacional, de los problemas comunes relacionados con los nombres geográficos y su normalización;

Que la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geografícos emitió su Resolución 7 en el sentido que los grupos de naciones que tengan ciertos intereses y problemas comunes sean alentados a efecto de que realicen conferencias regionales y subregionales;

Que son múltiples las ventajas a obtenerse de la normalización de los nombres geográficos que con carácter oficial deben figurar en todos los documentos geográficos, incluyendo tanto mapas como obras de enseñanza y textos,

Resuelve:

1. Instar a la Organización de Estados Centroamericanos a efecto de que convoque para la primera Reunión Subregional de la América Central sobre Normalización de Nombres Geográficos y que por ser dentro de su radio de acción asuma los gastos de Secretaría.

2. Que previa confirmación de la fecha con las respectivas instituciones geográficas y cartográficas oficiales, la mencionada conferencia se verifique en la primera semana de julio de 1968, con una duración aproximada de cinco días.

3. Que en las delegaciones asistentes a la mencionada reunión se incluya de manera preferente a los personeros de las autoridades nacionales de nombres geográficos, así como a los de las Academias de Geografía e Historia, especializados en esta materia.

4. En vista del adelanto obtenido por Guatemala en el campo de la normalización de los nombres geográficos que la Primera Conferencia Subregional tenga como sede la ciudad de Guatemala.

5. Extender invitación al IPGH, que cuenta con su Comité Panamericano de Nombres Geográficos.

RESOLUCION 8

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE AMERICA CENTRAL

La Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía

CONSIDERANDO:

Que se ha reconocido la conveniencia y necesidad de coordinar las labores de las instituciones nacionales de América Central dedicadas a las actividades geográficas, cartográficas e históricas para unificar criterios y metodología, lo cual se obtendrá integrando sus respectivas Academias dentro de una Academia de Geografía e Historia de América Central,

Resuelve:

Declarar que ve con simpatía y concede su apoyo moral a la formación de la proyectada Academia de Geografía e Historia de América Central.

La Primera Relación conocida de Pedro de Alvarado

Por Francis Gall.

Con el propósito de poder estudiar los documentos existentes, relacionados con la época de la conquista del actual territorio de Guatemala, y para una mejor comprensión de los sucesos históricos que se realizaron, es necesario imaginarse el terreno como era entonces.

Según descripciones geográficas de la época, el terreno que se eleva paulatinamente hacia el interior del país, en la costa sur-occidental, contaba con una ancha faja de lagunas cuyas márgenes estaban pobladas en algunas partes en la época precolombina. Hacia el interior, las tierras bajas de la costa son separadas de las faldas de las montañas donde se inician las altiplanicies con marcadas pendientes, alcanzando las mismas un ancho máximo en el litoral del Pacífico y tornándose más estrechas hacia el oeste y este.

En dicha planicie existen sedimentos clásticos no consolidados, provenientes de los materiales rocosos en las partes altas, al norte; gravas y limos de componentes volcánicos, que forman las ricas tierras del Pacífico, zona que en la actualidad se conoce como costa y bocacosta.

Atravesado continuamente por derrames volcánicos, el declive es coronado por los perfiles de los volcanes que —principalmente en el oeste de Guatemala— forman filas más o menos visibles, destacándose ya como montañas aisladas, o bien como agrupaciones conjuntas con distintas áreas de cráteres. No obstante las transformaciones por la denudación y erosión, el relieve demuestra aún aspectos juveniles, encontrándose también áreas volcánicas considerables en las regiones altas del interior del país. En el oeste de la república, en el actual confín con México, hay una cordillera, que es continuación de la Sierra Madre de Chiapas.

En las tierras altas se originan ciertos ríos importantes que por la configuración del terreno corren entre profundos barrancos para luego proseguir su curso impetuoso hacia la costa del Pacífico. A dichos ríos se unen otros que tienen su origen en las faldas de las montañas y que también en su mayoría son caudalosos, buscando la costa, dificultando las comunicaciones entre los altiplanos y las tierras bajas, especialmente durante la época de lluvias, cuando crecen en demasía.

Tanto las tierras del altiplano como las de la costa están sujetas al cambio regular de lo que se conoce en Guatemala como invierno y verano, o sea la época de lluvias, de mayo a octubre; o seca, de noviembre a abril, aunque en las costas el régimen de lluvias es más favorable. La temperatura media del altiplano es de +16° a 20° Celsius y en las costas llega a una media de + 25° a 30° Celsius a la sombra, con extremas que van

de - 10° en algunos lugares, hasta los + 42° en los llanos de la **Fragua.** En las alturas, por lo general mayores de 3,000 metros sobre el nivel del mar, se forma escarcha y esporádicamente aparecen nevadas las cimas de los principales volcanes.

Los vientos predominantes en el territorio nacional son los del nornoreste al sur-suroeste; es decir, que siguen las características normales de los alisios. Dada la configuración topográfica del país, se registran en diferentes regiones vientos de direcciones distintas de la anterior, lo que es atribuible a condiciones exclusivas locales. En la costa del Pacífico —completamente abierta hacia el océano— se producen cotidianamente variaciones que en dichos lugares se conocen como "brisas de mar" y "brisas de tierra", respectivamente. En lo que se refiere a la costa atlántica, por lo abrigado de la bahía de Amatique sucede algo similar, aunque no se marca tan distintamente.

La temperatura y la humedad tienen una función directa y vital en relación con la flora nacional. En la parte alta se encuentran cipreses, encinos, pinos y árboles propios de la zona, que permiten el paso fácilmente, ya que el monte bajo no logra alcanzar su pleno desarrollo. En el fondo de las cuencas, con sus suelos flojos y porosos —como en la región del Quiché— se encuentran bosques ralos de pino, que no constituyen obstáculos para el tránsito en esa zona, siendo los barrancos casi perpendiculares los que lo hacen difícil.

En la época de la conquista, extensos bosques cubrían zonas de la costa y del altiplano occidental, extendiéndose por barrancos, montañas y laderas de los volcanes, en gran variedad. En la costa, la variada vegetación llegaba hasta las orillas del mar, formando bosques tropicales característicos de las partes bajas. Sólo pocas veredas cruzan esta región; caminos angostos por los que aún acostumbran trajinar los indios. Estos bosques tenían pequeños claros que los habitantes usaban para sus siembras de maíz y cacao, además de sus viviendas aisladas.

En lo que respecta a los cacaotales —que se acostumbraba mantener en las partes costeras— se requería árboles para sombra, como en la actualidad para los cafetales. De consiguiente, los aborígenes mantenían sus plantaciones debajo de los grandes árboles de las selvas. En el altiplano occidental, en la época anterior a la llegada de los españoles se habían talado ya grandes extensiones en las cuencas, que se encontraron denudadas, o por lo menos con un bosque ralo para hacer las importantes y vitales siembras de maíz.

En dichas regiones el terreno muy bien pudo ser parecido al que los españoles encontraron en el altiplano mexicano; pero —en cambio— frondosos bosques cubren aún las laderas de las montañas, que formaban en algunos casos los límites entre los territorios de las diferentes poblaciones indígenas.

Para una mejor comprensión de la historia de la conquista de Guatemala, es necesario formarse un cuadro mental de dicha época relacionado con el terreno, cuyos rasgos característicos se hallaban enmarcados dentro de la vegetación recedente. A lo anterior debe añadirse lo rela-

cionado con las poblaciones indígenas que —salvo en los casos de centros ceremoniales importantes— eran irregulares y desordenadas en cuanto a la distribución de las viviendas, situación que todavía prevalece en algunas. Los poblados principales se supone que no tenían generalmente calles; en su mayor parte se componían de viviendas dispersas en un espacio de terreno considerable, muchas veces con cuestas, ciénagas y barrancos entre unas y otras.

En lo que respecta a las condiciones que existieron en Guatemala durante el período prehispánico, que según el distinguido profesor J. Joaquín Pardo debiera designarse con más propiedad como "prealvaradiano", deben estudiarse las noticias directas del tiempo propiamente histórico; las indicaciones que surgen de los relatos mitológicos legendarios, así como los hallazgos arqueológicos, los vestigios de colonización, los idiomas y los dialectos. El conjunto general dará así al investigador una idea del ambiente de la época.

Si se enfoca el problema desde uno de los puntos de vista señalados, se presentarán dificultades nada fáciles de superar, porque las noticias históricas fidedignas son escasas y poco claras. De lo anterior, se desprende que se requieren investigaciones arqueológicas sistemáticas y científicas, orientando los estudios —en primer lugar— hacia las regiones geográficas de interés histórico, para así poder introducir orden en las diferencias debidas a materiales, técnica y estilos, labor nada fácil si se consideran las complicadas condiciones de las mismas en los tiempos prehistóricos. Empero, sólo en esta forma podrán utilizarse los conocimientos arqueológicos que tenemos a mano, a fin de hacer las deducciones necesarias, en relación a la época bajo estudio.

Considerando las antiguas fronteras lingüísticas se llega a la conclusión de que es muy poco lo que se sabe con certeza, ya que en el transcurso del tiempo históricamente comprobable, y posiblemente aun antes, han sufrido alteraciones. Las fronteras del grupo mam parece que —relativa y proporcionalmente— tuvieron menos cambios. Dicho grupo ocupaba un territorio al oeste y noroeste de la república, región donde se encuentran radicados aún sus diferentes integrantes. Hasta qué punto se habían extendido los mames hacia la costa, se ignora; siendo la teoría más aceptada, la que supone que en tiempos prehistóricos, imposible de fijar con precisión, llegaron hasta donde actualmente se encuentran lugares que no le son del todo ajenos y que en parte pudieran haber sido desplazados por sucesivas invasiones procedentes del sureste del actual México, territorio que pertenecía legítimamente a Guatemala, y del cual fue despojada en el siglo XIX.

Con respecto a los quichés, debe hacerse una marcada distinción entre las fronteras lingüísticas y políticas, que tampoco eran iguales antes de la llegada de los españoles. Franz Termer [1] asienta que la frontera lingüística —después de la invasión quiché al territorio mam— se había

1 Termer, Franz. *Etnología y Etnografía de Guatemala,* p. 4.

extendido algo hacia el occidente, teniendo aún hoy su límite a lo largo de la cuenca alta, al ocidente de la actual ciudad de Quezaltenango, en una línea que va de Cajolá a Concepción Chiquirichapa.

Por el este, posiblemente había avanzado hacia la actual Baja Verapaz sobre la sierra de Chuacús; por el norte hacia los declives de los Cuchumatanes, Uspantán y Cunén. Dicha frontera todavía existe. Hacia el sur siguió el eje volcánico de la costa.

La frontera política del territorio quiché debiera trazarse mucho más lejos, haciéndola terminar fray Francisco Ximénez [2] en el actual Soconusco, lo cual también concuerda con la información que tenía Hernán Cortés, como se desprende de su Cuarta Carta-Relación. Dentro de su perímetro encierra el altiplano de San Marcos y Quezaltenango; la lleva al lago de Atitlán; bordea el reino cakchiquel, Sacapulas y la Verapaz (Alta y Baja) existiendo —además— la posibilidad de que en Chiapas haya tocado los distritos de los tzeltales y tzotziles. De consiguiente, la influencia de los quichés se extendía hasta el actual extremo noroeste del país.

Mientras que en las tierras bajas de la costa se hallaban algunos poblados, en las altas eran lugares dispersos, con excepción de lo que los españoles dieron en llamar "ciudades", una mezcla de centro ceremonial y de administración. En el caso específico de Gumarcaj —que Cortés menciona como Ucatlán y que actualmente se conoce como Gumarcaj o Utatlán— e Iximché, encontramos que los indios escogían para su defensa, entonces, preferentemente mesetas cortadas por barrancos que ofrecían una defensa natural. Alrededor de estas mesetas vivía la población dedicada a sus faenas agrícolas y en casos de ceremonias, mercado, guerra o calamidad pública, llegaban a los poblados.

A lo anterior, aunque formada distintamente, debe agregarse otra unidad: la región del lago de Atitlán. Aquí las formaciones cubren un área mucho menor, pero su elemento indígena esparcido ha representado un importante papel en la prehistoria de Guatemala.

En cuanto a la cuenca de Quezaltenango, es un hecho comprobado y bastante mencionado, que ya en el siglo XV ésta se encontraba parcial o totalmente en poder de los quichés, aunque ellos no hacía mucho tiempo que ejercían en esa región su dominio cuando llegaron los españoles.

Formando primitivamente una unidad, poco antes de la conquista, las poblaciones mayas del altiplano se habían separado. Los quichés habían avanzado al sur de Quezaltenango y poseían una plaza fuerte en Xetulul o Zapotitlán, manteniendo bajo su control todo el noroeste del país hasta Soconusco. Habían, asimismo, conquistado una franja que abarcaba las actuales Costa Cuca y Costa Grande bajo el rey Quicab, como figura en el Título de los Señores de Totonicapán, según el cual hicieron un convenio con los grupos pipiles ya radicados en la zona y llamados

2 Ximénez, Fr. Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.* Volumen I, cap. XXVIII, p. 76.

yaquiab (una forma mexicana; *yaquis*, los inmigrantes, con la terminación quiché *ab)*, así como otros grupos de los que no consta si también eran de origen mexicano, aunque sus nombres de tribu, *ayutar* y *mazateca* (gente de tortuga y de venado), muestran dicho parentesco.

Culturalmente, las poblaciones dependían para su mantenimiento principal del maíz, así como del cultivo de otros alimentos básicos vegetales. A ello se unía, en la región del Pacífico, el cultivo de los cacaotales y la utilización de árboles frutales tropicales. Se comía la carne de ciertos perros mudos, que unos autores han querido identificar como tepescuintes *(cuniculus paca nelsoni, Goldmann)*; otros sostienen que eran cotuzas *(dasyprocta punctata)*, y otros son de opinión que se trata de una extinta raza de perros y representados en varias obras indígenas conocidas. Era también muy apreciada la carne de pavos o gallinas de tierra, que se supone eran los chompipes o pavos silvestres *(agriocharis ocellata)*. Los indios se dedicaban también a la caza, y en las riberas de los lagos y ríos completaban su dieta con el pescado. La agricultura constituía su ocupación habitual, aunque no pocos se dedicaban al comercio, artesanía y —posiblemente— a las minas. Las tierras eran de los señores y nobles, mientras que los macehuales o plebeyos, a quienes los conquistadores designaron como naborías, siguiendo la costumbre implantada originalmente en Santo Domingo, eran considerados siervos de sus señores.

Los quichés sabían utilizar metales y tallar ciertas piedras; no conocieron la seda ni los carneros, pero tejían con algodón, plumas y pelos de animales. Pintaban con colores indelebles, que extraían de plantas, conchas, minerales, árboles y flores. La cochinilla, el añil y el caracolillo tintóreo les eran muy familiares.

Al igual que los cakchiqueles, los quichés adoptaron de los mayas los principios astronómicos, así como los relativos a las artes, ciencias y religión. Fueron notables en el estudio de los astros y es admirable cuánto habían profundizado en las ciencias astronómicas y matemáticas.

La familia formaba la base de la jerarquía que correspondía al *calpolli* mexicano, integrándose así los cabezas de *calpul* o jefes de cada familia.

Del colectivismo agrario se desarrolló más tarde el sistema de castas de cada pueblo, formándose una especie de nobleza bajo el *ajau* o señor, que descollaba sobre los demás, y que con el tiempo adquirió funciones administrativas, formándose una jerarquía que estaba sobre todas las demás. Tomaba el título de *Ajau Ajpop* (señor de las esteras), que los castellanos tradujeron por rey o soberano; familia de la cual procedían los demás dignatarios, elegidos para sus puestos.

No puede decirse que hayan ejercido un gobierno totalmente autocrático, ya que sus actuaciones estaban siempre bajo el control de los señores, que podían derrocar o aun matar al *ajau*, cuando este se excediera en sus atribuciones. [3]

---

3 Milla, José. *Historia de la América Central, T. I.* p. 93.

El gobierno del país era ejercido por el *ajau,* al cual los españoles dieron el título de rey, con la colaboración de tres funcionarios en el pueblo quiché. Ellos tomaban las resoluciones sobre la guerra y la paz; controlaban los ingresos de la nación provenientes de los tributos, y dirigían las guerras. Además de esta nobleza existía otra menor, integrada por las personalidades de familias distinguidas, cuyos miembros tenían los privilegios de ser elegidos para regir las provincias recién conquistadas; ser enviados a otras cortes con distintas misiones; hacer viajes a países distantes, y recolectar los tributos. El grado más alto de la casta guerrera era confiado a uno de los tres principales. Asimismo existía un cuarto *ajau,* el *Ajau Tojil,* sumo sacerdote encargado del culto del dios Tojil.

En 1524, el reino quiché estaba gobernado por sus jefes:[4] el primero, *ajau* o *ajpop* —el rey— era *Oxib Quej* (Tres Venado) ; el segundo, o *Ajpop Camhá* —adjunto al monarca y destinado a sucederle— era

---

4 Recinos, Adrián. *Popol Vuh,* p. 245: "Volviéronse muy numerosos y muchos eran también los que seguían a cada uno de los Señores.

"Diremos ahora los nombres de cada uno de los Señores de cada una de las Casas grandes. He aquí, pues, los nombres de los Señores de Cavec. Y el primero de los Señores era el *Ahpop (I),* (luego) el *Ahpop-Camhá (II),* el *Ah tohil (III),* el *Ah-Gucumatz (IV),* el *Nim-Chocoh-Cavec (V),* el *Popol-Vinac-Chituy (VI)* el *Lolmet-Quehnay (VII),* el *Popol-Vinac Pa-Hom Tzalatz (VIII)* y el *Uchuch-Camhá (IX).*

"Estos eran, pues, los Señores de los de Cavec, nueve Señores en el orden de la Casa Grande de cada uno, que después aparecerán de nuevo.

"He aquí los señores de los de Nihaib. El primero era el *Ahau-Galel,* el *Ahau-Ahtzic-Vinac,* el *Galel-Camhá,* el *Nimá-Camhá,* el *Uchuch-Camhá,* el *Nim-Chocoh-Nihaibab,* el *Avilix,* el *Yacolatam,* el *Utzam-Pop-Zaclatol* y el *Nimá Lolmet-Ycoltux,* los nueve Señores de los de Nihaib (X).

"Y en cuanto a los de Ahau Quiché, estos son los nombres de los Señores: *Ahtzic--Vinac, Ahau-Lolmet, Ahau-Nim-Chocoh, Ahau,* y *Ahau-Hacavitz,* cuatro Señores de los de Ahau-Nim-Chocoh en el orden de sus Casas grandes.

"Y dos eran las familias de los *Zaquic,* los Señores *Tzutuhá* y *Calel-Zaquic.* Estos dos Señores sólo tenían una Casa grande (XI)".

(I) El rey.
(II) El adjunto al monarca, destinado a sucederle.
(III) El sacerdote de Tohil.
(IV) El sacerdote de Gucumatz.
(V) El Gran Elegido de Cavec. "Eran tres los Grandes elegidos", dice Ximénez (1857, final), "como los padres de todos los señores del Quiché". Había un Gran elegido por cada una de las parcialidades principales.
(VI) El Consejero Chituy, Ministro tesorero.
(VII) El Factor o Contador y recaudador de tributos.
(VIII) El Consejero del juego de pelota largo.
(IX) El Mayordomo, según Brasseur.
(X) En esta numeración, que está de acuerdo con el manuscrito original, aparecen diez nombres de Señores de la Casa de los Nihaib. Brasseur reduce el número a nueve, uniendo en uno solo los nombres de *Yacolatam-Utzam-Pop-Zaclatol.*
(XI) Estas eran las dos grandes ramas de *Zaquic-Cotuhá,* según el Título de los Señores de Totonicapán. Los honores y funciones de la Corte se dividían entre los Señores de cada familia, según su categoría. Primero era el *Ahpop,* o rey, a quien seguía en el orden legal de sucesión el *Ahpop-Camhá.* Escribiendo a mediados del siglo XVI, decía Las Casas (Apologética Historia de las Indias, Madrid, 1909, T. I, cap. CCXXXIV): "aquel rey supremo tenía ciertos varones principales de consejo, los cuales tenían cargo de la justicia y dictaminaban lo que se debía hacer en todos los negocios. Dicen hoy los indios que lo vieron que era como los Oidores que hay en Guatimala en la Audiencia real. Estos vían los tributos que del reino se recogían y repartían o enviaban al rey lo que para sustentación de su persona y estado le era asignado y le pertenecía".

Beleheb Tzí (Nueve Perro). Además, los altos empleados del Estado formaban una especie de consejo, que debía dar su aprobación a los actos principales, así como a las decisiones en la guerra y en la paz.



Si hemos de reconocer el riguroso sistema político y social de los mayas del altiplano que no existía para las otras poblaciones de los Altos, se desprende de ello que se había creado, de parte de los quichés, la condición que les permitiera alcanzar un puesto político principal en el país, dentro de un poderoso Estado. La fatalidad fue, como sucedió tantas veces en los reinos prehispánicos de América, que no existía ningún sentido de unidad y que a la entrada de los españoles faltaba toda conciencia de raza, como lazo de unión contra los extranjeros.

Es difícil escribir la historia de la creación de los reinos mayas en los Altos, basándose sólo en los documentos con que se cuenta en la actualidad, y puede considerarse como una fortuna que, pese al celo demostrado en su destrucción en los primeros años siguientes a la conquista, aún se cuente con documentos indígenas que se relacionan con la época prehispánica. Empero, las historias que tratan de tiempos remotos están envueltas en mitos y leyendas, que confunden la veracidad de lo sucedido, y que todavía no es posible desentrañar del todo. Solamente para los decenios inmediatamente anteriores a la llegada de los españoles pueden servir como textos rigurosamente históricos por haber sido comprobados los hechos; por ello, para los primeros años de la llegada de Alvarado constituyen un valioso auxiliar de las crónicas hispanas de la época.

Se dificulta también la investigación a base de los topónimos, muchos de ellos de difícil comprobación, y si bien es cierto que el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg a mediados del siglo pasado creía poder localizar algunos en Guatemala, como el discutido *Cavinal,* deben emplearse la mayor prudencia y precaución. La interpretación etimológica de los nombres tampoco es factible en muchos casos, ya que en los textos se usan muchos giros y vocablos que no concuerdan con el idioma actual. Hay que tomar también en cuenta que existían relaciones comerciales a lo largo de la costa del actual México hasta Nicaragua, y es muy probable que, además de su nombre aborigen, muchos poblados hayan sido conocidos también con nombres geográficos mexicanos, como *Xetulul,* que también se conocía como *Zapotitlán,* con el mismo significado etimológico (en el lugar de los zapotes, o lugar abundante de zapotes —*lucuma mammosa*—) ; *Gumarcaj* o *Utatlán* (lugar abundante de bambú, *bambusa arundinacea); Iximché* o *Tecpán Quauhtemallán.* Por otro lado, el mismo poblado en diferentes épocas y en varios documentos indígenas es mencionado en diferentes formas, por ejemplo, *Quezaltenango,* que antes de la conquista de los quichés bajo el rey Quicab, que engrandeció a su país, tenía el nombre mam de *Culajá,* es mencionado indistintamente como *Culajá, Xelajun Quej, Nimá Amac, Quiché Culajá, Xelahuh* y

Xelajú. De consiguiente, puede decirse, con relación a la creación de los reinos maya-quichés del altiplano occidental, que los lugares estaban primitivamente habitados por grupos de culturas agrícolas y por tanto avanzadas; que fueron sojuzgados por pueblos que provenían de *Tula* o *Tollán,* cuyos viajes, desprovistos de la mitología, forman el principio de la representación de las historias indígenas que han sido conservadas.

Sin entrar en detalles, sabemos que los pueblos se fijaron en ciertos lugares, como los quichés en Gumarcaj; los cakchiqueles en Iximché, y los tzutujiles en Tziquinajá, a orillas del lago de Atitlán (lugar entre mucha agua), conocido también en documentos indígenas como *Chiá* (a la orilla del agua). Con el tiempo surgieron las familias de los dirigentes que representaban a la alta aristocracia de cada reino, siendo las de los quichés catorce, según el Popol Vuh, y hasta veinticuatro, según diferentes autores españoles, mientras que los cakchiqueles en sus Anales nos han transmitido diez nombres.

Originalmente existía un solo reino, el de los quichés, que comprendía a los vecinos, hasta que en el siglo XV y entrando ya en terreno histórico, surgieron guerras intestinas que fueron la causa del decaimiento del gran reino y su división en tres más pequeños, formándose separadamente el quiché, el cakchiquel y el tzutujil. Los quichés expandieron su territorio más hacia el oeste y noroeste, dentro de los indios mames; los cakchiqueles —en cambio— se extendieron hacia el este, el valle de las Vacas y la costa del Pacífico, mientras que los tzutujiles se contentaron con un territorio relativamente pequeño del lago de Atitlán y en las faldas al sur del volcán de Atitlán. [5]

La historia de estos reinos en el siglo XV y en los primeros años del XVI está llena de luchas continuas, especialmente entre los quichés y cakchiqueles. El desarrollo del imperio azteca dio como resultado el contacto con los reinos del altiplano guatemalteco, principalmente bajo los últimos soberanos mexicanos. Si bien no existió ningún vasallaje con dicho sistema, sí es un hecho histórico que los cakchiqueles, en 1510, tenían contactos directos con Moctezuma II; año en que llegó a la corte cakchiquel de Hunig y Laluj Noj una embajada azteca, [6] después de que —probablemente— visitara la corte quiché. Para Fuentes y Guzmán, [7] el objeto de la embajada era concertar una alianza, sin que se indique el motivo ni los fines que pudiera haber perseguido, y después de haber sido rechazada por los quichés, fueron acogidos favorablemente por los cakchiqueles. Sin embargo, el autor de la Recordación Florida omite mencionar el resultado de las negociaciones.

Al querer llegar los yaquis o mexicanos a la corte tzutujil fueron rechazados con las armas en las manos, regresando a Gumarcaj, donde se les dió un plazo de veinte días para salir del territorio quiché. Puede ser que el motivo del envío de los embajadores de Moctezuma haya sido su

5 Ximénez, Fr. Francisco. *Historia,* etc. Vol. I, Lib. 1, Cap. 41, página 126.
6 Recinos, Adrián *Memorial de Sololá*, p. 117.
7 Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida.* Vol. I, Libro Tercero, Cap. III. pp. 47/48.

preocupación por el aparecimiento de los españoles en las costas de Centroamérica y que, o bien deseaba informes más fidedignos sobre este asunto, o bien que hubiese querido saber el punto de vista de los pueblos de esta región de Mesoamérica con respecto a los extranjeros llegados de ultramar. Si efectivamente se llegó a establecer una alianza, como supone Brasseur de Bourbourg (hecho negado ya a fines del siglo XVII por Fuentes y Guzmán), no es comprobable a la fecha, pero sí es efectivo que la embajada mencionada constituye la entrada de los reinos de los Altos en la historia de la conquista de Guatemala.



Interesante para la historia de Guatemala es la Cuarta Carta-Relación de Hernán Cortés enviada con fecha 15 de octubre de 1524 al monarca español, ya que de la misma se desprende que, después de haber iniciado en 1519 su expedición a México, que consumó en 1521 con la toma de *Tenochtitlan,* fueron los cakchiqueles los que abrieron las negociaciones con los españoles, así como que Cortés deseaba encontrar el estrecho que unía los mares, poseyendo de antemano informes con los nombres geográficos de los sitios a donde posteriormente envió expediciones capitaneadas por Cristóbal de Olid y Pedro de Alvarado.

Al establecerse la paz en México, Cortés deseaba saber de los pueblos comarcanos, enviando delegaciones de dos españoles a cada uno de ellos acompañadas de cierto número de mexicanos, a efecto de obtener datos sobre las condiciones económicas de dichos pueblos. No debe desecharse la suposición de que el propio Moctezuma, durante las largas conversaciones que sostenía con Hernán Cortés, haya sido quien por vez primera le proporcionara datos relacionados con los reinos del altiplano guatemalteco. El grupo que menciona Cortés, además de los dos españoles, estaba formado por indígenas mexicanos y de Soconusco y cumplió su cometido, ya que regresó a Tuxpan, donde Cortés se encontraba de regreso de una expedición a la región huaxteca, con cerca de cien personas naturales del reino cakchiquel, a las que agasajó después de recibirlas como vasallos y, al despedirlas, probablemente les dió otros dos españoles para llenar las formalidades del sojuzgamiento. [8]

> "Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan llegaron dos hombres españoles que yo había enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Temistitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hacia donde Pedrarias Dávila, gobernador de vuestra alteza, doscientas leguas desta *gran ciudad de Temixtitan, a unas ciudades de que muchos días había que yo tengo noticia, que se llaman Uclatan y Guatemala, y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas,* con los cuales dichos

8 *Cartas de Relación de la Conquista de América. T. I.* pp. 425/426.

españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de vuestra cesárea majestad, y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecían, serían de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de vuestra alteza, muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así a ellos como para que llevasen a sus señores, algunas cosas de las que yo tenía, y ellos en algo estiman *y torné a enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos 8 bis*".

Es indudable que entre los reinos vecinos de Guatemala debe haber ocurrido un cambio con respecto a la política que se seguiría con los españoles, ya que Cortés manifiesta haber sido informado que los aborígenes no tenían las mismas disposiciones que antes, molestando a los que mostraban amistad hacia los españoles. Para desgracia de los quichés, ellos continuaron sus guerras contra los cakchiqueles, y así los indígenas guatemaltecos no pudieron presentar un frente unido contra los invasores. Continúa Hernán Cortés en su Cuarta Carta-Relación: [9]

"Después acá he sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas cibdades con sus provincias, y otra, que se dice de Chiapan, que está cerca dellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envían allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen, sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenía a Pedro de Alvarado con ochenta y tantos de caballo y doscientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha munición y pólvora; y asimismo tenía hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitán un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del norte a poblar la punta o cabo de Hibueras, que está sesenta leguas de la bahía de la Ascensión, que es a barlovento de lo que llaman Yucatán, la costa arriba de la tierra firme, hacia el Darién, así porque tengo mucha información que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinión de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho a la otra mar, que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio que se me presenta que dello vuestra cesárea majestad recibiría".

En esta forma se llega al umbral de los acontecimientos que están relacionados con la conquista de Guatemala, pues con motivo de las molestias causadas a los indios amigos en Soconusco, Cortés obtuvo una fa-

---

8 bis. *Los subrayados son propios.*

9 *Op. cit., p. 426.*

vorable ocasión para realizar la conquista de Centroamérica en busca de nuevas tierras, así como del estrecho. Sin embargo, la expedición de Alvarado a Guatemala tuvo que postergarse, por haberlo enviado Cortés a la región al noroeste del Estado de Veracruz, acción que describe en su comunicación en detalle, agregando: [10]

> "También dije cómo tenía cierta gente para enviar con Pedro de Alvarado a aquellas ciudades de Uclaclan y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mención, *y a otras provincias de que tengo noticia, que están adelante dellas;* y cómo también había cesado por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenía mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y munición, como de dineros, de socorro que se había dado a la gente; y porque dello tengo creído que Dios nuestro Señor y vuestra sacra majestad han de ser muy servidos, *y porque por aquella parte, según tengo noticia,* pienso descubrir muchas y muy ricas y extrañas tierras, y de muchas y muy diferentes gentes, torné todavía a insistir en mi primer propósito, y demás de lo que antes al dicho camino estaba proveído, *le torné a rehacer al dicho Pedro de Alvarado, y le despaché desta ciudad a 6 días del mes de diciembre de 1523 años;* y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y trescientos peones; en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y munición, y lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, *por ser el camino tan largo.*
>
> "*He tenido nuevas dellos, cómo habían llegado a 12 días del mes de enero, de la provincia de Tecuantepeque,* que iban muy buenos; plega a nuestro Señor de los guiar a los unos y a los otros, como él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas a su servicio y en el real nombre de vuestra majestad, no puede carecer de bueno y próspero suceso.
>
> "*También le encomendé al dicho Pedro de Alvarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relación de las cosas, que por allá le aviniesen,* para que yo la envíe a vuestra alteza.
>
> "*Y tengo por muy cierto, según las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo,* que se han de juntar el dicho Pedro de Alvarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte".

Tanto la carta que según Cortés le envió Alvarado el 12 de enero de 1524 desde Tehuantepec, como otra posterior que comunicó al conquistador de México haberle enviado de Soconusco diciéndole todo lo que hasta

---

10 *Idem* p. 445.

allí le había sucedido y aun algo de lo que esperaba haber adelante, no han podido ser localizadas a la fecha, a pesar de intensas búsquedas en archivos americanos y europeos, ignorándose su contenido.

Por su parte, Bernal Díaz del Castillo refiere que unos pilotos "que estuvieron en lo de Hibueras y Honduras" trajeron a Cortés nuevas sobre que había ricas tierras y buenas minas, narrando que encontraron a unos indios pescando en el mar y que al tomarles las redes vieron que sus plomadas eran de oro revuelto con cobre, agregado: [11]

> "Y le dijeron que creían que había por aquel paraje estrecho, y que pasaban por él de la banda norte a la del sur y también, según entendimos, Su Majestad le encargó y mandó a Cortés por cartas que en todo lo que descubriese mirase y adquiriese con gran diligencia y solicitud *de buscar el estrecho o puerto o pasaje por la Especiería,* ahora sea por lo del oro o por buscar el estrecho, Cortés acordó de enviar por capitán para aquella jornada a un Cristóbal de Olid...".

Sin entrar aquí a considerar la traición de Olid a Cortés, que motivó el viaje para castigarlo como lo menciona en su Quinta Carta-Relación, se desea indicar que Bancroft, en su "Historia de Centroamérica", manifiesta que Cortés por razones obvias en su carta al emperador español intencionalmente redujo el número de la fuerza expedicionaria. [12] Bancroft agrega también que los indios en sus documentos escritos en la época inmediata posterior a la conquista exageraban el número de sus guerreros y que así en un pasaje, en vez de veinte mil indios que indican haber tenido, muy bien pudieron haber sido sólo unos tres mil. Se menciona lo anterior, para tener este hecho muy presente, tanto en los datos que proporciona Alvarado en su primera Relación conocida, como en los que indican los documentos indígenas.



Era costumbre durante la época de la conquista española del Nuevo Mundo que el capitán de cada expedición hiciera una narración de ella para su envío a la corona, narración que el mismo jefe escribía, o tarea que él encomendaba a uno de sus soldados aptos para este fin. Así contamos hoy en día con las siete cartas de Colón, las cinco de Cortés, las dos conocidas de Alvarado, amén de las de los conquistadores Diego Godoy, Francisco de Ulloa, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Hernando de Ribera, Pedro de Valdivia y otros.

Hernán Cortés era un maestro de esa literatura española del descubrimiento, conocida como "Carta de Relación", ordenando a su vez este capitán a sus subalternos que le dieran puntual narración escrita de los

---

11 Díaz del Castillo, Bernal. *Historia*, etc., 1960. Cap. CLXV, pp. 383/384.
12 Bancroft, H. H. *History of Central America*. Vol. I, pp. 626, NOTA 19.

viajes que les encomendaba, para que pudiera mantenerse informado del desarrollo de las acciones militares, así como de los territorios y sus habitantes. La tarea que se había impuesto Cortés como un deber ante su rey y señor y que llevó a cabo de manera amplia, en un estilo claro y ejemplar como lo demuestran sus famosas cartas, la exigía a la vez de sus subordinados. Así es que cuando ordenó que Alvarado realizara la conquista de la región norte de Centroamérica, les encomendó en especial que le enviaran sus descripciones, como lo menciona en su cuarta Carta-Relación: "También le encomendé al dicho Pedro de Alvarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relación de las cosas que por ella le aviniesen, para que yo lo envíe a vuestra alteza".

Sin embargo, las cualidades del conquistador de Guatemala parecen haber estado en campos muy ajenos a las narraciones histórico-literarias. Descrito por Díaz del Castillo como "de muy buen cuerpo y bien proporcionado, y tenía el rostro y cara muy alegre y el mirar muy amoroso, y por ser tan agraciado le pusieron los indios por nombre Tonatio, que quiere decir el sol; era muy suelto y buen jinete, y sobre todo ser franco y de buena conversación, y en vestirse era muy pulido y con ropas costosas y ricas; traía al cuello una cadenita de oro con un joyel y un anillo con buen diamante", [13] la personalidad de Pedro de Alvarado, así como su brillante estrella en ascenso, fueron causa de que tuviera tantos enemigos y contrarios.

Tuvo que enfrentar disgustos, humillaciones y hasta confiscación de sus bienes, así como un proceso —conocido como "Pesquisa Secreta"— que le fuera iniciado en México en 1529. No obstante, su ambición, su audacia y ansia de poder le sirvieron de motor impulsor, unido a un gentil porte, gran atractivo personal y rostro atrayente, de manera que su figura y finas maneras cortesanas le ayudaban en el trato con las gentes a ganar muchas voluntades. Era una imagen brillante y típica del tiempo de la conquista española, que Georg Friederici en forma severa describió así: "La superficial figura caballeresca y noble de Pedro de Alvarado cubría la vil alma de un aventurero, cuya ambición no iba más allá de riqueza, poder y mujeres", [14] mientras que en el Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles, se lee que "no tenía compasión por la gente el corazón de Tonatiuh durante la guerra". [15]

Adrián Recinos [16] cita al inca Garcilaso de la Vega que al encomiar la gentileza de la persona de Alvarado, anotó: "Fue de lindo aire a pie y a caballo, tanto que volviéndose una vez de México a España a descargarse de ciertas cosas mal hechas que sus émulos, con falsedad, le habían impuesto, tuvo necesidad de besar la mano al Emperador y darle cuenta de sus servicios. Fue a besársela a Aranjuez. Su majestad estaba en

13 Díaz del Castillo, Bernal. *Historia*, etc. 1934, T. III, p. 284 (Cap. CCVI).

14 Friederici, Georg. *Der Charakter der Entdeckung und Eroberung Amerikas durch die Europaer*. Gotha, 1925, T. II, p. 530.

15 Recinos, Adrián. *Memorial de Sololá*, p. 125.

16 Recinos, Adrián. *Pedro de Alvarado*, pp. 12/13.

una de las calles de aquellos jardines reales; viendo el buen aire que D. Pedro llevaba, preguntó a los que con él estaban quién era, y habiéndolo sabido, dijo: "No tiene este hombre talle de haber hecho lo que de él me han dicho. Y así le dio libre de aquellas calumnias y le hizo mucha merced".

Por su parte, el adelantado Francisco de Montejo —compañero de armas de Alvarado— dice: "...no hay hombre más crudo para los indios, que tan mal los trate como él, ni más apasionado, y que donde él estuviese, ninguna paz ni sosiego habrá...".[17] Por el otro lado, Baltasar Dorantes de Carranza[18] lo caracteriza como "conquistador valeroso, muy valiente y determinado, y muy caballero", así como "gran soldado", agregando que "era hombre suelto, alegre y gracioso y demasiado en el hablar para su authoridad".

Alvarado no pudo aquilatar las bellezas naturales de esta tierra, ni tenía comprensión para el espectáculo soberbio de la actividad volcánica que presenció. En cambio, Cortés plasmó en sus cartas los sentimientos que le producían las bellezas que contemplaba: el lago de Izabal le mereció palabras de entusiasmo y, aunque brevemente, pudo en repetidas ocasiones describir los bosques y sabanas, referirse a los pantanos y lagunas y —con vívidos colores— describir los difíciles vados de los ríos y los peligros al atravesar ciénagas. Tenía un ojo sensible para el paisaje, y seguía su desarrollo con atención.[19]

Alvarado no describió a los habitantes de las regiones por donde pasó, lo que muestra falta de interés por ellos o sus creaciones. A este respecto, era un paradigma del conquistador español de su época. También el omnímodo poder de mando, muy de acuerdo con las ideas que imperaban en España cuando se llevó a cabo la conquista de Guatemala, estaba profundamente arraigado en la personalidad de Alvarado y, de consiguiente, guiaba sus acciones. Por ello, no es de extrañar que también se refleje en sus Relaciones y les imprima su sello de dominio, usando giros del habla de los conquistadores: servicio de Dios, servicio de Su Majestad, pacificar, rebeldía, etcétera, que muchas veces ocultan hechos arbitrarios realizados por los castellanos.

En sus relaciones no se encuentra algo que demuestre pensamientos que sean inspirados por el impacto de la alta cultura milenaria, ni las impresiones causadas por los ubérrimos y maravillosos paisajes que por primera vez contemplaba,[20] sino sólo se respira la atmósfera de la guerra que traía, en la cual deben morir miles; de táctica superior y de la fuerza

---

17 Documentos inéditos relativos al descubrimiento, etc., Madrid, 1864. T. II. pp. 250/251. Debe tenerse presente que Montejo estaba en pugna con Alvarado y que se quejó al rey del despojo que éste le había hecho en Honduras. Vid. Recinos, *Pedro de Alvarado*, p. 179 et seq.

18 *Sumaria relación de las Costas de la Nueva España*, México 1902, pp. 25, 28/29.

19 En su Quinta Carta-Relación, fechada el 3 de septiembre de 1526.

20 Es una excepción la referencia a Quezaltenango contenida en dicha Relación que dice: "Corriendo la tierra que es tan gran población como Tascaltepeque y en las labranzas ni más ni menos y frisima en demasía...", así como la escueta mención de la región de la capital quiché.

de las armas que aniquila todo lo que se les enfrenta. Las relaciones giran alrededor de la matanza, y lo demás es cosa superficial contada de manera escueta. El estilo es demasiado lacónico, sin ímpetu, redactado sin mayores detalles. Si Cortés tomaba notas que después desarrollaba en sus cartas de Relación, no parece haber sucedido lo mismo con Alvarado, dando la impresión de que sus informes los hacía únicamente para acatar lo ordenado.

Sin embargo, debe tomarse en consideración que el viaje de conquista a Guatemala, y posteriormente a El Salvador, requería que se realizara lo antes posible debido a las condiciones climáticas, no permitiendo la época de lluvias que se demorara demasiado en cada lugar. Así lo relacionado con la expedición al actual territorio de El Salvador, según se desprende de su segunda Relación conocida, debe haber sido un viaje contra el tiempo. Lástima que ninguno de los acompañantes del conquistador, que se sepa, haya anotado con calma —aunque lo hubiese realizado poco después, como parece que lo efectuó Gonzalo de Alvarado en su hoy perdido relato— [21] todos los detalles sobresalientes de la conquista, tal como lo hizo Diego de Godoy por encargo de Cortés en su expedición a Chiapas.

A pesar de todo, las dos cartas de Relación conocidas de D. Pedro de Alvarado son los únicos documentos que a la fecha pueden dar luz sobre los hechos referentes a la conquista por él realizada, habiéndose perdido las comunicaciones que enviara a Hernán Cortés desde Tehuantepec y Soconusco. [22]

---

21 Díaz del Castillo en su *Historia*, ed. 1934 T. II, p. 110 Cap. CLIV, menciona por primera vez el relato escrito por un deudo de D. Pedro: "...y más cumplidamente lo dice en una historia que de ello tiene hecha un vecino de Guatemala deudo de los Alvarados lo que verán más por extenso...", a quien cita también a este respecto García Peláez (T. II, cap. 86, p. 265). El autor anónimo de la *Isagoge*, Lib. segundo, Cap. I, pp. 175/176, da el relato como perdido ("Dicen que Gonzalo de Alvarado escribió muy estensa relación de las conquistas de su hermano D. Pedro de Alvarado, que fue el Capitán general de las conquistas de este reino. Mas no se halla esta relación, o porque pereció en la ruina de la ciudad primera de Guatemala, o porque la sepultó la fortuna celosa..."). Juarros, Tratado VI, Cap. 12, ed. 1936, T. II. p. 208, indicaba que el manuscrito se encontraba en poder de la familia del conquistador ("M. S. de Gonzalo de Alvarado, que paraba en poder de D. Nicolás de Vides y Alvarado, su descendiente"). Quizás Fuentes y Guzmán haya conocido el Relato, como parece desprenderse de las citas que de él hace en su *Recordación Florida*.

22 En su *Década Octava* (Libro XI, capitulo I. p. 633). Pedro Mártir de Angleria comenta la expedición que emprendió Cortés para castigar a Cristóbal de Olid, y es posible que la mención que hace en el sentido de que el padre del conquistador de México mandó imprimir la cuarta Carta-Relación de éste juntamente con las dos enviadas por Pedro de Alvarado y la de Diego Godoy, se refiere a la obra impresa en Toledo por Gaspar de Avila el 20 de octubre de 1525, máxime si se considera que entonces la corte residía en esta ciudad. La *Década*, dedicada por Mártir al papa Clemente VII, está fechada "en la Carpetana Toledo, corte del César", a 19 de noviembre de 1525:

> "*Además había enviado por la parte meridional a Pedro Alvarado, y por la septentrional a cierto Godoy, capitanes de tierra de quienes había tenido cartas Cortés, y nosotros también las tenemos, acerca de nuevas y extensas regiones belicosas, pueblos y ciudades pantanosos en algunos lugares, y llanos y montañosos en otros, sobre las cuales cosas el padre de Cortés, que está entre nosotros, hizo imprimir en español un libro que aquél le envió y anda en los puestos de las plazas*".

La primera Carta-Relación conocida de D. Pedro de Alvarado que se transcribe a continuación es una paleografía realizada por el autor, del Códice de Viena, que figura después de la cuarta Carta-Relación de Hernán Cortés al monarca español, siendo ésta la copia más antigua que a la fecha se conoce. No ha sido posible localizar el original enviado por Alvarado a Cortés, ni encontrara la fecha dato adicional alguno con respecto a la edición de Toledo de 1525.

Cod. Vindob. Ser. Nov. 1600-antes Codex CXX.
(Paleografía modernizada).
Relación de Pedro de Alvarado +
Señor:

De Soconusco escribí a vuestra merced todo lo que hasta allí me había sucedido y aún algo de lo que esperaba haber adelante; [23] y después

---

23 Es significativa la frase en esta primera conocida Relación de Alvarado, ya que demuestra que tenía conocimiento de la región por donde debía pasar. Cabe aquí mencionar que Cortés, en su Tercera Carta-Relación fechada el 15 de mayo de 1522, comunica al monarca español que el 4 de marzo de ese mismo año le escribió Alvarado desde Tatutepeque de que tres días antes había estado en la mar del Sur, de la cual tomó posesión a nombre del soberano. Al comentarlo Cortés, indica haber proveído con mucha diligencia para que se hicieran dos carabelas medianas y dos bergantines; las carabelas para descubrir y los bergantines para seguir la costa, motivo por el cual —con una persona de confianza— envió a unos cuarenta españoles entre los que iban maestros, carpinteros de ribera, aserradores, herreros y hombres de mar, así como el material necesario.

Una descripción detallada de los acontecimientos relacionados con la conquista de Guatemala la proporcionó también Pedro Mártir de Anglería en su *Década Octava*, dedicada al Pontífice Máximo Clemente VII, en la ciudad de Toledo el 19 de noviembre de 1525 (Libro V, capítulos I/II, pp. 589/593). *Según Mártir, detalles del arribo de los españoles ya habían llegado a conocimiento de los reyes del altiplano occidental (que se supone hayan sido los cakchiqueles, así como que Alvarado ya tenía conocimiento previo de las rutas a seguir con base en los informes que han de haber dado los dos emisarios españoles llamados Treviño y Santiago García:*

> "LIBRO V—Capítulo I—Noticias favorables de Cortés. Expedición de Alvarado.
>
> "A más del antedicho alguacil que ocupa una buena parte de este trabajo, vino hace poco de las mismas partes de Nueva España, sojuzgada por Cortés, otro Santiago García, vecino de Sanlúcar de Barrameda. Cuenta que salió del puerto de Veracruz hacia primeros de abril del año 1524, cuando ya Garay había fallecido.
>
> "También éste libra a Cortés de la sospecha de haberle envenenado, y afirma que murió de la misma enfermedad de costado o pleuresía. Sostiene asimismo que no se observa en Cortés indicio ninguno de rebeldía contra el César, como andan murmurando muchos por envidia. Por la relación de éste y de otros, tenemos que no cabe mayor sumisión a su Rey que la de Cortés; que su cuidado es reparar lo arruinado en la gran ciudad de la laguna en tiempo de las guerras; que ha reconstruido los acueductos que entonces cortó para hacer pasar sed a los tenaces sitiados de la ciudad, y que los puentes destruídos están ya arreglados y renovadas muchas de las casas que se arruinaron; y que poco a poco recobra la ciudad su antiguo aspecto, y no paran las ferias y mercados, y hay la misma concurrencia que antes había de lanchas que van y vienen.
>
> "Es ya grande la muchedumbre de comerciantes, que parece igual que cuando imperaba Moctezuma. Permite que entienda en las causas del pueblo uno de sangre real, y que use la vara de pretor (juez), pero sin armas. Cuando este hombre anda entre los nuestros o con Cortés, lleva vestido español, que Cortés le ha dado; y cuando está en casa con su gente, se viste a usanza de su tierra.

de haber enviado mis mensajeros a esta tierra haciéndoles saber como yo venía a ella a conquistar y pacificar las provincias que so el dominio de su majestad no se quisiesen meter, y de ellos como a sus vasallos, pues por

---

"Dice que la guardia de Cortés designada para escolta de su persona y para apaciguar cualquier tumulto que se origine, consta de quinientos jinetes y cuatrocientos de a pie; que están fuera muchos capitanes enviados por mar y por tierra a diferentes negocios, y entre ellos Cristóbal de Olid, de quien hemos hablado en otra parte, y diremos poco más abajo lo restante de su hechos.

Pero lo que ha hecho cierto capitán que se llama Alvarado por otro lado adonde le envió, es cosa ilustre y hermosa de contar. Hemos dicho alguna vez que entre el Yucatán, que es el principio de Nueva España, así llamada por Cortés y confirmada por el César, y la vasta extensión del creído continente media un gran golfo que en alguna ocasión hemos creído que tenía salida a las regiones australes de aquel territorio, en el cual golfo Gil González de Avila cree también hasta el presente que se podrá encontrar algún ancho río que absorba las aguas del gran lago de agua potable, de que trata extensamente en el libro que el arzobispo de Cosenza entregó a Vuestra Beatitud y en la anterior narración del Duque.

"El ángulo de aquel golfo conocido tiempo ha, lo llaman Figueras. *En su lado occidental contaron varios indígenas que hay una ciudad no menor que la Tenustitana, pero que dista más de cuatrocientas leguas, según testimonio de todos,* y que su rey manda (esse tyrannum) en un vasto imperio. *Cortés confió a Alvarado el encargo de investigar la verdad que en eso hubiera, designándole quinientos hombres entre jinetes e infantes.*

"Emprendió Alvarado su viaje con rumbo derecho al Oriente, enviando delante a dos de los suyos, que entendían los idiomas de los bárbaros. Encontraba diferentes tierras, éstas montañosas, aquellas llanas aveces pantanosas, de ordinario áridas; *las diferentes comarcas hablaban diferentes idiomas, y de cada una enviaba delante con los suyos otros que supieran la lengua.*

"Omitiendo lo que les sucedía de paso, por no molestarme yo y molestar a Vuestra Beatitud contando menudencias, pasemos de un salto a lo que he llamado cosa ilustre y digna de contarse.

"Los enviados que iban delante de reino en reino, con sus guías indígenas, regresaban a donde estaba Alvarado, que siempre se retrasaba no pocas leguas, y le contaban lo que habían explorado. Los mensajeros lo dejaban todo tranquilo cuando había llegado la fama de los españoles. Ninguno de los caciques se atrevió nunca a sacar la espada contra ellos o contra nuestros escuadrones. Adonde quiera que iban se les abrían los graneros, y veían caras expresivas de admiración, principalmente en vista de los caballos y de las galas de los nuestros, pues también aquellos andan casi desnudos. *Ayudaban a los nuestros con provisiones y con esclavos de carga que en vez de acémilas, llevaran sus bultos,* pues a los que cogen en la guerra les hacen esclavos, como en todas partes lo verifican todos, por la avaricia y ambición que enloquecen a los pueblos, ya no diga que a los reyes.

"Capítulo II.—*Alvarado en camino hacia Guatemala. Dos guías suyos al habla con un cacique. Le pintorrean una nave y un caballo. Les pide auxilio. Sus Regalos. Hurto castigado por Cortés.* Proyecto de colonizar la isla Margarita.

"Hizo alto Alvarado en las fronteras de aquel cacique (tyranni), y conservando siempre la formación, los tuvo en ala y sin pisar los términos de aquel gran rey, no pareciera que quería proceder violando sus derechos; como que entre los régulos de todas aquellas tierras se reputa el mayor insulto el que uno toque los limites de otro sin que lo sepa el dueño, y no hay cosa más corriente entre ellos que el tomar venganza en tal caso; de aquí nacen las disputas, las enemistades y las ocasiones de guerra.

"Todavía distaban así como unas cien leguas de la capital de aquel príncipe. Envió delante mensajeros con intérpretes de las naciones próximas a aquel reino: fueron a ver al rey, le saludaron y fueron apaciblemente recibidos, pues había llegado a sus oídos la fama de los nuestros. Les preguntó si venían de parte del gran Malinge, que según se decía, había bajado del cielo a aquellas tierras. Llaman Malinge al héroe invicto y poderoso. *Ellos declararon que venían enviados por él. Si habían venido por mar o por camino de tierra, y si por mar, en qué piraguas,* esto es, naves grandes como el palacio en que estaban. Ellos tienen naves, pero sólo de pesca, de un madero, como en todas aquellas tierras. *Aquí el rey declaró que había tenido noticia de nuestras embarcaciones el año anterior.* Eran ciertamente las que mandaba Gil González por aquellos mares que miran al lado posterior de Yucatán. *Los indígenas de aquel régulo,*

tales se habían ofrecido a vuestra merced les pedía favor y ayuda y entrada por su tierra, que haciéndolo así que harían como buenos y leales vasallos de su majestad, y que de mí y de los españoles de mi compañía serían muy favorecidos y mantenidos en toda justicia; y donde no, que protestaba de hacerles la guerra como a traidores rebelados y alzados

---

desde las aldeas próximas al mar, las habían visto navegar a velas desplegadas y formaron juicio de que eran monstruos marinos y portentos recientemente salidos, y despavoridos se los anunciaron a su rey.

"Preguntando él si algunos de los dos sabía pintar una nave así, uno de ellos, llamado Treviño que había sido escultor en madera y no mediocre naviero, se le ofreció y se comprometió a pintar una nave en un salón muy grande; pues el cacique y sus magnates tienen grandes palacios hechos de piedra y cal, según lo dijimos de la Tenustitana de la laguna. Este pintó una nave de carga monstruosa, de la clase que los genoveses llaman carracas, con seis mástiles y otras tantas bodegas (caveis). Admirándose de tan vasta mole, vaciló un rato el rey; luego (preguntó) cómo pelean de suerte que se pueda decir que cada uno (de) ellos (los españoles) tiene tales fuerzas que fácilmente logran vencer a mil, lo cual explicó que él no podía ni quería creerlo, viendo cómo veía que no eran más altos que los demás hombres, ni tenían más robusto el aspecto ni los miembros. *Dijeron (a los indios) que los nuestros tenían unos cuadrúpedos feroces y más veloces que el viento, con los cuales pelean, y pidió (el cacique) que alguno de ellos pintara un caballo del modo que supiera.* El otro compañero pintó un caballo de torvo aspecto y mucho más grande que los que Fidias o Praxiteles dejaron en el monte Esquilino de Vuestra Beatitud forjados en bronce; y sobre el lomo, que llevaba sus gualdrapas, le puso un jinete con su armadura.

"Maravillado de ésto el rey, les preguntó si querrían encargarse de debelar a un vecino enemigo suyo que devastaba su territorio, enviándoles él como auxiliares cincuenta mil combatientes. Respondieron que cada uno de los españoles tienen poder poco mayor, y fuerzas un poco más vigorosas que los demás hombres; pero que, formados en escuadrón con sus caballos y sus máquinas, no temen a ninguna muchedumbre de hombres; *que tenían que regresar al lado del capitán que les había enviado, el cual les esperaba no lejos de sus fronteras, y prometieron (volver). El les preguntó qué recado le traerían. (Respondieron) que en su concepto vendría en su auxilio (el capitán), que derrotaría fácilmente a su enemigo, y destruirían su ciudad y cuanto hubiera bajo su mando. El aseguró que si cumplían esta promesa se entregaría él mismo con todos sus súbditos bajo el poder de aquel grande e invicto héroe.*

"Después de ésto, en prueba de su adhesión futura quedó tan inclinado a los nuestros, que les dió para que se los llevaran a Alvarado cinco mil esclavos cargados de cacao, moneda que se extiende hasta allá, y de provisiones y veinte mil pesos de oro labrado en varias alhajas. *Volviéndose a Alvarado, le pusieron alegre; éste regresó y le contó a Cortés todo lo hecho, le presentó las ofrendas de aquel gran rey, y se repartieron como era justo.*

"Pero uno de los mensajeros enviado por Alvarado, desconfiando de que los jefes fueran generosos para con él, hurtó algunos pesos en el camino. Su compañero le exhortó a que no manchara sus manos faltando a la lealtad, y le aconsejaba que prefiriera experimentar la liberalidad de Cortés y de Alvarado. Viendo la obstinación de su compañero, se calló y disimuló (pero después) le acusó de hurto ante Cortés. Descubierto el oro, fué apaleado públicamente para escarmiento de los demás y desterrado para siempre de Nueva España. Estas cosas sucedieron hacia el fin del año 1523.

"Pasados después algunos días, repuestos los enfermos y sustituyendo otros nuevos en lugar de los muertos, dice este mensajero que por orden de Cortés, y en su presencia, marchó Alvarado con más tropa a son de tambores y trompetas.

"Este mensajero, Santiago García, criado en otro tiempo de un oidor de la Española, el jurisconsulto Marcelo Villalobos, fue enviado por su antiguo amo a nuestro Senado y consiguió lo que pedía para su amo: que se le permita levantar un fuerte y fundar una colonia a sus expensas en la isla Margarita. Esta isla Margarita está enfrente de las gargantas de la Boca del Dragón en el creído continente; es fecunda en criar perlas, y por eso se le ha puesto el nombre de Margarita. Si lo lleva a cabo será Gobernador perpetuo de ella, y su mando pasará a sus herederos, según costumbre, reservándose, sin embargo, la autoridad suprema para la corona de Castilla.

"Una cosa nos queda para terminar, lo de esta Nueva España".

contra el servicio del emperador nuestro señor y que por tales los daba; y demás desto, daba por esclavos a todos los que a vida se tomasen en la guerra. Y después de hecho todo esto y despachados los mensajeros de sus naturales propios yo hice alarde de toda mi gente de pie y de caballo e otro día sábado de mañana me partí en demanda de su tierra y anduve

---

El hecho de que Alvarado ya tenía conocimiento de Guatemala previo a su viaje, es también mencionado por Remesal en su obra publicada en Madrid en 1620 (capítulo primero, pp. 2/3). La ortografía se ha modernizado:

> *"Supieron los señores y reyes de la tierra y provincias de Guatemala, que la ciudad e imperio de México estaban sujetos al rey de Castilla: y de su libre voluntad al fin del año de mil quinientos y veinte y dos, poco más de un año después que se ganó México, fueron a dar la obediencia a Fernando Cortés, como a capitán del rey de Castilla.* Halláronle en el puerto de la Villarica, que él mismo había fundado el año de mil y quinientos y diez y ocho, y llamado de la Veracruz porque llegó a él Viernes Santo, que de ordinario llamamos Viernes de la Cruz, muy contento y regocijados por las nuevas que tenía, que el invictísimo emperador Carlos Quinto, rey de Castilla, señor suyo y nuestro, para en parte de paga de un servicio tan aventajado cual nunca vasallo hizo a su señor, ni capitán a rey o Emperador, de haberle sujetado y puesto debajo de su corona tal imperio, con tántos y tan extendidos reinos y provincias, le había hecho merced del título de gobernador y capitán general de toda la Nueva España (que así le suplicó el mismo Cortés que llamase la tierra que había ganado), aunque los títulos de este favor, por haberse despachado el mismo año a quince de octubre, aún no le habían llegado. *Con esta ocasión y por su natural apacibilidad recibió con buen semblante a los embajadores y señores de Guatemala, acariciándolos y regalándolos del modo que a los tales tenía costumbre de atraer a su amistad. Dióles en retorno del presente que le llevaron algunas cosas de Castilla, que ellos estimaron en más que el oro y plumería que ofrecieron. Y con esto, y con la palabra que don Fernando Cortés les dió que por él y sus capitanes serían bien tratados, gobernados en paz y defendidos de sus enemigos, se volvieron a su tierra muy contentos, a donde contaron a los suyos maravillas de la gente castellana, porque todo lo que vieron en ellos les causó grandísima admiración, rostro, barbas, talle, vestidos, armas, fuerzas, modo de pelear: y sobre todo nunca acababan de pintar, ni encarecer la forma, carrera y relinchos de los caballos, y el ruido y modo de herir de los tiros y arcabuces de que los castellanos usaban".*

En su viaje, Alvarado debe haber seguido indudablemente el viejo camino que desde la época tolteca era la principal ruta de comunicación desde el istmo de Tehuantepec, pasando por el sur de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Soconusco, como se conoce actualmente, es forma castellanizada del nombre azteca *Xoconochco, Xoconoch-tli,* que significa en azteca cierta higuera *(opuntia, sp.)* originaria de la parte noreste de la región cálida, donde hay una prolongada sequía. Este lugar es representado en manuscritos mexicanos por una higuera con florescencia amarilla.

Xoconochco era muy valioso para los habitantes aztecas del altiplano por su riqueza en cacao, plumas de pájaro y piedras para adorno personal. Puede suponerse que con anterioridad a los aztecas, durante la época tolteca han de haber existido relaciones entre los poblados toltecas de México y este lugar del Pacífico que, penetrando en la actual región sur de Guatemala, colindaba con *Xolotlán,* el país de los xolotl.

Las noticias históricas sobre estas regiones principian durante la época del penúltimo emperador azteca *Ahuizotl,* quien hacia fines del siglo XV realizó un viaje de conquista a *Xoconochco,* sin que haya podido lograr la completa sumisión e incorporación del país al reino azteca, aunque hubieron de reconocerlo y darle tributo. Alrededor de estos acontecimientos que nos relata detalladamente Diego Durán *(Historia de las Indias de Nueva España,* Cap. 50, T. I. pp. 395/403, ed. J. F. Ramírez, México 1867) gira la narración legendaria que aun era difundida en el siglo XVI y que nos ha conservado Juan López de Velasco *(Geografía y Descripción Universal de Las Indias,* ed. J. Zaragoza, Madrid 1894, p. 302).

Aunque en los últimos años se están realizando exploraciones e investigaciones arqueológicas en la zona, éstas son aún incompletas por la gran cantidad de sitios arqueológicos pendientes de investigar. Se cuenta además con muy pocas noticias concretas de la población prehispánica de *Xoconochco.* Uno de los lugares más conocidos por sus monumentos, *Izapa,* en el distrito de Tuxtla Chico muestra un estilo característico mezclado de formas mayas y mexicanas. Lingüísticamente, los habitantes del sureste de *Xoconochco,* en el actual Tapachula, forman un grupo afín con los *mixe* de Tehuantepec. La principal región habitada por los indios prehispánicos estaba en las laderas de la Sierra Madre de Chiapas; un

tres días por un monte despoblado [24] y estando asentado real, la gente de velas que yo tenía puestas tomaron tres espías de un pueblo de su tierra llamado Zapotulán [25] a los cuales pregunté que a qué venían y me dijeron que a coger miel, aunque notorio fue que eran espías, según adelante pareció; y no obstante todo esto yo no los quise apremiar, antes los halagué y les dí otro mandamiento y requerimiento como el de arriba [26] y los envié a los señores del dicho pueblo, y nunca a ello ni a nada me quisieron responder. Y después de llegado a este pueblo hallé todos los caminos abiertos y muy anchos, así el real como los que atravesaban [27], y los ca-

---

menor número se encontraba en la parte plana de la costa, debiendo existir varios pueblos en el viejo camino de tránsito, por el que indudablemente caminó Alvarado en su viaje procedente de México.

Por Real Cédula del 20 de enero de 1553 la provincia de Soconusco se incorporó a Guatemala, lo que se confirmó por otra Cédula del 6 de agosto de 1556, pero, como gobierno, tomó cierto lugar especial dentro de la Real Audiencia. Como cabecera se fundó el poblado conocido con el nombre de villa de Soconusco o Huehuetán, donde en la segunda mitad del siglo XVI vivian 60 españoles relativamente pudientes. La población indígena ya habia disminuido cuando en 1585 viajó Alonso Ponce por Soconusco, y el número total de aborígenes se estimaba como en 2,000 (Doc. Inéditos, Madrid 1872, T. 57, pp. 293/294). Con el traslado de las siembras de cacao al sur de Guatemala, dicho lugar perdió su importancia, en categoria. Fue hasta el siglo XX cuando la región —ahora parte del estado mexicano de Chiapas— volvió a ganarla por su rica zona cafetalera, así como por la via férrea entre México y Guatemala. Descripciones antiguas de Soconusco las proporciona Juan de Pineda a fines del siglo XVI y Luis Ponce de León, 1574, citado por Fuentes y Guzmán.

Según Oviedo (Lib. XXXIII, Cap. 38), al salir Alvarado de México contaba con la siguiente tropa: 120 jinetes y 160 caballos incluyendo los de reserva; 300 soldados de infantería, incluyendo 130 ballesteros y escopeteros, así como 4 tiros de artillería con suficiente munición. Debido al largo camino se había reducido el cuerpo auxiliar de los indígenas. Alvarado también viajaba acompañado de algunos indios mexicanos nobles.

24 La mención de "monte" que hace Alvarado, de conformidad con las crónicas de las épocas de la conquista y colonial, tiene el mismo significado de bosque, y no de un accidente orográfico de relieve; es decir, una selva que —en el caso de Alvarado— debe haber sido un bosque tropical.

Alvarado conocía la ruta que debía seguir, pues escribió haber enviado mensajeros portadores del Requerimiento. No se mencionan lugares de referencia de la ruta seguida ni que se tuvieron que vadear algunos ríos, aunque deben haberse encontrado lugares con algunos pasajes difíciles, como al tener que atravesar el Suchiate. Conociendo el lugar de antemano, los españoles indudablemente no llevaban demasiado acopio de víveres, ya que sabían que los encontrarían, así como suficiente agua, tanto para ellos como para sus caballos.

En Guatemala es un hecho bien conocido que durante la dominación española se ensancharon los caminos indígenas. Aun hoy nuestras modernas carreteras, por lo general, pasan por donde estaban establecidas las rutas coloniales. Siguiendo el viejo camino prehispánico, Alvarado pudo haber cruzado el Suchiate por donde todavía existen veredas bastante transitables, entre los 15°45' y 15°46' de latitud y 92°09' y 92°10' de longitud siguiendo las planicies donde hoy corre la carretera internacional del Pacífico y la vía férrea, pasando por Pajapita, Coatepeque Retalhuleu hacia San Francisco Zapotitlán.

25 *Zapotitlán,* nombre con que los mexicanos designaban la región. Pocos decenios antes de la llegada de los españoles, los quichés entraron en son de conquista en esta zona y tomaron allí asiento, habiendo sido su cabecera *Xetulul* (en quiché, al pie del zapotal o árbol del zapote), que traducido al mexicano significa *Zapotitlán,* donde ya vivían los pipiles. *Termer* supone que en su tiempo ha de haberse llamado *Xolotlán,* nombre que ha conservado Diego Durán (cap. 50 ed. 1867, T. I., p. 395). Afirma Termer que en las excavaciones arqueológicas que él realizó en las cercanías del actual Mazatenango, en 1929, demostró que había encontrado vestigios del viejo culto a *Xolotl,* el dios de los engendros y anormalidades.

26 El documento mencionado es el que se mandaba leer a los indios requiriéndolos que se sometiesen en forma pacífica y amenazándolos —caso contrario— con toda clase de violencias, persecuciones y esclavitud.

27 Los caminos abiertos y muy anchos, en vez de las angostas veredas por los bosques, significaba que Zapotitlán era un pueblo grande y de muchos habitantes.

minos que iban a las calles principales tapados; y luego juzgué su mal propósito y que aquello estaba hecho para pelear y allí salieron algunos dellos a mí enviados, y me decían dende lejos que me entrase en el pueblo a aposentar para más a su placer darnos la guerra como la tenían ordenada, y aquel día asenté real junto allí al pueblo hasta calar la tierra a ver el pensamiento que tenían, y luego aquella tarde no pudieron encubrir su mal propósito y me mataron y hirieron gente de los indios de mi compañía; y como me vino el mandado yo envié gente de caballo a correr el campo y dieron en mucha gente de guerra la cual peleó con ellos y aquella tarde hirieron ciertos caballos. E otro día fui a ver el camino por donde había de ir y vi, como digo, también gente de guerra, y la tierra era tan montosa de cacaguatales y arboleda que era más fuerte para ellos que no para nosotros [28] y yo me retraje al real y otro día siguiente me partí con toda la gente a entrar en el pueblo y en el camino estaba un río de mal paso [29] y teníanlo los indios tomado, y allí peleando con ellos se lo ganamos; y sobre una barranca del río en un llano [30] esperé la rezaga porque era peligroso el paso y traía mucho peligro, aunque yo traía todo el mejor recaudo que podía. Y estando como digo en la barranca vinieron por muchas partes por los montes y me tornaron a acometer y allí los resistimos hasta tanto que pasó todo el fardaje. Y después de entrados en las casas dimos en la gente y siguióse el alcance hasta pasar el mercado y media legua adelante [31] y después volvimos a asentar real en el mercado y aquí estuve dos días corriendo la tierra. Y a cabo dellos me partí para otro pueblo llamado Quezaltenango, y aqueste día pasé dos ríos muy malos de peña tajada y allí hicimos paso con mucho trabajo [32] y comencé a subir un puerto que tiene seis leguas de largo [33] y en la mi-

---

28 En Zapotitlán hay actualmente sólo fincas de café y haciendas de ganado, habiendo desaparecido los cacaotales casi por completo. El bosque ha sido talado desde el siglo XIX. La zona está atravesada por importantes carreteras que comunican la Costa Cuca con el occidente y la región conocida como de Los Altos.

29 Posiblemente el río Samalá. Fuentes y Guzmán lo indica también, agregando que en su puente de madera presentaron los indios batalla a Alvarado.

30 El llano corresponde a la ancha terraza fluvial que en esta región se explaya a ambos lados del río Samalá.

31 Durante la época colonial, una legua correspondía aproximadamente a una hora de camino. Actualmente se calcula su equivalencia en 4.8 kilómetros, si se toman tres millas por legua. Sin embargo, en el país —por lo general— se calcula una legua por cada 4 kilómetros.

32 Para llegar a la región de Los Altos, Alvarado debe haber seguido un viejo camino indígena, más o menos por la ruta departamental Suchitepéquez 1 y cruzado el Samalá por el lugar conocido como Patio de Bolas, región donde el río corre muy caudaloso y encañonado. El lecho del río entre altas paredes de piedra contiene muchos bloques que aproximadamente corresponden a lo apuntado por Alvarado. Entre San Francisco Zapotitlán y el paso del Samalá el camino cruza sólo insignificantes tributarios de los ríos Icán y Sis en su parte alta. Este último tiene mayor caudal de agua y es algo molesto de vadear. De consiguiente, sin temor a equivocaciones puede afirmarse que los pasos mencionados deben haber sido los ríos Sis y Samalá, este último cerca de Patio de Bolas.

33 Vadeado el Samalá y por la aldea San Miguelito Calahueché, a unos 900 metros sobre el nivel del mar, se inicia la empinada pendiente hacia la cuesta de Santa María. Existe una vereda que sube hasta la finca "El Canadá", en un terreno de masas de piedra y barro, lavas y suelos de ceniza que en la época de la conquista estaba cubierto con una densa vegetación arbórea.

tad del camino asenté real aquella noche [34], y el puerto era tan agro que apenas podíamos subir los caballos. E otro día de mañana seguí mi camino y encima de un reventón hallé una mujer sacrificada y un perro [35] y según supe de la lengua era desafío. E yéndonos adelante hallé en un paso muy estrecho una albarrada de palizada fuerte y en ella no había gente ninguna [36], y acabado de subir el puerto [37] llevaba todos los

---

34 El sitio donde indica Alvarado que asentó real esa noche, a media cuesta, debe haber sido en la planicie del escalón del valle, en la región que hoy tiene al norte a Santa María de Jesús y al sur la finca "El Canadá", a unos 1,600 metros sobre el nivel del mar. Alvarado prosiguió al día siguiente en dirección hacia la silla entre los volcanes Santa María y Cerro Quemado, posiblemente por donde pasa la ruta departamental Quezaltenango 11, donde está el puerto de la montaña mencionado por el conquistador. Se cita como probable la actual ruta departamental, ya que indudablemente han de haber existido otras veredas, sepultadas por las erupciones de los volcanes de la región durante la época colonial y aun la del Santa María en el año de 1902. Batres Jáuregui menciona una erupción del Cerro Quemado en el año de 1785 y Bancroft otra, durante la segunda década del siglo XIX. El puerto de la montaña se ha identificado entre las estribaciones del Cerro Quemado y del Santa María; la configuración del primero variaba de la actual, ya que las imponentes corrientes de lava petrificada en la parte superior no existían, ni la cúpula de lava en su forma actual.

Otros autores también han mencionado la posibilidad de que Alvarado haya tomado el antiguo camino que sale a Xepach, luego al Mirador y demás aldeas de la jurisdicción de Pie del volcán para salir a San José La Viña y de allí al sitio donde actualmente se encuentra ubicado Quezaltenango.

35 El perro americano no sólo era un animal casero en todas las tribus mayas, sino también como animal mitológico formaba parte importante de sus representaciones religiosas. Estaba unido al dios de la lluvia como animal de los rayos; aparecía en los cultos relacionados con divinidades femeninas y jugaba —como se demuestra con lo anotado por Alvarado— un papel importante como animal de sacrificio. En este caso bien pudo ser, no una representación de desafío, sino más bien una de protesta, o bien un sortilegio que emplearían las tribus de Los Altos contra los españoles procedentes de la costa, debiéndose tener en mente que Oviedo (Lib. XXXIII, cap. 42) lo designa como un razonable "desafío o protestación contra los chripstianos".

También debe tomarse muy en cuenta lo siguiente: inmediatamente al lado oeste del paso del puerto de la montaña mencionado por Alvarado, se levanta el esbelto cono del volcán Santa María, que en esa época no tenía cráter y de consiguiente se encontraba cubierto de bosque. El volcán era entonces —como lo es aún hoy— una montaña sagrada para los indios maya-quichés, conociéndose antiguamente como *Ixcanul*, que probablemente significa "cerro de la diosa terrestre culebra", existiendo aún la tradición de que en el Santa María vivía la gran culebra terrestre. De consiguiente, el sortilegio del año de 1524 estaría destinado a implorar a la deidad del volcán (imaginada en forma femenina), o sea la culebra, por medio de un sacrificio humano de una mujer y de un perro.

La creencia de los indígenas de que en los volcanes vivían culebras también se encuentra expresada en la región norte de Centroamérica. Así, los indios decían en 1541 (después de la destrucción realizada por el volcán de Agua) que dos grandes culebras habían salido del volcán y que se habían dirigido por la costa hacia la mar del Sur, y "que tenían los ojos tan grandes como copa de sombrero" (Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, México 1870, Lib. IV, Cap. 9, p. 391). Alonso Ponce (Relación breve y verdadera, etc., en Colección de documentos inéditos, T. 57, Madrid 1873, p. 333) hace mención de una gran culebra que se tiró del cráter, después de la erupción del volcán San Miguel en El Salvador.

36 Palizadas de vigas de madera, troncos, tierra y piedras, eran obras defensivas y ofensivas entre los maya-quichés y mexicanos, como indican varias anotaciones procedentes de Yucatán, v. g. *Relaciones de Yucatán* (T. I., Madrid 1898, pp. 43. 138) así como en la obra de López Cogolludo, *Los Tres Siglos de la Dominación Española en Yucatán, etc.* (2ª ed.) Campeche 1842, T. I. pp 93, 173). Para la región mexicana, ver *Hernán Cortés, Tercera Carta-Relación*, ed. Gayangos, Paris 1866, p. 168: "...halláronle (es decir, el camino) cerrado de árboles y rama, y cortados y atravesados en él muy grandes y gruesos pinos y cipreses...".

37 El puerto de la montaña está entre las estribaciones del Cerro Quemado y Santa María, a unos 2,620 metros sobre el nivel del mar. Debido a erupciones posteriores, su configuración en 1524 variaba de la actual.

ballesteros y peones delante de mí, porque los caballos no se podían mandar por ser fragoso el camino. Salieron obra de tres o cuatro mil hombres de guerra sobre una barranca y dieron en la gente de los amigos y retrajéronla abajo, y luego lo ganamos y estando arriba recogiendo la gente para rehacerme vi más de treinta mil hombres que venían a nosotros, y plugo a Dios que allí hallamos unos llanos [38] y aunque los caballos iban cansados y fatigados del puerto los esperamos hasta tanto que llegaron a echarnos flechas y rompimos en ellos; y como nunca habían visto caballos cobraron mucho temor y hicimos un alcance muy bueno y los derramamos y murieron muchos de ellos. Y allí esperé toda la gente y nos recogimos y fuime aposentar una legua de allí a unas fuentes de agua porque allí no la teníamos y la sed nos aquejaba mucho [39], que según ibamos cansados dondequiera tomáramos por buen asiento. Y como eran llanos yo tomé la delantera con treinta de caballo y muchos de nosotros llevábamos caballos de refresco, y toda la gente demás venía hecha un cuerpo, y luego bajé a tomar el agua. Estando apeados bebiendo vimos venir mucha gente de guerra a nosotros y dejámosla llegar que venían por unos llanos muy grandes y rompimos en ellos y aquí hicimos otro alcance muy grande donde hallamos gente que esperaba uno

---

38 Las planicies corresponden al valle del Pinal, un ancho llano entre el Cerro Quemado y el Siete Orejas, limitado al sur por el Santa María. En el ensanche del valle hacia el norte están los cerros formados por un gran desprendimiento del Cerro Quemado, de lo que no hay datos históricos.

La planicie del valle del Pinal es un suelo suelto de cenizas volcánicas (piroclásticas) y carece de drenaje superficial. Los habitantes obtienen agua potable por medio de cañería y guardando en aljibes la llovediza.

El terreno plano y ligeramente ondulado continúa hasta la alta cuenca de Quezaltenango, llegando al borde del declive en Olintepeque, mientras que hacia el este comprende pequeños cerritos hasta los domos de lava del cerro Baúl o Tecún Umán hacia el sur. Más allá se ensancha hacia los llanos de Urbina, que aproximadamente hacia el este terminan en el característico macizo del cerro de Totonicapán o Cuxliquel y, por el sur, el cerro Quiac. Se trata de un terreno que debido a su gran visibilidad y por carecer de bosques presentaba una gran ventaja táctica para la caballería española, mientras que la parte hacia los cerritos, así como la sierra al norte, proporcionaba a los indios quichés buenos puntos de apoyo. La parte alta de la cuenca desagua por el curso superior del río Caquixá o Samalá, que corre hacia el oeste.

39 De gran importancia son las fuentes de agua potable mencionadas por Alvarado para la reconstrucción en el terreno de las acciones bélicas. Los combates entre los españoles y quichés se realizaron en el altiplano al oeste del río Olintepeque que en parte de su curso se conoce como Xequiquel o Xequijel, y es donde estaban las fuentes.

Hay unas fuentes a medio curso del río, las de Tzanmequená, pero se trata de fuentes termales aún usadas como baños, y no sólo por su posición sino también por su temperatura, deben descartarse como las fuentes donde los españoles mitigaron su sed.

En cambio, las más probables fuentes de agua potable son las que se encuentran al este de la actual ciudad de Quezaltenango, en la zona que se conoce como La Ciénaga. Aquí, en terreno ligeramente ondulado, las aguas subterráneas brotan de varias fuentes que manan en todo tiempo, muchas de ellas convertidas en balnearios. También existe otra fuente en el camino hacia la actual aldea San José Chiquilajá, cercano al río del mismo nombre, pero este lugar se considera demasiado al noroeste, para poder ser contemplado como el sitio donde se libró el combate.

dellos a dos de caballo [40] y seguimos el alcance bien una legua y llegábansenos ya a una sierra y allí hicieron rostro y yo me puse en huida con ciertos de caballo por sacarlos al campo y salieron con nosotros hasta llegar a las colas de los caballos; y después que me rehice con los de caballo dí vuelta sobre ellos y aquí se hizo un alcance y castigo muy grande: *en esta murió uno de los cuatro señores desta cibdad de Utlatan que venía por capitán general de toda la tierra* y yo me retraje a las fuentes y allí asenté real aquella noche, harto fatigados y españoles heridos y caballos [41]. E otro día de mañana me partí para el pueblo de Quezaltenango que estaba una legua, y con el castigo de antes le hallé despoblado y no persona ninguna en él, y allí me aposenté y estuve reformándome y corriendo la tierra que es tan gran población como Tascaltepeque y en las labranzas ni más ni menos y friísima en demasía [42]. Y al cabo de seis días que había que estaba allí, un jueves a mediodía, asomó mucha multitud de gente en muchos cabos que según supe de los mismos eran de dentro desta cibdad doce mil y de los pueblos comarcanos y de los demás dicen que no se pudo contar. Y desque los vi puse la gente en orden y yo salí a darles la batalla en la mitad de un llano que tenía tres leguas de largo con noventa de caballo, y dejé gente en el real que le guardasen que podrían ser un tiro de ballesta del real no más [43]. Y allí comenzamos a romper por ellos y los desbaratamos por muchas partes y les seguí el alcance dos leguas y media hasta tanto que toda la gente había rompido, que no lle-

---

40 Oviedo (Lib. XXXIII, Cap. 42) mantiene la misma redacción: "Aunque hubo indios que uno de ellos esperaba dos de a caballo". Por el contrario, Herrera (Dec. III, Lib. V, cap. 7) da otro sentido a la frase de Alvarado, al decir: "...muchos indios que esperaban a uno, y a dos caballos". El sentido de la frase es que los indios tenían tanto valor, que podían luchar contra dos españoles montados a caballo. Díaz del Castillo (T. II, México, 1944, p. 376 —capítulo CLXIV—), es explícito en este pasaje: "Y muchos indios hubo de ellos que aguardaron dos o tres juntos a un caballo, y se les ponían a fuerza para derrocarles, y otros los tomaban de las colas; y aquí se vió Pedro de Alvarado en un gran aprieto...". Esta frase constituye un gran elogio para los quichés que trataban de defender su tierra, no obstante luchar contra una fuerza superior en cuanto a las armas de fuego, pues aunque Alvarado no menciona a los cuatro tiros de artillería que traía, es de suponer que los mismos —al mando de Usagre como lo indica Díaz del Castillo— entraron en acción sembrando el terror y la muerte entre las compactas filas indígenas que, aunque infructuosamente, presentaron las batallas conforme la estrategia que habían planificado de antemano, al mando de su general en jefe.

41 Alvarado no menciona el nombre del jefe quiché, que la historia ha designado como héroe nacional: Tecún Umán; pero en cambio documentos indígenas y los cronistas han engrandecido su acción. Aun la iglesia permitió que los indígenas lo recordaran en sus bailes religiosos, como en el de la conquista. La mención de Tecún Umán, el inmortal héroe nacional, es demasiado extensa en todas las obras que se han escrito sobre este tema, y aun se ha compuesto una ópera en su honor, por uno de los más descollantes compositores de nuestros tiempos.

42 Debemos imaginarnos al Quezaltenango indígena como un poblado disperso. Sobre un suelo ubérrimo, los indios vivían en forma bastante esparcida. La mención de Alvarado sobre temperaturas bajas de esta altiplanicie, a 2,400 metros sobre el nivel del mar, se halla acorde con los hechos. Especialmente de noche y antes de que salga el sol, en los meses de diciembre, enero y aun febrero, el termómetro baja al punto de congelación y también más allá, y en las primeras horas de la mañana todavía hay niebla, por lo cual deben haberse resentido los españoles después de su largo viaje por la costa.

43 El llano es conocido como de Urbina, quizá por haber pertenecido en el último tercio del siglo XVIII al sargento mayor don Ignacio de Urbina, según documentos de tierras existentes en el Archivo General de Centroamérica. Las tropas quichés han de haber avanzado procedentes de Totonicapán, donde estaba su cuartel general.

vaba ya nada por delante y después volvimos sobre ellos y nuestros amigos y los peones hacían una destrucción la mayor del mundo en un arroyo [44] y cercaron una sierra rasa donde se acogieron y subiéronles arriba y tomaron todos los que allí se habían subido. Aqueste día se mató y prendió mucha gente muchos de los cuales eran capitanes y señores y personas señaladas. Y desque los señores desta cibdad supieron que su gente era desbaratada, acordaron ellos y toda la tierra y convocaron muchas otras provincias para ellos y a sus enemigos dieron parias y los atrajeron para que todos se juntasen y nos matasen, y concertaron de enviarnos a decir que querían ser buenos y que de nuevo daban la obediencia al emperador nuestro señor y que me viniese dentro a esta cibdad de Utlatan como después me trajeron [45] y pensaron que me aposentara dentro y que después de aposentados una noche darían fuego a la cibdad y que allí nos quemarían a todos sin podérselo resistir, como de hecho llegara a efecto un mal propósito si no que Dios nuestro señor no consiente que estos infieles hayan victoria contra nosotros, porque la cibdad es muy fuerte y en demasía y no tiene sino dos entradas, la una de treinta y tantos escalones de piedra muy alta y por la otra parte una calzada hecha a mano y mucha parte della ya cortada para aquella noche acabarla de cortar porque ningún caballo pudiera salir a la tierra, y como la cibdad es muy junta y las calles muy angostas en ninguna manera nos pudiéramos sufrir sin ahogarnos, o por huir del fuego despeñarnos. Y como subimos e yo me vi dentro y la fortaleza tan grande y que dentro della no

---

44 Esta referencia no se relaciona con la acción desarrollada a la altura del río Xequijel, afluente del Samalá. La mención de sierra rasa puede ser el cerro de Totonicapán que sobresale de la llanura de Urbina y que es mencionado por los indígenas como cerro Cuxliquel.

45 Alvarado no menciona la ruta que siguió desde Quezaltenango a la corte quiché, ni documento alguno de esa época, conocido a la fecha, lo anota.

Mientras no se descubra algún documento que demuestre de manera fehaciente el trayecto seguido desde Quezaltenango a Gumarcaj (que Alvarado pudo hacer cómodamente en dos días), y con base en los conocimientos actuales, pueden señalarse —entre otras— tres posibles rutas:

a) De Quezaltenango al Chuimequená indígena (hoy ciudad de Totonicapán) y de allí:

I A lo largo de antiguos caminos, aproximadamente por donde hoy toma la ruta departamental Totonicapán 1 con rumbo noreste; pasa por las aldeas Chuachituj y Xecajá, a la cabecera municipal de San Antonio Ilotenango. De aquí por el camino antiguo conocido como Panaxil, hacia Choj, la aldea La Estancia y Gumarcaj.

II Por una vereda que sale de Totonicapán rumbo noroeste a las aldeas Chotacaj y Paquí, pasa por la aldea Xesaná, cambia su rumbo hacia el noreste para llegar a Santa María Chiquimula (el Tzolojché indígena) y de allí a Gumarcaj.

b) De Quezaltenango por una vereda que bordea el río Samalá, a San Cristóbal Totonicapán (el Puxilá de los indígenas). De allí a la cumbre, donde entronca la ruta departamental Totonicapán 2, construida sobre un viejo camino, cuyo trazo aún se ve en algunas partes. Luego a las actuales aldeas Xesaná y Rancho de Teja, para llegar a Santa María Chiquimula. Sigue una vereda hacia el este al caserío Chuacorral; siempre rumbo este, la vereda atraviesa los ríos Tzununá, Chijoj y Patzul y continúa entre dos lagunetas. Toma hacia el este-sureste, cambia luego al noreste, pasa entre la aldea La Estancia y su cementerio; atraviesa el río Pachitac, para llegar a la antigua corte quiché. Esta ruta es usada todavía por los indígenas que de San Cristóbal Totonicapán van a Gumarcaj o Utatlán y a Santa Cruz del Quiché, haciendo el trayecto en una jornada larga.

nos podíamos aprovechar de los caballos por ser las calles tan angostas y encaladas, determiné luego de salir dello a lo llano aunque para ello los señores de la cibdad me lo contradecían y me decían que me asentase a comer y que luego me iría por tener lugar de llevar a efecto su propósito, y como conocí el peligro en el que estábamos envíe luego gente delante a tomar la calzada y puente para tomar la tierra llana, y estaba ya la calzada e tales términos que apenas podía subir un caballo, y alderredor de la cibdad había mucha gente de guerra; y como me vieron pasado a lo llano se arredraron no tanto que yo no recibí mucho daño dellos, y yo lo disimulaba todo por prender a los señores que ya andaban ausentados; y por las mañas que tuve con ellos y con dádivas que les di para más asegurarme yo los prendí y presos los tenía en mi posada y no por esto los suyos dejaban de me dar guerra por los alderredores y me herían y mataban muchos de los indios que iban por yerba, y un español cogiendo yerba a un tiro de ballesta del real de encima de una barranca le echaron una galga y lo mataron; y es la tierra tan fuerte de quebradas que hay quebrada que entra doscientos estados de hondo y por estas quebradas no pudimos hacerles la guerra ni castigarlos como ellos merecían, y viendo que con correrles la tierra y quemársela yo los podía traer al servicio de su majestad, determiné de quemar a los señores los cuales dijeron al tiempo que los quería quemar, como parecerá por sus confesiones, que ellos eran los que me habían mandado dar la guerra y los que la hacían, y de la manera que había de tener para me quemar en la cibdad, y con ese pensamiento me habían traído a ella, y que ellos habían mandado a sus vasallos que no viniesen a dar la obediencia al emperador nuestro señor, ni sirviesen, ni hiciesen otra buena obra. E como conocí dellos tener tan mala voluntad al servicio de su majestad y para el bien y sosiego desta tierra yo les quemé y mandé quemar la cibdad y ponerla por los cimientos, porque es tan peligrosa y tan fuerte que más parece casa de ladrones que no de pobladores, y para buscarlos envié a la cibdad de Guatemala que está diez leguas desta, a decirles y requerirles de parte de su majestad que me enviasen gente de guerra, así para saber dellos la voluntad que tenían como para atemorizar la tierra, y ella fue buena y dijo que le placía y para esto me envió cuatro mil hombres, con los cuales y con los demás que yo tenía hice una entrada y los corrí y eché de toda su tierra. E viendo el daño que se les hacía me enviaron sus mensajeros haciéndome saber como ya querían ser buenos y si habían errado que había sido por mandado de sus señores y que siendo ellos vivos no osaban hacer otra cosa, y que pues ya ellos eran muertos que me rogaban los perdonase y yo les aseguré las vidas y les mandé que se viniesen a sus casas, y poblasen la tierra como antes, los cuales lo han hecho así y los tengo al presente en el estado que antes solían estar en servicio de su majestad. Y para más asegurar la tierra solté dos hijos de los señores a los que les puse en la posesión de sus padres y creo harán bien todo lo que convenga al servicio de su majestad y al bien desta tierra. E cuanto toca a esto de la guerra, no hay más que decir al presente, sino que todos los que en la guerra se tomaron se herraron y se hicieron esclavos, de los

cuales se dió el quinto de su majestad al tesorero Baltasar de Mendoza, el cual quinto se vendió en almoneda para que más segura esté la renta de su majestad.

De la tierra hago saber a vuestra merced que es templada y sana y muy poblada de pueblos muy recios, y esta cibdad es bien obrada y fuerte a maravilla y tiene grandes tierras de panes y mucha gente sujeta a ella, la cual con todos los pueblos a ella sujetos y comarcanos dejo so el yugo y en servicio de la corona real de su majestad. En esta tierra hay una sierra de alumbre y otra de acije, y otra de azufre el mejor que hasta hoy se ha visto, que con un pedazo que me trajeron sin afinar ni sin otra cosa hice media arroba de pólvora muy buena, y por enviar a Argueta y no querer esperar no envío a vuestra merced cincuenta cargas dellos, pero su tiempo se tiene para cada e cuando fuere mensajero.

Yo me parto para la cibdad de Guatemala lunes once de abril donde pienso detenerme poco, a causa que un pueblo que está asentado en el agua que se dice Atitlan, está de guerra y me ha muerto cuatro mensajeros, y pienso con el ayuda de nuestro señor presto lo atraeremos al servicio de su majestad porque según estoy informado tengo mucho que hacer adelante, y a esta causa me daré prisa por invernar cincuenta o cien leguas adelante de Guatemala donde me dicen y tengo nueva de los naturales desta tierra, de maravillosos y grandes edificios y grandeza de cibdades que adelante hay. También me han dicho que cinco jornadas adelante en una cibdad muy grande que está veinte jornadas de aquí se acaba esta tierra y afírmanse en ello. *Si así es, certísimo tengo que es el estrecho,* plega a nuestro señor me de victoria contra estos infieles para que yo los traiga a su servicio o al de su majestad. No quisiera hacer en pedazos esta relación sino desde el cabo de todo porque más hubiera que decir. La gente de españoles de mi compañía de pie y de caballo lo han hecho tan bien en la guerra que se ha ofrecido que son dignos de muchas mercedes. Al presente no tengo más que decir que de substancia sea, sino que estamos metidos en la más recia tierra de gente que se ha visto y para que nuestro señor nos de victoria suplico a vuestra merced mande hacer una procesión en esa cibdad de todos los clérigos y frailes, para que nuestra señora nos ayude, pues estamos tan apartados de socorro si de allá no nos viene.

Y también tenga vuestra merced cuidado de hacer saber a su majestad como le servimos con nuestras personas y haciendas y a nuestra costa, lo uno para descargo de la conciencia de vuestra merced y lo otro para que su majestad nos haga mercedes. Nuestro señor guarde el muy magnífico estado de vuestra merced por largo tiempo como desea. Desta cibdad de Utatlan a once de abril.

Y según llevo el viaje largo pienso me faltará el herraje; si para este verano que viene vuestra merced me pudiera proveer de herraje será gran bien y su majestad será muy servido en ello, que agora vale entre nosotros ciento y noventa pesos la docena y así lo mercamos y pagamos a oro. Beso las manos de vuestra merced. Pedro de Alvarado.

Los sucesos acaecidos en Guatemala se difundieron desde la corte quiché bien pronto, como lo hace saber Diego Godoy a Cortés. La relación de Godoy, y que se refiere al miércoles 13 de abril de 1524, dice: (Cartas de Relación de la Conquista de América, T. I, pp. 627/628):

"Miércoles, Señor, adelante fuimos a otros ranchos a tres leguas y media; aquí vinieron ciertos naguatatos [nahuatlatos, que hablan náhuatl] de una provincia que se dice Anapanasclan, que ya otras veces habían venido de paz, y con ellos ciertos indios de Michampa, y con los dichos naguatatos el teniente había enviado, *y trajeron un poco de oro, y una vajilla con casquillos para saetas, que dijeron que el español que está en Soconusco se las había mandado hacer para Pedro de Alvarado. Esta provincia o pueblos, según yo supe, de cerca de Soconusco y sus amigos, no sé si se le son sujetos los indios que vinieron; eran de muy buena voluntad para con los españoles, que debe ser buena cosa, a lo que todos creímos; dijéronnos cómo Pedro de Alvarado había entrado en Uclatan, y había tenido guerra, y había muerto mucha gente. Dijeron que desde su tierra a Uclatan no había más de siete jornadas, y desde Chiapa a su tierra de éstos, tres jornadas; de manera que por lo que los indios decían, puede haber de esta villa a Uclatan cien leguas, o poco más, cuando mucho.* Aquí, Señor, vinieron otros indios de otros pueblos, de paz al teniente, y de un pueblo que se dice Hueyteupan y de otro que se dice Tesistebeque, y trajeron un poco de oro; envió el teniente con ellos dos españoles a ver estos pueblos".

Primera Relación conocida de Pedro de Alvarado, Codex Vindobonensis S. N. 1600.

llamada quetzaltenango y en este dia pase dos rrios muy malos de pasar por ser de peña tajada y alli
durmimos y otro dia muy de mañana seguimos nuestro camino y subimos un puerto que tiene seys leguas
de largo y en la mitad del camino asente real aquella noche y el puerto es tan
agro que apenas podiamos subir los cavallos y otro dia de mañana segui mi
camino y encima de un llano halle una muger sacrificada y un perro y
segun me dixeron las lenguas era desafio y yendo adelante halle en un paso
muy rrezio una albarrada de palizada fuerte y en ella no avia gente
ninguna y al cabo de subir el puerto se abaxaba todos los valles [illegible]
delante de mi y con los cavallos no se podian mandar por la fragosidad del camino
salieron cobra de tres o quatro mill onbres de guerra sobre una barranca que dieron en la
gente de los amigos y hizieronla rretraer y luego los ganamos y seguimos el alcance
y rrecogiendo la gente para pasar me vinieron mas de treynta mill onbres que venian a
nos [illegible] y plugo a dios que alli hallamos unos llanos y aunque los cavallos
yvan cansados y fatigados del puerto los esperamos hasta tirarnos ellos
flechas que nos flechavan y rrompimos con ellos y como nunca avian visto cavallos co
braron mucho temor y hezimos un alcance muy bueno y los derramamos y
murieron muchos dellos y alli espere a toda la gente y nos rrecogimos y fui
me a aposentar a una legua de alli a unas fuentes de agua porque alli no
teniamos agua y la sed nos aquexava a mucho porque no aviamos comido ni bevido
[illegible] y asentamos el real en un llano [illegible]
tierra [illegible] de cavallos y [illegible] los de
[illegible] la gente de guerra [illegible] llegava a
el agua [illegible] muy gran numero de gente [illegible]
[illegible] que los dexamos llegar [illegible] muy grande [illegible]
ellos y aqui hezimos un alcance muy grande donde alcançamos gente que es
peravan uno a uno a los de cavallo y seguimos el alcance bien una legua y
[illegible] que [illegible]
[illegible] con [illegible] de cavallo [illegible] los al campo y salieron con nos que
hasta llegar a las colas de los cavallos y despues que me rretire con los cavallos
a bolver sobre ellos que aqui se hizo un alcance y castigo muy grande en este
murio uno de los quatro señores desta cibdad de utatlan que venia por capitan general
de toda la tierra y yo me rretire a unas fuentes y alli asente real aquella
noche harto fatigados y cansados y heridos onbres y cavallos y otro dia de mañana
me parti para el pueblo de quetzaltenango que estava a una legua y con el cas
tigo pasado de antes le halle despoblado y no persona ninguna en el y alli me
rrehize y corri la tierra que es tan gran poblacion como taxcala y en las labranças ni mas ni menos y frio en
demasia y al cabo de seys dias que avia que estava alli un jueves a medio
dia asomo mucha multitud de gente por muchas partes que segun me dixeron los
naturales de los pueblos eran doze mill desta cibdad y de los pueblos comarcanos
y de los demas dixeron que no se podian contar y desque los vi puse la gente
en orden y yo sali a dar en ellos en medio del campo con noventa de cavallo que
[illegible] leguas de largo con noventa de cavallo que [illegible] al [illegible]
[illegible] que podria a un tiro de ballesta del real no mas y alli comen
çamos a rromper por ellos y los desbaratamos por muchas partes y les se
guimos el alcance dos leguas y media hasta tanto que toda la gente avia rrom
pido que no les yva nada por delante y despues bolvimos sobre ellos y mi

213 v

amigos y los pescadores ... en una cuesta que es la mayor del mundo ... apoyo y ... [illegible]
una ... [illegible] ... la arriba y tomaron ... [illegible]
... y ... [illegible] ... mucha gente ... [illegible]
y señores y ... [illegible] ... segun ... [illegible]
... [illegible] ... y toda la tierra y ... [illegible]
... [illegible] ... y los ... [illegible]
... [illegible] ... buenos y ... [illegible]
la cibdad ... al emperador nro señor y ... [illegible] ... de Vtatlan
... [illegible] ... y despues de apo-
sentado ... [illegible]
... [illegible] ... en mal proposito ... que dios nro señor
... [illegible] ... vitoria ... la cibdad es muy
fuerte ... [illegible] ... y ... [illegible]
... [illegible] ... una calçada ... [illegible]
... [illegible] ... caballo ... [illegible]
... [illegible] ... la cibdad es muy ... y las calles muy ... [illegible]
... [illegible] ... fuego ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... las calles muy ... [illegible]
y ... [illegible] ... al llano ... [illegible]
... [illegible] ... y ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... a tomar ... [illegible]
la tierra llana ... [illegible]
... [illegible] ... caballos y al ... [illegible] ... mucha gente de guerra ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... muy ... [illegible]
... [illegible] ... del real ... [illegible]
... [illegible] ... y la tierra tan fuerte
... [illegible]
no podimos hazerles la guerra ... [illegible] ... y buena ...
... [illegible] ... la tierra ... [illegible]
... [illegible] ... quemar a los señores ... [illegible]
... [illegible]
la guerra y ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... al emperador nro señor ... [illegible]
... [illegible] ... buena ... [illegible]
y ... el bien ... desta tierra ... [illegible] ... y mande quemarlos ... y ...
... [illegible] ... tan fuerte ... [illegible]
... [illegible] ... de gente mala ...
... [illegible]
... [illegible] ... guerra ... [illegible]
... [illegible] ... la tierra ... [illegible]
... [illegible] ... y con los ... [illegible] ... y ...

y los [illegible] y [illegible] en [illegible] tierra [illegible] buen [illegible] [illegible]

[illegible] la tierra como antes los [illegible]

[illegible]

desta tierra hago saber a v. m. que es templada y sana y muy poblada de pueblos muy pe[illegible] y esta [illegible] bien [illegible] y fuerte [illegible] muy grandes tierras [illegible]

[illegible]

y yo me parto [illegible] de guatemala [illegible] abril [illegible]

[illegible]

y tanbien tengo a v. m. [illegible]

[illegible]

y [illegible] pedro de alvarado

2 14 v

CUATRO REALES CEDULAS

1. Para que los indios de la Verapaz no se encomienden.
2. Encarga a los señores obispos la protección de los indios, y pide le den noticias de los desórdenes que supieren.
3. Para que el Presidente señale en el repartimiento que hiciere de rentas, cantidad para que se haga el Colegio de los Niños Huérfanos.
4. Avisa el casamiento del Príncipe con la reina de Inglaterra.

Estas cuatro cédulas, fueron localizadas y paleografiadas por el socio Agustín Estrada Monroy en el Archivo Arzobispal de Guatemala. Figuran en el tomo "Reales cédulas que la soberana indulgencia de la augusta magestad de nuestros catholicos monarcas, se han expedido a esta Santa Iglesia desde su erección, hasta el presente año de 1734. Que de orden de su ilustrísimo señor obispo, el señor doctor don Juan Gómez de Parada y Mendoza y de su Venerable Señor Dean y Cabildo, ha compilado y dispuesto al Sargento Mayor Don Antonio María Gutiérrez de la Campa, Chronista General de esta muy Noble y siempre Leal Ciudad de Santiago de Guathemala".

La Dirección.

1. Para que los indios de la Verapaz no se encomienden

Reverendo in Christo Padre don Francisco Marroquín, Obispo de la Provincia de Guathemala, del nuestro Consejo. Yo soy informado que frai Bartholome de las Casas y otros Religiosos que están en esa dicha Provincia an procurado traer la tierra que está de guerra, de paz y an tenido, y tienen grandes Inteligencias con los indios sin que ningún Español lo entienda; porque si los Españoles lo entendiesen, no faltaría alguno que lo estorbase con toda su posibilidad; porque disque ai muchos, que pretenden más matar Indios y hacer esclavos, que otra cosa, que sea en servicio de Dios Nuestro Señor y Nuestro; y que se dan mui buena maña en ello, y que los Indios tienen crédito de ellos, y que de esta manera se podría hazer para que cesen las muertes, y robos y otras cosas, que en las conquistas se suelen hazer, y que sería bien que los Indios que de esta manera viviesen, de que se puciesen en nuestra Cabesa y no se encomendasen; porque serían mejor tratados y no se darían a los Españoles ocasiones de rebelarse contra nuestro Servicio, y que así tomarán mejor la Doctrina viendo que son mui bien tratados. Yo escrivo sobre esto al Adelantado Don Pedro de Alvarado para que lo efectúe. Y a vos encargo mucho que procureis que asi se haga y embiarme eis Relación de lo que se hubiere hecho y de la Utilidad que de ello resulta.

Y también nos ha parecido que estos pueblos, que assi se Redujesen a nuestro servicio, sería bien que se pusiesen en ellos Corregidores Virtuosos, que entienda en el Govierno Político con el salario que de los tributos que ellos dieren pareciere que se debe dar, y que de estos tributos principalmente se paguen los Ministros de lo Espiritual, en tanto que ai diesmos en aquella tierra y lo que sobrare, guarden nuestros oficiales.

De Toledo, a Veinte y seis dias de junio de mil e quinientos y treinta y nueve años. YO EL REY.

Por mandado de su magestad, Juan de Samano.

2. Encarga a los señores Obispos la protección de los Indios y pide le den noticias de los desórdenes que supieren

EL REY PRINCIPE. Reverendo in christo Padre don Francisco Marroquín, Obispo de Guathemala, del nuestro consejo. Ya habeis sabido como el Emperador Rey, mi Señor, habiendo entendido la necesidad que había de proveer y ordenar algunas cosas que convenían a la buena Gobernación de las Indias y buen tratamiento de los naturales de ellas y administracion de su Justicia. Y para cumplir en esto con la obligación que tiene al servicio de Dios nuestro Señor y descargo de su Real conciencia, con mucha Deliberación y acuerdo mandó hacer sobre ello ciertas ordenanzas.

Y porque despues pareció ser necesario y conveniente declarar algunas cosas en algunas de las dichas ordenanzas y habilitar otras de nuevo, se hicieron ciertas declaraciones y ordenanzas, muchos capítulos de las cuales son enderezadas y fechas en beneficio y conservación y buen tratamiento de los naturales de las dichas Indias y de sus vidas y haciendas, para que en todo sean muy bien tratados como personas libres y vasallos de su Magestad, como lo son, instruídos en las cosas de nuestra santa fe catholica, como vereis por algunos tratados impresos de las dichas ordenanzas y declaraciones que con esta os mando enviar, firmados de Juan de Samano nuestro Secretario.

Y como quiera que por ellas y por nuestras Cédulas, y provisiones que agora de nuevo he mandado dar, envío a mandar a nuestros Visorreyes, Presidentes y Oidores de las Audiencias y Chancillerías Reales de las dichas nuestras Indias y a nuestros Gobernadores y Justicias de ellas, que con gran cuidado e deligencia los guarden, cumplan y executen y hagan pregonar, y a los que contra ellas exedieren los castiguen con todo rigor, y sean enviados para este efecto muchas de las dichas ordenanzas, y encargando a los Religiosos que están en esas partes que las den a entender a los naturales y procuren la observación de ellas, y de avisar a las dichas Audiencias de los que no las cumplieren todavía. Me ha parecido avisaros a Vos de ello, confiado que siendo como sois Pastor y protector de los Indios naturales de vuestra Diócesis y que teneis más obligación de procurar su bien y conservación y acrecentamiento espiritual y temporal, lo hareis y mirareis con más atención por la guarda y execusion de lo que assí esta ordenado en su veneficio.

Y assí os encargo, y mando que pues veis cuanto esto importa, tengais grande Vigilancia y particular cuidado de que las dichas ordenanzas se guarden y executen como en ellas se contiene y de que si alguna o algunas personas exedieren de ellas, avisar a los Gobernadores y Justicias de esa tierra, para que lo castiguen y executen las penas en ellas contenidas, y si en ello fueren remisos e negligentes e lo disimularen, aviseis de ello, al Presidente y Oidores de Nuestra Audiencia y Chancillería Real les envieis entera relación de los que excedieren y en que cosas y de las Justicias que disimularen, para que ellos manden castigar a los vuestros y a los otros. Porque assi les embiamos a mandar lo hagan y en caso que el dicho Presidente y Oidores no lo remediaren y castigaren, vista relacion (lo que no Viéremos sino que tendrán de ello especial cuidado), Vos nos avisareis de todo y enviareis la dicha información para que lo mandemos proveer y castigar como convenga, que de más que en esto, cumplireis con la obligación que teneis al servicio de Dios nuestro Señor y descargo de vuestra conciencia, el emperador mi señor será servido.

Fecha en Valladolid a Veinte y tres días del mes de agosto de Mil quinientos y cuarenta y tres años. YO EL PRINCIPE, por mandado de su Alteza, Juan de Samano.

3. Para que el Presidente señale en el repartimiento que hiciere de rentas, cantidad para que se haga el Colegio de los niños huérfanos.

EL REY: Licenciado Cerrato, nuestro presidente de la Audiencia Real de los confines. Nos somos informados que en la Provincia de Guatemala hay mucha copia de niños hijos de mujeres Indias y naturales de esa tierra, e de Españoles ya difuntos, que dis que pasaron grandes trabajos en la Conquista e asiento en aquella tierra. Y porque los dichos ya son en mucho numero e irán siempre en crecimiento, convenía hacerles un colegio en essa Ciudad de Santiago de la dicha Provincia a do se recoxiesen los dichos niños huérfanos, hijos de españoles e mujeres naturales de essa tierra y para que se pudiesen sustentar, y el dicho Colegio se pudiere hacer era necesario que en el repartimiento general que nos está cometido que hagais en la dicha provincia, tuviésedes respecto a dejar e señalar alguna renta para hacer el dicho colegio y sustentarse los dichos niños.

E queriendo proveer en ello, visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi cedula. E Yo túvelo por bien; porque Vos mando que en el repartimiento general que hubiéredes de hacer en la dicha Provincia de Guathemala, conforme a lo que por nos está mandado, tengais consideración a dexar alguna cosa de renta para que el dicho colegio se pueda hacer e sustentarse los dichos niños.

Fecha en la Villa de Valladolid a Veinte y nueve dias del mes de abril de mil e quinientos y cuarenta y nueve. Maximiliano.

La Reina. Por mandado de su Magestad sus Altezas en su nombre, Juan de Samano.

4. Cedula en que Su Magestad avisa el Casamiento del Principe con la Reina de Inglaterra.

El Rey Principe: Reverendo in Christo Padre Don Francisco Marroquín, Obispo de la Provincia de Guathemala, del Consejo del Emperador Rey Mi Señor. Como habreis entendido por fallecimiento de Eduardo Rey de Inglaterra ha sucedido en aquel Reino la Serenísima Reina Doña María, nuestra muy cara e muy amada tía, con la cual Su Magestad ha traído de concertado de Casarme, pareciéndole ser cosa muy necesaria para la conservación y augmento de los Estados de su Magestad y la Universal Paz de la Christiandad, y principalmente por lo mucho que conviene a estos Reinos y unión de aquel Reino con ellos para su quietud y sosiego.

Así, con la bendición y gracia de Nuestro Señor, yo me parto a embarcar en el puerto de la Coruña del Reino de Galicia, donde está a punto el armada a efectuar mi casamiento. Lo cual nos ha parecido haceros saber como es razón, porque creemos holgareis de ello, y también daros a enteder que nos dexamos en nuestro lugar para la Gobernación de estos Reinos y de esos por Orden de su Magestad a la Serenísima Princesa de Portugal, nuestra muy cara y muy amada hermana, durante la ausencia de su Magestad y mía de ellos, por parecernos ser lo que más convenía al bien de ellos y de que más contentamiento todos habeis de recebir. A la cual Vos rogamos y encargamos obedezcais y sirvais como a nuestras mismas personas y os encargo a vos mucho, que siempre tengais mucho cuidado de encomendar a Nuestro Señor que me guíe y tenga de su mano para que mejor lo pueda servir, que en ello nos hareis mucho placer y servicio y lo mismo hareis que se haga en todo vuestro Obispado.

De Valladolid, a diez días del mes de mayo de mil e quinientos e cinquenta y cuatro años. Yo el Príncipe. Por mandado de su Alteza, Juan de Samano.

Infancia y Juventud de Bernal Díaz del Castillo

Por el socio Carlos Samayoa Chinchilla.

La histórica ciudad de Medina del Campo se extiende sobre una dilatada y parda llanura, que en la provincia de Valladolid, es ejemplo típico del paisaje castellano: pinos, alcores, rebaños de ovejas, ríos de arena y humeantes caserones...

Señoreando los horizontes con sus cuatro torres, el Castillo de la Mota, residencia bienamada de los Reyes Católicos y prisión ocasional de César Borgia, en 1505, derrama sobre Medina un hálito de conseja y aventura que alcanza, fino e impreciso, hasta los más altos picos de la Sierra de los Gredos. En la plaza central de la población, como testigo de pretéritas actividades y grandezas comerciales, se alza aún, silenciosa y evocativa, la mansión en la que Pedro Dueñas, el pródigo tratante de que hablan los cronicones de pasadas épocas, escandalizó a su Majestad Cesárea Carlos V con la ostentación oriental de sus riquezas.

Medina del Campo es algo muy peculiar por sus construcciones de grandes portales y sus torres almenadas, que le dan un aire medioeval; por su judería y por su barrio moro que, a pesar de los silbatos de las locomotoras y las bocinas de los carros automóviles, se empeñan en seguir durmiendo y soñando como si ellos estuvieran anestesiados por los siglos.

En esa ciudad, tan española, nació Bernal Díaz del Castillo, el famoso autor de la "Verdadera y Notable relación del Descubrimiento y conquista de la Nueva España y Goathemala", en el año de 1492, según algunos historiadores, aún cuando otros, basándose en el texto de una carta que Bernal dirigió al rey Felipe II, el 29 de enero de 1567 —en la cual dice al monarca que él tiene en esa fecha 72 años de edad—, sostengan que su llegada al mundo debió ocurrir en 1495. En otro documento el propio Bernal declara que abandonó su terruño en 1514, y si se acepta su afirmación como cierta, resulta que el futuro cronista tomó esa determinación, que tanto habría de influir en su vida, cuando apenas llegaba a los 19 años de su existencia.

¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron al joven Bernal a abandonar el lugar de su nacimiento y en qué condiciones transcurrieron su primera y segunda infancia? Desafortunadamente es bien poco lo que se sabe sobre dichos particulares, porque el futuro narrador, que tan pródigo fue más tarde en el suministro de curiosos detalles, a la hora en que historió vidas ajenas, es sumamente parco en lo que se relaciona con su niñez y juventud.

Se tiene conocimiento de que su familia provenía de cierto lugar de las montañas de Burgos, en el que, en el siglo del descubrimiento de América, aún se conservaba la casa solariega de los Díaz, en Hontonera del Valle de Toranza; que fue hijo legítimo del hidalgo don Francisco Díaz del Castillo, a quien sus vecinos y parientes llamaban "El Galán", gentil hombre que durante varios años desempeñó el honorífico cargo de Regidor del cabildo de Medina del Campo, y de doña María Diez Rejón, dama de buen abolengo. Consta, asimismo, en deteriorados pergaminos, que los Díaz del Castillo siempre fueron fieles servidores de la corona española, y sobre todo de los reyes don Fernando y doña Isabel.

Gracias a un atestado expedido el 8 de marzo de 1625 por Jerónimo de Villa, rey de armas de Felipe IV, se tiene noticia de que el escudo de armas de la familia Díaz estaba constituido de la siguiente manera: "Formal de plata con puertas y ventanas; gules que son colorados y dos lebreles de plata, remendados de sable, que es negro, contramirándose atraillados a las aldabas de las puertas del castillo, con una traílla de oro. Los cuales lebreles traen los de este linaje en significación de la lealtad con que siempre han servido a sus reyes."

Y aquí al investigar el pasado de esta ilustre casa, cabe preguntar: ¿cuáles fueron los apellidos que debió usar Bernal durante su trajinada y ejemplar existencia? Probado está que la adopción de los patronímicos españoles no obedecía a leyes fijas en los siglos XV y XVI, circunstancia que dio origen a numerosas controversias entre cronistas e historiadores, cuando éstos, al tratar de establecer las líneas genealógicas de ciertos personajes, se perdían entre los apellidos usados por sus descendientes. Tal es el caso —por ejemplo— de Pedro Morejón de Lobera, quien se firmó Joan de Morla y Saucedo, porque la madre del mismo se apellidó Morla y un pariente de su padre utilizó el apellido de Saucedo.

El progenitor de Bernal Díaz del Castillo —ya lo dijimos—, llevó el apellido Díaz y la madre Diez. Bernal empleó los dos patronímicos y lo mismo hicieron algunos de sus descendientes, pero el cronista parece haber preferido el primero. Con él entró en la historia y en la literatura y con él lo seguiremos llamando.

De niño lo imaginamos entretenido en juegos de su edad con otros chicos de su barrio, por las calles mal empedradas y desiertas de Medina del Campo. Más tarde, después de haber recibido la instrucción de letras, que por cierto debió ser bastante elemental, pues ella comprendía únicamente lo que en ese entonces se denominaba "cartilla y péñola", lo vemos prestando ayuda a su padre don Francisco en los menesteres de su cargo o escuchando embelesado, a la vera del fogón, los relatos de aquellos que habiendo pasado y repasado las aguas del océano, volvían a sus lares con la mente perturbada por las entrevistas maravillas y riquezas del Nuevo Mundo.

Despierto de espíritu, sano y animoso: suelto de brazos y piernas, el mancebo escuchó sin duda, embobado, hablar de los prodigios de las tierras recién descubiertas, y un día, entre esos memorables días que la historia de la literatura universal escoge para la realización de sus más

preciadas y originales obras, Bernal, que a esas horas era ya un predestinado, se despidió de sus deudos y de su tierra natal para sentar plaza y embarcarse con rumbo a las fabulosas Indias.

Animado por el buen éxito y el misterio que prevalecía después del tercer viaje del Gran Almirante, el rey de las Españas resolvió organizar una nueva expedición marítima, encomendándola al cuidado y celo de Pedro Arias de Avila, capitán que se había distinguido, con innegables méritos, en las arduas luchas contra los moros africanos. Alistarse bajo las banderas de Arias no era empresa fácil, pues según asienta un cronista: "Rescibió mucha gente noble Pedrarias en la corte y cuando llegó a Sevilla halló 2,000 hombres nobles, tan bien dispuestos, lucidos y ataviados, que se le ofrecieron a ir con él, a su propia costa y sin sueldo alguno, que le hizo dolor no poder llevar tantos, y aunque tenía limitado el número de la gente del rey, que no pasasen de 1,200, no pudo estrecharse tanto que por ruegos, favores e importunidades, 1,500 no llevase".

A pesar de esas dificultades, Bernal logró incorporarse al grupo, posiblemente ayudado por el buen nombre de que gozaba su padre en la corte, llegando, al término de fatigosa travesía, "unas veces con buen tiempo y otras con contrario", a Nombre de Dios, en Castilla del Oro.

Pero ese áureo nombre no era de paz y prosperidad en las nuevas tierras, cómo hubiera podido creerse, sino nombre de intriga, guerra y violencia, en playas del ignoto continente. La decepción que allí debió sufrir el joven aventurero debe haber sido muy honda, pero gracias a la fortaleza de su ánimo y buena estrella, esa decepción no fue definitiva.

Avido de realizar grandes hechos y de embriagarse con emociones extraordinarias, bien pronto pudo darse cuenta de que el oro en esas apartadas latitudes era, como en otros lugares del mundo, metal huraño y diabólico; que las perlas y los corales no se ganaban con sólo arrojar las redes a las aguas del mar; y que las riquezas provenientes del laboreo de los campos o de las minas no se obtenían —igual que las encomiendas de indios—, sino después de haber librado numerosos y despiadados combates con los hombres y con la naturaleza.

El mundo recién descubierto era subyugante y original, de eso no cabía duda alguna, pero los aventureros de Europa, impulsados por la ambición, habían trocado los paisajes de égloga americana en campos de batalla y las ciudades en ruinas, convirtiendo a sus desnudos y bárbaros moradores en prófugos o esclavos.

Tras la decepción inicial llegaron las incertidumbres y las esperas, las dolencias y las privaciones de todo género. Sin embargo, los peores males provenían de los hombres, sus semejantes. Bernal fue, probablemente, uno de los seres más desilusionados por la muerte que, sin justificación conocida, dio Pedrarias a su yerno, Vasco Núñez de Balboa, el legendario descubridor del Océano Pacífico. Hartos del poblado conocido con el irónico apelativo de "Nombre de Dios", varios hijosdalgos, soldados y aún "gente de categoría", solicitaron autorización para trasladarse a la isla de Cuba, de la que Diego Velázquez, emparentado con la familia de Bernal, acababa de ser nombrado gobernador.

Velázquez recibió a esos hombres, en su mayoría enfermos y desanimados, con desacostumbrada benevolencia, ofreciéndoles oportunidades, tierras y esclavos, más lo cierto es que los días, los meses y los años fueron pasando sin que las ofertas del gobernador se cumplieran. ¿De qué medios o expedientes se valió Bernal para subsistir en la isla durante tres largos años? Lo natural, de acuerdo con las costumbres de la época, es que hubiera entrado al servicio de alguno de los señores de armas que rivalizaban entre sí por la posesión de las mejores tierras, pero fuera del intento que hizo para establecer un pequeño comercio con los habitantes de La Trinidad, en la región noroeste de Cuba, ninguna otra noticia ha llegado hasta nosotros respecto a su existencia en esos años de prueba, de miseria, o tal vez de enfiebrada holganza.

Un día, impaciente de esperar y probablemente convencido de que él no había puesto pie en las Indias para criar cerdos, gallinas y caballos, sembrar maíz y cazabe o jugar a los naipes, se unió a otros aventureros pobres, y entre todos lograron fletar tres naves, embarcándose en ellas con rumbo "a algún lugar de la Tierra Firme".

Estamos en el año de 1517, época en que se inicia la odisea del gran soldado —escritor con la terrible experiencia de Champotón, trágico episodio que salió al encuentro de los expedicionarios, al sólo tocar en playas yucatecas—. Rechazados con grandes pérdidas por los naturales del lugar, maltrechos por esa refriega en la Costa de la Mala Pelea, como más tarde se denominó al fatídico paraje, los exploradores volvieron ánimos y proas a la isla de Cuba y en ella permanecieron hasta 1518, año en el que organizaron otra expedición al mando de Joan de Grijalba. Esta vez, si los resultados no fueron tan satisfactorios como se esperaba, por lo menos los descubridores regresaron a su punto de partida con algunas preseas y tejuelos de oro que tentaron la codicia de Velázquez, induciéndolo a preparar una tercera armada que, al cabo de enojosos y prolongados cabildeos, fue puesta en manos de Hernando de Cortés.

Por esas décadas la historia ya tenía preparadas varias páginas de su libro mayor, con el fin de que varones del temple de Cortés, de los hermanos Alvarado, de Cristóbal de Olid, y de Gonzalo de Sandoval, escribieran en sus alburas, el relato de una de las epopeyas más trascendentales y gloriosas de la humana estirpe. Bernal Díaz del Castillo, también estuvo entre los que conquistaron México y Goathemala, asistiendo a las batallas y a los consejos; sufriendo heridas, padeciendo hambre, sed, cansancio y dolor, pero siempre con el espíritu atento al paso de los lugares, encuentros de armas y fechas importantes, para dejarlos asentados más tarde en una "Verdadera y Notable Relación", que con el correr de los tiempos habría de tener la originalidad y el encanto de una obra de portentosas y a la vez verídicas aventuras.

No seguiremos sus pasos en los caminos de esa odisea. Otros, con mayor tiempo y facultades lo han hecho hasta dejarlo más allá de la vida y de la muerte, siempre alerta y encorazado, dialogando con los héroes, bajo las ramas de un bosque de encinas y laureles... No, no lo seguiremos hasta ahí, porque la intención que nos movió a escribir estas líneas

fue la de conjeturar qué cualidades y atributos humanos pueden haber influido, durante los años de su niñez y adolescencia, en el ánima y en el cuerpo del futuro cronista.

En lo físico, según su propia expresión, fue mancebo de "razonable cuerpo", y nosotros, deseosos de aproximarnos un tanto a su bizarra figura, agregamos: gallardo, ágil, activo, de frente despejada, mirada sagaz y continente tranquilo, pero con ese aire resuelto, austero y varonil, que caracteriza a los hombres que nacieron en Castilla la Vieja. En lo espiritual y moral, por singulares cualidades que, a pesar del rudo y apasionado medio en el que tuvo que actuar no perdió nunca, podemos llegar a ciertas conclusiones respecto a las características que moldearon su juventud, con sólo escoger al azar algunos pasajes de su honesta narración. Bernal Díaz del Castillo, según nuestro entender, debe haber sido un muchacho de nobles principios, sencillo, veraz, buen hijo y buen amigo; prudente y valeroso. Todo lo cual sumado a su desinterés, espíritu de justicia y buen entendimiento, hicieron de él un varón ejemplar.

Su sentido cristiano es evidente por la indignación con que reprueba la esclavitud a que fueron sometidos los indígenas y por la bárbara costumbre de herrarlos como si fueran bestias, llegando hasta darse de estocadas por ese motivo con un tal Diego de Godoy, de ingrata memoria. Igualmente, sacudido por la indignación relata el suplicio y muerte que Cortés ordenó dar a Guatemuz y al señor de Tacuba, durante el famoso viaje a través de las selvas del Petén. Sus expresiones respecto a ese acto, que siempre se le reprochará al conquistador de México, son valientes y sinceras: "Verdaderamente yo tuve gran lastima de Guatemuz y de su primo, por haberles conocido tan grandes señores y aún ellos me hacian honra en el camino en cosas que se ofrecian, especial darme algunos medios para traer yerba para mi caballo, e fué esta muerte que les dieron muy injustamente e pareció mal a todos los que ibamos..."

Bernal Díaz del Castillo es el único entre sus compañeros, conquistadores y cronistas, que al referirse a los indios americanos no emplea expresiones como estas: "Perros", "infieles" o "gente sin razón." El dice, por ejemplo, al hablar de Moctezuma: "Y el era tan bueno y tan bien mirado, que a todos nos hacía mucha honra; que además de ser rey de esta Nueva España, su persona y condición lo merecia...", frases que honran al mismo Bernal y lo definen ante la posteridad.

Muestra de la franca y sana intención que animó su espíritu es la ruda gracia con que cuenta y describe sus hazañas, pudiendo afirmarse que el atractivo capital de su obra está en la desnudez y veracidad de su lenguaje y no en la elegancia retórica y en el deseo de agradar. Dice lo que sabe y sabe lo que dice, sin reparos, cortapisas, ni vanos alardes idiomáticos, pues todo eso no era probablemente para su recia personalidad sino nonadas o chirinolas. ¿No es cierto, admirado Bernal?

La adhesión y lealtad con que sirvió a Hernando Cortés, aun cuando Bernal, a la hora de escoger jefe en Cuba para que capitaneara la expedición a México, fuera partidario de Grijalva, votando a su favor, no sufren mengua, indicando, por el contrario, que Bernal tenía opinión pro-

pia y que conocía los límites que tenía la lealtad, cuando se trataba del bien general y el servicio de las armas. Esos sentimientos son muy significativos, pero más aún es el desinterés con que rehusó granjerías y comodidades, a fin de cumplir la promesa hecha a Gonzalo de Sandoval, de acompañarlo siempre en los momentos de lucha, duda o peligro. Pobre y decrépito, al recordar ese episodio de su vida y los bienes que Cortés le ofreciera para tratar de convencerlo, dice, con evidente pesar, pero sin ápice de amargura, como cumple a caballero que se negó a aprovechar una buena oportunidad de ganancia, con tal de no dejar de serlo: "Plugiera a Dios que los tomara... y no los quise, por parecerme que si no iria en compañía de Sandoval, teniendole por amigo, que no hacía lo que convenia a la calidad de mi persona; y el Sandoval verdaderamente conoció mi voluntad y por hallarme con él en las guerras, si las hubiese en adelante..." Noble despego por los bienes materiales de que también hizo gala cuando en el año de 1524, resolvió abandonar sus fértiles tierras del istmo de Coatzacoalcos para acompañar a Cortés en su viaje a las Hibueras.

Su buena índole y masculinidad pueden comprobarse por la entereza con que en sus últimos años acepta la indigencia, el olvido y la mala fortuna, a pesar de haber asistido a 119 batallas, de las cuales salió herido con frecuencia; a pesar de que el rey se hacía sordo a sus requerimientos de ayuda; a pesar de que los advenedizos y los curiales casi llegaron hasta negarle sus derechos de "conquistador más antiguo". ¿No son estos claros indicios de los altos principios morales con que allá, en Medina del Campo, se formó el carácter del joven Bernal? Su discreción y prudencia de boca podrían servir de ejemplo a muchos que, ávidos de decir algo truculento o gracioso, no reparan en el daño que con sus dichos pueden producir a un amigo.

He aquí dos pasajes que revelan lo antes dicho. El primero de ellos se refiere a las acusaciones que los contrarios del conquistador de México formularon acusándolo de haber envenenado a su primera esposa, Catalina Juárez, "La Marcaida", poco tiempo después de su arribo a Tenochtitlán. Bernal, al relatar el caso, dice: "Y en aquella ciudad hobo regocijos y juegos de cañas, y dende a obra de tres meses que había llegado oimos decir que la hallaron muerta de asma una noche, y que habían tenido un banquete el dia antes de la noche y muy gran fiesta, y porque yo no sé más desto que he dicho no tocamos en la tecla..." ¿No es esta, por ventura, la forma con que un caballero trata un asunto del cual no está completamente seguro?

El segundo pasaje se relaciona con la sonada refriega llamada de Santa María de la Victoria. Al escribir sobre él, López de Gómara da a entender que los santos apóstoles acudieron en ayuda de las huestes iberas, montados en sendos caballos. Negar esa aseveración era peligroso en aquellos tiempos de exaltada fe. Sin embargo, Bernal evade donosamente la especie, declarando: "Y pudiera ser que los que dice el Gómara fueran los gloriosos apóstoles, Señor Santiago y Señor San Pedro, e yo, como pecador no fuere digno de ver. Lo que yo ví y conocí fué a Fran-

cisco de Morla en un caballo castaño, que venia juntamente con Cortés, que me parece que agora que lo estoy escribiendo se me representa en estos ojos pecadores toda la guerra según y de la manera que allí pasamos."

¿Quién podría negar la sutil discreción con que el cronista desvirtúa, sin dañarse a sí mismo ni ofender a los crédulos, el ingenuo artificio de López de Gómara?

Hablar del arrojo de Bernal —como dice Eduardo Mayora en el prólogo de la edición de su obra que fue patrocinada por la Biblioteca Goathemala en 1933— es redundancia. Sin embargo al aludir a esta calidad del conquistador, no queremos olvidar la forma sencilla y noble con que reconoce haber sufrido miedo cuando presenció el sacrificio de 62 compañeros de armas, diciendo: "En aquella razón presumia de buen soldado y estaba tenido en aquella reputación, cosa era que había de hacer lo que los más osados eran obligados", y como en dos oportunidades corrió el riesgo de ser él también sacrificado, agrega: "Siempre desde entonces temí la muerte más que nunca y esto he dicho, porque antes de entrar a la batalla, se me ponía una como grima y tristeza en el corazón..."

Continuar por esa senda sería largo y tal vez tedioso para los amables lectores de estos apuntamientos. Por consiguiente, no espiguemos más en la obra de Bernal, animados por la confianza de que lo dicho hasta este punto basta para suponer con fundamento que el famoso cronista fue desde su juventud un mozo lleno de cualidades que lo facultaron para ser más tarde un magnífico soldado y un imparcial testigo de la epopeya española en los suelos americanos. No cabe duda de que, tras la figura de ese niño inquieto y de ese joven cristiano, serio y esforzado, hubo una madre vigilante y un padre seguro de los dones y virtudes que entraña la rica herencia castellana.

Si Plutarco hubiera escrito sobre los hombres que llevaron a cabo la conquista y colonización del Nuevo Mundo, hubiera sin duda tropezado con una dificultad: la de encontrar pareja adecuada para Bernal Díaz del Castillo, porque si en el desarrollo de esa portentosa aventura hubo muchos que se hombrearon con él, por su fe, valor y sobrehumana resistencia, no hay otro que lo iguale en honradez de alma, amplitud de criterio, veracidad y espíritu de servicio, pudiendo afirmarse que por esas cualidades, para honra de la humana especie, Bernal Díaz del Castillo fue grande con la pluma y con la espada.

TRABAJOS ARQUEOLOGICOS EN MIXCO VIEJO

Acto académico del 12 de marzo de 1968.

OFRECIMIENTO DEL ACTO, POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Al declarar abierto el acto académico de hoy, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala estima del caso rendir —a través del doctor Henri Lehmann— un justo y merecido homenaje a la gloriosa Francia, que generosamente nos ha hecho partícipe de todas sus manifestaciones de arte y alta cultura, como cuna de destacadas personalidades que abarcan toda la gama del saber humano en nuestro geoide, esta tierra que es solamente un instante dentro de una gran escala de tiempo.

Larga sería la mención de sólo una fracción de los nombres de los científicos que no escatimando esfuerzo alguno, a veces aún a costa de grandes sacrificios personales y teniendo como única meta el engrandecimiento de la Francia eterna, como madre de lo que constituye ciencia y arte y que generosamente comparte con todos, nos ha legado la esencia de su numen en todas las altas manifestaciones del espíritu del hombre: Blaise Pascal, Gay-Lussac, Claude Lorrain, Camille Corot, Rabelais, Michel de Montagne, Molière, Montesquieu, Rousseau, Froissart, Voltaire, Pierre LaPlace, Curie, Couperin, Rameau, los dos Mansard, Jean Bernard Foucault, Alexandre Dumas, Víctor Hugo, Viollet le Duc, La Fontaine, Nicéphore Niépce y cientos más, en las disciplinas de Filosofía, Astrología, Física, Matemáticas, Ingeniería, Poesía, Música, Literatura, Escultura, o bien Geología, como lo constituyera el hombre de genio que fuera Élie de Beaumont. Todos unen sus nombres gloriosos a la brillante pléyade de científicos franceses a quienes tanto debemos por sus enseñanzas. En nuestro campo especializado, baste recordar en la ciencia geográfica a Vidal de la Blache, Edmond Pérrier, Lucien Fébvre, Arthur Morelet, Pierre Monbeig, y en la histórica, a Fleury, Hypolite Taine, Henri Hubert, Louis Bréhier, Fustel de Coulanges, Ernest Lavisse y Albert Sorel.

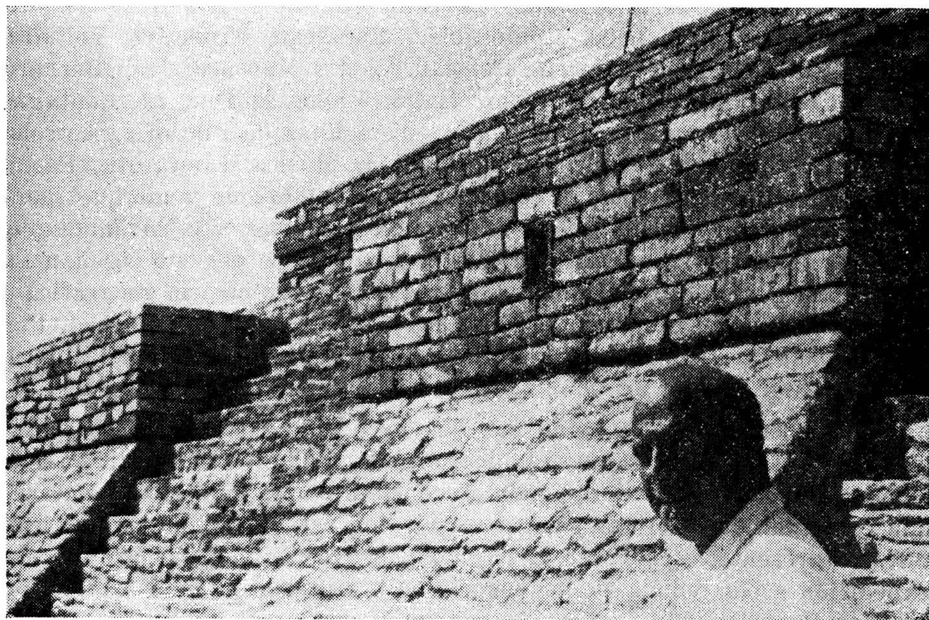
No debemos olvidar, asimismo, que hace un siglo Francia nos envió a dos de sus científicos, que publicaron los resultados de sus investigaciones en una obra que es obligada de consulta por la riqueza del material que encierra, buscado afanosamente por los estudiosos que al analizar nuestro presente, escudriñan el pasado y proyectan hacia el avenir. La expedición a Guatemala, donde conocieron y trataron al sabio padre Cornette, a Roussignon y a otros compatriotas suyos, fue realizada por August Dollfus y Eugene de Mont-Serrat —citando sus propias palabras—

"para que el sol de Francia fuese conocido con una exactitud que en su época debía ser considerada como muy cercana a lo absoluto, por medio de un estudio de la región que por su importancia científica, estaba llamada a dejar de ser desconocida."

Hoy, que se presenta por primera vez en esta Sociedad un distinguido arqueólogo francés, podemos afirmar que los fraternales vínculos que nos unen con su patria continúan siendo estrechos. Prueba de ello lo constituyen no sólo las instituciones franco-guatemaltecas que se han fundado y que son testimonio de la amistad entre nuestros pueblos, sino que también el envío de misiones científicas, como la que vino a iniciativa de nuestro colega, licenciado David Vela para explorar, estudiar y reconstruir la que fuera capital pocomam: Mixco Viejo.

En cuatro temporadas de trabajo, desde 1954 hasta 1967, la misión dirigida por el subdirector del Musée de l'Homme, doctor Henri Lehmann, llenó a cabalidad su cometido. Al hacer hace poco entrega de los trabajos realizados al Gobierno de Guatemala, a sugerencia del doctor Lehmann se designó a nuestro consocio, arquitecto Francisco Ferrús Roig, para hacerse cargo de la dirección de los trabajos encomendados al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, por medio de su Dirección General de Obras Públicas.

Al reiterar nuestro respetuoso homenaje a Francia, es un privilegio presentar al doctor Henri Lehmann, quien disertará sobre los trabajos arqueológicos en Mixco Viejo y proyectará a la vez lo realizado durante la cuarta temporada; película que en su primera exhibición el día de hoy, constituye un *compte-rendu,* o acta resumida de lo llevado a cabo.



Arquitecto Francisco Ferrús, frente a uno de los edificios de Mixco Viejo.—Foto: Mario Quiñónez.

CONFERENCIA DEL DOCTOR HENRI LEHMANN SOBRE MIXCO VIEJO

(Versión de cinta magnetofónica.)

Es un honor para mí poder hablar delante de ustedes sobre mis trabajos en Mixco Viejo, en esta Sociedad que ya tiene muchos años de existencia y, gracias a la cual, se han editado obras que sirven para conocer mejor el pasado de Guatemala.

Al llegar en 1953 por primera vez a Guatemala, mi intención era pasar aquí un año para estudiar la vida del pueblo indígena de lengua maya. Durante un segundo año debía ir a Honduras para emprender un estudio multilateral, es decir, de Antropología, de Lingüística, de Arqueología, de Geografía, en el valle de Comayagua. Por razones difícilmente explicables, este segundo proyecto no se realizó y decidí entonces quedarme un segundo año aquí para hacer un trabajo puramente arqueológico con Antonio Tejeda, en aquella época director del Museo Arqueológico. Para ello hice un viaje previo al valle de Rabinal y visitar los sitios arqueológicos de *Chuitinamit* y *Cajyup* y más tarde el de Mixco Viejo. Finalmente escogí para mi trabajo este último más bien por razones de comunidad, por el hecho de que la población indígena de aquel lugar había sido sacada durante la conquista de los españoles, no siendo necesario ganar confianza para poder trabajar en ruinas de los antepasados, ya que ningún lazo tradicional ligaba la población actual con el sitio.

Viniendo de San Martín Jilotepeque en compañía de don Gustavo Espinoza y don Antonio Olivero, ambos del Instituto de Antropología e Historia, nos instalamos a fines de noviembre de 1954 en Mixco Viejo, en aquel tiempo lugar de cultivo de maíz y tomate por los habitantes de la finca Las Pilas. En realidad, una gran aventura de mi vida había comenzado. Con el mapa de Karl Sapper en las manos, famoso geógrafo alemán que había pasado ocho días en Mixco Viejo en 1896, publicando luego su mapa y un pequeño estudio en el Archivo de Etnografía de la Universidad de Leyden, en Holanda, comencé con este mapa y escogí dos montículos en donde se manifestaban unos fragmentos de estuco. Se trataba de la gran plataforma del *Grupo C* y del montículo de enfrente, o sea la pirámide que Sapper designó con la letra C-1. El primer trabajo consistió en encontrar la base y seguir la estructura y, después de dos meses de tarea continua, habíamos limpiado y rodeado la plataforma; las gradas estaban parcialmente en buen estado y grandes fragmentos de estuco estaban adheridos al cuerpo, pero sus numerosos derrumbes ameritaban una consulta seria. A fines de febrero, después que el conocido escultor Dagoberto Vásquez había trazado un mapa detallado de la estructura, pude contratar al ingeniero Carlos de León Zea, para la restauración de ésta y de otras estructuras. Algunos albañiles de San Martín Jilotepeque comenzaron el trabajo.

Unas pocas semanas eran suficientes para convencerme de que la tarea era demasiado grande para los pocos medios que tenía a mi disposición; la situación era seria, pues, según las reglas establecidas por el

doctor Caso, en México, se debía tocar una estructura solamente cuando se disponía de medios suficientes para su consolidación. En este momento dramático, tuve la suerte de entrar en contacto, gracias a una amiga francesa, con David Vela, quien se dio cuenta inmediatamente del interés que tenía Mixco Viejo para Guatemala y si hemos podido efectuar lo que realizamos en aquel lugar, lo debemos a David Vela, quien se reveló como el mejor defensor de las ruinas mayas de su país. Mis agradecimientos van en primera línea hacia él.

No podría contarles todas las fases de mi trabajo, porque estaríamos aquí hasta media noche, así es que me voy a limitar a una somera reseña. Los diferentes presidentes de la República se interesaron en nuestros trabajos y encargaron a la Dirección General de Obras Públicas la restauración y consolidación de las ruinas, los que se realizaron siempre bajo mi dirección, con la asistencia de un arquitecto para resolver los problemas fuera de mi especialidad. Trabajamos cuatro veces en Mixco Viejo, cada una durante seis meses, desde noviembre a fines de marzo y en los años de 1954-55, 1956-57, 1961-62, y 1966-67.

En 1954-55 exploramos, como ya dije, las principales estructuras del *Grupo C*, el más elevado del lugar, que está a 880 metros de altura sobre el nivel del mar, y algunas otras estructuras, una pequeña pirámide de entrada al mismo grupo y también la casa más importante pegada a la pirámide, quizá vivienda del sacerdote. Se trabajó también en algunas otras estructuras del *Grupo B*, o *Grupo Central*.

En la temporada de 1956-57 continuamos los trabajos del *Grupo B*, explorando las pirámides dobles, el juego de pelota y otras plataformas, así como la pirámide del *Grupo A*; el situado más al norte, de manera que después de las dos primeras temporadas, habíamos explorado las tres pirámides más importantes o sea las de los *Grupos C, B* y *A*. Las restauraciones se hicieron en la misma temporada y con excepción del juego de pelota del *Grupo B*, que sólo pudimos restaurar parcialmente, las otras fueron restauradas y reconstruidas.

Cuatro años después, en 1961, volví acompañado de un arqueólogo y un arquitecto francés. Continuamos los trabajos en las estructuras del *Grupo A* y en otras del *Grupo B*. Estas estructuras fueron exploradas, pero no tuvimos la posibilidad de reconstruirlas todas. Nos limitamos, en el *Grupo A*, al juego de pelota y las plataformas 5 y 6. Las demás sólo pudimos consolidarlas e igualmente en el *Grupo E* consolidamos una plataforma, y como su pirámide estaba en muy mal estado, para poder restaurarla en un futuro, la protegimos con una torta de mezcla para que las lluvias no la dañaran más.

En el año de 1965 tenía la intención de reanudar los trabajos, pero por razones administrativas no pude realizarlo. Vine, sí, a Guatemala a principios de 1966 acompañando al Ministro de Cultura de Francia, señor Malraux, y dado que en aquella ocasión obtuve fondos para continuar las reconstrucciones, encargué al arquitecto Ferrús Roig para ocuparse de la restauración del juego de pelota del *Grupo B*, que se había reconstruido ya en parte, diez años antes.

Regresé a fines de 1966, otra vez con un arquitecto y una arqueóloga franceses, iniciando simultáneamente trabajos de reconstrucción y exploración. Las exploraciones se limitaron, esta vez, a hacer un estudio de la gente corriente de la ciudad, explorando para ello un buen número de viviendas. En realidad, muchos de los templos y viviendas de esta ciudad, como ustedes saben, fueron quemados por los españoles y la población deportada, así que las casas estaban en el mismo estado cuando la salida del mixqueño en 1525.

Estas fueron, en síntesis, las diferentes etapas de trabajo realizadas en Mixco Viejo. Quisiera ahora dar algunos resultados de estos trabajos. Exploramos y reconstruimos ocho pirámides, la mayoría de las que hay en Mixco Viejo. Cabe destacar que en la del *Grupo C* encontramos los restos del templo que consolidamos. Fue cosa interesante ya que los templos en lo alto de las pirámides raramente se conservaron, pero éste sí, debido a que estaba en el relleno de una segunda estructura que se le superpuso, la cual le sirvió de protección. De no ser así se hubiera caído, ya que sus muros eran de tierra y sólo estaba protegido por una capa de estuco, que cuando se desprende, las primeras lluvias acaban con la estructura. Exploramos y reconstruimos diez y seis plataformas, parte de ellas estructuras de culto y otras de observación estratégica y con excepción de la plataforma del *Grupo C,* a ninguna de ellas se le construyó piso, ya que nos consta que tenían encima una construcción, pero no conocíamos su forma, dejándola sin terminar para evitar falsificar algo.

Se trabajaron también dos juegos de pelota, el del *Grupo B* ya mencionado, que tenía abundantes restos de estuco tanto en la estructura como en el piso de la cancha, y el del *Grupo A,* que probablemente tenía estuco ya que se encontraron pequeños fragmentos. Once altares, la mayoría de ellos, siete en total, en el *Grupo B,* lo cual quiere decir que seguramente dicho grupo era el más importante de Mixco Viejo ya que a la vez está en el centro de la ciudad. Los otros altares corresponden a los *Grupos C, A* y *D,* uno en cada uno. Se estudiaron varias casas, se reconstruyeron algunos muros e igualmente algunos desagües. Estos desagües eran muy importantes, uno de los últimos fue encontrado por el arquitecto Ferrús Roig, tal vez su mejor hallazgo, por tratarse de un desagüe al descubierto corriendo a lo largo de la base de un muro de contención.

Tengo que decir algunas palabras respecto a las superposiciones, cosa muy característica de la arquitectura indígena, ya que en vez de botar un edificio para hacer otro, los indígenas utilizaban el antiguo como relleno o terraplén del nuevo. Así encontramos en Mixco Viejo hasta tres superposiciones, tal es el caso de la pirámide C1, ya que no sólo encontramos dos pirámides superpuestas, sino que dentro de ellas se encontró una plataforma. Ello daba lugar a que tanto la planta como la fachada de las construcciones y aún la configuración de las plazas fueran cambiando en el curso del tiempo y con gran rapidez, ya que en la estructura más antigua o plataforma encontramos objetos de metal, y el metal como se sabe llega en épocas muy tardías. La más interesante superpo-

sición se encontró en el *Grupo A*, en la plataforma que se encuentra al norte del juego de pelota limitando la plaza por el norte. Esta plataforma oculta otra en su interior, cortada, que estaba construida de norte a sur, siendo que la actual se halla dispuesta de este a oeste. Eso trae como consecuencia que la disposición de la plaza cambió completamente, en una época que significaría una revolución arquitectónica en Mixco Viejo. Cabe añadir que en las reconstrucciones, procuramos mostrar siempre estas diferentes estructuras superpuestas.

Hay otros grupos que nunca fueron terminados, posiblemente por falta de piedra. Y lo son por ejemplo los *Grupos C* y *H*, donde puede verse el principio de estructuras, como son lomas cortadas pero todavía sin piedras.

La mayoría de habitaciones que encontramos se hallan concentradas en la falda sur del *Grupo C* y al oeste del *Grupo A*. También se encontraron entre los *grupos E y C* y atrás de la gran plataforma de este último, donde encontramos casas muy interesantes con mucha cerámica y botijas que tenían noventa centímetros de alto, que seguramente servían para guardar el grano de maíz. Por todo, encontramos de cien a ciento veinte basamentos de casas de forma rectangular y de ellas solamente una con patio y estucada, que probablemente era la casa del sacerdote del templo en el *Grupo C*. Por la cantidad de ellas y calculando el número de habitantes llegamos a la conclusión de que vivían en Mixco Viejo de ochocientas a mil personas propiamente en la ciudad, probablemente entre empleados y funcionarios, mientras la población rural vivía en el campo y vegas del río.

Otra conclusión interesante es que los mixqueños no enterraban a los muertos en tumbas sino que previamente los incineraban y los restos eran depositados en urnas o tinajas, y éstas se enterraban en la base de las estructuras. Encontramos más o menos cincuenta urnas funerarias, siendo un detalle interesante que éstas tenían casi todas tres hoyos en la panza, indicando los ojos y la boca del individuo. Encontramos una que tenía una cara pintada con los hoyos y casi siempre esta cara estaba dirigida hacia el norte, lo cual quiere decir que para ellos el norte tenía conexión con la muerte. Los aztecas tenían el *Mitlán* que siempre estaba dirigido hacia el norte.

En la cerámica distinguimos: ollas, escudillas, tinajas, trípodes, incensarios, siendo ella tricolor, conocido como policroma de Chinautla, por haberse hallado los primeros ejemplares en aquel lugar. Cabe decir que los chinautlecos eran amigos de los mixqueños y hablaban la misma lengua pocomam.

Sobre escultura encontramos poco material. Un bateador de juego de pelota en el *Grupo B*, bateador que actualmente está viajando en las exposiciones de arte Maya en Alemania. Esperamos reunir ahora algún material más, para la gran exposición maya que se hará en París a fines de mayo.

Las herramientas de los mixqueños eran en piedra obsidiana. Encontramos hachitas en piedra con su mango, puntas de flecha y de lanza, navajas y raspadores, todo en obsidiana. La obsidiana es muy fina, hay navajas que puestas a trasluz parecen vidrio claro. Metales encontramos pocos, el cobre y el oro entraron en nuestra América en el siglo XV. Pocas conchas y poco jade. Ya he mencionado varias veces que la edad de Mixco Viejo se remonta al siglo XIII de nuestra Era, después del análisis del carbón que se encontró debajo de las estructuras más antiguas, y tanto la arquitectura como la cerámica son de estilo clásico.

Ahora quiero mencionar la famosa cueva o subterráneo que los españoles pensaron, como dice Fuentes y Guzmán, tenían los mixqueños, que desde lo alto de la ciudad llegaba hasta el Pancacó, ya que en Mixco Viejo no hay agua y los defensores resistían por semanas y muchos meses sin parecer que les faltara. Para obtenerla en realidad había muchos caminos. Encontramos cuatro o cinco veredas que bajan al Pancacó, y es fácil imaginar que todas las mujeres bajaban por ahí para subir el agua. Por otro lado, al norte, la quebrada El Sidral forma un tajo profundo, cuyos bordes se acercan mucho formando como un túnel bastante oscuro cuando se pasa por el fondo del cauce y eso posiblemente contribuyó a pensar en la existencia de la mencionada cueva.

Quiero referirme ahora a la expedición que realizó los trabajos, llamada Misión Arqueológica Franco-Guatemalteca, que estuvo subvencionada por Francia y Guatemala. Francia aportó todo lo necesario para los trabajos de exploración arqueológica y levantamiento de mapas, con la ayuda de los arquitectos que vinieron aquí pagados por Francia, mientras Guatemala, se encargó, a través de la Dirección General de Obras Públicas, de los gastos de las restauraciones. Cabe decir que es un sistema de cooperación muy bueno que puede servir de ejemplo para los trabajos de la misma índole.

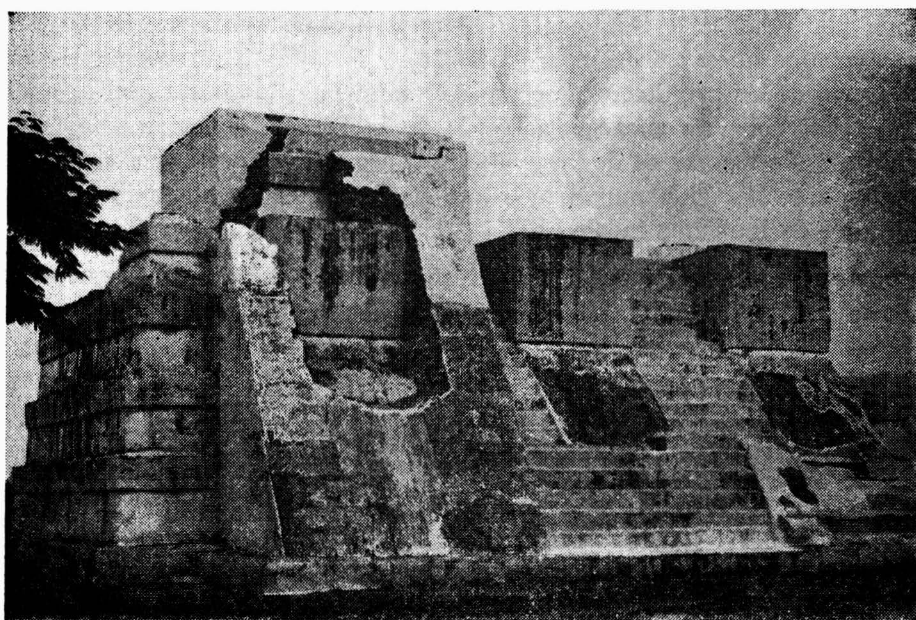
Aparte de las exploraciones y restauraciones arqueológicas que se hicieron en Mixco Viejo, también merece la pena que sean mencionados otros trabajos complementarios. Como ya dije en Mixco Viejo no hay agua y en la primera temporada de trabajo nos vimos obligados a subirla en mulas de la quebrada Pancacó, pagando veinticinco Quetzales diarios. Antes de la segunda temporada de trabajo, en marzo de 1957, la Dirección General de Obras Públicas instaló una tubería desde un ojo, más arriba de Mixco Viejo, en una loma situada a 1,800 metros de distancia, agua que es muy buena y que sirvió para todos los trabajos y mantenimiento de la gente. Por otra parte se abrió la carretera de Montúfar a Mixco Viejo. Al principio teníamos que rodear por San Martín Jilotepeque, camino mucho más largo y malísimo, tardando cuatro horas en ir de Guatemala a Mixco Viejo. Esta carretera se hizo en 1960, reduciéndose la distancia a la mitad, con el único inconveniente que hay que vadear el

río Pixcayá, cosa que no es posible en época de lluvias. Ultimamente llegaron ya los elementos de un puente que confiamos quede instalado en breve.

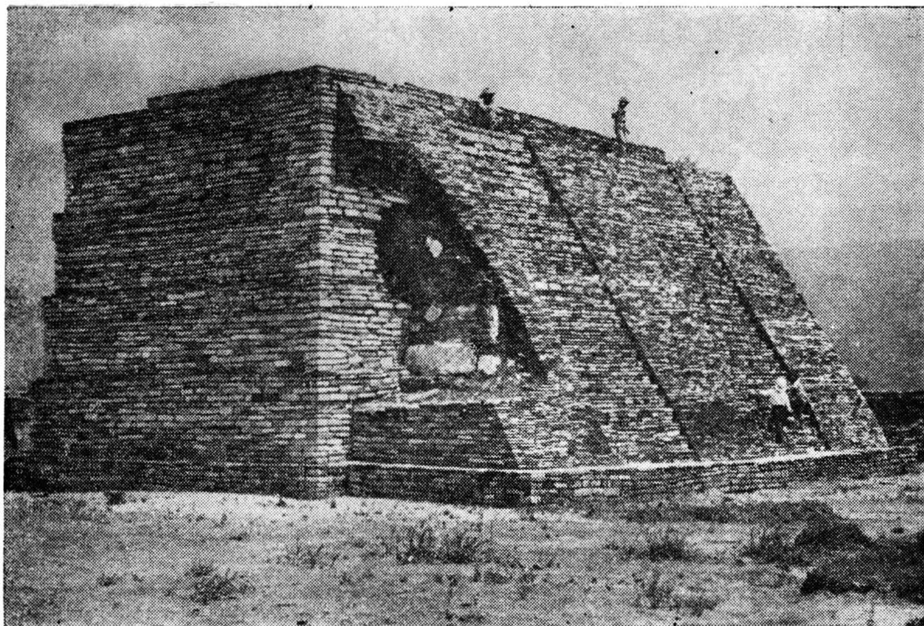
Se redactó a la vez una guía para la visita de las ruinas que tengo la esperanza se edite próximamente.

Se habló también de construir un museo ya desde la primera época de trabajo en 1957, de manera que quedaron construidos los cimientos. En aquella época la subida a Mixco Viejo era por el camino original antiguo del lugar, el mismo que los españoles utilizaron para abordar la loma, pero ahora la entrada por el camino nuevo está del otro lado por lo que el emplazamiento del museo debe de trasladarse y debe de estar cerca de la entrada. El arquitecto que llegó conmigo el año pasado hizo un proyecto muy interesante, subterráneo, proyecto que no sé si llegará a realizarse. De todos modos, considero importante que no se vea el museo de afuera y desde lejos, para no perturbar la arquitectura pocomam.

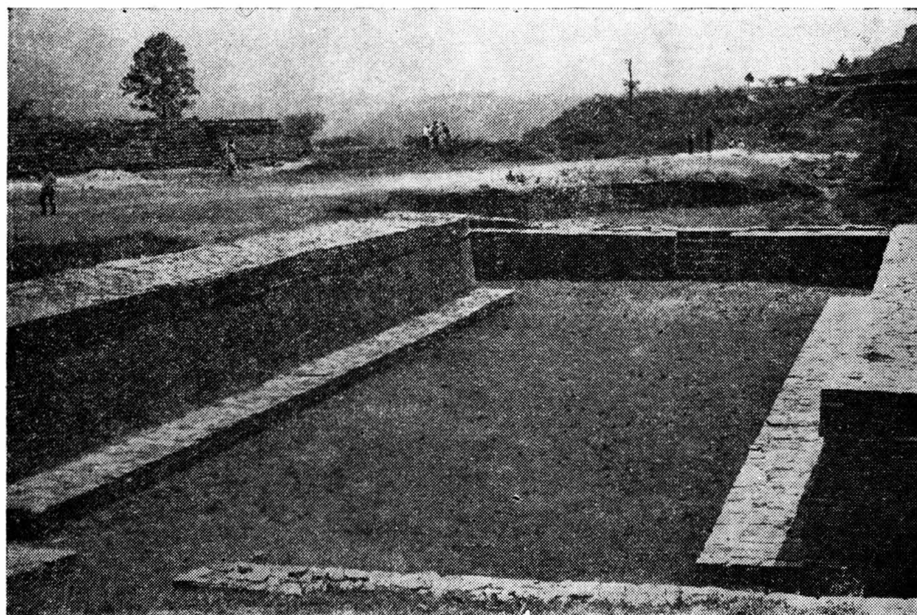
Finalmente, en cada temporada se tomó una película de los trabajos más interesantes para reunirlas en una sola. A continuación se proyectará la película que tomé el año pasado, la cual yo no he visto todavía y tendré el gusto de verla con ustedes.



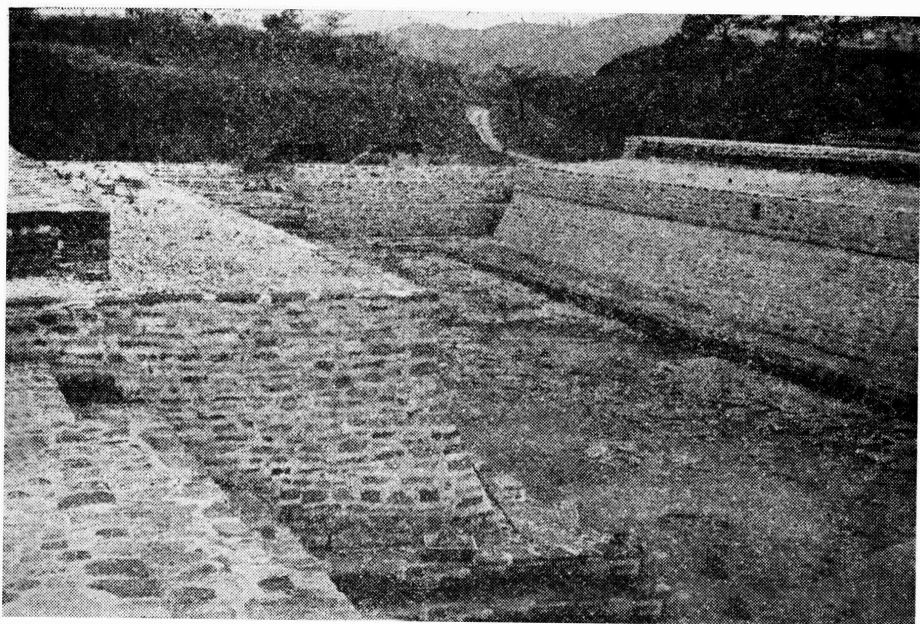
Pirámide A-1.—Foto: Mario Quiñónez.



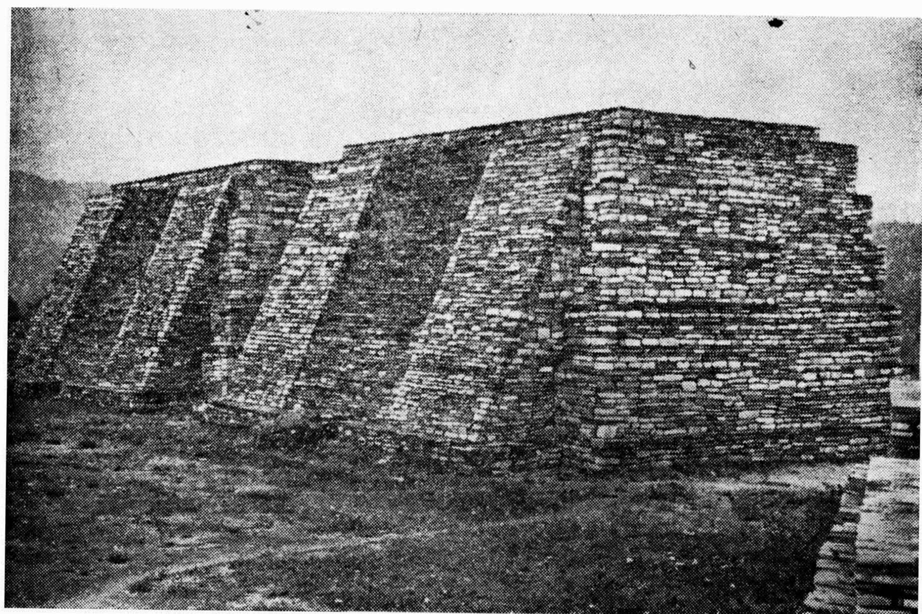
Pirámide A-1.—Foto: Mario Quiñónez.



Juego de pelota A-2.—Foto: Mario Quiñónez.



Juego de pelota B-1.—Foto: Mario Quiñónez.



Pirámide doble B-3.—Foto: Mario Quiñónez.

A CINCUENTA AÑOS DE LOS TERREMOTOS DE 1917-1918

De la tragedia de 1917-18, al esplendor de 1968

Auspiciada por la Presidencia de la República, el 14 de marzo de 1968 se inauguró en el pasaje principal del Palacio Nacional una exposición fotográfica en ocasión del cincuentenario de los terremotos que asolaron a la ciudad capital.



De izquierda a derecha: licenciado Francisco Luna Ruiz; licenciado Carlos Hall Lloreda; don Arturo Taracena Flores (quien proporcionó de su colección las fotografías históricas); doctor Carlos Martínez Durán; licenciado Julio César Méndez Montenegro, Presidente de la República; profesor Francis Gall (leyendo su discurso); y el licenciado Justo Rufino Morales Merlos.

El terremoto del 25 de diciembre de 1917 por la noche y los subsiguientes fuertes sismos que se registraron el 29 del mismo mes, así como el 3 y el 24 de enero de 1918 —cuyos testigos presenciales aún los recuerdan con pavor— constituyeron, sin duda alguna, una terrible catástrofe para la entonces apacible ciudad de Guatemala... Edificios guberna-

mentales, templos religiosos, mansiones señoriales, las casas en donde moraban confiadas familias y los monumentos que embellecían calles y avenidas, habían caído ante el embate de la Naturaleza. La ciudad era una sola ruina, o un montón de ruinas sobre las cuales se enseñoreaba la muerte y la desolación.

Pero el pueblo nuestro, mezcla de los conquistadores iberos y de los civilizados mayas, con esa fortaleza de espíritu de que ha dado muestras en los momentos de adversidad, aun cuando fue presa del pavor en un principio, pudo sobreponerse en seguida. De la impresión recibida en los momentos más calamitosos de los cataclismos, pasó a la acción para recuperarse. Primero, tiendas de campaña colocadas en plena calle o en los solares liberados de los escombros. A continuación, pequeñas edificaciones de madera y lámina. Después se construyeron casas más formales. Y así comenzó a repararse aquel terrible mal que abatiera a la ciudad en los días trágicos de finales de 1917 y principios de 1918.

Surge este recuerdo de los sucesos acaecidos cincuenta años atrás, con motivo de la exposición de fotografías, que se inauguró en esa fecha. Una exposición que si bien trae tristes remembranzas para muchos —los que estuvieron presentes en la catástrofe y vivieron momentos de pánico—, es rica en enseñanzas para las generaciones nuevas y es, además, muestra de la tenacidad, de la fuerte voluntad de todo un pueblo para resurgir de las ruinas morales y materiales a una vida nueva, pletórica de esperanzas y con grandes proyecciones hacia un futuro mejor. Porque en esta exposición, al mismo tiempo que se da a conocer el estado en que quedó la ciudad de Guatemala en aquella época, se presentan aspectos de la metrópoli moderna en que se ha convertido en estos últimos años.

En donde antaño existían casas de techo de barro de un solo piso y por cuyo conjunto alguien llamó a la nuestra una ciudad chata, se levantan hoy edificios de muchos pisos, de líneas modernas y de atrevido diseño, resistentes a los terremotos y a otras hecatombes; grandes extensiones de terreno que en aquella época eran regiones boscosas o haciendas lecheras y hortalizas mal cultivadas, o bien pantanos y matorrales agrestes, se han convertido hoy en colonias modernísimas y las cruzan calles y avenidas asfaltadas por donde transitan millares de automóviles durante las 24 horas del día. El perímetro de la capital, que en 1918 llegaba nada más a la iglesia de El Calvario, en la 18 calle, se ha ampliado mucho más allá, invadiendo terrenos de los municipios más cercanos. En todos los rumbos surgen palacetes y fábricas, donde se vive o se labora entonando el himno creador. Y chozas donde moran seres felices.

Hace cincuenta años sólo se contemplaba devastación desde el Hipódromo del Norte hasta la estación de los Ferrocarriles. Todo era un hacinamiento de ruinas colosales. Sin embargo, de entre las mismas brotó la energía de un pueblo que si bien lo había perdido todo, había salvado la moral. Y se produjo un milagro: el del surgimiento de una metrópoli, potente y fuerte, arrolladora, modernísima, que se expande cada día más y más. De los terremotos de 1917 y 1918 no queda más que el recuerdo de los momentos trágicos vividos por la colectividad que supo ser fuerte para imponerse a la adversidad.

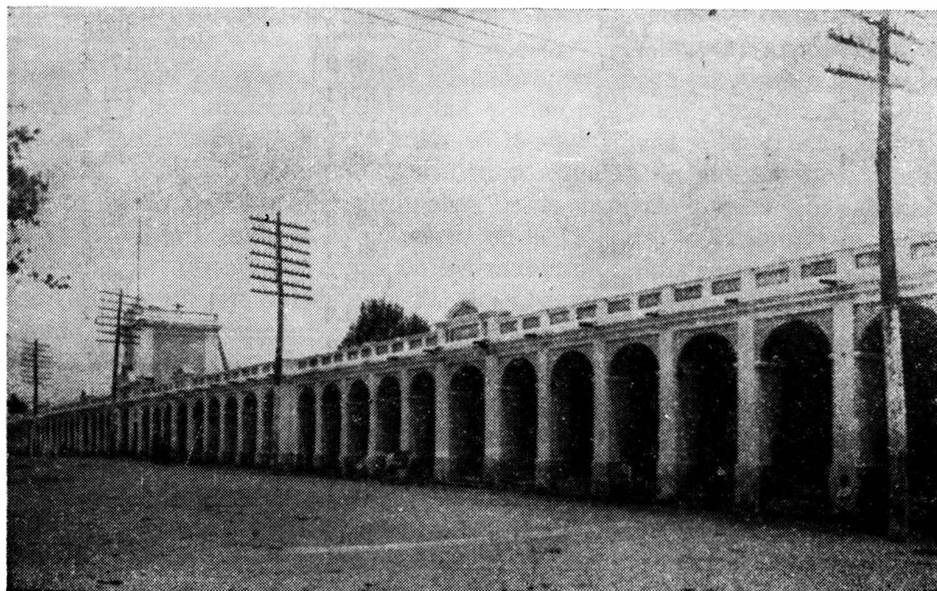
Además de los edificios construidos por el Estado y por las instituciones autónomas, en estos cincuenta años, es de señalarse el esfuerzo del sector privado, que ha permitido a nuestra capital mostrarse como es hoy: bella y pujante, armoniosa y viva.

Según fuentes de la Dirección General de Estadística, la edificación particular en la ciudad de Guatemala, por número de construcciones terminadas, valor y superficie aprovechada, desde 1937 hasta 1967, es la siguiente:

AÑO	NUMERO	Valor millares de quetzales	Superficie millares de m2
1937	321	447.1	—
1938	251	304.1	—
1939	246	334.7	—
1940	327	402.8	—
1941	364	596.0	—
1942	462	563.0	—
1943	412	489.5	—
1944	471	801.1	—
1945	629	1,427.9	—
1946	727	1,359.4	144.9
1947	845	1,777.7	150.2
1948	918	1,919.7	127.1
1949	924	2,163.2	133.7
1950	1,082	2,576.2	159.6
1951	941	2,798.9	175.5
1952	775	1,874.1	121.4
1953	728	2,170.9	55.7
1954	824	3,486.1	81.3
1955	637	2,521.3	62.5
1956	944	3,814.7	99.0
1957	926	4,708.2	127.0
1958	866	4,901.4	128.2
1959	744	5,161.9	123.5
1960	898	6,070.6	139.5
1961	854	5,970.8	131.3
1962	953	5,770.0	131.6
1963	1,213	6,704.9	162.2
1964	1,295	7,138.2	165.9
1965	1,210	6,386.0	153.2
1966	2,335	13,796.0	298.7
1967	2,227	12,518.6	289.2

Alocución del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, profesor Francis Gall, en el acto inaugural de la exposición

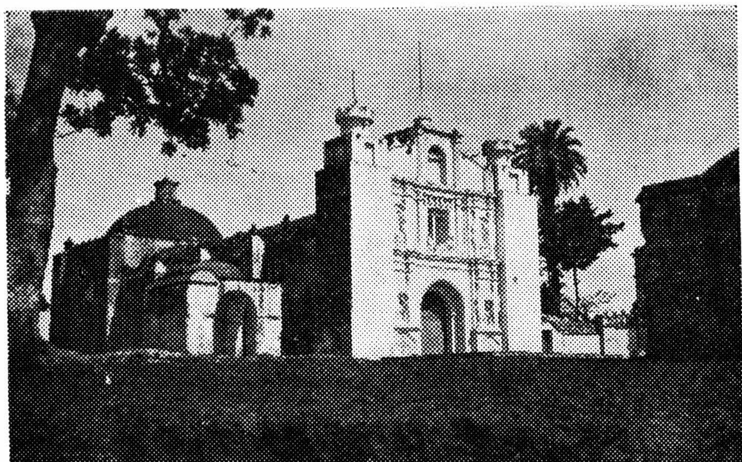
Significativo es el hecho de encontrarnos en este lugar, donde hasta el año de 1917 existió el Palacio del Ayuntamiento de Guatemala, edificio de 150 varas de largo, con 42 arcos de calicanto y uno grande en el centro que daba acceso al interior, con dos entradas en forma de puertas a los lados del arco principal. Bajo el portal municipal se encontraban las oficinas de la administración de las Casas de Beneficencia y del Servicio Fúnebre; el Juzgado de Policía y Ornato, la Biblioteca Municipal, el Registro Civil y algunas tiendas alquiladas a personas particulares. En la primera de ellas, del lado de la 7ª avenida, se veneraba un lienzo del Nazareno, conocido como *El Señor del Aposentillo,* que actualmente se encuentra en la Catedral Metropolitana. Debido a que la imagen a la cual se le hacían ofrendas de candelas era bastante venerada, el portal se conoció asimismo como *Portal del Señor.* En la parte superior, cerca de una pequeña torre, precisamente sobre el lugar en que estamos, el alcalde 1º, licenciado don Federico Vielman el lunes 17 de septiembre de 1917 —con el propósito de iniciar la construcción de un edificio nuevo conforme a los planos aprobados— y en señal de que principiaba la demolición del mismo, dio el primer golpe de piocha a una piedra labrada en que aparecía el escudo de armas de la antigua capital. Cuenta la tra-



Portal de la Municipalidad de Guatemala, 1917.

dición, que a veces suele ser fuente de la Historia, que la lápida tenía una inscripción, en el sentido que cuando se removiera dicha piedra con ella caería la ciudad.

Al poniente y sobre la Plaza de Armas —hoy Parque Central— se alzaba el histórico Palacio de la Real Audiencia. Albergaba este vasto edificio las oficinas del Poder Ejecutivo, los Ministerios de Estado, la Comandancia de Armas y los juzgados. Por el lado sur todavía se yergue —reconstruido— el Portal del Comercio, antiguamente Real Aduana y mansión del marquesado de Aycinena y, hacia el este, el Palacio Arzobispal, la Catedral Metropolitana y el Colegio de Infantes. La Plaza Mayor, rodeada de verja de hierro forjado, contaba con el monumento al Descubridor de América y en su lado nororiente, con un quiosco, mandado a construir en 1896 por el presidente Reyna Barrios en vez de la fuente de Carlos III —*la pila de la plaza*, según el dicho popular— que ahora se encuentra en la Plazuela España.



La ermita del Cerrito del Carmen, en el norte de la ciudad.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala no podía estar hoy ausente en la inauguración de la exhibición que conmemora los terremotos que asolaron la ciudad de Guatemala hace 50 años y en la que se muestran fotografías históricas de lo que era antaño nuestra capital, gentilmente proporcionadas de su colección, por nuestro apreciado consocio don Arturo Taracena Flores, así como las modernas tomadas por el periodista don Julio César Anzueto. A medio siglo de la catástrofe, mejor que palabras, los documentos muestran el contraste entre lo que era la ciudad antes de su destrucción que se inició en la aciaga noche del 25 de diciembre de 1917 y lo actual: nuestro pasado histórico y lo que se ha logrado superar y reconstruir.

Lleno de sobresaltos ha sido el sino de nuestra ciudad: Fundada bajo la advocación del Apóstol Mayor en la capital cakchiquel de *Iximché* por don Pedro de Alvarado el 25 de julio de 1524, poco después tuvo que ser



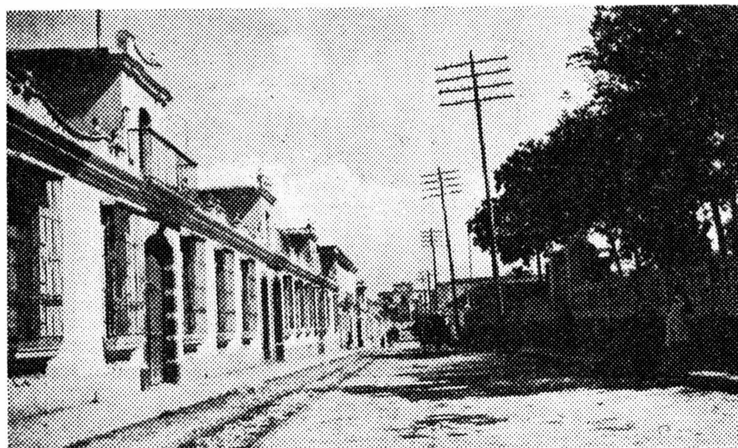
Fuente de Candelaria. Aquí se dio culto al Jubileo Circular.



La Parroquia Vieja, uno de los templos más antiguos.

abandonada y fue incendiada debido a la insurrección general indígena, retirándose los españoles primero al real en *Xepau (Olintepeque)* camino obligado a México y luego al de *Ruyalxot (Comalapa)*.

La segunda traslación de Santiago —ya que solamente ha habido una fundación— tuvo lugar el 22 de noviembre de 1527, fecha en que don Jorge de Alvarado —hermano y lugarteniente del Conquistador— asentó



Sexta avenida, frente al parque La Concordia, hoy Gómez Carrillo.



El templo de las Beatas de Belén, 9ª avenida y 14 calle.

y pobló la capital en el paraje que los aborígenes denominaban *Almolonga*, entre las faldas del volcán de Agua y San Miguel Escobar, por cuyo motivo la actual *Ciudad Vieja* llegó a ser el barrio de los indios tlascalas, pero nunca el centro urbano, como se ha hecho creer infundadamente, ya que tanto las ruinas que hoy vemos a un costado de la actual municipalidad de Ciudad Vieja así como la iglesia parroquial, todo era parte in-



Primeros impactos del terremoto en el recordado Teatro Colón, antes Teatro de Carrera.



Instituto Central para Varones, una tradición en ruinas...

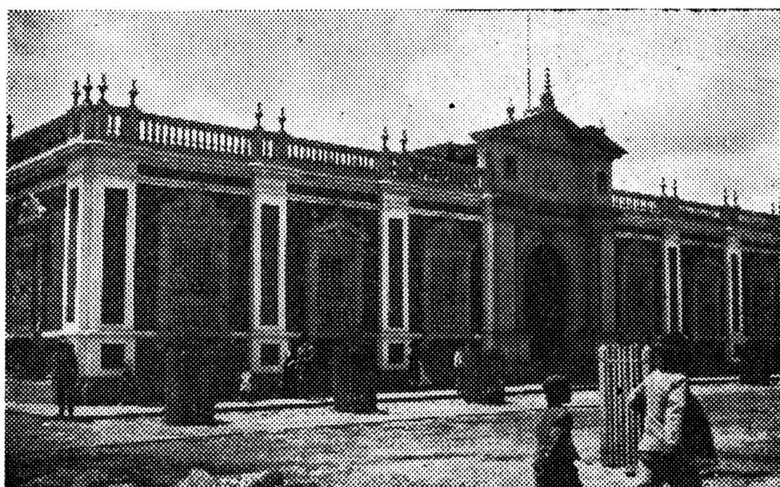
tegrante del extenso convento franciscano, destruido por el terremoto de San Miguel en el año de 1717, según se ha comprobado de manera fehaciente.

La segunda Santiago, que obtuvo su escudo de armas por real cédula del 28 de junio de 1532, fue destruida por una impetuosa torrentada que bajó de las laderas del volcán *Junajpú* —hoy de Agua— unida a un



Fachada de la Merced, con sus imponentes torres...

terremoto, en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541. El acto oficial de traslación al valle de Panchoy o Pancán se verificó el 10 de marzo de 1543 y el 11 de junio de ese mismo año tuvo lugar el pregón de la ciudad en su tercera ubicación, ordenándose que la misma se nombrara *Ciudad de Santiago*. Las autoridades eclesiásticas se trasladaron en solemne pro-

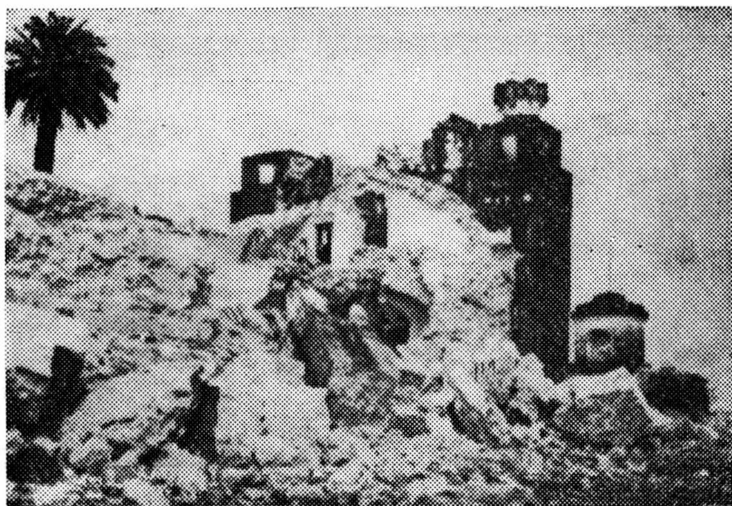


Mansión de don Felipe Yurrita, de la década de 1910



Reformado en la época del general Reina Barrios, el parque de La Concordia llegó así hasta los años de los terremotos. Los lunes se daban allí inolvidables conciertos.

cesión el Jueves de Corpus, 21 de junio. El rey Felipe II la condecoró con la merced del título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros el 10 de marzo de 1556, título que se extinguió a raíz de su traslado posterior —el cuarto— así como con la consiguiente adopción de un nuevo nombre. Durante 232 años y 9 meses fue la capital de la Gobernación y Capitanía General del Reino de Guatemala, que se extendía desde el



El Cerro del Carmen.



La Capilla Evangélica, en la 5ª calle y Callejón Manchén.

actual sur de México hasta los confines de Costa Rica, de donde irradió la cultura y gozó del bien merecido prestigio, habiendo sido la tercera ciudad en importancia en América después de México y Lima. Aquí no dejó de padecer frecuentes sismos que en diversas ocasiones la arruinaron, como los tres del día de San Miguel, 29 de septiembre de 1717.

El último de los 37 Presidentes, que llegó en junio de 1773 a la tercera Santiago, la actual Antigua Guatemala, fue el mariscal de campo don Martín de Mayorga y Mendiente, sintiéndose ya en la ciudad fuertes sismos que culminaron con los terremotos de Santa Marta el 29 de julio de ese mismo año. Deseando Mayorga evitar a los habitantes de la ciudad las ruinas periódicas que padecía, tuvo que emplear métodos enérgicos, pasando sobre intereses creados para trasladar la capital a un

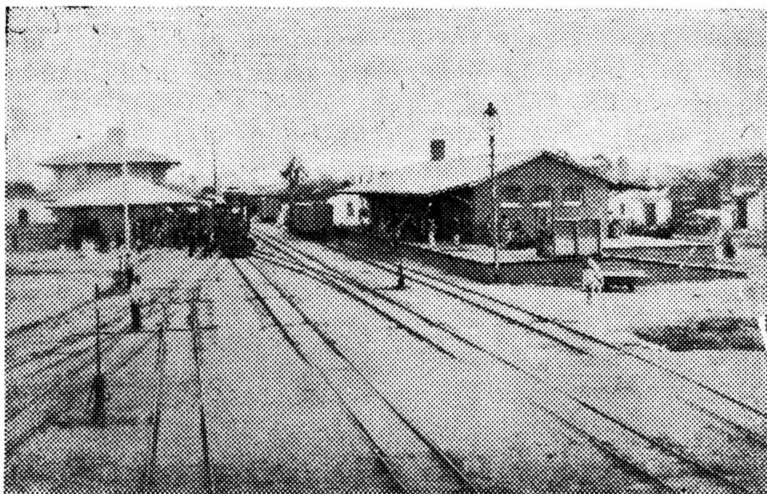


Teatro Olimpia, 11 avenida y 7ª calle.

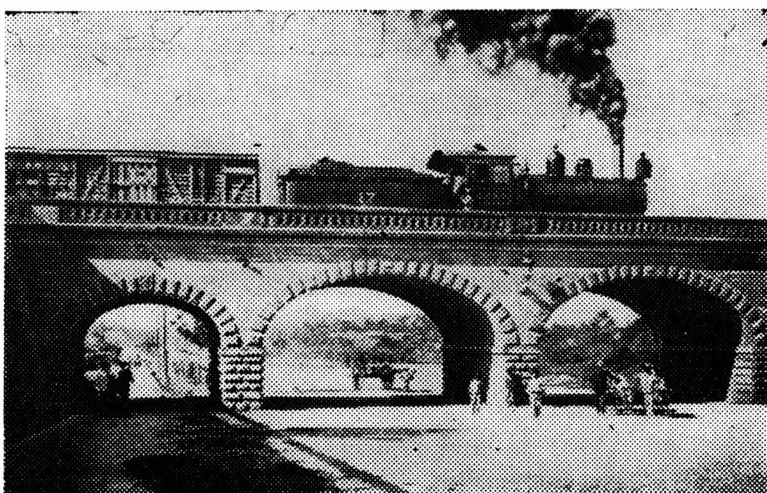


Callejón Manchén, 4ª calle entre 6ª y 7ª avenidas.

lugar que consideraba más seguro y apartado de los volcanes. Por real cédula expedida en San Ildefonso el 21 de julio de 1775, el monarca español ordenó en ese importante documento que se realice la traslación de la ciudad al sitio o Llano de la Virgen. La fecha oficial del cuarto traslado se ha fijado en el 1º de enero de 1776; el Ayuntamiento celebró su primera sesión al día siguiente, en el Establecimiento Provisional de

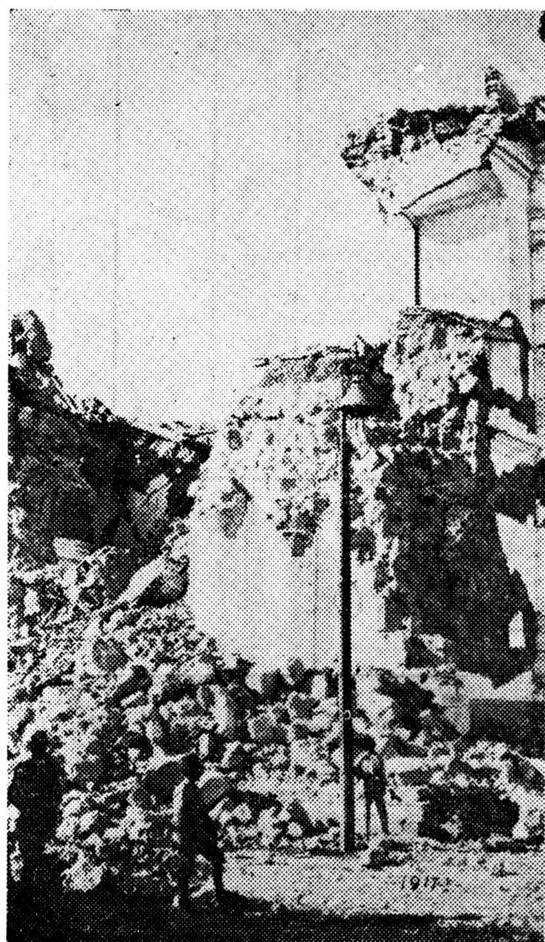


Así era la estación del ferrocarril en sus primeros años, durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios.



El puente del ferrocarril en la época del general Reina Barrios, hacia el bulevar 30 de Junio, aún sin construcciones.

la Ermita. Irónica resulta la circunstancia que por trasladarse a un paraje más alejado de los volcanes y de sus sismos esta ciudad sufrió fuertes terremotos, como los del 20 de agosto de 1815, los del año de 1830 —que hicieron trasladarse a las autoridades y al Congreso al entonces vecino pueblo de Jocotenango— así como los del 25 de diciembre de 1917 al 24 de enero de 1918.



Iglesia Santa Teresa, 9ª avenida y 4ª calle.

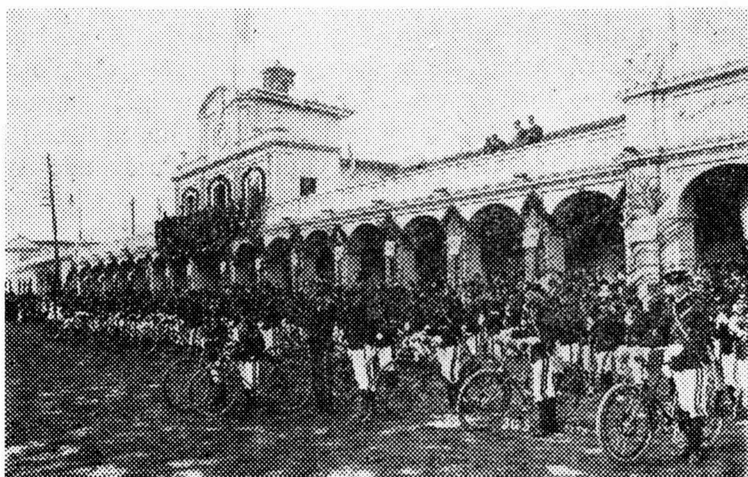
Ya desde los inicios de la dominación española se pobló el valle en que se encuentra nuestra capital, y en las actas originales del Cabildo se lee que en 1530 vivía aquí don Héctor de La Barreda, quien tuvo la primera crianza de ganado vacuno que a su costa trajo desde La Habana. En nuestra geografía se han perpetuado dos nombres geográficos relacionados con este evento: la aldea Lavarreda y el valle de Las Vacas.

Un siglo antes de la cuarta traslación de la capital, a fines del XVII, el Capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán mencionó en su *Recordación Florida* que existían aquí dos pequeños poblados: uno de españoles, próximo al río de Las Vacas y otro de indios naborías, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, cerca del templo del Cerro del Carmen. Nuestro insigne cronista tiene sólo elogios para el lugar, al que califica de *hermoso valle* y se refiere, asimismo, al hecho histórico que se había discutido trasladar aquí la capital, desde cuando en 1541 se

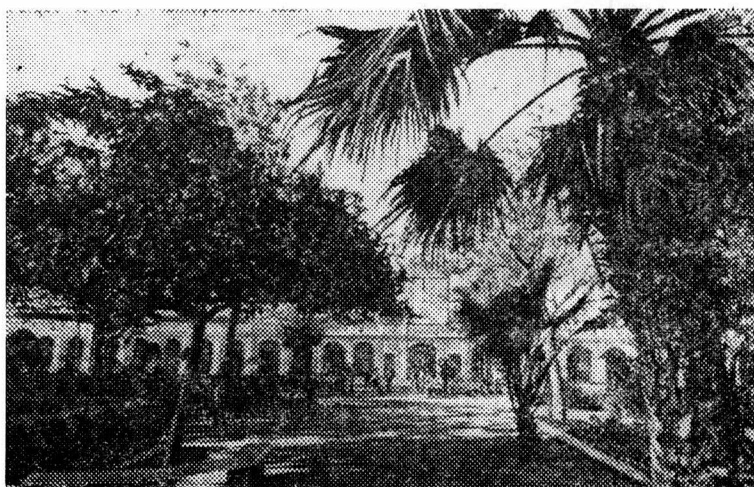


Iglesia de San Francisco, 6ª avenida y 13 calle, después del primer terremoto del 25 de diciembre de 1917.

destruyó la ciudad en que pereciera su gobernadora doña Beatriz de la Cueva. Describiólo así: "En este sitio, por su dilatada llanura, limpieza de horizontes y excelencia y sanidad de su temperamento, asientan muchas personas de España, por la similitud que tiene este clima con el temperamento y estelaje de Europa". No era así nueva ni original la idea del Presidente Mayorga, después de los terremotos de 1773, de querer trasladar la ciudad a su lugar actual.



Palacio del Gobierno, en *El Portal,* 6ª avenida y 8ª calle.



Portal de la Municipalidad de Guatemala, 6ª calle entre 6ª y 7ª avenidas, visto desde la Plaza de Armas.



Séptima calle oriente; al fondo, el Mercado Central.



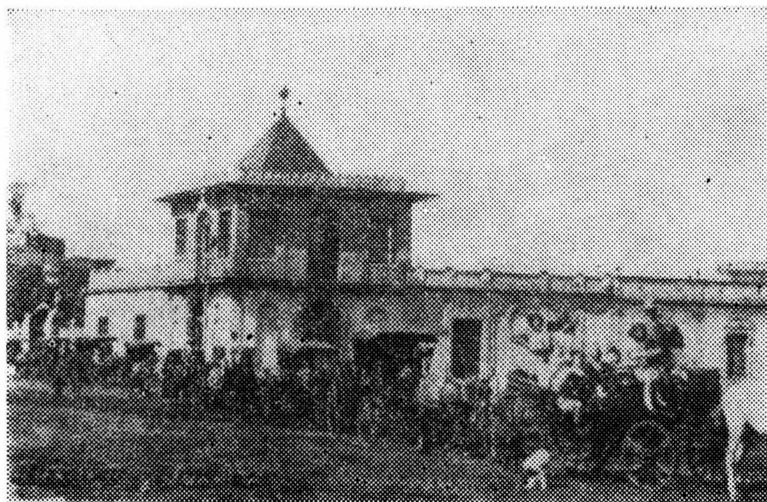
Octava avenida, ya con el edificio San Marcos finisecular.



Curiosos aspectos antiguos de la ciudad de Guatemala: la calle del Carmen, octava avenida, a fines del siglo XIX.



11 calle y 6ª avenida.



El establo de don Juan Martínez Puig fue famoso antes de los terremotos. El señor Martínez Puig era hombre ilustrado y muy activo en los negocios *(Juanito lo arregla todo...)*



La comercial avenida de San José hacia La Candelaria.



La sexta avenida sur —esquina de la novena calle— con hermosos postes de telégrafo y teléfonos y un escaso comercio. Obsérvense los rieles del tranvía...



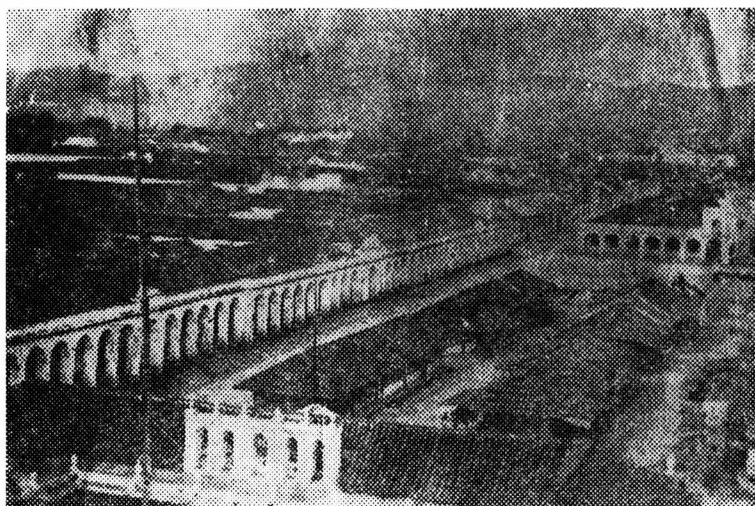
Doce avenida y cuarta calle, el Cerrito del Carmen al fondo. Indígenas con sus bestias, vendedores de carbón...



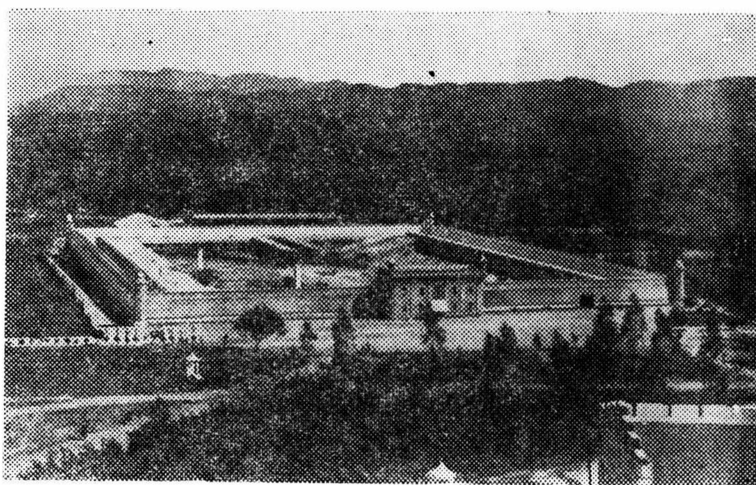
Gran Hotel Unión, 9ª avenida y 8ª calle. Al fondo, la iglesia de Santa Rosa.



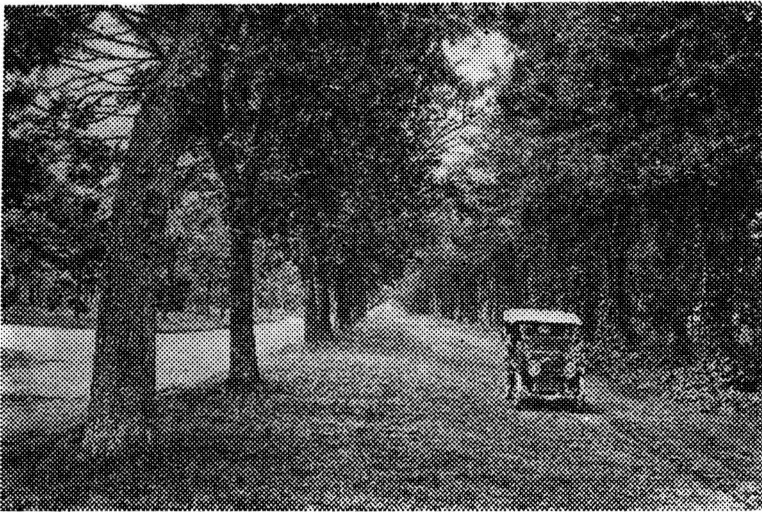
Portal del Palacio del Gobierno y parte del Municipal, a fines del siglo XIX. Rieles del tranvía y, al fondo, la ceiba de Jocotenango.



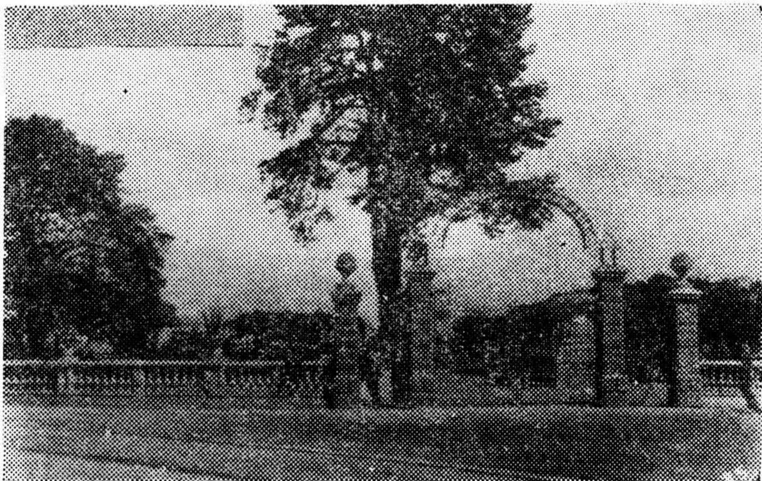
Plaza de Armas, antes de 1870, con los *cajones* del mercado, desde el Colegio de Infantes, que tenía campanario.



Penitenciaría Central, hoy demolida, en la 7ª avenida sur.



Bulevar de La Reforma, con uno de los automóviles de 1910...



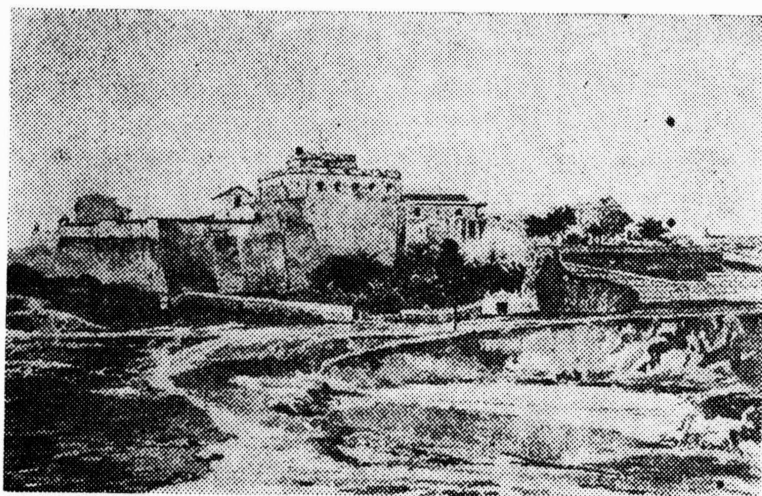
Parque Morazán, en la 6ª avenida norte.



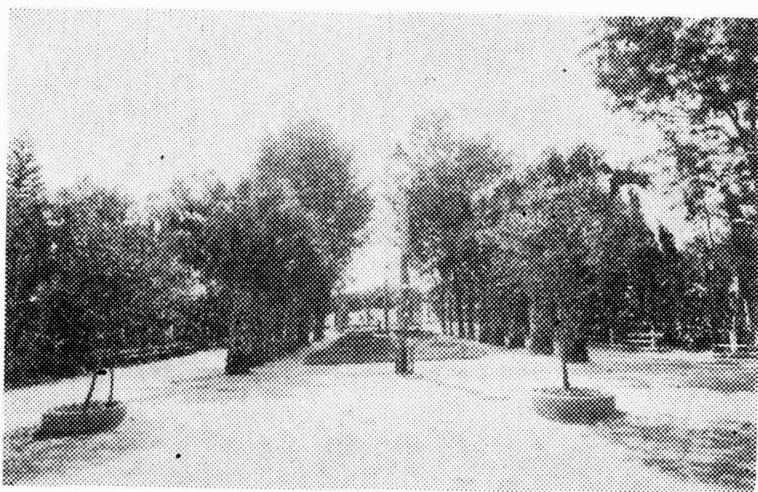
El templo del Calvario, al final de la sexta avenida, término de los pasos del viacrucis. Atrás existió una laguneta donde los capitalinos cazaban patos..., el siglo pasado.



Avenida de Candelaria.



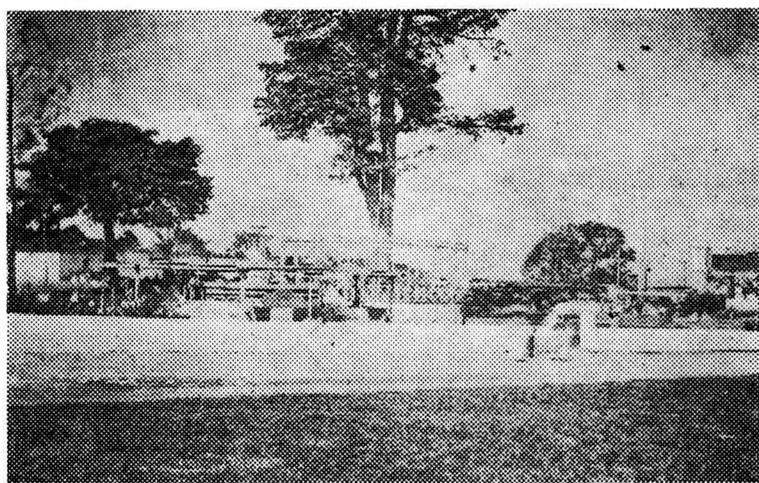
El castillo de San José desde su colina dominaba la capital. Construido en tiempos del general Rafael Carrera: fue incendiado y abandonado desde el 20 de octubre de 1944.



Parque La Concordia, en tiempos del Presidente, general Manuel Lisandro Barillas, hacia 1890. Antes se llamó Plaza de La Victoria, en conmemoración de la victoria obtenida en Mixco sobre las fuerzas de Morazán; hoy Parque Gómez Carrillo.



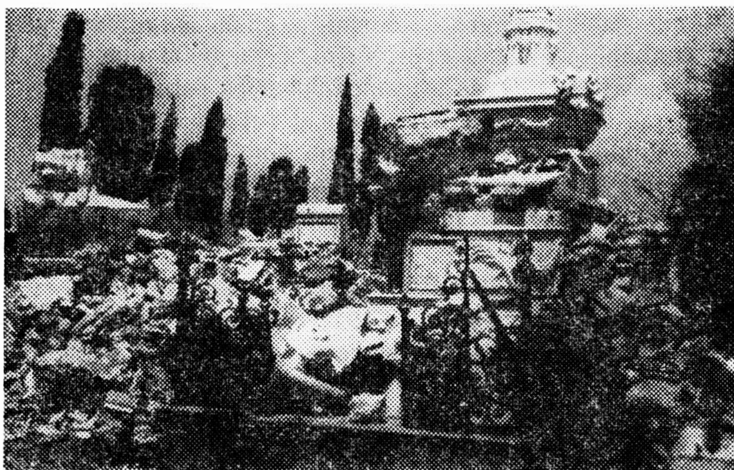
Los históricos arcos del acueducto de Pinula, construido al trasladarse la ciudad a este valle sobre una *culebra* de talpetate, construida por los indígenas, que procedente de Santa Catarina Pinula llegaba hasta lo que es hoy Parque Zoológico La Aurora. Traía una agua lodosa... En los grandes llanos conocidos como *de La Culebra,* pastaban tranquilamente las BESTIAS...



Plaza de Jocotenango, de grata recordación, especialmente durante las Ferias del 15 de agosto...

Dato curioso: Fuentes y Guzmán asentó en su crónica el motivo que tuvieron los españoles, en el siglo XVI, para escoger el sitio de Antigua Guatemala con preferencia al de nuestro valle y lo justifica con la siguiente interrogación: "¿De cuáles aguas se había de proveer y alimentar la ciudad puesta en el estéril y árido valle de Las Vacas, que sólo goza con limitación sedienta de su pobre y honrado arroyo, de pequeño y decaecido curso, sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y nivelación conveniente para igualarle al suelo de tan eminente altura?" Como se ve, el problema de la escasez de agua, en este nuestro sediento valle, se viene discutiendo desde hace más de cuatrocientos años, y es sólo en la actualidad, en que ya se está procediendo a resolverlo.

En la época de la independencia la capital tenía 15 manzanas de largo y otras tantas de ancho, dividida en 4 cuarteles y cada uno en dos barrios, con una población aproximada de 25,000 almas. Gracias a las



El Cementerio General.

diversas narraciones, especialmente de viajeros como George Thompson, Henry Dunn, Arthur Morelet, John Lloyd Stephens y el cónsul de los Países Bajos, Jacobo Haefkens, contamos con varias descripciones detalladas de la capital durante la primera mitad del siglo pasado, sus habitantes y sus costumbres; ciudad que hoy día cubre un área de aproximadamente 75 kilómetros cuadrados y cuyos habitantes ya han sobrepasado el medio millón.

La Nueva Guatemala de la Asunción, que con el correr del tiempo y la evolución natural de su nombre geográfico ha llegado a conocerse oficialmente como *Ciudad de Guatemala,* ha sido escenario de las más altas inspiraciones de los guatemaltecos: en ella se pronunció la independencia del gobierno español y la absoluta de México y de cualquiera otra nación; en ella ha estado el asiento de las Provincias Unidas del Centro de América, del Estado y luego de la República de Guatemala y durante sus 192

años de historia, ha ido conquistando el sitio que dignamente ocupa, por ser centro de actividades de alta cultura, de activo comercio y de sana convivencia.

Conociendo, estudiando y analizando nuestro glorioso pasado y sus ricas tradiciones; con las valiosas experiencias así obtenidas debemos aspirar a superarnos: a explicar, razonar y aconsejar el aprovechamiento al máximo de las ciencias de la Naturaleza y del Hombre, en la encrucijada de las cuales se encuentra y ponerlas al servicio de todos para lograr el engrandecimiento de nuestra patria por medio de su desarrollo cultural, social y económico. He aquí nuestra misión; he aquí nuestro deber, como guatemaltecos que verdaderamente amamos esta bendita tierra que nos vio nacer. La exposición que hoy se devela nos señala que la Geografía —como ciencia antigua— está unida de manera indisoluble a la Historia y que ambas se complementan en lo que fue y donde aconteció, por haber evolucionado precisamente del pasado y estar estrechamente relacionada con la que vendrá. A través de sus sabias enseñanzas nos dice —además— que ya no es hora de dormirse en la lánguida y plácida admiración y contemplación de lo pretérito, de aquello que sucedió en un dado lugar geográfico y cuyas lecciones debemos estudiar, comprender y aplicar, para que con la vista puesta en el futuro e invocando la ayuda divina, todos unidos, sin distingo alguno sino que actuando sólo como guatemaltecos que somos, debemos esforzarnos y superarnos en la inmensa perspectiva de trabajo, con metas claramente definidas, que se extiende ante nosotros, para sentar las bases científicas y efectivas del progreso de Guatemala, que lo es el nuestro.

Rememorando la efemérides de 1917 en ocasión de la exposición fotográfica hoy inaugurada, que muestra el pasado y el presente de esta capital, vienen a mi mente las sonoras estrofas de nuestro incomparable poeta nacional en su canto a toda la región de América, que es vaticinio de ciencia e historia, dedicado a esta ciudad de Guatemala, como se lee con caracteres de gran tamaño después de la portada y antes de todo prólogo o canto : *Urbi guatimalae/Raphael Landivar: Salve, cara parens, dulcis Guatimala, Salve;* en versión de nuestro apreciado colega, licenciado don José Mata Gavidia: *Salve, caro suelo natal, bienamada Ciudad de Guatemala, salve. Tú, el júbilo, y origen y fuente de mi vida.*

Sobre la isla de Manzanillo surge la ciudad de Colón

Páginas de la historia de Panamá

Por el socio correspondiente, Ernesto J. Castillero R.

En los primeros tiempos en que cubría la isla de Manzanillo en la costa atlántica del istmo una vegetación salvaje de espesos manglares, los obreros que se reunieron para iniciar los trabajos del Ferrocarril interoceánico, vivieron en lanchas y barcazas ancladas cerca de la costa o arrumbadas en la playa. Los ingenieros de la Compañía adaptaron para oficinas el casco del buque "Telégrafo", retirado de la navegación del río Chagres. A aquella población semiflotante, llamáronla los americanos *Navy Bay* (Bahía de la Marina), nombre que aplicaron luego al primer caserío insular de Colón.

La tarea de escampar la selva para construir en la isla la futura población, la asumió el ingeniero del Ferrocarril, coronel Totten, directamente. Este erigió el primer edificio de madera para depósito, y la construcción de las primeras barracas para habitación de los trabajadores sobre el lodo de la fangosa isla, cuyo espacio acondicionado con rellenos adicionales, dividió en manzanas y calles, siguiendo, según se asegura, el trazado de la ciudad de Filadelfia. Aunque la mayor elevación sobre el nivel del mar era de seis pies, el oleaje no bañaba la isla porque, como es sabido, en la costa atlántica la diferencia entre la alta y la baja marea es de trece pulgadas únicamente. En septiembre y octubre de 1850 fueron desembarcadas en piezas, varias casitas prefabricadas que se armaron para el uso del personal de operarios.

Previendo el futuro desarrollo y la importancia de la incipiente ciudad, la Cámara Provincial de Panamá, en cuyo seno actuaban diputados ilustres como el Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, Ex-presidente de la Nueva Granada, y el doctor Mariano Arosemena Quesada, médico y cirujano notable que había sido catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, aprobó el 10 de octubre de 1850 una Ordenanza por la cual, entre otras disposiciones, creó en la Bahía de Limón un nuevo Distrito Parroquial para cuando hubiese el número suficiente de personas que estuviesen en capacidad de sostenerlo.

Basóse la Cámara para adoptar tal medida, en el numeral 21 del artículo 3º de la Ley de 3 de junio de 1848, que a más de otras atribuciones y deberes exclusivos de las Asambleas Provinciales, señaló la de "decretar la creación y supresión de Distritos Parroquiales".

Varios nombres fueron propuestos por los legisladores, pero por sugerencia del doctor Arosemena se aceptó el de Colón, Descubridor de Amé-

rica, quien fue el primer navegante en explorar la costa istmeña el 2 de noviembre de 1502.

Gobernaba en el istmo de Panamá por entonces, uno de los más eminentes repúblicos, hijo de este suelo, Don José de Obaldía, a quien le correspondió sancionar la Ley Provincial el 12 de octubre de 1850, fecha de aniversario del nacimiento del Nuevo Mundo a la civilización europea y a la fe cristiana. Reza así la disposición legislativa:

"ORDENANZA
(De 12 de Octubre de 1850)

Creando varios Distritos Parroquiales en los
Cantones de esta Provincia.

La Cámara Provincial de Panamá,

en uso de la atribución 21º del artículo 3º de la Ley de 3 de junio de 1848 y en vista de lo que dispone el capítulo 12 de la misma ley, o el artículo 8º de la de 22 de junio último.

ORDENA:

Artículo 1º—Se crea en la Bahía de Limón, Cantón de Panamá, un Distrito Parroquial denominado *"COLON"*, que se llevará a efecto tan luego como haya el número suficiente de personas que puedan sostener las cargas públicas.

Parágrafo. Si antes de esa época el Gobernador juzgare necesario el establecimiento de autoridades públicas, se tendrá la nueva población como Aldea.

Artículo 2º...........................
Artículo 3º...........................
Artículo 4º...........................

Artículo 5º—El señor Gobernador de la Provincia cuidará que para el 1º de enero próximo venturo, se provea de los empleados necesarios las nuevas secciones territoriales que por esta Ordenanza se exigen.

Dada en la ciudad de Panamá, a 10 de octubre de 1850.

El Presidente,

(Fdo.) JOSE MARIA REMON.

El Secretario,

(Fdo.) *Miguel Echeverría.*

Gobernación de la Provincia.—Panamá, 12 de Octubre de 1850.

Ejecútese,

(Fdo.) JOSE DE OBALDIA.

El Secretario,

(Fdo.) *Francisco Asprilla."*

El lento avance de la construcción del ferrocarril en este año, era desalentador. La naturaleza bravía del istmo oponía una insalvable resistencia. El millón de dólares del primer empréstito se agotó pronto sin que la obra adelantara gran trecho. Los empresarios pensaron por un momento abandonarla, decepcionados por las dificultades que se oponían a sus propósitos. En este estado de cosas poco halagador, un suceso inesperado ocurrido a fines del mes de diciembre de 1851, vino a cambiar la suerte de la Compañía constructora y a dar rápido desarrollo a la incipiente ciudad de COLON.

El caso fue que los pasajeros de los vapores *"Georgia"* y *"California"*, que no pudieron desembarcar en Chagres por el mal tiempo y encontrarse el mar muy agitado, como los barcos buscaran refugio en la Bahía de Limón, al ver que los trenes de carga salían de *Colón* para Gatún (7 millas de distancia), los abordaron ahorrándose así un buen trecho de la navegación por el río Chagres. La ocurrencia fue venturosa para la Compañía porque desde entonces se adoptó el puerto de *Colón* para el desembarco de los pasajeros, abandonándose definitivamente el peligroso puerto de Chagres, y el tren comenzó a prestar un servicio de transporte de pasajeros y a producir consiguientemente renta. Este acontecimiento dio nuevos alientos a los directores de la Compañía del Ferrocarril, quienes buscaron con entusiasmo los recursos para proseguir la obra.

Cuando a principios de 1852 se hizo en la *Isla de Manzanillo* la fundación solemne de la ciudad de *COLON*, las paralelas llegaban a Bohío. En julio estaban en Barcaboas, una distancia de 23 millas. El tiempo para el cruce del istmo se había acortado considerablemente, pues el viaje de una costa a otra quedó reducido a sólo un día mediante las siguientes etapas: de *Colón* a Bohío-Saldado, 17 millas en tren; de aquí a Gorgona, 20 millas embarcado; de Gorgona a Panamá, 26 millas a caballo.

En febrero de 1854 se terminó el puente sobre el río Chagres y los trenes avanzaron hasta Obispo, a 31 millas de *Colón*. Quedaba por hacer una ardua tarea: la de construir la vía por la parte más elevada de la ruta. Faltaba igualmente un año de trabajo para dar por concluida la ciclópea obra de ingeniería.

Antes, en febrero de 1852 los directores de la Compañía del Ferrocarril tuvieron la original idea de señalar un día especial para celebrar la fundación de la ciudad de *COLON* que había surgido casi espontáneamente sobre la *Isla de Manzanillo*, a cuyo efecto aprovecharon el acto de colocación de la primera piedra del primer edificio sólido que se iba a erigir en la isla, para darle a la nueva urbe un nombre definitivo en lugar del inocuo *"Navy Bay"* que se venía usando y con el cual los norteamericanos sustituyeron arbitrariamente el muy castizo de *"Bahía de Limones"* que empleaban los latinos. Para aquel día existían construidas ya como sesenta casas, de las cuales no menos de media docena hacían oficios de hoteles.

Quísose aprovechar para el solemne acto la presencia en el istmo de Don Victoriano de Diego Paredes, quien fue el funcionario firmante, en nombre del gobierno nacional, el 15 de abril de 1850, del primer contrato para la construcción del ferrocarril.

Narra el propio señor Paredes en sus Memorias no publicadas en volumen hasta la fecha, su intervención en el trascendental acto, en los siguientes términos: "Al fin llegamos a este lugar (Chagres), donde se nos dijo que tendríamos que permanecer por muchos días antes de poder continuar nuestro viaje. En esta expectativa se me ocurrió pasar a la *Bahía de Limón* o *Isla de Manzanillo,* con el objeto de inspeccionar los trabajos del ferrocarril y poder informar al gobierno todo cuanto observase respecto de aquella obra, como tuve gusto de hacerlo pocos días después. La *Isla de Manzanillo* se componía de un fangal pestífero, y aunque el excelente señor John Lloyd Stephens nos proporcionó alojamiento en la casa que estaba construyendo para su habitación, eso no fue bastante a precaverme de la disentería que había afectado aquella localidad, y de que me vi a punto de morir en Chagres, de cuyo peligro escapé gracias a la generosidad del señor George Law que puso un magnífico vapor a mi disposición para que me trasladara a La Habana, en donde logré restablecer para continuar, como lo hice luego, a los Estados Unidos.

"Antes de salir de Manzanillo, el señor Stephens, los ingenieros y otros muchos individuos que había allí me hablaron con insistencia a fin de que colocara la primera piedra del primer edificio sólido que iba a levantar la Compañía del Ferrocarril para sus oficinas, y a cuyo efecto se había invitado a un Almirante y a varios Capitanes de buques de guerra que se hallaban surtos en la bahía. Yo me presté gustoso a tal insinuación y una hora antes de que la ceremonia tuviese lugar, me habló también para que pusiese el nombre que debía llevar aquella localidad, y después de discutido el punto y de haberme impuesto de los grandes esfuerzos hechos por el señor William Aspinwall para que se construyera el ferrocarril, en el cual había empleado ya más de un millón de pesos, me pareció que en homenaje de él debía llevar aquel sitio su nombre, y ese se le puso".

Parécenos conveniente, para ser más exactos en esta exposición histórica, copiar la información sobre la ceremonia de la fundación de la ciudad que publicó un periódico de la época, *"EL PANAMEÑO"* Nº 171 de 11 de marzo de 1852, año IV, trimestre 15º, páginas 2 y 3. Dice así:

"Una interesante ceremonia tuvo lugar en *Navy Bay* el 29 del pasado al colocarse la primera piedra de esquina del primer edificio que se está construyendo en la *Isla de Manzanillo,* que es la Oficina de la Compañía del Ferrocarril. El edificio es de 26 varas de frente y 56 de fondo y tiene un gran subterráneo para el dinero. A más de los empleados de la Compañía, trabajadores y algunas personas que piensan establecerse allí, asistieron los señores Paredes, de Bogotá, Jorge Law, propietario de la línea de vapores al lado del Atlántico del Istmo, uno de los Directores de la Compañía y N. C. Story, de New York.

"El señor Stephens, presidente de la Compañía, introdujo al señor Victoriano de D. Paredes, último Secretario de Relaciones Exteriores de la República de la Nueva Granada, que va ahora a los Estados Unidos como Ministro, y con el cual el señor Stephens tuvo el honor de negociar en Bogotá la presente contrata para construir el ferrocarril a través del

Istmo. El señor Stephens dijo que aprovechaba de la visita del señor Paredes para pedirle colocase la primera piedra de esquina del edificio y diese un nombre al lugar. El señor Paredes pronunció el siguiente discurso:

"Señores: Habiéndome cabido la fortuna de que el Gobierno de la Nueva Granada me designase y autorizase para la celebración del contrato del Ferrocarril que ha de conducir desde este puerto hasta Panamá, hoy me encuentro rebosante de júbilo y lleno de sorpresa al observar los adelantos que se han hecho en la obra y la magnitud de las dificultades que al efecto se han vencido. Y crece de punto mi satisfacción el convencimiento que tengo de que no es de manera alguna problemática la pronta conclusión de tan importante vía. Débese este espléndido resultado a los heroicos esfuerzos, puede decirse, de la Compañía empresaria y a la inteligencia y constancia de ella y de todos sus hábiles y activos empleados.

"El cumplimiento que los empresarios han dado al contrato excede hasta ahora con mucho y bajo diversos aspectos a las estipulaciones que en él se hicieron, por lo cual merecen no solamente las remuneraciones que se prometieron al celebrarlo, sino las más cordiales gracias y decidida protección del Gobierno de mi patria y aún de todos los granadinos.

"Y puesto que tengo entendido que el distinguido señor Aspinwall, uno de los principales miembros de la Compañía, ha sido el que con más ahinco y perseverancia ha contribuido al resultado que estamos presenciando, en circunstancias de haber sido instado yo por algunos de vosotros para que coloque la primera piedra del primer edificio sólido que se levanta en esta isla y a que indique el nombre que en mi concepto deba darse a esta naciente población, cumplo con el honroso deber que me habéis impuesto colocando esta piedra que será según todas las probabilidades, el principio de una ciudad llamada a ser el emporio del comercio de la América y acaso del mundo entero. Y me atrevo a proponeros que llaméis ASPINWALL a esta población como un ligero homenaje rendido a tan respetable sujeto, a su enérgica voluntad y a los reiterados esfuerzos que ha hecho para dominar la crítica situación en que se ha visto la empresa".

"El señor Law, como Director de la Compañía y a nombre de ésta, manifestó la gran satisfacción que experimentaba por el nombre propuesto. Habló algún tiempo e hizo algunas observaciones juiciosas y aceptables.

"El señor B. Webb, a ruego de los ciudadanos de la *Isla de Manzanillo* aceptó el nombre propuesto.

"El señor Stephens se manifestó contento por lo que se había hecho y dijo que viniendo este nombre de uno de los caballeros más distinguidos de la Nueva Granada, y apoyado por uno de los principales directores, no vacilaba en aceptar en nombre de la Compañía el nombre propuesto porque en su concepto no había otro más propicio o que cause una satisfacción más general.

"El señor Paredes depositó en la piedra de esquina una caja de cobre que contiene una memoria del acontecimiento, una copia del contrato

celebrado con la República de la Nueva Granada, una copia del "Heraldo" de Nueva York del 9 de febrero de 1852 y monedas de los Estados Unidos, Nueva Granada, Francia e Inglaterra.

"La reunión se dispersó con tres vivas por la nueva ciudad de ASPINWALL, tres por los Presidentes, tres por el señor Law y por la Nueva Granada."

Dos años apenas pasados desde la fecha de la fundación oficial, el área de la ciudad debidamente dividida en manzanas y lotes —hace notar el "Panamá Herald"— tenía ya 300 edificios de carácter permanente erigidos por particulares, quienes pagaban por derecho de terraje a la Compañía $15,000 anualmente. La revista *"Gleason's Pictorial Drawing Room Companion"* de 1854, nos ha dejado una descripción de la ciudad en ese año, que a la letra dice:

"La ciudad de *Aspinwall* o *Colón* (el último es el nombre legal dado a la nueva colonia y sancionado por el Congreso de la Nueva Granada), está situada sobre la Isla de Manzanillo, en la bahía que los ingleses y los americanos conocen con el nombre de *"Navy Bay"* y que los españoles, llaman *"Bahía de Limones"*. *Aspinwall* es el término atlántico del Ferrocarril de Panamá. Su floreciente condición actual vaticina su gran importancia en el porvenir, una vez que esté terminado el Ferrocarril. Hasta el invierno de 1852, *Aspinwall* era un lugar selvático, pues con excepción de los establecimientos de la Compañía del Ferrocarril que eran las habitaciones de sus ingenieros y jornaleros, allí no había trazas visibles de la civilización. En enero de 1852 los vapores de Nueva York desembarcaron sus pasajeros en *Navy Bay,* y Chagres, que era el antiguo puerto situado a nueve millas del oeste de *Aspinwall,* se hundió en la decadencia, pues la mayor parte de los comerciantes y ciudadanos se han decidido vivir en *Aspinwall.* En febrero del año anterior había ya en *Aspinwall* más de sesenta edificios, de los cuales una media docena eran cómodos hoteles.

"La oficina de la Compañía del Ferrocarril es un elegante y sólido edificio. La ribera izquierda de la isla es la más accesible a navíos de todos los tamaños. Tres muelles avanzan sobre el mar por este lado y proporcionan desembarco seguro a los vapores y otras naves"...

El crecimiento de la ciudad iba en proporción con el movimiento comercial por su puerto. Con todo y no estar concluido el ferrocarril en 1853, no menos de 20,680 personas hicieron uso del mismo y el transporte de oro alcanzó $51.877,785, de cuya suma la mayor parte, a saber, $42.627,352 procedían de las minas auríferas de California. Estaba el *"Gold Rush"* adquiriendo su mayor apogeo.

Tres años después de la fundación de la ciudad, esto es, en 1855, cuando ya funcionaba normalmente el ferrocarril, al ser el istmo elevado a la categoría de Estado Soberano, su Asamblea Constituyente formó de los antiguos Cantones de Chagres y Portobelo, más la Comarca de San Blas, un departamento al que se le puso también el nombre de *Colón,* con la ciudad por capital, categoría que ha conservado ésta posteriormente al formarse bajo el régimen republicano, la Provincia de Colón.

BELEMITAS ILUSTRES

CAPITULO SEGUNDO

(Continuación)

Primeros Estatutos de la Orden Belemita

Este documento, actualmente en el legajo 1, Sección Bethlemita del Archivo Episcopal de Guatemala, fue localizado y paleografiado por el socio Agustín Estrada Monroy. El título completo es: "Primeros Estatutos. Relación de los exercicios en que se ocupan los Hermanos del Hospital de Nuestra Señora de Bethlem, a cuyos vigorosos establecimientos se obligaron, y firmaron, de jamás parte de ellos se reformarán".

JESUS MARIA Y JOSEPH *

Relación de los exercicios en que se ocupan los hermanos del Hospital de Nuestra Señora de Bethlem

Exercicios de todos los días

Maitines. (Lo que se reza en maitines)

A las doce de la noche en punto se toca a maitines y habiéndose levantado los hermanos, todos van a la iglesia, a donde entran rezando la oración del Santo Sudario y puestos de rodillas en dos coros comienzan los maitines, rezando las oraciones de San Gregorio y luego se santiguan y dicen la confesión General y el Hermano Mayor dice el verso *Deus in adiutorium meum intende, et ad adiubandum me festina.* Y se prosigue rezando la corona de Nuestra Señora que consta de siete misterios, con Gloria Patri, etcétera, y la antífona Dios te salve hija de Dios Padre en cada uno, y luego cuatro Ave Marías y un *Pater Noster* y la oración del Santo Sudario, rezándola a coros. Y desta manera se reza siempre y después de la corona se reza la estación del Santísimo Sacramento, puestos en cruz, y también a coros. Después un *Pater Noster* y Ave María con Gloria Patri, cinco Salves y una oración del Santo Sudario y se alaba al Santísimo Sacramento cantando en esta forma:

---

* *Primeros Estatutos*, manuscrito. Legajo Nº 1, Sección Bethlemita. En lo posible, se conserva la ortografía y sintaxis original. El documento está fechado el 9 de agosto de 1670.

Modo que se tiene en alabar al Santísimo Sacramento cantando

Alabado y ensalzado
sea el divino Sacramento
en quien Dios oculto asiste
para del alma el sustento
y la limpia concepción, de
la Reina de los cielos, que
quedando Virgen Pura, es
Madre del Verbo eterno
esto es por todos los siglos
y de los siglos. AMÉN.
AMÉN. JESÚS.

Los cuales versos comienza un hermano y los repiten todos. Y este es el modo con que se alaba siempre en Gracias y en la Corona. Y acabando maitines, rezando una salve y se van a recoger.

Ofrecimiento de lo que se reza en maitines

Las oraciones de San Gregorio, con la oración del Santo Sudario que se reza después de las salves, depositan los hermanos en el amoroso costado de Cristo por el primer hermano que de nuestra hermandad muriese. La corona se ofrece a la Virgen Nuestra Señora por el estado de la Santa Madre Iglesia Romana, exaltación de nuestra Santa Fe Católica, extirpación de las herejías, Paz y concordia entre los Príncipes Cristianos y por nuestros bienhechores vivos y difuntos.

La estación del Santísimo Sacramento por nuestros hermanos difuntos. El *Pater Noster* y Ave María al santo de aquel día. Las cinco salves que hay por los novenarios que acostumbra poner el Hermano Mayor por necesidades particulares así deste hospital como de otros devotos y bienhechores de él. La otra salve por el hermano que veló a maitines, y la última salve por el Señor Rector de este Hospital.

Adviértase que así esta corona, como todas las demás que en este hospital se rezan, así en la iglesia como en la enfermería con los pobres, son para coronar con ellas a la Virgen en su día, que es a 13 de Agosto, * como hasta hoy se ha acostumbrado.

A las cinco se toca a oración mental

Habiéndose recogido los hermanos a sus celdas después de maitines hasta las cinco menos cuarto que sale de la suya el Hermano a cuyo cuidado está tocar la campana y despertar a los demás para la oración mental, lo que hace en discurso de aquel cuarto de hora,

* En el martirologio romano reformado en 1724; se estableció que esta festividad se celebraría el 15 de agosto.

de modo que a las cinco en punto se hallan todos los hermanos sin faltar ninguno en la Puerta de la iglesia, donde entran rezando la oración del Santo Sudario (menos el hermano que aquella semana es enfermero de los pobres) y comienzan su oración santiguándose y diciendo la confesión general. El verso *Deus in adiutorium* y la antífona Dios te salve hija de Dios Padre, un *Pater Noster* y Ave-María ofrecido al bienaventurado San Juan Bautista, por haberse comenzado estos exercicios en su día, año de 1667, siete meses antes que se nos confirmasen nuestras constituciones, que fué a 25 de enero, día de la conversión del apóstol San Pablo. Después de dicho *Pater Noster* y Ave María, se tiene una hora de oración mental, hasta dadas las seis de la mañana y entonces hace seña el Hermano Mayor y se acaba confesando los misterios de nuestra santa fe, rezando el credo en cruz, el que se ofrece por los recién convertidos a nuestra santa Fe. Y luego rezan una salve, pidiendo a la Virgen Nuestra Señora sea servida de enderezar todas nuestras obras, palabras y pensamientos de aquel día a mayor honra y Gloria de su precioso hijo.

A las seis y un cuarto oir misa

Habiendo salido de Prima se pasa un rato de tiempo en el que los hermanos se disponen lavándose las manos y rostro para oir misa, la cual se dice un cuarto de hora después de las seis de la mañana. Después se tiene un rato de oración mental, dando gracias a Dios por aquel tan singular beneficio que recibimos en la misa.

Advertencia para los días de comunión

Los días de comunión, después de Reconciliados para ella, se juntan en el Refectorio y estando ya todos puestos en pie, se hinca de rodillas el Hermano Mayor y pide perdón a todos los hermanos del mal exemplo que les hubiere dado y si halla haber disgustado a alguno, le pide en que le dé su perdón y le besa los pies. Y en acabando se hincan de rodillas todos los hermanos y unos a otros se piden perdón del mal exemplo lo que se han dado. Y si acaso alguno tuvo algún disgusto con otro, aunque sea leve, lo declara allí, pidiendo perdón al hermano que disgustó y en señal de arrepentimiento va de rodillas y le besa los pies. De allí, puestos en forma de comunidad, van a la Iglesia y guardando silencio y en la misma forma se hincan de rodillas para oir misa y comulgar, para lo cual guardan este orden:

Modo que se observa para comulgar

En acabando el sacerdote de consumir la hostia, postrados en tierra dicen la confesión general y no se levantan hasta que el sacerdote haya dicho *Misereatur Domine.* Y luego los dos hermanos que

estaban en los últimos lugares se llegan al pie del altar donde está el paño para comulgar y en comulgando se levantan y vuelven a sus lugares, no por en medio de la Comunidad como vinieron, sino por la banda de afuera de el lado y de donde cada uno salió. Y así van llegando los demás a comulgar y volviéndose a sus lugares.

Después de comulgar suben a un oratorio a dar gracias

Acabados de comulgar y de oir lo restante de la misa, así que acaba suben en comunidad (como estaban en la iglesia), caladas las capillas, a un oratorio que para este fin está dedicado (por no haber aún coro alto donde poderlo hacer) a dar gracias a Dios, hasta que dan las ocho del día. En este tiempo ninguno sale, excepto el portero y el cocinero. Que pasado un cuarto de hora largo hace seña el Hermano Mayor y salen a cuidar de sus oficios y el cocinero a dar el desayuno a los pobres, el cual cuida de oír cuando el relox da las ocho. Y en dando, toca a lección espiritual con la segundilla, dando dos campanadas y se vuelve a dicho oratorio para gozar de la lección, la cual comienza rezando un *Pater Noster* y Ave María y una salve, de rodillas, para que por intercesión de la Virgen se nos conceda Gracia para oir e imitar lo que leeremos, que de ordinario es un capítulo de un libro de oración mental y no de otro. A la cual lección asisten los hermanos sentados en el suelo y así todas las demás veces, menos en refectorio. Y acaba diciendo el que lee, así ahora como todas las veces que se lee en comunidad, *tu autendne miserenobis.* Deo Gratias.

Distribución de los oficios

Luego el Hermano Mayor distribuye los oficios en que los hermanos se han de ocupar hasta mediodía, enviando a traer o llevar enfermos de los hospitales con silla de manos, la que también se acostumbra enviar con dos hermanos a llevar pobres impedidos a las iglesias para que comulguen, así en días de fiestas particulares o jubileos, como también para que cumplan con la obligación anual de la iglesia. Y los que no tienen ocupación de fuera, se recogen en sus celdas hasta que la campana llama.

A las diez y media van por la comida. (Modo de dar de comer a los pobres)

A las diez y media van dos hermanos con las angarillas a traer la comida de los pobres a la casa donde la dan. Y en llegando con ella se hace seña con una campanilla y se juntan todos los hermanos a dar de comer a los pobres, a que se da principio alabando al Santísimo Sacramento en voz alta.

El hermano despensero y *(sic)* pide en amor de Dios un *Pater Noster* y Ave María por nuestros bienhechores vivos y difuntos y luego reparte el pan para que coman. Y comienza uno de los

hermanos a leerles cantado como en el Refectorio un libro espiritual, y en acabando todos de comer, hace seña el Hermano Mayor para que pare la lección y se dan Gracias, diciendo un hermano: *Tú, Señor, ten misericordia de nosotros.* Respuesta: *Gracias a Dios.* Prosigue: *Dámoste gracias, Omnipotente Dios y Señor, por tus Universos beneficios, que vives y reinas en,* etcétera. Respuesta: *Amén. Bendigamos al Señor.* Respuesta: *Gracias a Dios. Las ánimas de los fieles por la misericordia de Dios/descansen en paz.* Respuesta: *Amén.* Y rezan una salve y la oración del santo sudario por nuestros bienhechores vivos y difuntos. Y esto es todo de rodillas.

Repártese lo que sobra en la portería

Acabado esto se recoge todo lo que ha sobrado y con otra olla que se pone en nuestro hospital para este fin, se reparte en la portería a los pobres. Y se hace ora *(sic)* de que toman los hermanos.

Modo que se observa en el comer. (Nunca se come carne.)

Después de haber dado de comer a los pobres y repartido en la portería lo que sobró, se toca la campana para que los hermanos se junten a comer en refectorio. Y estando todos, antes de sentarse rezan un *Pater Noster* y un Ave María por nuestros bienhechores vivos y difuntos y entran a sentarse, sin más preeminencia de lugares que la que da el orden con que van entrando. Y antes de sentarse bendice la mesa el Hermano Mayor, diciendo: "Bendecid Señor a nosotros y estos tus dones que de tu largeza hemos recibido, en el nombre del Padre, etcétera". Y luego comienza la lección cantando y los hermanos doblan honestamente la bocamanga del hábito, extienden la servilleta, cortan el pan y después que se ha leído un poco, hace seña el Hermano Mayor con un golpe y entonces se trae la comida, la cual nunca es carne sino de abstinencia y de esto, sólo dos platos. En el discurso de la comida se procura guardar toda modestia, atendiendo a lo que se lee, no mirando más que el plato que se tiene delante por cuitar los muchos daños que se siguen. De lo contrario y si a alguno se le ofrece alguna cosa que pueda pedir, hace seña con el cuchillo en el jarro, a que acude el hermano que sirve, a quien manifiesta su necesidad sin levantar los ojos ni hablarle palabra, sino enseñándole algo que semeje a lo que pide, como si es pan un pedacillo, si agua al jarro y el hermano que sirve pide licencia al Hermano Mayor y si se la concede, le da lo que pide.

Recógense las espinas en una vasija

Así como acaba el hermano que sirve de recoger los platos del segundo potaje, si acaso quedaron en las escudillas que se ponen para las espinas algunas cáscaras o espinas, trae una vasija que está para esto prevenida y las recoge en ella.

Dóblanse las servilletas en cuadro. (Modo de levantar las mesas.) Modo de dar gracias después de comer.

En acabando todos de comer, comienza el Hermano Mayor a doblar las servilletas apartando el pan que tenía dentro para que se alce. Y los demás hermanos hacen lo mismo, doblándolas de manera que queden en cuadro. Luego extiendan lo que doblaron de la bocamanga y meten en ellas las manos y las alzan al pecho. Entonces da el Hermano Mayor un golpe, a que acude el hermano que (ilegible) con una cesta y un manojo de plumas a modo de escoba y se postra en el suelo en medio del Refectorio y no se levanta hasta que se da otro golpe. Y habiéndose dado, se levanta y hace reverencia hincado de rodillas a la cruz que está enfrente y comienza a recoger el pan que ha sobrado con aquellas plumas por el primer asiento de la mesa que está al lado derecho. Y siguiendo los demás asientos, al pasar a la mesa atraviesa, hace reverencia a la cruz y prosigue recogiendo el pan que hay en ella. Y luego pasa a la otra del lado izquierdo, donde acaba en el último asiento. De allí va y pone aquella cesta y manojo de plumas en su lugar y trae otra y una escobita de esparto. Y comenzando como antes, recoje las migajas haciendo tercera reverencia al pasar por delante de la cruz. Y acabando en el último lugar se vuelve a postrar en el suelo hasta que el Hermano Mayor da tercer golpe entonces se levanta y para la lección, se dan gracias puestos en pie, diciendo el Hermano Mayor: *Tú, Señor, ten misericordia de nosotros.* Respuesta: *Gracias a Dios. Dámoste gracias, Omnipotente Dios y Señor por tus Universos beneficios. Que vives y reinas en,* etcétera. Respuesta: *Amén. Bendigamos al Señor.* Respuesta: *Gracias a Dios. Las ánimas de los fieles por la misericordia de Dios descansen en paz.* Respuesta: *Amén.* Y hacen encima [de] la mesa la señal de la cruz y la besan y salen rezando la estación del Santísimo Sacramento a coros hasta la iglesia, donde se acaba de rodillas con la oración del santo sudario y una salve, todo ofrecido por nuestros bienhechores vivos y difuntos.

Rato de quiete hasta la una

Luego se tiene en conferencia espiritual el tiempo de quiete hasta la una, que se toca a silencio, el cual dura hasta dadas las dos de la tarde, en el cual no se habla ni una palabra. Lo que se acostumbra hacer en ocasión precisa, es dar cuenta al Hermano Mayor en un papelito para que disponga lo que se ha de hacer y lo mismo es a la noche.

A las dos de la tarde. (Va el hermano enfermero a rezar con los pobres una estación.)

A las dos de la tarde se toca la campana grande y de ahí a un rato se toca a segundo con la campana pequeña, para que los hermanos entren en la iglesia menos el hermano enfermero de los pobres.

porque de allí se va a rezar una estación del Santísimo Sacramento y una salve con los pobres. Y en acabándola, se vuelve a la iglesia a proseguir con los hermanos los exercicios de Vísperas y hallarse a la lección de *Contemptus Mundi.*

Van a la enfermería rezando el Miserere. (Silencio en la enfermería.)

Habiendo, pues, entrado en la iglesia los hermanos y puestos de rodillas en forma de comunidad, comienzan sus exercicios santiguándose, diciendo la confesión general y el Hermano Mayor el verso *Deus in adiutorium,* etcétera. Prosiguen rezando la estación del santísimo sacramento a coros, un *Pater Noster* y Ave María con *Gloria Patri,* etcétera. Otro *Pater Noster,* cinco salves, la oración del santo sudario. Luego se alaba el santísimo sacramento cantando y sentados todos en el suelo, se lee un capítulo de *Comptempus Mundi,* el cual libro aunque se acabe, se vuelve a empezar para que se lea siempre en él a esta hora y después se reza una salve. Y en la misma forma de comunidad van a la enfermería, rezando el salmo *De Miserere,* donde hacen las camas, barren toda la enfermería y sus corredores. Después de esto da el hermano despensero alguna refacción a los enfermos, alabando primero al santísimo sacramento y pidiendo un *Pater Noster* y Ave María por nuestros bienhechores vivos y difuntos. Y se advierte que en discurso de estos exercicios de la enfermería, se procura guardar el silencio posible si no es que se ofrece alguna cosa necesaria, que entonces se dice en voz baja para que se remedie.

Lección espiritual a las dos de la tarde

Acabados estos exercicios, que de ordinario es a las dos y media o dos y tres cuartos, se hace seña con dos campanadas con que se juntan los hermanos en el oratorio, donde se tuvo la lección espiritual de la mañana. Y estando todos rezando un *Pater Noster,* Ave María y salve, de rodillas, pidiendo a Dios gracias para asistir a dicha lección, la cual es un capítulo del mesmo libro que se leyó a la mañana. Luego el Hermano Mayor reparte los oficios o ministerios en que los hermanos se han de ocupar aquella tarde, como se hizo por la mañana y va el hermano que está señalado aquella semana a dos casas, donde dan el atole aquel día el un cántaro lleva a los pobres de la cárcel y el otro trae a casa para repartirlo a los pobres de la portería. Y es su obligación llevar las ollas en que se trajo aquel día la comida y avisar a quien la ha de dar otro día.

A las cuatro y media reza el enfermero la corona con los pobres

A las cuatro y media de la tarde reza en la enfermería con los pobres la corona de Nuestra Señora el hermano enfermero de aquella semana.

Ofrecimiento de lo que se rezó a las dos de la tarde

Ofrécese lo que se rezó a las dos en esta forma: La estación del santísimo sacramento por nuestros bienhechores vivos y difuntos. El *Pater Noster* y Ave María al santo ángel de nuestra guarda. El otro *Pater Noster* a la providencia del Señor. Las cuatro primeras salves por los novenarios, la penúltima salve por quien nos dió de comer aquel día y la última a la Virgen Santísima, pidiéndole que por su intercesión nos alcance gracia para cumplir lo que se leyó en *Contemptus Mundi.*

A las cinco de la tarde se toca a corona

A las cinco de la tarde se toca la campana grande y se juntan los hermanos a la puerta de la iglesia. Y en tocando a segundo, entran rezando la oración del santo sudario y comienzan a rezar la corona, de rodillas y a coros en la forma que queda dicho. Después della rezan un *Pater Noster* y Ave María con *Gloria Patri,* un credo, cuatro salves y la oración del santo sudario y se alaba al santísimo sacramento cantados.

Ofrecimiento

Todo lo cual se ofrece así: La corona por el estado de nuestra santa madre iglesia, extirpación de las herejías y concordia entre los príncipes cristianos. El *Pater Noster* y Ave María a nuestra madre santa Teresa de Jesús, el Credo por los agonizantes, las cuatro salves por los novenarios y la oración del santo sudario al depósito dicho. Y esto se entiende con la otra corona, que reza el enfermero con los pobres.

Después de corona, se da de cenar a los pobres

Acabada la corona, se les da de cenar a los pobres en la misma forma que se les dió de comer.

Tiénese un cuarto de hora de examen de conciencia. (Luego se toca oración mental, que dura una hora.)

Un poco antes de las oraciones se hace seña con tres campanadas y se juntan los hermanos a examen de conciencia, en el oratorio, por espacio de un cuarto de hora. Y se comienza rezando un *Pater Noster* y Ave María, ofrecido al apóstol San Andrés y se acaba diciendo el acto de contricción. Y de allí van a la iglesia, rezando el salmo *De Miserere* a coro hasta la puerta della. Y habiendo tocado a la oración mental con cinco campanadas, se entra en la iglesia rezando la oración del santo sudario. Y se comienza la oración santiguándose, diciendo la confesión general y un *Pater Nos-*

ter y Ave María a San Juan de la Cruz, carmelita descalzo, y una salve a la Virgen Nuestra Señora. Y si hay padre sacerdote, dice el himno *Veni Creator*, etcétera, y la oración *Deus qui corda fideliis y acciones nostras,* etcétera. Y si no, uno de los hermanos lo dice en romance, de esta suerte:

VENID, Oh santísimo espíritu creador nuestro
visitad las almas de vuestros siervos
y llenadlas de vuestra gracia, encended
en ellas el fuego de vuestro amor y enviad
del cielo los rayos de vuestra luz. Venid, oh
padre de los pobres, dador de las lumbres,
lumbre de los corazones y dulce huésped
de las almas. Oh luz del altísimo, llenad
lo íntimo de nuestros corazones, porque
sin vuestro favor no hay en nosotros cosa
buena ni de provecho.

ORACION

Señor, Dios Nuestro, que en el principio de la iglesia nos enseñasteis con la luz del espíritu Santo, concedednos ahora que con la mesma luz sepamos de *Vos* lo que conviene y nos alegre con vuestra vista y consolación para mayor gloria vuestra. Amén.

Léense dos puntos de meditación

Después se leen dos puntos de meditación en Villa Castín y, apagando las luces, se comienza la oración la cual dura una hora. Y habiendo dado el relox para ajuste della, hace seña el Hermano Mayor y dicen el acto de contrición, un *Pater Noster* y Ave María al glorioso San Amaro, cuya devoción heredamos de nuestro hermano Pedro de San Joseph, que la estableció. Después se reza un credo al espíritu santo, para que encienda nuestras almas en su divino amor y se da fin a la oración diciendo: Criaturas del cielo y de la tierra venid y decid alabanzas con nosotros a nuestro buen Dios y señor bendito y alabado, etcétera.

Después de la oración se toca a esperjes

Y habiéndose tocado a esperjes, salen de la iglesia rezando el salmo *De Miserere,* hasta acabarlo en la puerta de la enfermería y comienzan dichos asperjes (el cual consta de nueve devociones en Recurrencia de los nueve meses que la purísima Virgen traxo en su vientre virginal al hijo de Dios humanado.)

1ª devoción

Y teniendo agua bendita el hermano que vela para Maitines, allí mismo alaba al santísimo sacramento todo y pide un *Pater Noster* y Ave María al glorioso patriarca San Joseph. Y de allí al segundo lugar una salve por nuestros padres espirituales.

2ª devoción

En el segundo alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María y la oración del santo sudario por las benditas ánimas del purgatorio, por los que están en pecado mortal y, en particular, nuestros bienhechores vivos y difuntos. De allí al tercero una salve por nuestros hermanos que están fuera de casa en las limosnas.

3ª devoción

En el tercero alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María y una salve a nuestra señora de Belén, por la permanencia de los hermanos de esta casa. De allí al cuarto una salve por los navegantes.

4ª devoción

En el cuarto alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María *con Gloria patri,* etcétera, al santísimo sacramento, por la mayor necesidad de este hospital. Y de allí al quinto una salve por quien nos hizo caridad de darnos de comer.

5ª devoción

En el quinto alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María y la oración del santo sudario por las benditas ánimas del purgatorio, por los que están en pecado mortal y en particular por nuestros bienhechores, vivos y difuntos. De allí a la sexta una salve por los caminantes.

6ª devoción

En el sexto alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María a la providencia del Señor y una oración del santo sudario por los hermanos difuntos en casa y fuera de ella. De allí al séptimo una salve por el señor don Fray Payo de Rivera.

7ª devoción

En el séptimo alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María y la oración del santo sudario por las benditas ánimas del purgatorio, por los que están en pecado mortal y, en

particular, nuestros bienhechores vivos y difuntos y una salve por nuestro hermano Antonio de la Cruz, Asistente en Madrid. De allí al octavo una salve por la obra de este hospital.

8ª devoción

En el octavo alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María a los santos Reyes Magos, patrones de esta casa, que en los trece días que hay desde Pascua de Navidad hasta la de Reyes se piden tres *Pater Noster* y tres Ave Marías con *Gloria Patri* a los dichos santos Reyes Magos. Una salve a nuestra Señora y un credo al niño Jesús, el cual se reza en cruz, entrando en la iglesia, donde se acaban los asperjes con la última devoción que es la que se sigue.

9ª devoción

En el nono, que es en la iglesia, asperjea el dicho velador a los hermanos, e hincados de rodillas alaba al santísimo sacramento y pide un *Pater Noster* y Ave María con *Gloria Patri* por nuestro hermano Pedro de San Joseph y una salve por el señor Obispo y señor Presidente de esta ciudad. De allí va al refectorio rezando el salmo *De Miserere* a Coros y comienza la cena en esta forma.

Hora de cenar

En acabando dicho *Miserere,* se reza un *Pater Noster* y Ave María por nuestros bienhechores vivos y difuntos. Y el hermano que sirvió a mediodía sirve a la cena y el que leyó. También van entrando los hermanos a sentarse y antes de hacerlo bendice el Hermano Mayor la mesa, diciendo: De las mesas celestes nos haga participantes el Rey de la eterna gloria. Amén. En el Nombre del Padre, etcétera.

No se cena más que un plato de hierbas

Y sentados comienzan a cenar con las mismas ceremonias que comenzaron a comer. La cena es un solo plato de hierbas cocidas o ensalada; el discurso de la cena. El hermano que sirve despabila las velas y alza las mesas. Después de dicha cena, en la misma forma que las alzó a medio día. La canana, etcétera.

Modo de dar gracias después de cenar

Acabando esto se dan gracias en pie, diciendo el Hermano Mayor: Tú, Señor, ten misericordia de nosotros. Responden: Gracias a Dios. Prosigue: Dios repartidor de la bendición y de la humana

salud amado, rogámoste por tu clemencia que de nuestra congregación los hermanos allegados y bienhechores que de este siglo han pasado intercediendo por ellos la bienaventurada siempre Virgen María, con todos tus santos, a la junta de la bienaventurada merezcan pasar donde vives y reinas en los siglos de los siglos, etcétera. Respuesta: Amén. Bendigamos al señor. Respuesta: Gracias a Dios. Las ánimas de los fieles, por misericordia de Dios, descansen en paz. Respuesta: Amén.

Luego rezan una salve y la oración del santo sudario por nuestros bienhechores vivos y difuntos. Y comienza la segunda mesa, que es para el que sirvió y leyó y el cocinero, los cuales en acabando rezan una salve y oración del santo sudario por los bienhechores. Y se comienza el capítulo de culpas en esta forma.

Hora de capítulo de culpas

Todas las noches, después de la segunda mesa de la cena, estando todos los hermanos en el refectorio se levanta el hermano celador de aquella semana a quien toca apuntar los defectos en que en discurso del día caen los hermanos para decirlos agora, para lo cual pide licencia, siendo *(sic)* licencia para decir culpas de los hermanos. Y concediéndosela el Hermano Mayor, comienza postrado en el suelo diciendo las suyas.

Modo de decir las culpas

Y reprehendido dellas, mandándole se levante lo hace. Y puesto en pie va llamando a los hermanos uno a uno por sus nombres, para decir sus culpas. Y si la culpa se cometió entre dos, los nombra a entrambos y así que oyen su nombre salen de su asiento y postrados en venia, la boca en el suelo dice el celador sus culpas, las cuales oyen juntamente con la reprehensión o corrección que el Hermano Mayor les da sin disculparse ni hablar palabra alguna si no es que sean preguntados por el Hermano Mayor, ni tampoco se levantan del suelo sin que sea primero mandado que lo hagan. Y habiéndoselo mandado lo hace, cumpliendo primero la penitencia que se le dió. Si es cosa que se puede cumplir allí y si no la cumple cuando y a donde se le ordenó y si haya en su conciencia, según el examen que ha traído todo el día que cayó en otro algún defecto o defectos más de los que el celador le apuntó, pide licencia para decirlos y concediéndosela, los dice quedándose postrado y guardando en todo el mismo orden que en las primeras culpas observó.

Rato de quiete después de cenar

Acabado este exercicio sentados los hermanos como antes, se ocupa el rato que queda de tiempo hasta las nueve en conferencia espiritual como a la hora de quiete. Dadas las nueve se toca a silen-

cio (el cual dura hasta las seis de la mañana) y luego se postran los hermanos en el suelo rezando una salve a Nuestra Señora, pidiéndole los guarde aquella noche de todo aquello en que pueden caer, que sea ofensa de su divina Magestad y que si acaso llevare Dios desta vida a alguno de los hermanos, sea para que goce en su compañía eterna. Después rezan una oración del santo sudario al depósito dicho. Y en tanto que esto se reza, el hermano que vela para maitines asperjea a los hermanos, en cuyo tiempo se procura meditar en la muerte y levantarse de allí con la misma consideración, mirándonos amortajados como lo estamos y juzgando la cama por la sepultura en que hemos de parar.

Modo de acostarse a dormir

El modo de dormir es vestidos con la misma túnica con que andan de día, acostados de un lado con toda compostura y abrazados con una cruz de madera para estar prestos a levantarse a maitines.

EXERCICIOS PARTICULARES DE CADA SEMANA

Para que mejor se entiendan estos ejercicios, van puestos otros particulares de cada día de por sí, por el orden de los días de la semana.

Domingo.—El domingo es día de comunión y se procura todo el recogimiento posible, así en no salir fuera, como tampoco de las celdas, procurando vacar así este día como todos los demás de fiesta a la oración, para que así cobre fuerzas el espíritu y no desfallezca con los exercicios exteriores que en otros días hay.

Lunes.—El lunes es día de ayuno de devoción y a la noche, después de la hora de oración mental, hay disciplina, la cual dura el tiempo que se gasta en rezar una estación del Santísimo Sacramento, el salmo *de Miserere* y el acto de contrición, y cesa dando una palmada el Hermano Mayor. Y al entrar en oración va un hermano con una campanilla, a demandar oraciones por las ánimas, como lo acostumbraba nuestro hermano Pedro de San Joseph.

Martes.—El martes es día de comunión y van dos hermanos a pedir limosna para la obra y sustento deste Hospital.

Miércoles.—El miércoles es día de ayuno de devoción y a la noche hay disciplina como el lunes, la cual con el ayuno, así en este día como en los actos que se hace, sirve de preparación para la comunión del día siguiente.

Jueves.—El jueves es día de comunión y a las nueve de la mañana va el Hermano Mayor con otro a los hospitales y cárceles, a dar la limosna que se acostumbra.

Viernes.—El viernes es día de ayuno de constitución y a la tarde, después de la corona de Nuestra Señora, se reza la corona de la pasión de Cristo y a la noche hay disciplina, como en el lunes y miércoles.

Sábado.—El sábado es día de comunión y ayuno de constitución y a la tarde, después de la corona de Nuestra Señora, se rezan las letanías de la Virgen Santísima. Y después de la lección espiritual de la tarde, barren todos los hermanos la casa y a la noche entran en oración. Va el Hermano a pedir oraciones para las ánimas como el lunes, con tal que estos días no sean de fiesta y se advierte que siempre va descalzo.

EXERCICIOS PARTICULARES DE CADA MES

El sábado, víspera de los primeros domingos de cada mes, van los hermanos a rezar maitines de quince misterios a casa del padre don Bernardino de Obando.

Memoria de las festividades de los santos, en cuyas vísperas se rezan los maitines dobles, esto es de quince misterios, la estación del Santísimo Sacramento, un *Pater Noster* y Ave María, seis salves y la oración del Santo Sudario.

Enero.—Primeramente, en el mes de enero, la circuncisión del Señor, Pascua de Reyes; San Pedro Nolasco, la conversión de San Pablo.

Febrero.—En el mes de febrero: la purificación de Nuestra Señora; San Matías apóstol.

Marzo.—En el mes de marzo, el Santo Angel de la Guarda; Santo Tomás de Aquino; San Joseph, esposo de la Virgen; San Joaquín, padre de Nuestra Señora; la anunciación de Nuestra Señora.

Abril.—En el mes de abril San Francisco de Paula; San Marcos Evangelista, San Amaro, mártir.

Mayo.—En el mes de mayo San Felipe y Santiago, apóstoles; la invención de la Santa Cruz.

Junio.—En el mes de junio San Bernabé, apóstol; San Antonio de Padua; San Juan Bautista; San Pedro y San Pablo.

Julio.—En el mes de julio la Visitación de Nuestra Señora; San Bonaventura *(sic)*, doctor; Santa María Magdalena; Santiago Apóstol; Santa Ana, madre de Nuestra Señora; San Ignacio de Loyola.

Agosto.—En el mes de agosto Santo Domingo, confesor; la transfiguración del Señor; San Lorenzo Mártir, la Asunción de Nuestra Señora; Santa Clara; San Bernardo, abad; San Bartolomé, apóstol; San Luis, rey de Francia; San Agustín; la degollación de San Juan Bautista.

Septiembre.—En el mes de septiembre la Natividad de Nuestra Señora; San Nicolás Tolentino; la exaltación de la Santa Cruz; las llagas de Nuestro Padre San Francisco; San Mateo, apóstol, San Miguel arcángel; San Jerónimo, doctor.

Octubre.—En el mes de octubre nuestro Padre San Francisco; Santa Teresa de Jesús; San Lucas Evangelista; Santa Ursula, virgen y mártir, con once mil vírgenes; San Simón; San Judas, apóstol.

Noviembre.—En el mes de noviembre, día de todos los santos; conmemoración de difuntos; San Diego, confesor; la presentación de Nuestra Señora en el templo; San Andrés, apóstol.

Diciembre.—En el mes de diciembre San Francisco Xavier; la concepción de Nuestra Señora; la expectación de Nuestra Señora; Santo Tomás, apóstol; la natividad de Nuestro Señor Jesucristo; San Esteban, protomártir; San Juan Evangelista; los santos inocentes; San Silvestre, papa y confesor.

EXERCICIOS PARTICULARES DE CADA AÑO

Novenario de la purificación

A las doce del día 23 de enero, comienza el novenario de la Purificación y se acaba dadas las doce de la noche del día primero de febrero y se observa en esta forma:

Exercicios del novenario

Todas las horas del día y de la noche de dichos nueve días, se ocupan rezando el rosario de Nuestra Señora, de quince misterios, las cuales horas se reparten entre los hermanos y algunas personas devotas que por su devoción toman algunas horas a su cargo. Ayúnanse los cuatro días a pan y agua y los cinco con unas yerbas cocidas, sin sal ni manteca. Hay disciplina todos los nueve días y de noche, después de salir de ella, se andan los pasos del Calvario, los cuales se ponen alrededor del patio de nuestro Hospital y en cada uno dellos rezan tres *Pater Noster* y tres Ave Marías, con *Gloria Patri* y en el último, que es en la iglesia, la estación del Santísimo Sacramento y el acto de contrición y se andan con cruces a cuestas y descalzos, con el mayor silencio posible y muy despacio, de manera que dura una hora de tiempo. Y en particular hace cada uno a sus solas lo que según su confesor y el Hermano Mayor le permiten, procurando hacer como en cosa en que tanto le va, pues el principal fin con que nuestro hermano Pedro de San Joseph comenzó este novenario fue pidiendo a la soberana Virgen María (como a quien tanto puede para con su precioso Hijo, que ninguno que en esta casa muriese o fuera della, como fuese en su obediencia y servicio se condenare).

Fin con que comenzó este novenario

Y tratando el hermano Pedro deste novenario, dijo muchas veces que se metería en un fuego con fe viva de que ninguno que aquí muriese se condenaría, y que si por justos juicios de Dios se hubiese de condenar, sería saliéndose de esta casa o echándolo della.

El 3º día deste novenario hay sermón a las 4 de la tarde

Asimismo, hay sermón el tercero día deste novenario a las cuatro de la tarde, que es día de la conversión de San Pablo, en memoria y hacimiento de gracias por haber sido el día y hora en que hicimos los votos que observamos año de 1668.

Sirve de preparación para el acierto de la elección de Hermano Mayor

Sirve también este novenario de preparación para el buen acierto de la elección de Hermano Mayor, que cae día de la purificación de Nuestra Señora, como es obligación, por haberse comenzado ese día y haberse acostumbrado así hasta hoy.

Agosto.—A principios del mes de agosto salen dos hermanos a recoger las coronas que en la ciudad se han rezado en todo el año, para numerarlas y coronar con ellas a la Virgen Nuestra Señora.

La cuaresma.—El Domingo de Ramos, en reverencia de haberse quedado solo Cristo Nuestro Señor después del recibimiento que se le hizo en Jerusalén, donde no tuvo quien le diese de comer, por lo cual a las tres de la tarde salió fuera de la ciudad. Y así, en memoria deste paso, observamos aquel día no comer hasta dicha hora.

Jueves Santo.—El Jueves Santo andamos desde por la mañana descalzos y se continua hasta el sábado despues de la aleluya. Y el mesmo día jueves, a las doce, sin comer, van todos los hermanos sin sombreros a andar las estaciones. Y a la hora que se vuelve es a la que se come, que de ordinario es como a las dos y media de la tarde, poco más o menos, y luego es el Lavatorio.

Viernes Santo.—El Viernes Santo a las tres de la tarde, sentados en el suelo, se come de pan y agua en memoria y reverencia de ser esta la hora en que Cristo Nuestro Señor expiró.

Jueves octavo del Jueves Santo.—El jueves de Cuasimodo, después de la Semana Santa, entre ocho y nueve de la noche, puestos los doce hermanos en pie y con candelas encendidas en las manos, en la iglesia rezan doce misterios. Y después, en cruz, doce Credos en memoria y reverencia de la institución del Santísimo Sacramento. Y si acaso no hay doce hermanos cabales de nuestra hermandad, se convidan unos hermanos de la Tercera Orden para que sean doce cabales.

Día de la ascensión del Señor.—El día de la ascensión del Señor se previene un sacerdote, para que así que den las doce, estando todos en comunidad y con candelas encendidas en las manos, nos de la comunion. Y habiéndola recibido, nos ponemos en pie a considerar en la subida de Cristo al cielo hasta la una.

Día de San Juan Bautista.—El día de San Juan Bautista se tienen dos horas más de oración mental, una de nueve a diez de la mañana y otra de tres a cuatro de la tarde. Y al principio de cada hora se lee un poco

en un libro de oración mental, con que en todo el día vienen ha ser cuatro horas de oración, con las dos que tenemos siempre. Y en este día no comen los hermanos cosa que haya llegado al fuego, en reverencia y acimiento de gracias al santo, por haberse comenzado en su día, año de 1667, las dos horas de oración mental que tenemos de comunidad.

Día de Santa Teresa de Jesús.—Nueve días antes de Santa Teresa hay disciplina de comunidad todas las noches, por haberla nombrado por Patrona para el buen acierto de la mudanza del hábito que traemos y, asimismo, haberla elegido el hermano Antonio de la Cruz por Patrona de los negocios de la fundación de este hospital en España, donde fue a ellos y haberse despachado en su mesmo día licencia para la dicha fundación, con que lo atribuimos a obra suya.

Adviento.—La víspera de todos los Santos comienza el adviento, el cual se ayuna todo hasta la Pascua de la Natividad de Cristo Nuestro Señor. Y dos o tres días antes del, se va al campo a tener un día de recreación.

Fin de los exercicios de oración de todo el año.

Pobreza exterior.—Viven los hermanos contentos con tener por propio lo que sea común a todos, no llamando a ninguna cosa suya sino nuestra, porque todo es de todos.

Forma del hábito.—Y así el traje o hábito exterior de los hermanos es uniforme en todos, para que por él sean conocidos por verdaderamente pobres. Y es una túnica de sayal basto que llega hasta el tobillo, de lana de color buriel de su monte. El cuello como de lona, alto, ceñida con un bendo de la misma materia. Y tiene de ruedo catorce cuartas y dos la bocamanga. El rosario al cuello descubierto y pobremente ensartado. La capa del mismo sayal, dos tercias más corta que la túnica y pegada a ella; la capilla, que es a manera de capuz, el sombrero pardo también basto, que para su duración está forrado de badana negra hasta la mitad de la falda, con dos pendientes de cordón que llegan hasta la cintura y ningún género de toquilla. Las calzas son del mismo sayal del hábito, zapatos bacarieos, ramplones, atados con una tira de cuero.

Vestido interior.—El vestido interior es el mismo hábito exterior; pegado a las carnes sólo se usan unos paños menores o calzoncillos de cañamazo y en la faltriquera una disciplina. Camisa de lienzo no la trae ninguno de los hermanos, y el que por achaque grave necesita de ella, teniendo primero licencia del Hermano Mayor, es socorrido de la ropería donde las hay prevenidas (como diré en su lugar) y la usa solamente el tiempo que dura el achaque.

De la ropería de los hermanos.—Hay lugar destinado de ropería donde hay túnicas, capas, sombreros, paños menores y zapatos, sandalias para andar camino, alfileres y agujas para necesidades de los hermanos, todo lo cual está a cargo de uno de los hermanos, el cual cuida de tener siempre las túnicas limpias para que los demás sean socorridos. Y si es necesario hervirlas, lo hace para que con eso se consiga el que lo estén.

Obligación del hermano ropero.—Y cada quince días, sábado en la noche, lleva paños menores y túnicas a las celdas de los hermanos y las pone en sus camas y luego otro día domingo por la mañana, con todo cuidado, va por las dichas celdas recogiendo la ropa sucia para que con eso haya tiempo para lavarlas y para que en las celdas no haya otra cosa más que la ropa que ha de servir en las camas de cada uno. Y para lavar dicha ropa nombra el Hermano Mayor algunos hermanos que ayuden al ropero a lavarla, y de tal manera se alternan, que participan todos deste mérito.

Pobreza en las celdas.—Ninguno de los hermanos tiene criado que le sirva, como lo manda la Constitución. El adorno de las celdas es una cama de tablas, con solas dos frazadas que la cubren; una almohada del mismo sayal del hábito; una cruz de madera para dormir con ella abrazados; un candelero de barro; una pileta de agua bendita; de la misma materia, con una cruz de madera tosca; el librito de *Contemptus Mundi* y otro alguno espiritual y ninguno profano; un cajoncito que baste para guardar los instrumentos de penitencia y una escudilla para recoger el sebo. En ninguna manera se permiten guardar láminas ni otro género de adorno que desdiga de la suma pobreza que deseamos. Y a evitar todo lo que pueda desdorarla, pido por el amor de Dios a los Hermanos Mayores que lo fuesen, apliquen todo su cuidado procurando sea su celda el exemplar de donde copien los demás la humildad que han de guardar en las suyas, en las cuales no se permite tener un alfiler, ni menos con sigo mismos.

No hay en las celdas cosa comestible.—Asimismo, no se permite en dichas celdas cosa alguna comestible, y si acaso como a pobres les dan algo desto, teniendo licencia del Hermano Mayor, lo reciben y llévanlo a la despensa para el regalo de los enfermos, o al refectorio para que se reparta entre todos, fiándose de la providencia del Superior, quien cuida que a ninguno falte lo necesario, ni en salud ni en enfermedad.

Tampoco tienen llave las celdas, más tan solamente un picaporte para que, estando cerradas, se puedan abrir cuando convenga.

Pobreza en el refectorio.—En el refectorio como en las celdas no se acostumbra tener más que una cruz de madera, con una Calavera al pie, y a la entrada de la puerta por la banda de adentro una pileta de barro para agua bendita, sin otro algún cuadro ni aliño.

No hay manteles puestos.—En las mesas no hay manteles puestos, solo hay una servilleta en cada asiento, un jarro de agua, un cuchillo, una cuchara pobre y una taza mediana para las espinas o cáscaras. Y en la mesa atraviesa un salero, de donde son proveidos los hermanos cuando lo necesitan.

De la obediencia.—Viven los hermanos sujetos al Hermano Mayor, de tal suerte que para todo cuanto hacen le piden licencia, como es para beber agua en el refectorio o fuera del para comer alguna cosa, fuera de lo que se da a medio día en refectorio. Para mudarse hábito, recibir alguna carta, para leerla, para responder della, para cortarse las uñas, quitarse el cabello o sacarse alguna nigua, para que todo vaya con mérito,

aunque sea la cosa que se ha de hacer muy pequeña, pues será muy grande y de mucha estima en la presencia de Dios. Tampoco se puede recibir ni dar cosa alguna sin licencia.

No se pide licencia para salir fuera.—Más tan solamente no se le pide dicha licencia para salir fuera de casa, aunque sean llamados de parientes o de otras cualesquier personas y sólo salen cuando son enviados por orden del Hermano Mayor, lo cual guardan y observan con toda la firmeza como santa costumbre establecida muchos tiempos ha.

Piden la bendición cuando los envían fuera.—También es costumbre que hincada la rodilla en tierra, reciban la bendición los hermanos cuando los envían fuera, la cual piden diciendo *Benedicite,* y con la misma sumisión dan la obediencia, diciendo *benedicere.*

Póstranse en reprendiéndoles.—En reprendiendo el Hermano Mayor a algún hermano, aunque no sea más que amago de reprensión, se postra en el suelo y no se levanta hasta que se lo manda, y por ningún caso se le permite hable palabra alguna de disculpa.

A las oraciones están en casa.—De ninguna manera es permitido a los hermanos que las oraciones les den fuera de casa, haciendo cuanto es de su parte por abreviar los negocios que se les encomiendan, para no exceder ni faltar de casa a dicha hora, de suerte que antes se han de ajustar, porque semejante hora no les coja en la calle. Y en cumplimiento de esto, procura el Hermano Mayor no enviar fuera los hermanos a tiempo que no lo tengan para negociar a lo que van antes de dicha hora, si no es que van a asistir a algún moribundo, que eso se hace a la hora que somos avisados.

Asisten en sus celdas.—Siempre que están en casa los hermanos, asisten en sus celdas, procurando lograr aquel poco de tiempo que en casa les coge sin andar vagando por los claustros en conversaciones, pues ninguno puede ser sin mucho riesgo de distracción y mayormente viniendo de la calle, donde raras veces faltan ocasiones de tenerlas, por lo cual es necesario sosegar el espíritu a solas con Dios y también para cuando los busquen los hallen en sus celdas.

No entran unos en las celdas de otros.—Y para que más a solas pueda cada uno darse a Dios el rato que está en su celda, no entrarán los hermanos en las celdas unos de otros sin licencia del Hermano Mayor y, teniéndola, da dos golpes a la puerta, que sirven de avisar al que está dentro.

No entran en la cocina.—Tampoco se permite que los Hermanos entren en la cocina porque con esto se evitan muchos daños y el hermano cocinero, con la quietud y soledad, tiene más tiempo para darse a Dios. Sólo entra el Hermano Mayor para el buen gobierno de las cosas que están a su cargo.

No se admiten visitas en las celdas.—Nunca se admiten visitas en las celdas, porque sólo sirven de entibiar los espíritus y gastar ociosamente el tiempo en cumplimiento de esto. Si alguno trae algún negocio espiri-

tual o temporal qué comunicar con los hermanos, lo hace en el lugar público destinado para este efecto, si no es que la calidad de la persona obliga a otra cosa, para lo cual también se pide licencia al Hermano Mayor.

Compostura exterior en casa.—Asimismo acostumbran los hermanos en las ocasiones que se ofrecen de andar en casa, ir lo más compuesto y edificativo que pueden, especialmente en la guarda de los ojos. Y así en la iglesia como en lugar a donde acuden mujeres, procuran advertidos que los ojos no vean más que donde se pone el pie y en otro cualquier lugar de casa, o fuera della, como espacio de siete pies. Y así en las demás ocasiones, como son, las manos cruzadas al pecho metidas en las mangas, de las cuales no se permite traer la bocamanga doblada si no es para comer o otros exercicios que se penden del trabajo de manos. Los pasos lo más corto y humilde que se puede, de tal suerte se procura la compostura exterior, que de testimonio de la que deben tener en sus almas, como personas que su exercicio debe ser andar en la presencia de Dios. Y para que las palabras convengan con la modestia y compostura que queda dicho, se hace toda diligencia porque sean bajas y humildes, por lo que se observa que los hermanos unos a otros se llaman de caridad.

Abstinencia e imitación al Hermano Pedro.—No se come carne en todo el año, menos los hermanos que andan en camino porque comen lo que les dan de limosna, como pobres, procurando en todo imitar los exemplos de penitencia, pobreza, humildad, caridad, mortificación, etcétera, que heredamos de nuestro Hermano Pedro de San Joseph, cuyo fervoroso espíritu debemos proponer por dechado para alentarnos al mayor servicio de Dios y bien de los próximos.

Modo de andar en camino.—En cumplimiento del consejo de Cristo y el exemplo que de nuestro hermano Pedro de San Joseph heredamos, que nunca después de su llegada a esta ciudad anduvo a caballo y decía que si se le ofreciese camino, aunque fuese muy largo, como si hubiese de ir a Roma, que siempre ayudado de la divina gracia lo haría a pie. Yendo camino los hermanos van a pie, sin llevar consigo chocolate ni otra alguna prevención de un pueblo para otro lo que se acostumbra, es que llegados al poblado se van a la iglesia (si la hay) y de allí van y piden de limosna como pobres lo que han de comer aquel día, y comen lo que les dan no guardando cosa alguna para otro pueblo, sino dando a los pobres y ponen su esperanza en la Providencia del Señor, que serán socorridos de su liberal mano. Por su misericordia tenemos experimentado que en las partes más pobres y a donde parece que ha de haber alguna necesidad, allí es donde más muestra su omnipotencia y donde con mayores cariños, por medio de unos pobres, socorre nuestras necesidades porque sea para siempre glorificado. Amén.

Lo que acostumbran llevar.—El avío o ajuar que acostumbran llevar los hermanos en camino: dos túnicas con la que se lleva puesta, una capa sin sombrero, dos paños menores, descalzos de pies y pierna, con solo unas sandalias en los pies, un librito de *Contemptus Mundi,* una disciplina y

para ambos compañeros un pequeño zurroncillo donde se llevan los cilicios y demás instrumentos de penitencia, que por el trabajo de andar a pie muchas veces en necesario llevarlos quitados.

Modo de andar en la ciudad.—El antiguo uso y buena costumbre establecido que ningún hermano salga a la calle solo, sino con otro compañero, conforme lo señala el Hermano Mayor. Y el que le cabe ir por compañero guarda silencio sin hablar cosa alguna, a menos que sea preguntado, dexando que sólo hable y disponga los negocios aquél a quien van encomendados.

Compostura exterior en la calle.—En cuanto a la compostura exterior, era muy reprehensible que quien la procura observar en casa no la guardase en la calle, para lo cual son habidos los hermanos del modo con que deben andar fuera, acordándonos de nuestro Hermano Pedro de San Joseph, que dijo andaba en la calle más recogido en lo interior que en casa, a cuyo exemplo puestos los ojos en tierra, caladas las capillas, las manos metidas en las mangas y cruzadas al pecho, se hace diligencia de llevar alguna consideración en lo interior, gustando de la mortificación de todos los sentidos y las demás ceremonias que quedan dichas para ir y volver cuando van fuera.

Por ninguna manera es permitido a los hermanos entrar en casas particulares a visitar, más tan solamente se entra en aquellas a donde son enviados a negocios del Hospital.

Oficio y obligación del hermano enfermero mayor.—El oficio del enfermero mayor es tener una de las dos llaves del archivo y tener cuidado de asentar en los libros que tiene para este efecto los pobres que entran a convalecer en este Hospital y los nombres de sus hermanos, y cada sábado pide al hermano enfermero de los hermanos (que es el que tiene la ropa de la enfermería) sábanas y almohadas y servilletas, con otro hermano que le ayuda a cambiar todas las camas de limpio y sahuma la sala con estoraque y no otro olor. Y es su obligación probar el guisado que se hace para que cenen los enfermos y si tiene alguna falta, avisa al Hermano Mayor para que se remedie y el hermano cocinero sea reprehendido.

Oficio del enfermero de cada semana.—A las cinco de la mañana, cuando los demás entran en oración, va el hermano enfermero de los pobres de aquella semana y lo más quedo que sea posible, por si acaso duermen todavía los pobres, y saca los vasos. Y mientras que se hace hora de poder abrir toda la puerta de la enfermería los lava el por sus manos, no fiándolo de otras. Después barre toda la enfermería, sus corredores y el patio y reza con los pobres la estación de San Joseph.

Es también cocinero.—Y porque el que es semanero de los pobres lo es también de la cocina, de allí se va a disponer lo que hay que hacer en ella mientras se hace hora de misa a las siete y media. Cuida de dar el desayuno a los pobres, sirviéndoselo él mismo y acabado se vuelva a proseguir con la cocina, la cual es costumbre y de su obligación que esté siempre limpia y que no entre en ella persona alguna. El enfermo que necesita de agua o fuego, avisando desde la puerta, es socorrido con todo

amor y caridad. Es también de su obligación hacer la cena para los enfermos sazonada cuanto es posible, para lo que tiene prevención de especies que se le dan y aplica todo su cuidado en que quede tal, que con lo sazonado della sea fácil despertar el apetito al enfermo para que aquél la coma. Procura que la comida vaya lo mejor que puede hacerla con limpieza y aseo. A las dos de la tarde reza con los pobres la estación del Santísimo Sacramento y una salve y a las cuatro y media de la tarde la corona de Nuestra Señora y a las cinco les da de cenar. Y un poco antes de las oraciones les entra los vasos para sacarlos al otro día. Acude a comer y a cenar al refectorio, en segunda mesa, porque no se permite que en la cocina coman ni cenen y para que con eso no falte a la hora de quiete de la comunidad, ni tampoco a la de capítulo de culpas, que son exercicios inmediatos al comer y cenar.

Oficio del hermano enfermero de los hermanos.—Siempre se ha procurado y se procura que el hermano enfermero de los hermanos sea de un corazón manso, afable, caritativo, que con amor lleve las impertinencias de un enfermo, acariciándolo para que no se acorte en manifestarle sus necesidades y para que no les falte a los hermanos enfermos todo lo que es menester en sus enfermedades. Hay una sala de enfermería muy aseada y alegre donde se curan los hermanos, estando todos debajo de una puerta y se les acude con médico y medicinas y todo lo demás de regalo, para que tengan todo lo necesario en sus enfermedades y con eso vienen consolados animándose mucho al servicio de Dios, sabiendo que en teniendo alguna necesidad, ha de ser socorrida caritativamente entre sus hermanos.

Tiene a su cargo ropa blanca para los enfermos.—Y está a cargo del dicho hermano enfermero toda la ropa blanca necesaria para que se curen los hermanos; esto es camisas, jubones, colchones, sábanas, colchas, almohadas, toallas y tocadores, en que se pone todo cuidado por parte del Hermano Mayor en tener todo esto prevenido como lo está. Y asimismo procura dicho Hermano Mayor asistir entre día, todo el tiempo que tiene lugar, a consolar a los hermanos enfermos y revisar si les falta algo para su curación y regalo. Y caso que falte, procura luego remediarlo y también dispone que a la noche, después de capítulo de culpas, el que hay hasta las nueve, que tocan a silencio, suban los hermanos todos a dicha enfermería cuando hay hermano enfermo a consolarle y a ayudarle a llevar su dolencia con pláticas y exhortaciones espirituales.

Y pido por el amor de Dios a los Hermanos Mayores que en adelante lo fueren, cuiden de que esta obra tan del servicio de Dios antes vaya a más que a menos, como cosa de las más importantes para el consuelo de los hermanos y porque de haber descuido, por pequeño que sea, es abrir puerta a la relaxación de más que es obligación suya, por la caridad que debe tener a sus hermanos y la de estar un papel firmado de todos los hermanos que se hallaron al presente en este hospital y los demás que después han entrado en él, que han hecho lo mismo para su mayor firmeza y observancia de todo este escrito, que Dios les pagará el cuidado que en la guarda de esto y de todo lo demas tuvieren, procurando que no descaezca cosa alguna por culpa suya.

Oficio del portero.—En nuestro Hospital se procura sea el hermano portero de los más virtuosos, exemplares, modestos y edificativos y ansí han por las muchas ocasiones que se ofrecen, así de urbanidad y prudencia para soportar los diversos naturales que a la portería suelen ocurrir, como también para que con la edad supla la falta de virtud, porque es el portero el espejo a donde se mira todo lo interor de la casa, para que su honestidad y madurez y observancia, etcétera, se conozca la de todos.

Obligación del portero.—La obligación principal del portero en este hospital, es tener todo el día cerrada la puerta como se acostumbra, excusando trabar plática con los que llegaren a ella, ni menos puede recibir ni dar cosa alguna sin especial licencia del Hermano Mayor para cada vez. Sólo puede oir el recado que trae el que quiere entrar y, oído, dejando cerrada la puerta avisa al Hermano Mayor, sin cuyo orden no se desmanda dicho portero a hacer ni deshacer, dar si ni no, a la petición del que viene. Tampoco permite que ningún hermano llegue a la portería, si no es cuando sale fuera. A las doce del día entrega las llaves al Hermano Mayor, quedando cerradas ambas puertas y no se le vuelven hasta dadas las dos de la tarde, en la cual observan los mismos órdenes que a la mañana hasta las oraciones, que las vuelve a entregar al dicho Hermano Mayor hasta dadas las seis de la mañana en saliendo de oración.

De la librería. (Obligación del hermano a cuyo cargo está).—Atendiendo a que los hermanos tengan en casa las cosas necesarias en común, guardando la santa pobreza, se dispuso que hubiera una librería como la hay donde tan solamente hay libros espirituales de romance, para que los hermanos tengan en que leer. Y está a cargo de uno de nuestros hermanos, a cuyo cargo está sacudir los libros el primero sábado de cada mes, porque no les entre polilla. Juntamente cuida de recibir y repartir la limosna de las ánimas y para el orden de dar los libros a los hermanos, tiene una memoria de todos los que hay en dicha librería y otra donde asientan los que sacan. El hermano que ha menester libro, habiendo acabado el que tenía llevado en la mano y pide licencia al Hermano Mayor para que se le de otro y entregar aquel y, dándosela, da cuenta al hermano a cuyo cargo están y avisado recibe aquel libro y le da otro.

Del oficio del celador.—Al hermano celador le toca aquella semana apuntar defectos que viere en los hermanos y celar en ella la observancia de nuestras Constituciones y buenas costumbres establecidas en nuestro hospital. Y habiendo apuntado en el día todo lo que vio oyó en contra de lo dicho y llegádose la hora de capítulo de culpas, como queda dicho, con mucha caridad dice las que con evidencia sabe de los hermanos, que en duda no se permite las digan, por evitar los juicios temerarios. Y asimismo es fuerza, para decirlas, toda ponderación de palabras, no diciendo más que la verdad, de modo que se de a entender.

El sábado echa los oficios.—El sábado en la noche echa los oficios de celador, enfermero de los pobres y cocinero para la siguiente semana, y esto según el orden en que están puestos en las tablillas en el refectorio.

Del velador para maitines.—Todas las noches vela uno de los hermanos, alternándose como se siguen. El cual tiene obligación de asperjear aquella noche y estar despierto hasta maitines. Y si hay hermano enfermo que necesita de velarlo o acompañarlo, se va a la enfermería de los hermanos y lo asiste hasta medianoche, consolándolo con su compañía y un poco antes que den las doce de la noche se baja al campanario a aguardar que den las doce para tocar a maitines tan a punto que dando el relox doce, ajusta a trece con la campana y prosigue hasta treinta y tres campanadas con la campana grande. Y luego enciende velas en la iglesia y despierta primero al hermano que toca la matraca, el cual en llegando a cada esquina del claustro, llama a maitines, diciendo cantado y lo más devoto que puede estas palabras:

Modo de llamar a maitines

Bendito y alabado sea el san-
tísimo Sacramento del altar. Y la
Virgen María, madre de Dios, sin
pecado original. A maitines,
mis hermanos, que ya es hora alabar
a Jesucristo y a la Virgen María,
Nuestra Señora.

Después, el velador va prosiguiendo por las celdas, dándolas sin hablar palabra y si acaso algún hermano tiene alguna necesidad porque no pueda ir, avisa al hermano velador para que de cuenta al Hermano Mayor. Y estando los hermanos juntos en la puerta de la iglesia, deja a maitines con la campana pequeña, dando cinco campanadas pausadas y tres apresuradas, y comienza a rezar la oración del Santo Sudario, de modo que le oigan los demás para que rezándola ellos también, entren en la iglesia a comenzar maitines. Y el dicho velador se va a recoger a su celda.

Del oficio del refectolero.—El refectolero tiene cuidado de las servilletas con que comen los pobres, las cuales muda de limpio los jueves y domingos. Cuida también de lavar los platos y escudillas y demás menesteres con que se les da de comer a los pobres. Y a las diez y media del día, con todo aseo (como para sus amos, y amos que representan a Cristo), pone en una mesa unos manteles limpios, platos y escudillas y todo lo demás necesario para dar de comer a los pobres, y lo tapa con otros manteles para que no le caiga polvo, en tanto que viene la comida y lo mismo es a hora de cenar.

Su obligación.—En el refectorio muda servilletas jueves y domingos de cada semana y en la tabla que está pegada a la pared tiene tres canastillos, que sirven dos de recoger pan y migajas, uno con una escobeta de plumas y otro de esparto, y el otro para las espinas o cáscaras, todo lo cual tiene siempre prevenido para que a la hora de comer o cenar no falte cosa alguna para las ceremonias que se tienen en alzar las mesas.

No pone pan en las mesas sino asemitas.—Y porque no es razón que comamos un mismo pan con los pobres, pues somos sus criados, por lo cual nunca el hermano refectolero pone pan en las mesas para que comamos, sino asemitas ni menos pone fruto ni otro algún apetito, sin especial licencia del Hermano Mayor y así la pone cuando se le da. Y porque en entrando la comunidad no se detenga, tiene todo prevenido desde antes que sea hora de comer, lavadas las mesas, los jarros con agua, el pan debajo de las servilletas. Y a la noche velas encendidas y tijeras para despabilarlas, como es costumbre. Y luego recoge todo el pan que ha sobrado y lo entrega al despensero.

Del archivo.—Tiénese en la librería una caja que sirve de archivo, en que se guardan todos los papeles de importancia de este hospital, como son los de su fundación, Constituciones, informaciones que hacen los hermanos para entrar, escrituras, libros de sacristía y todos los demás de utilidad y buen gobierno de esta casa, la cual caja tiene dos llaves diferentes y una tiene el Hermano Mayor y otra el enfermero mayor y sin junta de ambos y asistencia del secretario nombrado, no se puede abrir.

De los limosneros de la ciudad.—Habiendo parecido delante de Dios para mayor gloria suya que nuestro hospital no tenga rentas ni propios de que sustentarse, como nuestro Hermano Pedro de San Joseph diversas veces nos lo dijo que en la Providencia Divina, piedad y liberalidad de los fieles se libre su sustento, para lo cual señala el Hermano Mayor dos hermanos que vayan por las calles a pedir limosna para el sustento de los pobres convalecientes que en este hospital se recogen, los cuales hermanos procura el Hermano Hayor sean de maduro juicio, de compostura y modestia exemplar y edificativa, que con ella más que con voces recaben la limosna que piden, a los cuales no se permite ni disimulación ni palabra alguna que desdiga del buen exemplo que deben dar a los fieles, encargándoles dicho Hermano Mayor toda composición y modestia. El modo que observan en pedir dicha limosna, es diciendo primero: *La paz de Dios sea en esta casa, o deo gratia.* Y esto sin pasar de la puerta o corredor, si no es que son llamados. Luego dicen: *Para el hospital de Belén, por amor de Dios.* Recibiendo lo que les dan como si por la mano de Dios viniera.

Indicaciones en el rezo.—Todos los exercicios, así de oración mental como vocal, menos el *asperjes* y gracias de después de comer, se hacen de rodillas. Siempre que se entra en la iglesia y se sale della se besa el suelo, menos habiendo acabado de comulgar. En pasando delante del Santísimo Sacramento se hinca la rodilla en tierra. Todas las veces que dice *Gloria Patri*, etcétera. Se baja la cabeza y al pasar delante alguna imagen de Nuestra Señora o de Nuestro Señor, se baja la cabeza. Todas las veces que los hermanos se juntan a leer o a hora cualquiera junta, se sientan en el suelo menos cuando comen y cenan.

Recíbese a todo género de enfermos, aunque sean esclavos.—Recíbese en nuestro hospital todo género de personas, aunque sean esclavos, y en esto no hay número sino que tantos cuantos vienen se reciben. Y

no se acostumbra pedir licencia al Hermano Mayor para ello, sino que se van a la enfermería como a su casa que lo es. Y avisado el enfermero les pone camas, si a caso están ocupadas las presentes.

Hospédanse pobres forasteros.—Asimismo se recogen en este hospital pobres forasteros, en tanto que hallan comodidad para proseguir su viaje.

Número de las campanas que se tocan a todos los exercicios.—A maitines se tocan 33 campanadas con la campana grande y para dejar con la segundilla cinco pausadas y tres apresuradas. Y las mismo cinco y tres se toca a oración por la mañana y a comer, a silencio de la una 3, a las dos de la tarde 9 con la campana grande y cinco y tres con la segundilla. Y a corona otras nueve con la grande y cinco y tres con la segundilla. A examen 3, a oración mental de la noche otras cinco y tres, y a *asperjes* de la misma manera. Y a silencio de la noche, nueve.

De los novicios.—Cuando viene alguno a tomar el hábito de nuestra hermandad, primero se le avisa que pues viene huyendo del mundo para seguir a Cristo pobre, se despoje y desnude de todo lo que fuere mundo, riquezas, caudales y hacienda, abrazando la cruz desnuda de todo efecto terreno, para lo cual antes que profesen dejando las riquezas corporales y procurando hacerse ricos del cielo, venden todos sus bienes y dánlos a pobres como Cristo nos ordena y hacen testamento, renunciando las rentas o herencias que pudieran haber en adelante y luego hacen la información que manda nuestra Constitución.

No se admiten limosnas de los novicios para el hospital.—Y de ninguna manera es nuestro parecer será conveniente admitir cosa alguna que por vía de limosna den los dichos hermanos novicios a nuestro hospital, si no que se reciban desnudos y pobres a nuestra Hermandad, como los apóstoles iban a seguir a Cristo. Y esto es de tan suma importancia, que la experiencia nos ha enseñado conviene para que se conserven en humildad y estimen lo que se les diere en el discurso de su vida, y no entiendan que se les debe asistir y servir por el dinero que dieron de limosna. Fiemos en Dios que El lo da sin este gravamen cuando nos convenga, por los caminos que nosotros no entendemos.

Lo que deben traer.—Por lo cual tan solamente se pueda admitir que traigan dos hábitos, una capa, dos frazadas, una almohada de sayal, unas calzas de sayal, una barbacoa. Y si para comprar esto no tuvieren comodidad, por ser sumamente pobres, será bien admitirlos de mejor gana como hasta aquí lo hemos acostumbrado, ayudándolos en todo como a aquellos que sólo vienen a buscar el bien de su alma, para que lo puedan conseguir.

Léase este libro los domingos un cuarto de hora.—Para que lo escrito en este libro no se olvide o dexe de cumplir por ignorancia, será conveniente que todos los domingos en la tarde, después de la lección espiritual, se lea en él por espacio de un cuarto de hora, prosiguiéndose con este orden hasta acabarlo y, acabado, se vuelve a comenzar para que con esta diligencia se quede en la memoria.

Disposición de la enfermería de los pobres.—Háme parecido también conveniente y necesario, que la enfermería o enfermerías de los pobres estén siempre apartadas del patio o claustro principal del Hospital, por muchos inconvenientes que por horas experimentamos, así por ruido que nosotros les hacemos a horas que necesitan de sosiego, como es a maitines y a *Prima,* como también por el registro de hombres tan diversos como entran en este hospital, que por pequeña que sea la ocasión que damos, no ha faltado quién con ponderación la siente por grande. Y así por esto, como por ser muy necesario para el buen gobierno de las cosas. Y de tal manera ha de estar apartada una vivienda de otra, que nunca se topen los hermanos con los pobres, si no es a las horas que la comunidad asiste a servirles y para que se pueda conseguir, tendrá una puerta con campanilla que salga de nuestro claustro y vivienda a la de los pobres, la cual ha de estar siempre cerrada, que sólo se abrirá para que la comunidad pase a servir a los pobres a las horas que es costumbre. Y también para que teniendo el hermano enfermero mayor alguna necesidad o de los pobres, tocando aquella campanilla sea socorrido della. Y para que los pobres estén y tengan todo consuelo, será bien que tenga dicha vivienda después de las salas un patio sembrado de flores, con una fuente en medio lo más ameno que se pueda, su cocina y lugar secreto y demás oficinas que le pertenecen. Tendrá también puerta a la calle con campanilla, la cual ha de estar siempre cerrada y la llave la ha de tener el hermano enfermero mayor, quien ha de ser portero della y que viva siempre en un aposento contiguo a dicha enfermería, excusando las demasiadas salidas de los pobres, y para que con prudencia ataxe las conversaciones y de murmuración, y no les de lugar a porfías ni otro cualquier alboroto.

Todo lo contenido en este escrito es la mesma Constitución que observamos, añadido a ello algunas cosas de superrogación, que la buena costumbre ha introducido, las cuales se observan y guardan puntualmente desde los principios que esta hermandad tomó forma y modo de vivir. Y de tal manera se guarda, como si fueran de precepto, tanto que si por parte de alguno se pretendiera innovar alguna cosa dellas, ya como arraigadas en los corazones con tanto celo, salieron a su defensa. Los demás hermanos, para cumplimiento de esta verdad, hicieron el papel que va por cabeza de este, firmado de todos los hermanos.

Y yo, Rodrigo de La Cruz, hice poner por escrito todos los establecimientos y exercicios que dice dicho papel, se obligan a guardar y cumplir de más de las Constituciones, para que en todo tiempo conste y a todos sea notorio, y principalmente a aquellos que nuevamente vinieren a tomar el hábito de nuestra Hermandad. Y juro a Dios y a una Cruz † ser estos los mismos exercicios y buenas costumbres que se observan en este hospital. Con las demás circunstancias que van en este papel y ser los exercicios y buenos establecimientos que en dicho papel firmado de todos decimos, nos obligamos a guardar so cargo del juramento que para ello hicimos. Y para que conste, lo firmé de mi nombre debajo de dicho Juramento. Fecho en agosto cuatro de mil y seiscientos y setenta años.

(Continuará)

ESTE TOMO XLI DE ANALES,
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 27
DE JULIO DE 1970, EN LOS
TALLERES DE LA TIPOGRAFÍA
NACIONAL DE GUATEMALA, C. A.


TIPOGRAFIA NACIONAL
ADAV GVSTA
PERAGVSTA
GUATEMALA